LA NACION

Santiago, Domingo 10 de Septiembre de 1972 — Año LV — Nº 19.995

PRECIO
Semana E° 3,50
Aéreo a Provincia E° 4,00
Domingo E° 4,50
Aéreo a Provincia E° 5,00

Allende en el Estadio Nacional:

EL COBRE ES DE CHILE

Acuso, ante el tribunal de la historia, a los que guardan silencio cuando la Patria es herida en su corazón y en su economía.

—"La Juventud Comunista es una parte importante de la juventud de la Unidad Popular y la Juventud de la Unidad Popular es el futuro, siendo ya el presente combatiente de esta gesta histórica que está viviendo nuestra Patria". La palabra del Presidente de la República, doctor Salvador Allende fue ovacionada por los miles y miles de jóvenes que ayer desbordaron el Estadio Nacional al clausurarse el 7° Congreso de las Juventudes Comunistas.

El Compañero Presidente, invitado especial a este acto se dirigió a la juventud que entusiasmada pidió que el Presidente Allende les dirigiera la palabra en este grandioso acto.

—"Que bueno sería, comenzó diciendo, que los miles de chilenos escépticos pudieran estar aquí para ver este alegre colorido, la fuerza vital que hay aquí, con la bandera de la Patria señalando nuestro camino en la lucha por la dignidad de Chile y por la revolución chilena".

—"Saludo en nombre del pueblo y del Gobierno Popular a los representantes de las juventudes de países amigos y movimientos populares de todos los continentes que han venido a expresar su solidaridad con el Congreso de las Juventudes Comunistas.

—"Ellos pudieron presenciar el lunes pasado la marcha del pueblo esa marcha que quedó testimoniada en un letrero de cartón, escrito por la mano vacilante de un trabajador y que expresaba: PREFIERO COMER UN PEDAZO DE PAN DE PIE, QUE UN POLLO ARRODILLADO".

Más adelante el Jefe del Estado señaló que este congreso había demostrado su falta de sectarismo, su amplitud y que ojalá esto pudiera ser aprendido por los mismos partidos políticos.

—"Es por ello que rindo el homenaje del pueblo de Chile a los jóvenes que como Ramona Parra y otros que dieron su vida por un mejor porvenir de su patria. La Juventud Comunista es un crisol donde se van moldeando, es una fragua donde se van perfilando los que serán los militantes del Partido de Luis Emilio Recabarren".

—"La Juventud Comunista, agregó, es una parte importante de la juventud de la Unidad Popular, y la juventud de la Unidad Popular es el futuro, siendo ya el presente combatiente de esta gesta histórica que está viviendo nuestra Patria".

—"Yo sé, agregó más adelante, lo que es la juventud heroica como la de Vietnam y rindo un homenaje aquellos que han querido hacer de su patria un pueblo libre y soberano".

—"Es por ello que cuando un hombre tiene la responsabilidad que un pueblo le ha dado y encuentra esto, sabe que la juventud tiene conciencia de la hora dura, difícil que está pasando nuestra patria. Como no decirles, como compañero de Uds. la amargura y la protesta que nos embarga cuando vemos herida la dignidad de nuestra Patria por el imperialismo norteamericano".

—"La Kennecott que metió sus garras en la riqueza chilena para llevarse millones y millones, ha amenazado con embargar y requisar la producción de cobre, sosteniendo que ese cobre les pertenece, cuando por decisión soberana del pueblo ese cobre la pertenece a Chile, al pueblo".

—"La juventud, debe entonces aprender la lección. Cuantos son los que salen a las calles a gritar por nimiedades y pequeñeces, haciendo asonadas en el centro, pero que callan, en el silencio de la humillación, de la podredumbre cuando Chile es herido en su riqueza, cuando en que la voz agorera del imperialismo se les une para resquebrajar la dignidad de la patria. A ellos los acuso, a aquellos que guardan silencio cuando la Patria es herida en su dignidad y en su economía".

—"La Juventud revolucionaria es aquella que comprende que Chile en este instante está viviendo el momento más difícil de su etapa revolucionaria. El proceso revolucionario pasa en este momento por el ... del peligro fascista y Uds deben saber por sus padres lo que fue el fascismo para la humanidad. Por eso, jóvenes de mi patria, Uds., deben ser los combatientes más puros contra el fascismo que pretende terminar con nuestras libertades. La juventud fundida con la clase obrera y el campesinado, es la base monolítica de la revolución chilena".



La República Popular de Bulgaria celebró ayer su 28° aniversario, en un período de franco progreso y aumento constante de la producción nacional.- El arte florece en ese país socialista con renovado vigor, existiendo una generación de pintores muy destacados, entre los que se cuenta Alexandre' Petrov, cuyo hermoso cuadro "Campo de Lavanda", del año 1959, ofrecemos a nuestros lectores a fin de que aprecien la notable suavidad de este paisaje balcánico.-

UN MAJESTUOSO, BELLO E IMPONENTE aspecto presentó ayer el Estadio Nacional, cuando más de cien mil personas ocuparon las aposentadurías para presenciar el acto con que las Juventudes Comunistas celebraron la clausura del Séptimo Congreso. Militantes de todas las comunas de Santiago y delegados de todas las provincias. El acto se inició con una representación artística, en que se relató la historia de las JJ. CC., su participación en el triunfo de la Unidad Popular y tareas que se plantean para el futuro. Posteriormente, habló la Secretaria General de las JJ. CC., Gladys Marín, reelegida en ese cargo. En el grabado se puede apreciar una vista parcial del Estadio momentos antes que se iniciara el acto y cuando aún cientos de personas llegaban hasta el lugar.

Dijeron jóvenes comunistas

CUMPLIREMOS CON LA REVOLUCION

● Vibrante discurso de Gladys Marín en el Estadio Nacional

Un emotivo y a la vez combativo discurso pronunció en el Estadio Nacional la Secretaria General de las Juventudes Comunistas, Gladys Marín, al clausurarse con una espectacular concentración de masas juveniles el Séptimo Congreso Nacional de las JJ.CC.

Al acto que comenzó a las 15 horas con un espectáculo artístico asistió el Presidente de la República, compañero Salvador Allende, Ministros de Estado, dirigentes nacionales de la Central Unica de Trabajadores y miembros del Partido Comunista y otras colectividades de la Unidad Popular.

Gladys Marín comenzó su intervención recordando el mensaje que enviara a las juventudes comunistas el poeta y Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, donde los valoriza por la Alegría, la Confianza, la Conciencia y el Partido.

"Nos emociona, dijo Gladys, la presencia del proletariado, del trabajador, del campesino que han querido expresar aquí su confianza en el futuro, su fe en la juventud chilena. Gran responsabilidad nos entrega nuestro pueblo camaradas. Nos dice ¡Adelante! Nos llama, nos exige caminar con paso firme y seguro al lado de la clase obrera, del pueblo, para defender al Gobierno Popular y seguir avanzando hacia nuestra meta superior, el socialismo".

ORGULLOSOS

Más adelante Gladys Marín puntualizó:

"Nos sentimos responsables y optimistas por la fortaleza de nuestra organización, de su nivel político o ideológico. En nombre de ella, queremos decir al pueblo, al Gobierno de la Unidad Popular: pueden contar con esta juventud, que es uno de los ejércitos de choque en la revolución.

Nuestro VII Congreso se vio realzado con la presencia de jóvenes revolucionarios venidos de muchos países. Su fraternidad nos reafirma que no estamos solos, que el mundo sigue con

(Pasa a la pág. 5)

LA KENNECOTT AYUDA AL GOLPE DE ESTADO

PROFUNDA PREOCUPACION

Y gran consternación ha causado en todos los sectores del país, especialmente entre los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, el anuncio hecho por el Presidente de la Kennecott Copper Corporation, Frank Milliken, en el sentido de embargar el cobre chileno en cualquier país que este se encuentra.

En Nueva York, Milliken, señaló que "estaba informando a aquellos a quien concernía, que continuaban los derechos de esa compañía sobre el cobre producido por "El Teniente" y que adoptaría las acciones que fueran necesarias sobre dicho cobre o sobre el producto de su venta".

De esta forma, el vocero de la empresa monopolista norteamericana desconoció el Tribunal Especial del Cobre y amenazó con embargar el cobre chileno, en una nueva escalada de la arremetida imperialista que, a partir de noviembre de 1970, se ha dejado sentir con enorme fuerza en nuestro país.

LA CUT

Frente a esta agresión, el dirigente máximo de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa, hizo ayer un llamado a todos los trabajadores del país a defender el proceso revolucionario frente a las amenazas de la Kennecott.

Al mismo tiempo, la CUT instó a los trabajadores a movilizarse y concurrir al Plenario de Federaciones que se efectuará el próximo martes, en el Teatro San Diego, para escuchar el informe sobre la situación que entregará el Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate.

Por su parte, la Corporación del Cobre emitió el mismo viernes una declaración en la cual se señala que "las amenazas de la Kennecott constituyen un nuevo desconocimiento, por parte de esa empresa norteamericana, a la decisión soberana del pueblo de Chile que, por unanimidad, nacionalizó las grandes minas del Cobre, incluido El Teniente, que pertenecía a la Kennecott".

CODELCO

Jorge Arrate calificó la actitud de esta empresa monopolista como **"una abierta agresión destinada a crear incertidumbre entre los clientes habituales de Chile, a causar un perjuicio económico inmediato al país y a entrabar la normalidad de nuestro comercio exterior".**

Agregó que CODELCO entablará las acciones legales pertinentes contra la Kennecott y que seguirá cumpliendo, pese a las amenazas de esta empresa, los contratos con los compradores de cobre chileno".

También dirigentes sindicales de Costa Rica, Venezuela, y Cuba enviaron comunicaciones a Chile entregando todo su apoyo al Gobierno, y al mismo tiempo, condenando la actitud de la Kennecott que "constituye una agresión a todos los pueblos de América Latina".

LUIS FIGUEROA

—"Las declaraciones del señor Milliken, presidente de la Kennecott, constituyen un hecho sin precedentes en la historia. Sus declaraciones son una forma de abierta intervención a la vida interna de nuestro país. Constituyen un acto agresivo por parte del monopolio que explotaba

(Pasa a la pág. 4)



El Ministro de la Vivienda, Luis Matte; el Subsecretario de esa cartera, Marcos Alvarez, y el Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, junto a trabajadores y pobladores, rindieron su homenaje al ex-Ministro Carlos Cortés.



Tres días duró en Valparaíso el Encuentro Nacional de Dirigentes del Partido Radical, con sesiones de trabajo en el Hotel Prat de esta ciudad y con asistencia de más de 220 delegados, incluyendo a los Ministros de Justicia, Jorge Tapia, de Educación, Aníbal Palma, y de Tierras, Humberto Martones. En el grabado, el presidente del radicalismo, Anselmo Sule, durante una de las reuniones de trabajo, rodeado por dirigentes provinciales y nacionales, además del Ministro Tapia. (Foto de Marianela Astudillo)

HOMENAJE A CARLOS CORTES EN CEMENTERIO GENERAL

Con una romería hasta el Cementerio General fue recordado el primer aniversario de la muerte del ex Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés.

Aproximadamente a las 10.30 horas de ayer concurrieron hasta el campo santo, el Ministro de la Vivienda, Luis Matte, el Subsecretario de esa Cartera, Marcos Alvarez, el Secretario General del Gobierno, Hernán del Canto, grupos de trabajadores del MINVU y de la construcción, pobladores, juventudes Socialistas y la Brigada Carlos Cortés y familiares, quienes se reunieron ante la tumba donde descansan los restos del primer Ministro Obrero del Gobierno de la Unidad Popular, para brindar su sentido homenaje a quien fuera un gran hombre, combatiente y trabajador.

Luego de poner ofrendas florales hizo uso de la palabra el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, quien manifestó: **"Es increíble como ha transcurrido el tiempo tan velozmente y hace un año ya que el Compañero Carlos Cortés partió. El Primer Ministro Obrero del Gobierno Popular ya no está con nosotros".**

Más adelante, continuó diciendo **"Nosotros tuvimos la oportunidad de estrechar su mano, de mirar el rostro sereno, de escuchar la palabra clara de este trabajador del norte. El 5 de noviembre de 1970 el Compañero Allende lo distinguió con el cargo del Ministro como una forma de compensar sus largos años de lucha. Fue recuerdo en esta misma tumba, cuando vinimos hace un año con toda nuestra impotencia por tan terrible pérdida. Hoy estamos aquí los mismos de aquella oportunidad en decirte Compañero, que no te olvidamos y que continuamos con la tarea que tú trazaste y que el proceso por el cual luchaste es irreversible, que nada ni nadie lo podrá detener".**

Finalmente expresó **"Compañero Carlos Cortés, seguiremos tu senda y tu huella**

(Pasa a la pág. 4)

LA QUINTRALA

Resumen:

Enloquecido por amor a la Quintrala, Jenaro intrigó a don Diego de Saravia diciéndole a la primera que éste ha relatado en corro de amigos sus intimidades con ella. Furiosa la Quintrala le pide a don Jenaro que la vengue y le promete ser su amante una vez que le entregue pruebas.

Después en la iglesia el confesor le hace ver su equivocación.



• En tanto en un rincón de la cantina de la calle del Contador, desde hace tres días bebe, vocifera, dormita y despierta para ordenar más bebida, el capitán don Jenaro Pastenes. Con los ojos enrojecidos, la mirada vaga, se para conservando apenas el equilibrio, trata de mirar a un posible enemigo, con el tembloroso puño en la espalda, pregunta —¿Quién osa hablar mal de doña Catalina de los Ríos? ... ¡¿Quién?!.

Los demás contertulios no le hacen caso, pero, cerca de él, alguien se interesa y con arteras frases sonsaca al borracho lo sucedido a don Diego Bravo de Saravia.

Han pasado los días y la obsesión de don Jenaro se ha transformado en un amor incontrolable. No duerme, bebe y ronda la casa de don Gonzalo de los Ríos y el convento tratando de ver a la Quintrala que ajena a la pasión despertada trata de olvidar a don Diego con la rigurosa disciplina religiosa.



Dentro del convento, Catalina encuentra paz para su atormentada vida, paulatinamente desaparecen las pesadillas y los sueños morbosos.

El padre Figueroa dirige los rezos de la tarde previa una alocución. Un día llega acompañado de un joven caballero de la Orden de Malta, es don Enrique Enríquez de Guzmán. La visita del fino soldado de Jesús despierta nuevamente la fogosa femeneidad de la Quintrala. Después del rezo, con un pretexto fútil se acerca al padre Figueroa que se ve obligado a presentarle a don Enrique. Fiel a la tradición de los cruzados éste encuentra en la joven descarriada una tarea de purificación que será grata al Señor, por su parte la joven ve sólo a él: el hermoso mancebo.

Ha terminado la veintena de días impuesta como castigo a la Quintrala y esta torna a su casa.

Don Jenaro ha sido destinado al fuerte de Tucapel, solicita y consigue una entrevista con Catalina.



El desprestigio en que ha caído don Jenaro obliga a la Quintrala a recibirlo discretamente y lo cita por la puerta secreta.

Don Jenaro llegó temblando de pasión, no así Catalina que lo único que deseaba era terminar toda relación con él. Y así fue que le dijo: —He sabido, que borracho en las cantinas os habéis proclamado mi caballero, sin yo saberlo. Y ante los balbuceos de él continuó: — en adelante, os prohibo que me nombréis!.

Este tono trajo como consecuencia una airada discusión llena de denuesto en la que dos incontrolados se gritaron disparates.

En el colmo de su furia la Quintrala cogió el látigo con que azotaba a los criados y levantó el brazo y quedó paralogizada; detrás del capitán, apareció la figura augusta de su padre don Gonzalo de los Ríos.

La vista del pálido y tembloroso por la ira, del oidor, impuso un silencio de tumba en la estancia.

Don Jenaro haciendo una venía se retiró apresuradamente.



Pasado su estupor la Quintrala se encerró en su mutismo despectivo. Cuando don Gonzalo pudo articular palabra gritó —¡Digna hija de una mala madre! ... en tanto sus ojos relampagueaban y asía el látigo que la Quintrala había dejado sobre una silla. El insulto a la madre puso fuera de sí a la muchacha y mordiendo las palabras, gritó a su vez —¡¿ y te olvidáis que también soy nieta de tu madre?! ... la cual después de conocer los lechos de todos los soldados de Valdivia, asesinó a nuestro padre! ...

De pálido que estaba don Gonzalo se tornó en rojo, un temblor le recorrió todo el cuerpo, balbuceó algunas palabras incoherentes levantó el brazo armado del látigo, avanzó unos descontrolados pasos hacia la Quintrala y cayó, con los ojos inyectados en sangre frente a ella.

Un agudo alarido de espanto atrajo a los esclavos que recogieron al anciano y lo transportaron.

Código de Justicia Militar

CUERPO LEGAL MODERNIZADO DE ACUERDO A LA SOCIEDAD

—"Esta es una de las más trascendentes iniciativas que ha patrocinado el gobierno" tomando en cuenta la importancia que tiene el mensaje que enviará al Congreso para su estudio, dijo el Presidente Allende, al referirse al proyecto de Ley que modifica el antiguo Código Militar.

El documento fue firmado por el Primer Mandatario y por los Ministros de Defensa, José Tohá, e Interior, Jaime Suárez, en una ceremonia realizada en el Gran Comedor de La Moneda, en la cual además estaban presentes el Presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia, los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el Director General de Carabineros y altas autoridades civiles y militares.

Destacó el Presidente Allende que el proyecto de ley estaba destinado a modernizar el actual Código de Justicia Militar al mismo tiempo que agradeció el trabajo y la dedicación a los miembros de la Comisión redactora de este mensaje.

Fue el Ministro de Defensa el encargado de explicar la importancia del documento que se firmaba, manifestando que hacía 40 años que no se introducían modificaciones a este cuerpo legal.

—"La primera modificación fue realizada en 1932 y su texto primitivo data de 1925, durante este lapso de tiempo se han producido profundos cambios en la sociedad y avances de consideración en el campo del derecho".

MINISTERIO PUBLICO MILITAR

Una de las ideas fundamentales que contiene el proyecto modificatorio del Código de Justicia Militar es la creación del Ministerio Público Militar, organismo que no intervendría en todos los juicios penales militares sino que en aquellos de mayor trascendencia.

El Ministerio estará integrado por el Fiscal General Militar de las Instituciones Armadas y por los Fiscales Militares ad-hoc que designe el primero para causas o asuntos determinados.

ORGANIZACION DE LAS CORTES MARCIALES

En este punto se estipula en el proyecto de ley otorgar a las Cortes Marciales atribuciones similares a las que poseen las Cortes de Apelaciones. Para ello se propone la designación de miembros permanentes, inamovibles con dedicación exclusiva a las labores del Tribunal, los que serán nombrados por un sistema parecido al utilizado por las Cortes de Apelaciones.

En la legislación penal militar se modifican las figuras delictivas de carácter militar terminando con el antiguo sistema que ha sufrido críticas de tratadistas nacionales y extranjeros.

En cuanto a las penas militares, se modifican al máximo especialmente todas aquellas que jamás pudieron aplicarse por vacíos de la legislación. Se deja como única pena principal privativa de derechos la de pérdida del estado militar, pena que producirá como efecto la salida del condenado del cuerpo armado, conservando sus derechos previsionales.

A PARTIR DE LAS 9 HORAS DE AYER se inició en el Edificio de los Trabajadores una reunión del Secretariado Permanente del Congreso de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina. Este importante organismo, cuya sede será Santiago de Chile, contará con la presencia de delegados de Cuba, Venezuela, Costa Rica, Argentina, Brasil, Uruguay y nuestro país. La reunión finalizará mañana lunes y estará dedicada al análisis de los problemas de los trabajadores del continente y las formas de impulsar su unidad.

COMITES DE EMPRESA ... SUS PRIMEROS FRUTOS



Mario Zamorano, Secretario General de Organización del Partido Comunista

MARIO ZAMORANO, Secretario General de Organización del Partido Comunista, informó en la mañana de ayer a la prensa, de la manera en que se está contribuyendo en forma concreta a las transformaciones democráticas del país a través de los Comités de Empresa. Es así como a fines del mes pasado se realizó a nivel nacional una Gran Asamblea de Comités de Empresa en la que participaron más de 200 comités de todo el país. La zona norte se reunió en Antofagasta; la central en Santiago y la sona sur en Concepción.

"**Nosotros**- manifestó Zamorano- **partimos de la base de que la clase obrera y trabajadora está llamada a jugar un rol fundamental en el proceso de cambios, tanto sociales, como políticos y económicos y entendemos que un país para avanzar en su proceso económico debe capacitarse industrialmente, planificar la producción y muchas otras tareas que en su conjunto indicarán los logros que se están haciendo; por eso debemos buscar las formas concretas de contribución".**

Más adelante expresó, que estas transformaciones fundamentales, que se han operado a partir de la aplicación del ...

PERFECCIONAMIENTO DEL TRABAJADOR BANCARIO

SE INICIA MAÑANA el primer ciclo de clases del reestructurado Instituto de Estudios Bancarios, institución que remoza sus funciones para ponerse a tono con las condiciones que el país exige a sus trabajadores en este periodo de transición hacia el socialismo.

Hasta aquí la función bancaria, ejercida en gran proporción por empresarios privados, tenía en Chile por principal finalidad el lucro. Hoy que la banca nacional está nacionalizada en su inmensa mayoría, debe crearse un nuevo sentido de la función bancaria, que no se funde en el afán de obtener ganancias, sino en prestar un servicio eficiente a la comunidad.

Es por tal motivo que el Instituto de Estudios Bancarios cambió diametralmente su antigua orientación, que se limitaba a muy pequeños grupos de funcionarios y se dirigía más que todo, a formar empleados eficientes en la tarea de producir utilidades a la organización en que se desempeñaban. Ahora, el IEB se abre a todos los trabajadores de bancos del país; otorga alta jerarquía a sus asignaturas; premia con títulos de idoneidad a quienes hayan seguido con éxito sus cursos y, sobre todo, forma en el funcionario bancario la conciencia de su responsabilidad y de ineludible participación, directa y permanente, en la construcción de la nueva economía nacional.

UNA ORGANIZACION CAPAZ

Un país como el nuestro, en vías efectivas de desarrollo y pugnando por alcanzar su independencia económica, requiere de una organización financiero-bancaria capaz de colaborar en esta gran tarea. Si los bancos no están dotados de personal que comprenda los alcances reales de esta labor; será más difícil y lenta la rehabilitación de la comunidad, mantenida en retraso por el sistema antes vigente que explotaba a muchos en beneficio de sólo unos pocos.

A llenar el vacío de personales aptos para enfrentar las condiciones actuales, tiende la reestructuración docente del IEB. Pero, no aborda únicamente ese aspecto de la situación. Quiere, además, y como corresponde a una entidad que responde a la orientación de beneficio social del Gobierno Popular, mejorar en cuanto sea posible la situación de los trabajadores. No quiere otorgar a estos mejoramientos por gracia o benevolencia; les ofrece la oportunidad de estudiar para ser más eficientes, y como un premio a este afán de superarse abre una amplia y promisoria carrera a los funcionarios.

Un numeroso grupo de calificados catedráticos universitarios tendrán a su cargo las diversas asignaturas de seis semestres de intensivo estudio, a través de los cuales se formarán Administradores Bancarios que hayan cumplido el Primer Ciclo de tres semestres y de Técnicos en Finanzas, que se concede a quienes sigan con éxito ambos ciclos. Los titulados, pues, en el Instituto, dada la calidad de los estudios que realizarán, poseerán un nivel universitario, que es garantía de productividad en sus funciones.

Se ha logrado, de esta manera, el doble objetivo de mejorar el servicio bancario y de posibilitar también importantes mejorías en sus condiciones a los trabajadores bancarios que, al rendir más, con justicia, se hacen acreedores a más equitativo trato económico. Existe entusiasmo por incorporarse a las tareas del Instituto entre el personal bancario, y su Rector, Mario Correa, gerente de Política Económica y Financiera del Banco del Estado, se apresta, atendiendo a la gran demanda a dar mayor cabida a los locales del IEB en Santiago.

En Francia

NERUDA PRESIDIRA FESTEJOS PATRIOS

LA NACION

EL IMPERIALISMO AMENAZA

Cuando se sostiene que la peor amenaza para nuestros países en desarrollo proviene del imperialismo norteamericano, los representantes de la burguesía sonríen con sorna y consideran que tales afirmaciones no pasan de ser voladores de luces de los partidos revolucionarios o simple propaganda coyuntural de un nacionalismo exacerbado.

En Chile, como es natural, también la burguesía y el capitalismo se negaban a reconocer la presencia del imperialismo en el país, su influencia en el manejo de la economía, de la política, de la educación y la cultura, distorsionando nuestra realidad social y empobreciendo cada vez más a nuestra patria por la posesión y explotación de nuestras principales riquezas básicas.

Nunca, sin embargo, las fuerzas populares y los partidos revolucionarios de Chile desconocieron ni subestimaron la presencia tenebrosa del imperialismo norteamericano en las fuentes fundamentales de su riqueza y en la marcha de su política. No les eran desconocidos, tampoco. sus sirvientes criollos, instalados por lo general en puestos claves de las instituciones y organismos del país.

Los largos años de lucha de las fuerzas populares contra la acción nefasta del imperialismo en nuestra patria, tuvieron su legítima culminación en la victoria del 4 de septiembre de 1970, cuando llegó al poder el doctor Salvador Allende, abanderado de la revolución democrática de Chile. Una de las primeras medidas de su Gobierno fue, como estaba contemplado en el programa, nacionalizar el cobre, pasando éste de las manos extranjeras a las manos de los trabajadores chilenos.

Desde ese mismo instante el imperialismo norteamericano empezó a complotar contra Chile y su pueblo, apoyado en los consorcios multinacionales y en las fuerzas reaccionarias del interior. Los planes de la gran sedición nacional y del cerco contra Chile son manejados con pertinacia y habilidad por el imperialismo, como ha sido denunciado en nuestro país y en relevantes círculos de los Estados Unidos y de otros países extranjeros.

Hoy el imperialismo amenaza de nuevo a nuestra patria. El turno le toca a la Kennecott Copper Corporation, dueña hasta hace poco del 49 por ciento de las acciones de la Sociedad Minera "El Teniente", y que el Gobierno Popular recuperó para Chile en un acto trascendental y en uso pleno de su soberanía. Los voceros del consorcio imperialista anunciaron en Nueva York que consideraban agotados los recursos legales en Chile y que continuarían la defensa de sus intereses en otros países del mundo, allí donde Chile vende su cobre. Informan a dichos países que se siguen creyendo los dueños de nuestros minerales, y amenazan con tomar sanciones contra la soberanía chilena.

El imperialismo, como siempre, hace tabla rasa de la Constitución de Chile, de la decisión de sus tribunales superiores y de la soberanía del país. Esta actitud, francamente incalificable, ha movido a la Corporación del Cobre a hacer una declaración categórica al respecto, estimando la conducta del Presidente de la Kennecott como una absurda amenaza a los compradores de cobre chileno y una abierta agresión destinada a crear incertidumbre entre los clientes habituales de Chile, a causar perjuicio económico inmediato al país y a entrabar la normalidad de nuestro comercio exterior.

La Corporación del Cobre seguirá cumpliendo estrictamente sus compromisos comerciales, porque el cobre es ahora de Chile y sólo los chilenos determinan su venta y condiciones.

LETRA SOBRE LETRAS

POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

La literatura española contemporánea, [illegible]o haberlo dicho alguna vez, permanece arcana para el público lector hispanoamericano; más, tal vez, que el resto de las literaturas europeas. El hecho puede tener sus raíces en razones históricas y políticas, pero también en causas puramente literarias. Claro está que esta última causal es feble o al menos problemática y no es este el momento de discutirla. Lo cierto es que, frente a la gran mayoría de la producción literaria española de nuestros tiempos, y tomando en cuenta la generalizada falta de información sobre la materia, quien más quien menos debe adoptar la actitud del lector ingenuo.

Don Alfonso Reyes distinguía cuatro estadios de enfrentamiento a la obra literaria, de extensión decreciente en cuanto al número de lectores capaces de ejercitarlos, de complicación mayor según los instrumentos y aptitudes que exigían: la impresión, el impresionismo, la exegética y la crítica. La impresión —definía— "es el impacto que la obra causa en quien la recibe. Es resultado de una facultad general y humana, irresponsable en el sentido técnico, y es en mayor o menor grado la cosa más compartida del mundo, salvo casos de mutilación y anormalidad". Tal aptitud, indispensable y mínima, es la que posibilita cualquier otro acceso a la obra literaria.

Por cierto, en el caso de lectores habituales, o, peor aún, de lectores profesionales, la impresión siempre estará contaminada por cuestiones propias de otras actitudes. La impresión en puridad —no lo dice Reyes— tal vez sólo podría darse en la primera lectura literaria de alguien. Sin embargo, sus características están presentes, también, en la primera lectura de cualquier obra: la lectura que hemos llamado ingenua.

Supongamos que abordamos desde esta perspectiva —con las salvedades hechas— la colección de cuentos de la joven escritora hispana Ana María Moix *Ese chico pelirrojo a quien veo cada día* (Barcelona, Editorial Lumen, 1971, 155 pp.) y que por toda información sobre ella, dispongamos del párrafo de la contratapa en que los editores la ponen por los cuernos de la [illegible] "Ana María Moix, veinticuatro años, una novela y tres libros de poemas en su [illegible] nueve —novísima destacada, ex miembro de la coqueluche y de algunas cosas más, audaz excursionista (¿su [illegible]?) por los caminos turtuosos del [illegible]ismo y la gauche divine, nos ofrece ahora unos relatos inquietantes y ambiguos, tan irónicos, tiernos y despiadados como permitía esperarlos su obra anterior".

Y que luego de leer esa parrafada, leamos, desde el primero hasta el último, los diez relatos que integran el volumen ("Ella comía cardos", "Antes del almuerzo", "Dedicatoria", "Correo Urgente", "Las nutrias no piensan en el futuro", "Dimensión telefónica al séptimo potencial", "Martín, el recién nacido hermano de Martín, su padre, su madre, el médico, tía Juanita, las jaulas y un pájaro", "Redacción", "Yo soy tu extraña historia", "Ese chico pelirrojo a quien veo cada día"). Hay que decir que el primero de los relatos, "Ella comía cardos", es un buen relato: narra las primeras aventuras eróticas de un niño, metódico hasta la manía, con una prima, mayor que él, y alcohólica, para más señas. La tensión establecida entre la deshumanizada figura del muchacho, que desde muy temprana edad se ha fijado claros objetivos de vida, y el personaje atormentado de la prima, inserto todo ello en el seno de una familia de la pequeña burguesía española, permite a la narración, efectuada en tercera persona, y desde una distancia temporal apreciable con respecto a los hechos narrados, una serie de digresiones que hacen que, más que propiamente como cuento, la narración se configure como novela corta; la locura de la prima y la locución vivida del muchacho ("ya campeón de jabalina a escala nacional y joven y brillante cirujano y /habiendo/ conseguido todo cuanto había planeado") que cierra el relato: "¿Por qué empeñarse en romperse la cabeza contra historias formadas a partir de sucesos que no crearon nonguna historia? Historias, crear historias a partir de encuentros sin importancia: sería vicio, puro vicio", si bien no alteran lo lineal de la narración, no proponen ningún desenlace. La construcción de los personajes y de la narración misma logra, sin embargo, interesar al lector que aborda con entusiasmo el siguiente cuento: "Antes del almuerzo".

Aquí empiezan las sorpresas: los dos párrafos iniciales del breve texto ya las anuncian: "Me senté en la terraza del hotel, y en espera de la hora de la comida, abrí el libro y empecé a leer. Así empezaba el libro que me dispuse a leer sentado en la terraza del hotel esperando la hora del almuerzo". A partir de tal argucia se sigue una narración en que el narrador del cuento, sus personajes, sus acontecimientos se entremezclan con los del libro que el narrador lee, no en una relación binaria, sino a la manera de las figuras que, entre dos espejos, se multiplican ad-infinitum. La sorpresa, naturalmente, no nace de tal complicación; a estas alturas de la vida cualquier lector, por ingenuo que sea, está ya habituado a semejantes juegos. La sorpresa nace de otras causas: del poco rigor del juego en sí, de su gratuidad evidente, de que no es todo lo original que fuera de desear (recordemos sólo aquel cuento de Cortázar en que un personaje, sentado en un sillón, lee un cuento en que se narra la muerte de alguien que, sentado en un sillón lee un cuento en que se narra la muerte de alguien que, sentado en un sillón ...). Aunque se trate de un caso de lo que Dámaso Alonso llamaría poligénesis, la impresión que queda es que Ana María Moix experimenta con métodos narrativos no totalmente asimilados: que su complejidad no es modo, sino moda. Tal impresión se reafirma con la forma adoptada para el siguiente relato, explicitada en su título: "Dedicatoria", o con la sofisticada complicación, no carente de cierta gracia, de la novela corta epistolar que se titula "Correo urgente", en que la homonimia y parecido físico de dos parejas, (Vicente López Pérez, Vicenta López Pérez, Roberto Rodríguez Fernández, Roberta Rodríguez Fernández) da ocasión a toda suerte de situaciones equívocas, que recuerdan, por momentos los de las comedias de enredos.

Curiosamente las complicaciones no necesarias no alcanzan sólo el terreno formal: relatos como "Las nutrias no piensan en el futuro", "Martín, el recién nacido hermano de Martín ... etc", "Ese chico pelirrojo a quien veo cada día", experimentan también con la complicación que supone el entrecruzamiento de distintos niveles de realidad, aunque, como en los casos anteriores, tampoco logren convencer plenamente.

Frente a ellos aparece como más fresco (más auténtico, diríamos, si el término no estuviera desprestigiado) un relato como "Yo soy tu extraña historia", en que un vampiro de largos siglos de existencia, escribe a un colega los problemas que le ha acarreado su incorporación a la vida moderna en la cual ha llegado, incluso, a convertirse en un mortal vulgar y corriente.

Dejando ese texto de lado y el que inicia el volumen), la situación de Ana María Moix encuentra buena alegoría en el texto "Redacción", en que un muchacho, obligado escolarmente a escribir sobre el tema "Dios, la creación, el mundo y las criaturas", luego de exponer sus dudas y temores al respecto, así como sus especulaciones entre ingenuos e inquietantes, concluye: "Las preguntas del libro me las sabía todas, pero así, ya le digo, me mareo".

De Antología

"No corresponde a la Oposición bajar las tensiones en el país".

(Título de "La Prensa", 9 de Septiembre).

¿Qué le corresponde, entonces? ¿Lanzar a las calles a los hampones para que aumenten la tensión?

Expedición al Perú

En Lima se están realizando diversos actos para conmemorar la Expedición Libertadora del Perú.

Fue, quizás, la obra más trascendental de O'Higgins. Y una de las más endiabladamente difíciles. Tuvo que apretar fuerte a las capas mejor ubicadas económicamente para obtener los recursos en un país empobrecido, que apenas salía de las miserias de la guerra. "Yo debí encanecer en cada instante", escribió O'Higgins. En medio de todas las dificultades de su gobierno revolucionario, se había propuesto llevar a cabo la emancipación del Perú. Reclutó gente, impuso contribuciones, requisó elementos para la lucha. Su sentido americanista, lo mismo que el de San Martín y el de los patriotas peruanos, le decía que sin el dominio del Virreinato, la causa de la independencia estaría perdida.

La burguesía apoyaba la expedición de mala gana y por motivos de egoísmo. Por un lado, quería que el ejército saliera pronto de Chile para no pagar más sus gastos, y tenía algunas esperanzas de que en caso de triunfo se recuperara el mercado peruano para el trigo chileno, que el Virrey había cerrado. Pero no quería soltar los pesos. La expedición costó unos 4 millones, que O'Higgins se agenció empleando todos los medios a su alcance, incluso la amenaza de ciertos comerciantes empedernidos que carecían de una visión general del estado de América y que no veían más allá de sus intereses inmediatos.

De los 4.642 soldados que formaron la expedición, 4.000 eran chilenos. El 60% de los oficiales eran también chilenos. El dinero fue chileno. La dirección estuvo a cargo de San Martín.

Partió la expedición, y los terratenientes y grandes comerciantes que no encontraron en el gobierno de O'Higgins las complacencias que esperaban, ya habían comenzado a llamarlo "huacho". Se habían llenado de odio y habían "juntado rabia" porque les había impuesto subidas contribuciones para la causa de América. Marqueses y mayorazgos debieron pagar 12.000 pesos cada uno y en total se reunieron 330.000. Antes habían tenido que entregar 80.000. Algunos hicieron trampa y pasaron hierro por plata. El Gobierno expropió haciendas y el Senado habló de "desaliento". La oposición se hizo dura, pero O'Higgins la afrontó. El resultado fue una obra gigantesca, al parecer superior a las fuerzas de Chile, pero necesaria para consolidar y propagar la revolución de la Independencia en Latinoamérica.

Juan Tejeda

Ese Chico Pelirrojo a Quien veo Cada Día

De Ana María Moix

ventana de la política

CUT

El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores dirigió un manifiesto al país en el cual señala que un gran peligro se cierne sobre Chile y que condena cualquier salida extralegal y golpista rechazando, a la vez, toda acción terrorista, provenga de donde provenga, sea fascista o seudorrevolucionaria que conduzca a alterar el normal desarrollo del proceso que vive Chile.

El pensamiento central de este documento, que fue aprobado por la unanimidad de los integrantes de ese organismo directivo, es que lo útil consiste en movilizar a las masas y defender las fuentes de trabajo, sin desbarrancarse en choques violentos que sólo favorecen, en este instante, a las fuerzas reaccionarias, porque les dan pretexto para su propaganda sediciosa. Al mismo tiempo los trabajadores están listos para decretar el paro nacional, con toma de los sitios de trabajo, en caso de intentona golpista.

No es tan sencillo para los aventureros de la derecha, y para sus cooperadores de ciertos grupos invertebrados ideológicamente, provocar situaciones de enfrentamiento, pues el pueblo está unido y así lo demostró, sin lugar a duda alguna, el lunes pasado, durante los actos de conmemoración del segundo aniversario del triunfo de la Unidad Popular. Seguramente los consejeros foráneos de los que empujan el "plan de Septiembre" no supieron a ciencia cierta cuál era el sentimiento de los gremios organizados, debido al engaño de la propaganda derechista que sostenía ser la "primera fuerza" en la CUT. De ahí las precipitaciones, los disturbios, el sensacionalismo callejero, con el que trataban de dar la sensación de que estaban en la embestida final.

Pero las mentiras tienen corto aliento, y todo el juego de esos tartarines del barrio alto quedó al descubierto, cuando más de dos millones de trabajadores desfilaron a través del país, concurriendo sólo en la capital unos ochocientos mil. Desde ese día hay menos ruido de cacerolas, menos matones incendiando vehículos y menos desfiles por las calles, en que usa a los secundarios miserablemente para que sean la carne de cañón en beneficio de la reacción y el imperialismo.

Consejos

El último Consejo Ampliado de la Democracia Cristiana recomienda "paternalmente" al compañero Presidente de la República que forme un "gabinete de administración" a fin de que haya calma y se concierte una tregua.

El Partido Demócrata Cristiano ha sido el principal promotor de los injustificados desórdenes de los días pasados, pues militantes de esa organización participaron en las huelgas políticas y dieron el pretexto para los motines del centro de Santiago y de otras ciudades del país. Parlamentarios de ese partido empujan las acusaciones constitucionales en el congreso, que no tienen base legal ni moral. Periodistas de ese partido le avivan la cueca a los oligarcas y a los fascistas, empleando términos injuriosos al referirse a las autoridades y al Presidente de la República. Mujeres demócrata-cristianas obedecen las tácticas de la CIA, haciendo sonar cacerolas y vistiéndose de luto. Es decir ese partido ha cooperado expresamente con la derecha hasta un punto en que sectores importantes empiezan a recapacitar.

Cuando los demócrata-cristianos piden un "gabinete de administración" están solicitando que el Mandatario no se apoye en las fuerzas populares ni en los partidos que sirven de base a su Gobierno, sino que se ponga a merced de sus enemigos, lo que resulta tanto más absurdo cuanto que el pueblo está incondicionalmente en actitud de combate por el cumplimiento del programa.

No es un Gabinete de Administración el que desea la derecha chilena, y así lo explicó hace muy pocos días el senador Hamilton. Lo que buscan es recuperar los latifundios, los Bancos, las industrias monopólicas, y lo que han prometido es la devolución del cobre a las empresas imperialistas. Todo esto sin dejar de apreciar positivamente las preocupaciones de algunos dirigentes de la Democracia Cristiana que "entendieron" el Mensaje del Cardenal.

Acusaciones

La chacota de las acusaciones, que violentan nuestra Carta Fundamental y convierten al Parlamento en una carpa de circo, se prosigue ahora a costa del Intendente de Concepción, Vladimir Chávez, y del Ministro de Educación, Aníbal Palma. Con estos procedimientos no se persigue investigar nada, pues acusación que se tira es acusación que se aprueba. El abuso de este recurso colma ya la paciencia de los trabajadores y se va convirtiendo en un desafío al pueblo.

Cuando se trata de actos de violencia, ellos los promueven y luego acusan a las autoridades por no reprimirlos. Resulta indigno y vejatorio, mostrando de cuerpo entero a una oposición desorbitada que procede, como lo dijo Palma, con manifiesta "liviandad". El Intendente de Concepción no pudo prever los incidentes y, cuando surgieron, quedó a cargo de la fuerza pública restablecer el orden. La acusación sólo persigue demostrar prepotencia, provocar indignación y convertir un recurso constitucional en una broma de mal gusto.

En cuanto al Ministro de Educación, que ha demostrado serenidad y buen juicio, no se ve ni remotamente la causal que pudiera implicarlo en alguna infracción. Pero eso, para la oposición no tiene importancia. Lo que necesitan es aprobar el libelo, sea como sea, venga o no a cuento, por una simple corruptela que va llegando a límites intolerables.

Aniversario

Hoy se conmemora el primer aniversario de la muerte del Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés, un obrero socialista que demostró lo que vale el pueblo cuando se le entregan responsabilidades. Cortés cayó como un héroe del trabajo, laborando jornadas agobiadoras para la solución de los problemas de su Secretaría de Estado y se convirtió en el Ministro Obrero por antonomasia.

Ayer sus camaradas y numerosos amigos fueron en romería a su tumba, cumpliendo con el deber de rendir homenaje recordatorio al compañero caído, y hoy se echan a vuelo las campanas del dolor y del recuerdo. Cortés nos ha dejado un ejemplo que es digno de ser imitado, pues no todos tienen el sentido de sacrificio y responsabilidad que él supo expresar.

Hacemos llegar al Gobierno del Pueblo y al Partido Socialista nuestra adhesión a los justos homenajes que se han programado para perpetuar la memoria de este trabajador minero, buen dirigente, gran camarada y mejor Ministro.

Reajustes

Poco se ha dicho acerca de la mala fe con la cual el contubernio ha destrozado el financiamiento propuesto por el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, para el reajuste de sueldos y salarios, que todavía se tramita en el Congreso Nacional. Ese silencioso "torpedeamiento" de los recursos destinados a ese desembolso, tiene como maquiavélica finalidad crearle al Gobierno nuevos problemas, mientras se simula estar concediendo los fondos solicitados.

Debido a ello, el Ministro Millas debió contar, en una conferencia de prensa del viernes, lo que en realidad sucedía, tanto para deslindar responsabilidades, como para informar a los asalariados del peligro que se cernía sobre los aumentos propuestos.

No hay un solo asunto que se debata en el Congreso donde no intervenga la politiquería, la mala fe y la dañada intención. Los proyectos de bonificación y reajustes son un buen ejemplo de ello.



Carlos Cortés:

HEROE DEL TRABAJO POPULAR

Hoy hace justamente un año; falleció a las 5.15 de la madrugada, en el Instituto de Neurocirugía, el ex Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Carlos Cortés Díaz. Fue un suceso que estremeció a todo el país sin distinción de bandos políticos. Y, naturalmente, donde este suceso golpeó profundamente fue en los partidos de la Unidad Popular. Igualmente, los campamentos, poblaciones, juntas de vecinos, centros de madres, etc., sintieron este impacto y levantaron sus banderas a media asta.

Y es natural que la muerte de Carlos Cortés, a quien recordamos a un año de su muerte, produjera dolor a lo largo y ancho de nuestro país. Porque Carlos Cortés fue un Ministro de tan recia calidad humana que hasta sus adversarios políticos la respetaban.

Su paso por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, si bien sólo duró diez meses hasta que la muerte lo sorprendió, fue muy fructífero. Luchó porque despegara el Plan Habitacional del Gobierno Popular en un tiempo record, manteniendo reuniones a diario con todos los Ejecutivos de esa Cartera. Trabajó ágilmente en distintos frentes, en especial, el de los trabajadores de la construcción, cuya cesantía al asumir el cargo de Ministro era abismante y que hoy es prácticamente nula.

SUS ULTIMOS DIAS

El día domingo 10 de Agosto Carlos Cortés Díaz llegó a las diez de la mañana hasta el Salón de Honor de la Universidad Católica, a una reunión a la cual asistían representantes de 16 empresas tanto de la construcción, como de la metalurgia, pequeña y mediana industria, etc. Hubo varios oradores y el Ministro Cortés habló cerca de las trece horas. Cuando daba a conocer el Plan Habitacional del Gobierno Popular, respondió a varias consultas por parte de los asistentes. En esos instantes Carlos Cortés dio por terminada su intervención y cayó pesadamente en el sillón. Había sufrido un accidente cardiovascular. Posteriormente, en el Instituto de Neurocirugía se comprobó que era víctima de una trombosis.

Durante once días Carlos Cortés defendía su vida. Cuando en un momento se pensó que comenzaba a recuperarse sufrió una tercera hemorragia interna, producto de una úlcera que se le abrió y de la que sufría desde muchos años.

El viernes 10 de septiembre, a las 5.15 de la madrugada, fallecía.

Carlos Humberto Cortés Díaz nació en Taltal en 1912. Fueron sus padres don Manuel Cortés Vega, constructor, y doña Claudina Díaz Santander. Durante algún tiempo estuvo en Santiago, pero la mayor parte en Vallenar donde realizó sus estudios. Trabajó desde muy joven en los lavaderos de oro ubicados en el interior de Vallenar y, además, trabajó también en el ramo de la construcción. En 1935 llegó a la provincia de Tarapacá a trabajar a la Oficina "Mapocho". En 1937 ingresó al Partido Socialista, siendo dirigente del Partido en la Seccional Salitreras. Por esa fecha entró a trabajar en Potrerillos. En esta localidad también ocupó cargos políticos. Fue candidato a regidor por el Departamento de Chañaral.

También fue delegado a los congresos de su partido; fue presidente del Sindicato y fundador de la Confederación de los Trabajadores del Cobre. Años después llegó a Santiago, trabajando en el ramo de la construcción y, también, en la Municipalidad de San Miguel, en el Departamento de Jardines. Luego viajó al pueblo El Volcán para trabajar en el mineral "Merceditas", donde llegó a ser presidente del Sindicato Industrial y obrero y luego regidor por la Comuna de San José de Maipo, por un período de 4 años. Desde ahí fue designado delegado en representación del Sindicato de la Federación Nacional Minera; participó en el Congreso de la Unión Internacional de Sindicatos Mineros, celebrado en Praga, Checoslovaquia, en 1954. Después fue dirigente nacional de la Federación Minera. Carlos Cortés, además, fue uno de los fundadores de la Central Unica de Trabajadores. Como dirigente sindical y como representante minero, visitó la URSS, Polonia, Rumania y otros países socialistas. Carlos Cortés además fue miembro del Comité Central del Partido Socialista durante diez años, en distintos períodos. En 1958 fue candidato a Diputado por la provincia de Atacama y candidato a diputado por la provincia de Tarapacá. También candidato a senador por las provincias de Valparaíso y Aconcagua. El 4 de Noviembre de 1970 integró el Gabinete del Gobierno de la Unidad Popular, destacándose como uno de los Ministros Obreros de más relevante actuación.

Hoy hará un año de su muerte. Y quizás el mejor homenaje que se le puede rendir a este hombre que recorrió todo el país para explicar a los pobladores la nueva política del Gobierno Popular en materia de viviendas para los trabajadores, es que por iniciativas de los mismos pobladores con los cuales él tantas veces dialogó, periódicamente han solicitado al Ministerio la autorización para que tal población, tal campamento, aquella plaza de juegos infantiles, ese centro social, etc., se llame CARLOS CORTES. Podemos decir, sin equivocarnos, que hay cientos que llevan su nombre y no solo en Santiago, sino a lo largo de todo el país.

Carlos Cortés vive igual que siempre en el recuerdo de los pobladores. Esos pobladores que encontraron en él la mano fraterna y la justicia de un hombre que jamás los engañó porque era un auténtico trabajador.

Hoy a las 21 horas:

RADIO PORTALES ENTREVISTA EN FORMA EXCLUSIVA AL PRESIDENTE ALLENDE

EL PRESTIGIADO programa la "Gran Encuesta" que transmite todos los domingos Radio Portales, tendrá en el día de hoy a un invitado muy especial: el Presidente de la República, doctor Salvador Allende.

Por primera vez, el Compañero Presidente será entrevistado en un programa estable en donde contestará todas las preguntas que le formularán los periodistas Juan Gana, Hernán Rodríguez y el propio Jefe de Prensa de Portales, Leonardo Cáceres.

A las 21 horas de hoy, entonces, en Radio Portales, el Presidente Allende se referirá a temas de gran actualidad tales como la agresión imperialista a Chile, la inflación, el desabastecimiento, su rechazo categórico al enfrentamiento a que quiere llegar la oposición y la crisis moral de la oposición.

El programa, que comenzará a las 21 horas, reviste especial interés, ya que el Primer Mandatario responderá a todas las preguntas que le formularán los periodistas de Radio Portales.

En Punta Arenas:

DETENIDOS POR SACAR DINERO FUERA DEL PAIS

EL SUBSECRETARIO del Interior, Daniel Vergara informó ayer que en Punta Arenas se detuvo a un argentino y dos chilenos, a los cuales se les acusó de infringir la Ley de Cambios al sorprendérseles trasladando dinero chileno a la argentina.

Los detenidos fueron identificados como Augenio Andriadse Danisloya argentinio, Jorge Damian Sepulveda Savarezze chileno, y Angel René Puratich Dubracic, chileno transportista, domiciliado en Punta Arenas.

De acuerdo a las informaciónes de Carabineros detuvo al taxi en que viajaban los dos primeros, conducido por el argentino, encontrándose en el interior de la manga del vestón de Andriadse la suma de 500 mil escudos.

Efectuada luego una minuciosa revisión al vehículo, se encontraron otros 400 mil escudos en el hueco del piso, cubierto con goma.

Los detenidos manifestaron que el dinero les había sido entregado por Puratic, empresario transportista de Punta Arenas, a fin de entregarlo en Río Gallegos.

De acuerdo a las informaciones entregadas ayer, el caso pasó a disposición del Juzgado del Crimen de la ciudad de Punta Arenas, para establecer los contactos que pudieran tener los infractores como tambien las trangresiones a otras disposiciones legales.

DEFUNCION

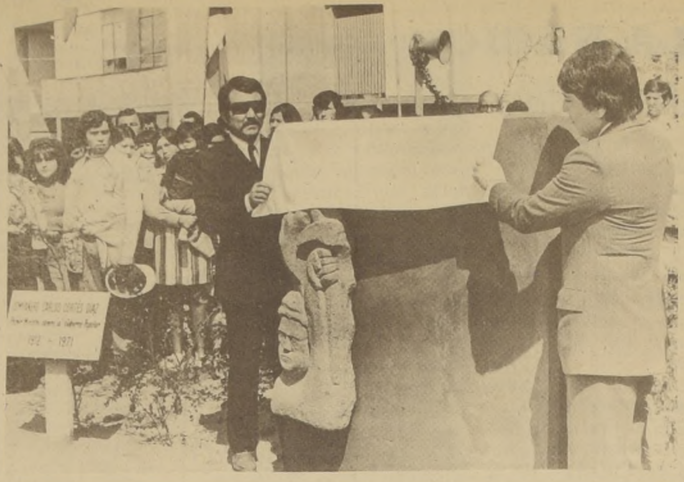
†

Ha dejado de existir nuestro querido padre y suegro

JORGE CARRION MONER
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General por Recoleta.

La Familia



Este es el monolito tallado en piedra que hiciera un obrero cantero de COU como homenaje a Carlos Cortes.

FUE INAUGURADA PLACA RECORDATORIA A CARLOS CORTES

A LAS 12 HORAS de ayer en la Remodelación Carlos Cortés en Las Condes, donde se levanta un grupo habitacional fue inaugurada una placa recordatoria al ex Ministro de la Vivienda y Urbanismo Carlos Cortés.

Al acto concurrieron los Ministros de Hacienda, Orlando Millas, de la Vivienda Luis Matte, el Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez y personalidades del Partido Socialista y Radical.

La ceremonia comenzó con el izamiento de la bandera. Luego se descubrió el monolito tallado en piedra, realizado por el obrero cantero de la COU, Alberto Chacón, quien lo hizo en sus ratos de descanso como un homenaje. Al Ministro de los trabajadores, mientras se escuchaba por los alto parlantes un discurso del Ministro Cortés grabado durante un acto realizado en la Cooperativa Cuatro Alamos.

La cinta que todos los presentes escucharon con emoción y recogimiento comenzaba: **"Pertenezco a la clase de ustedes. Soy Ministro de la Vivienda y represento a la clase trabajadora".**

Luego hizo uso de la palabra el Presidente del Coordinado de Comité de Obras, Arsenio Coronado, y enseguida el Ministro Luis Matte, quien comenzó diciendo: **"Recordamos el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido compañero Carlos Cortés en este sector vedado para la clase trabajadora chilena, en este sector llamado "barrio alto", donde venían los trabajadores a construir viviendas para la clase más pudiente, hoy venimos a rendir un homenaje aquí a Carlos Cortés, que fue un legítimo trabajador y se forjó en el trabajo más duro donde la clase obrera empezó a luchar por sus reivindicaciones; en el Norte. Estuvo presente en el surgimiento de la CUT y en todas las luchas obreras forjando el movimiento popular chileno".**

Finalmente manifestó **"Muchas fueron las obras que recordamos de él, como por ejemplo, el plan habitacional más amplio para todo el país, los equipamientos comunitarios, los balnearios populares y tantos otros que se olvidan algunos.**

LA KENNECOTT AYUDA...

(Viene de la 1a. pág)

nuestro cobre", señaló Luis Figueroa, Presidente de la CUT.

Agregó el máximo dirigente de la Central Unica de Trabajadores que "Chile se dio constitucionalmente una reforma que contó con la aprobación de la mayoría absoluta, de la unanimidad del Parlamento Nacional. No sólo se reformó la constitución política del Estado para posibilitar la nacionalización de nuestra riquezas básicas sino, además, se creó un Tribunal Constitucional que, de acuerdo con nuestras leyes, debería determinar el monto de las indemnizaciones".

BLOQUEO CRIMINAL

Por otra parte, al calificar la actitud de la Kennecott, Luis Figueroa expresó:

—"Al retirarse la Kennecott del Tribunal Constitucional, al aducir que el problema será llevado a otras naciones, simplemente realiza un acto de agresión a nuestra vida interna y, lo que es más grave, se propone utilizar su influencia en otros países para organizar un bloqueo económico en contra de Chile".

—"De este modo, dijo el dirigente de la CUT, se retorna a la política del garrote, que imperó en la década del 20 al 30 por parte de USA. Esta actitud debe ser respondida por los trabajadores y el pueblo de Chile, como un solo hombre. En el hecho se está agrediendo a Chile económicamente. Se pretende establecer un embargo de todo el producto de las minas de cobre. Pero, además, esto tiende a establecer un bloqueo económico en contra de todos los productos que salgan o vengan a Chile. Esta conducta agresiva de los monopolios norteamericanos, seguramente encontrarán la repulsa de la opinión pública nacional".

CERRAR FILAS EN DEFENSA DE CHILE

Puntualizó Luis Figueroa que la CUT formula un llamado a todos los trabajadores, a todas las fuerzas patrióticas y progresistas, a cerrar filas en este grave momento para Chile y a impedir que un gran monopolio extranjero intervenga en nuestra vida nacional.

Este organismo de los trabajadores, minutos después de conocida la información sobre la amenaza que se cernía sobre la economía y la soberanía de nuestro país, entregó una declaración en la que se denuncia la escalada fascista y sediciosa y que, además, expresa que esa escalada interna ha coincidido con la agresión, del imperialismo, expresada en la decisión de la Kennecott de establecer un bloqueo económico.

"En primer término, tanto la escalada interna como las declaraciones y acuerdos de la Kennecott Co. tienden a establecer un estado sicológico de terror en el pueblo chileno, para impedir y cerrar el paso al proceso de transformaciones revolucionarias, para crear condiciones propicias al golpe de Estado. En el hecho, las medidas inmediatas significan una abierta intervención en la vida política para impulsar y estimular el Golpe de Estado en contra del Gobierno legítima y constitucionalmente establecido" explicó Figueroa refiriéndose a los efectos inmediatos de la determinación del monopolio norteamericano.

"En segundo lugar, agregó, estas medidas tienden a crear todo un cordón internacional para bloquear a Chile comercialmente, de modo de ahogarlo sobre la base de impedir la importación de productos y la venta de nuestros productos a otros países para detener así, el proceso de transformaciones revolucionarias. Esto demuestra la brutalida[...] imperialismo. Una vez m[...] historia conoce las medid[...] maniobras, el salvajismo c[...] de los monopolios, que n[...] detienen en poner en ne[...] vida de todo un pueblo [...] defender sus mezquinos [...]ses".

Opinan dirigen[...] latinoamericanos

Alvaro Montero, de[...] Confederación General [...] Trabajadores de Costa R[...] asistente a la Reunión de S[...]catos Unidos de Trabaja[...] Latinoamericanos, que se re[...] en nuestro país, dijo, respec[...] la agresión del imperi[...] norteamericano, a través de[...] ro de la Kennecott del Tri[...] Especial del Cobre.

"Considero que esta actitu[...] una abierta agresión a Chile [...] una actitud prepotente de [...] imperialistas frente al pu[...] chileno. Es, además [...] agresión a la soberanía chile[...] a la soberanía de todos los pu[...] de América Latina. Nos senti[...] agredidos también por [...] actitud y creemos que todas [...] organizaciones populares y [...] pueblos de América La[...] reaccionarán defendiendo soli[...]riamente al pueblo chileno".

"Quiero agregar que el im[...]rialismo no aprende o no qu[...] aprender de su propia experi[...]cia. El bloqueo a Cuba, que fu[...] primer intento de bloquear a [...] país latinoamericano, ya les e[...] fracasando. La agresión a Ch[...] estoy seguro que también [...] fracasará".

CUBA

"Nosotros esta[...] convencidos que la unidad de [...]dos los trabajadores chile[...] derrotará todas las maniobras [...] imperialismo yanqui. Lo sabe[...] como cubanos, por experi[...] propia, y lo sabemos tam[...] hoy, por la heroica lucha [...] llevan los pueblos de Indoc[...] Vietnam, contra las crim[...] agresiones del imperialis[...] yankee. Nuestra solidari[...] permanente con Chile [...] imperialismo también [...] derrotado en Chile", decl[...] Jesús Escandel, de la Central [...] Trabajadores de Cuba.

HOMENAJE A...

(Viene de la 1a. pág)

contra la oposición que quiere detener el paso del pueblo que avanza con firmeza. Compañero Carlos Cortés aquí estamos presentes".

LA PRESENCIA DE SU PARTIDO

Luego hizo uso de la palabra Hernán del Canto a nombre del Comité Central del Partido Socialista, quien comenzó diciendo: **Hoy se cumple un año más del trágico fallecimiento del Compañero Carlos Cortés, un año que desapareció de las tareas revolucionarias. Hoy sus compañeros del Ministerio, camaradas y trabajadores han querido rendir su homenaje".**

"El Comité Central del Partido Socialista me ha encomendado esta tarea que cumplo con gusto porque conocí a este hombre que en su vida anheló muchas cosas, que su mujer y sus hijos vivieran mejor, que los hombres de este pueblo pudieran vivir con dignidad, anheló la unión de los partidos populares, anheló una humanidad mejor, este hombre sencillo, modesto, abierto y limpio que estuvo en las luchas sociales por más de 30 años, que supo de victorias y derrotas del pueblo".

Enseguida dijo que Carlos Cortés jamás abandonó su condición de clase, jamas mancilló la esencia de un hombre proletario. **"Lo llevamos en nuestra conciencia porque siempre tuvo una palabra de aliento para los más jóvenes".**

"Carlos Cortés se empinó por sobre su condicón como siempre lo ha hecho en la clase obrera para vencer. De él surgió la naturalidad propia de un hombre que quiere hacerlo todo, que deseó la unión del pueblo buscando refuerzo en el sindicato. La historia de las luchas de nuestro pueblo no han sido en vano. Nadie tiene derecho a desdeñar la labor de los sindicatos".

"Carlos Cortés fue el mejor vehículo entre el Ministerio y los pobladores y nosotros tenemos la obligación de asumir en plenitud esta tarea. También, llevó la palabra de Chile a muchos países del mundo, una respuesta a los movimientos obreros internacionales. Somos una fuerza que no va hacer desplazada tan fácilmente y estamos seguros que si Carlos Cortés viviera sería uno de los mas preclaros conductores de este movimiento."

DIA DEL MAESTRO

CON UN ACTO que se [...] rá en el Teatro Municipal d[...] tiago a las 10.30 horas [...] memora mañana el D[...] Maestro.

En esta oportunidad s[...] entrega de medallas y di[...] de honor a los maestro[...] cumplen 35 años de servi[...] esta abnegada profesión d[...] var la cultura, especialmen[...] un pueblo que encara en [...] momentos una nueva tra[...] histórica.

Por ello los maestros ha[...] alto en su ardua jornada d[...] bajo para meditar por a[...] instantes en la forma en que [...] arán la dura lucha contra [...] cultura de los ciudadanos [...] encuentran en cualquier [...] de nuestro pueblo.

Los educadores del pa[...] frentan en estos momentos [...] des cambios en el quehacer [...] cacional y desde el instan[...] que sea un luchador social [...] comunidad, pasará a ser la [...] guardia del progreso soci[...] Chile.

RADICALES REPLETARAN EL ESTADIO CHILE

Entusiasta movilización para el acto que efectúan las bases del PR.

Con un acto de masas en el Estadio Chile culmina hoy el Encuentro Nacional de Dirigentes que el Partido Radical ha estado celebrando en Valparaíso desde el jueves último, con el objeto de pronunciarse sobre diversas materias, no sólo de orden interno sino relativos también al momento político y la administración del país.

En dicho Encuentro han tomado parte alrededor de doscientos dirigentes nacionales, regionales y provinciales, Intendentes y Gobernadores, Ministros y Subsecretarios de Estado, parlamentarios y Jefes de las diversas organizaciones internas del radicalismo. Tres Comisiones de Trabajo abordaron temas tales como Conducción Económica y Financiera del país analizando la participación que en este aspecto cabe al radicalismo, el desabastecimiento y las alzas de precios, políticas de reajustes, bancarias y de comercio exterior, etc, Evaluación y Análisis Crítico del proceso de reforma agraria, con aspectos tales como manejo del sector reformado, definición de políticas hacia el sector no reformado, política de comercialización, de estímulos y de garantía hacia los pequeños y medianos productores, etc. Posición del Radicalismo frente al Sectarismo y otras actitudes antiunitarias en relación a lo cual el Partido hará un planteamiento definitivo en la Unidad Popular, y, examen de la situación política nacional con aspectos tales como la Derecha y la sedición, el reformismo transaccionista y los sectores ultra.

EL ACTO DE MASAS

Las deliberaciones de estas Comisiones fueron sometidas a la última asamblea plenaria efectuada ayer adaptándose los acuerdos que en torno de cada una de estas materias informará al país el Presidente Nacional del radicalismo, Senador Anselmo Sule C. por una red de emisoras.

Esos planteamientos y otros tales como la respuesta del Partido Radical a la carta que el Presidente de la República, Salvador Allende hiciera llegar a los miembros de la Unidad Popular el mes pasado, la posición de esta colectividad política en torno a muchas materias que hasta ahora había mantenido sólo en el seno de la actual combinación de Gobierno y que en esta ocasión se harán públicas, atribuyen a la intervención del Senador Sule especial trascendencia.

EXITOS GREMIALES

Por otra parte, en el desarrollo del Encuentro Nacional de Dirigentes clausurado anoche en Valparaíso, se dio cuenta también por parte de los organismos sindicales del Partido Radical de dos decidores triunfos gremiales. En la última elección de cerca de cinco mil trabajadores de Huachipato para designar a sus nuevos dirigentes, triunfaron cuatro militantes radicales en un total de 11 cargos. En la elección de la CUT el partido obtuvo allí doscientos votos y en esta oportunidad esa cifra supero los 2.000. A raíz de ello resultaron elegidos Manuel Cerda con 2.382 votos, Leonidas Viveros con 2.317 votos, Juan Cuadros, con 2.278 votos, y Eleodoro Martínez con 2.078. En total la Unidad Popular conquistó ocho cargos.

Por otra parte en SOCOAGRO, de cinco nuevo dirigentes de los trabajadores de ese sector, dos son radicales. Mario Reinoso que es el nuevo Presidente de esa organización sindical y Héctor González.

ENTUSIASTA MOVILIZACION

La trascendencia que en todo sentido se atribuye al acto masivo de hoy, ha llevado a las bases radicales de toda la Provincia de Santiago a movilizarse entusiastamente para asistir al Estadio Chile bajo el slogan de "El Partido Radical dice su palabra".



Dirigentes estudiantiles de la provincia de Llanquihue, que trajeron un voto de apoyo al Ministro de Educación Anibal Palma. En el grabado Conrado Ulloa, Presidente de la Federación Provincial de Estudiantes; Carlos Velásquez Vargas Secretario General del Instituto Comercial Nocturno de Puerto Montt y Carlos Montiel, Secretario del Liceo Pedro Aguirre Cerda de Puerto Varas.

ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE APOYAN A MINISTRO PALMA

Para entregarle un voto de apoyo al Ministro de Educación Anibal Palma, de todos los estudiantes de la provincia de Llanquihue y a la vez plantearle una serie de problemas que los afecta viajó a Santiago una delegación de dirigentes de la Federación Provincial de Estudiantes de Puerto Montt.

Los jóvenes alumnos representantes de varios liceos fiscales y colegios de las ciudades de Llanquihue están contentos ya que era la primera vez que un Ministro de Educación concedía audiencias a representantes estudiantiles de la sureña provincia.

La delegación está compuesta por el Presidente de la Federación Provincial de Estudiantes Conrado Ulloa Uribe; Secretario General, del Centro de Alumnos del Instituto Comercial Nocturno de Puerto Montt, Carlos Hernán Velázquez Vargas; Secretario de Relaciones del Liceo Pedro Aguirre Cerda de Puerto Varas, Carlos Montiel Guerrero, Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo de Niñas de Puerto Montt, Mirta Guerrero, Presidente del Centro de Alumnos del Instituto Comercial Nocturno Gustavo Gutiérrez, Presidente del Liceo de Puerto Varas, Ramón Hernández y Secretaria del Liceo de Niñas de Puerto Montt Moira Holzapfel.

PROBLEMAS

La situación más crítica en la provincia a juicio de los dirigentes es la falta de profesores y orientadores, lo que significa que los maestros que existen están recargados en sus horas de trabajo, haciendo clases incluso en tres jornadas seguidas. Los dirigentes aclaran que esto se debe a que no se ha definido una clara política de práctica de profesores egresados de los Institutos Pedagógicos para las provincias, encontrándose la totalidad de dichos egresados en Santiago.

Conrado Ulloa, Presidente de la Federación Provincial, señala que "otro de los problemas que hace crisis es el de la locomoción colectiva para estudiantes, dado a que todos los vehículos que circulan son particulares que no respetan la calidad de alumnos de los muchachos no tomando en cuenta el carnet escolar que se les otorga". Este punto le fue planteado al Ministro de Educación, Anibal Palma, quien señaló que la solución de este problema está radicada primeramente en resolver el asunto de locomoción para los trabajadores y luego para el estudiantado de la provincia de Llanquihue.

INTERNADO ESTUDIANTIL

Para Carlos Hernán Velásquez Vargas otro de los aspectos que requieren un estudio de las autoridades educacionales es la creación de un internado estudiantil para Puerto Montt.

Consideramos, dice Carlos Velásquez, que no existe ningún internado en los liceos fiscales de la zona. Por esta razón los numerosos hijos de campesinos que deben continuar sus estudios secundarios en esa ciudad deben pagar altos costos por alojamiento y comida en casas particulares. Es así, señala el dirigente, que para los alumnos de Llanquihue es de vital importancia la construcción de los hogares estudiantiles.

La proposición fue aceptada por el Ministerio de Educación y presupuestada para el próximo año con fondos de la Ley 17.688 que recarga a la Compañía de Teléfonos, a nivel nacional en un impuesto cuyas platas son administradas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. El artículo tres de la mencionada ley establece que "la Junta Nacional destinará preferentemente recursos de estos fondos especiales al otorgamiento de becas y el resto deberá ser destinado a la adquisición, continuidad, mantenimiento y equipamiento de hogares, debiendo existir por lo menos uno en cada provincia".

El edificio hogar estudiantil de Puerto Montt será construido, señalan los dirigentes, por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Los alumnos de Puerto Varas, señala Carlos Montiel, también han solicitado una petición similar ya que la mayoría de los estudiantes de esa ciudad pertenecen a zonas rurales, hijos de campesinos y obreros de la zona, que deben pagar altos montos por las pensiones.

El Centro de Alumnos del Liceo de Puerto Varas para solucionar este problema habilitó una casa la que está funcionando como hogar. A su vez el Ministerio de Educación se comprometió para que la Junta de Auxilio Escolar otorgara fondos a fin de equipar y ampliar el local.

Los dirigentes pidieron en sus entrevistas con el Ministro que esa Secretaría de Estado nombre definitivamente al Rector del Liceo Pedro Aguirre Cerda de Puerto Varas, Miguel Ceppi, para que pueda desempeñar su cargo con más autoridad y administre los bienes del establecimiento.

ORIENTADORES

El Ministerio de Educación concedió, también, la petición de enviar cuatro orientadores en los próximos meses para los liceos de la zona.

En primera prioridad fueron colocadas además la ampliación de algunos liceos y arreglos en otros edificios que están deteriorados.

La autonomía para el Instituto Comercial Nocturno y Vespertino que fue solicitada, será motivo de análisis el próximo año, les dijo el Ministro a los dirigentes, ya que se necesita una capacidad de 500 alumnos para concederla.

RECONOCIMIENTO

La Federación Provincial de Estudiantes de Llanquihue le entregó al Ministro, Anibal Palma, un voto de apoyo de los cinco mil alumnos de esa provincia por el buen criterio con que han manejado los asuntos estudiantiles.

Conrado Ulloa interrogado sobre la actitud de FESES en Santiago señaló "mientras en las provincias se lucha por problemas netamente estudiantiles, proyectando a los jóvenes hacia las organizaciones obreras y trabajadoras mediante trabajos voluntarios y apoyo a sus luchas, aquí en Santiago hemos visto un desinterés por esto, siendo instrumentalizados por sectores políticos que en estos momentos se manifiestan como enemigos del pueblo". No aparecen como hechos aislados las huelgas estudiantiles en Santiago, señala el dirigente, sino que forman parte de la escalada derechista a nivel nacional, que utiliza a los muchachos con fines partidarios desvirtuando al movimiento estudiantil".

CUMPLIREMOS CON ...

(Viene de la 1a. pág)

esperanza, el combate del pueblo chileno.

Durante todo el desarrollo de nuestro Congreso estuvo presente la FJS, el MAPU, la JRR, el API y la IC. No se trata de un hecho casual. Muestra que nuestra unidad es cada día más férrea. La mutua confianza es la base de nuestras relaciones. En la escuela de la experiencia diaria hemos aprendido que en lo que se refiere a la unidad de la izquierda, son muchos más grandes y audaces los pasos que aún debemos dar. Estamos en la misma trinchera y nuestra obligación categorica es la Unidad.

El VII Congreso se ha desarrollado en momentos de una violenta agudización de la lucha de clase. Les duele a los reaccionarios y al imperialismo que nuestro Gobierno esté cumpliendo con el Programa, se haya recuperado el cobre para Chile, se estaticen los grandes monopolios y bancos, y que la tierra pase a manos de los campesinos.

La contrarrevolución levanta cabeza y pretende derribar nuestro Gobierno. Ahí están los traidores a la Patria, que buscan la vuelta atrás, que desean ver a Chile de rodillas frente al imperialismo yanqui. Ahí están los fascistas y sediciosos realizando asonadas en las calles y matando campesinos. Pero nosotros les repteimos a estos explotadores, lo dicho por el compañero del Carbón: "O la cortan o se van cortados".

Si una de dos. El asunto es que el pueblo, la juvetud no vá a aguantar que sigan mintiendo por la prensa y la radio, a través de todos los canales imaginables, insultando hasta a nuestro Presidente, y metiendo al baile a gente confundida por la prédica del odio y del engaño, que nada tiene que hacer con los momios sediciosos, con los fascistas de Patria y Libertad y otros similares.

Recogemos lo dicho por Carlos Lorca en la intervención a nuestro Congreso; "que no confundan la disciplina, la sorda indignación del pueblo con la cobardía y la pasividad".

Compañero Presidente.

Nuestro VII Congreso pide castigo para los asesinos de los campesinos de Bio- Bio y Frutillar. Su sangre exige que los responsables paguen sus crímenes y se sequen en la cárcel.

La voz del Congreso ha sido: ¡mano de hierro contra los terratenientes alzados y los grupos fascistas.

Toda medida que el Gobierno tome para cortar el libertinaje de los momios tendrá el respaldo del pueblo y su juventud.

Nuestro Congreso ha estado impregnado de la osadía, de la audacia juvenil, pero cada uno de nuestros militantes comprende, y esto debe llevarlo a la mina, fábrica, al campo, al liceo, a la universidad, a la población, que la revolución avanza en la medida que se cumplan las tareas que hoy tenemos planteadas como las principales. Hemos dicho que el socialismo es nuestra meta y nuestra obligación es trabajar para acercarnos a él.

Así que cada uno, a asumir su puesto de combate donde nos corresponde:

—Los jóvenes trabajadores a impulsar, a desarrollar las Brigadas Juveniles de Vanguardia para contribuir a ganar la Batalla de la Producción, para que nuestro pueblo tenga alimentos, telas, zapatos.

¡A seguir desarrollando el Trabajo Voluntario en las industrias, en las minas, en los predios expropiados!

Las miles de horas de Trabajo Voluntario con qu Fabrilana, El Carbón, de Fiap Tomé, Chquicamata, de Madeco los pescadores de alta mar, los compañeros de la Hacienda Chapuco, etc etc, saludaron nuestro Congreso, deben ahora multiplicarse.

—Los estudiantes a llevar con firmeza los aires revolucionarios al Liceo, a la Universidad. El movimiento estudiantil tiene la obligación de impulsar una Reforma Educacional profunda en la Enseñanza Media pero por sobre todo unir, el estudio con el Trabajo.

—Los jóvenes deportistas y no sólo ellos, a tomar en sus manos la campaña "YO HAGO DEPORTE", a enrolar en las filas patrióticas a los miles y miles de depotistas.

—Los jóvenes pobladores a organizar la vida, el baile la recreación, la alegría de vivir y de luchar, la educación en cada Unidad Vecinal.

—Los artistas a empuñar la guitarra y que su canto se escuche en todo Chile.

—A cumplir con el Trabajo Voluntario, a hacer realidad la Ciudadela de la Juventud, el Dren de Santiago a Valparaíso, la formación de los 5 mil tractoristas, el ferrocarril de Los Alamos a Curanilahue.

Cada uno de nuestros militantes debe volver a trabajar con mayor decisión, con más fuerza, con más energía, con más amplitud. Las tareas de hoy, la defensa de la Patria, del Gobierno Popular no son sólo tareas de la Unidad Popular.

Estos son momentos decisivos y trascendentales en los cuales cada uno asume su responsabilidad histórica.

Ser jovenes no significa ser ingenuo y ciego, y no ver que cuando "El Mercurio" mentiroso aplaude sus acciones, está detrás moviéndolo la mano siniestra del capitalismo.

Los estudiantes en esta ultima horas han salido a la calle a apoyar al Gobierno Popular. Nuestro Compromiso es no permitir que los fascistas sigan ensuciando las calles con su presencia. Hemos dicho: Duro con ellos que así duran menos.

La reacción busca la provocación y la guerra civil. Nosotros, sólo deseamos con nuestro Gobierno Popular cumplir con el Programa por el bien del pueblo y que nuestro proceso sea llevado por el camino menos doloroso, pero repetimos, que si la lucha de clases adquiere otras formas, si la contrarrevolución se levanta en armas contra el pueblo, ocuparemos junto a nuestro Partido, junto al movimiento popular, la primera línea en la batalla dispuestos a combatir hasta el final, entregando hasta la última gota de sangre si ello es necesario.

Nuestro Congreso ha sido una discusión profundamente política y mostró a nuestra juventud comprometida hasta el alma en las tareas más sencillas y en las mas esforzadas y riesgozas. Ha sido tambien un llamado vibrando también un llamado vibrante a ocupar un puesto de combate.

¡Aquí estamos listos para cumplir cualquier tarea que nos entregue nuestro Partido, nuestro pueblo, por la Patria y la Revolucion!

Adelante ¡A luchar, trabajar y estudiar!

Instituto Antártico

NUEVE AÑOS AL SERVICIO DEL TERRITORIO HELADO

NUEVE AÑOS cumple hoy el Instituto Antártico Chileno, quien por definición legal es el encargado de planerar orientar y coordinar las actividades científicas y técnicas que se llevan a cabo en el territorio Antártico.

Desde su creación tuvo la valiosa cooperación de distinguidos científicos de entre los cuales designó a sus consultores para realizar las diferentes disciplinas de alto interés científico.

Es así como destacan las investigaciones geológicas, que además, de obtener mayores conocimientos del territorio helado chileno, constituyen una valiosa contribución al estudio global de esta ciencia, que se han traducido en centenares de trabajos públicados en revistas chilenas y extranjeras y presentados en Congresos Científicos Internacioaes.

En cuanto a los trabajos de geofisica, el Instituto adquirió e instaló en la Base O'Higgins una moderna y completa estación sismológica, como también un mareógrafo.

La oceanografía, otra de las ciencias que preocupa al Instituto, ha sido investigada con la cooperación de la Armada, a través del Instituto Hidrográfico, adquiriendo material científico y preocupándose del perfeccionamiento del personal técnico. Actividades.

El Instituto Antártico chileno es dirigido en la actualidad por Mario Poblete Garces, y mediante convenios suscritos con otros países envía anualmente numerosos científicos a especializarse al extranjero en disciplinas con aplicación a la Antártica.

Cada año publica parte de sus trabajos científicos en la denominada Serie Científica, revista especializada, además, edita un Boletín de difusión en el que da a conocer periodicamente sus actividades.

Apoarte de ello, cuenta con una biblioteca especiallizada con más de mil volúmenes con materias relacionadas con la Antàártica.

PLAN QUINQUENAL.

En la próxima temporada antártica se preseguirá con el Plan Quinquenal de investigaciones que se iniciara el año pasado. Es así como se pondrá especial énfasis a las siguientes disciplinas: estudios limnológicos, es decir sobre los lagos de agua dulce ubicados en el territorio antártico; glaciologia de la peninsula de O'Higgins; migraciones de las aves y autoecología de los peces.

Asimismo el Instituto está realizando en conjunto con las Fuerza Armadas y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones la instalación de un moderno Centro Meteorológico Antártico, estación que tendrá bajo la responsabilidad la elaboración de análisis y pronósticos meteorológicos de una extensa área de ese continente que incluye el territorio helado.

RINCON EVANGELICO

por Aarón González:

LA BIBLIA EN CASTELLANO CUMPLE 403 AÑOS DE VIDA

Evangélicos chilenos rendirán homenaje a su traductor, Casiodoro de Reina.

EL "LIBRO DE LOS LIBROS", como se denomina por los expertos .. la Santa Biblia, celebrará en el transcurso del presente mes de la Patria los 403 años de su traducción al idioma español. En efecto, un 24 de Septiembre de 1569, Casiodora de Reina dio a la publicidad su trabajo de muchos años, con una tirada de 2.600 ejemplares editados en Suiza, Holanda, Alemania e Inglaterra. Otro dato anecdótico, digno de ser destacado con esta primera edición de la Biblia en español, es que Casiodoro de Reina fue sacerdote católico romano y en España la Inquisición pagaba 500 ducados de oro por su cabeza.

En el Museo Arqueológico de La Serena existe un ejemplar de esta Biblia y en el mundo sólo quedan 11 en total. El Museo de Londres posee también un ejemplar de esta Biblia y está asegurada en 200 mil dólares.

Justo es recordar otros nombres que se preocuparon de traducir la Biblia a otros idiomas, imitando el ejemplo de Casiodoro de Reina. Ellos son, entre otros, Cipriano de Valera, Martin Lutero, quienes también lucharon con denodado valor y fe, en favor de hacer llegar al pueblo "La Palabra de Dios, en el lenguaje de sus pueblos".

En la actualidad en el mundo Biblicas distribuidas en 1857 existen unas 53 sociedades naciones, las que han permitido que la Biblia sea traducida a 1.467 idiomas y dialectos.

El año pasado se distribuyeron en el mundo 173 millones de ejemplares de la Biblia, correspondiendo a Chile dentro de esa cifra la entrega de 902.189 ejemplares de las Sagradas Escrituras.

La UNESCO incluyó a la Biblia entre las obras mas leidas y vendidas en el mundo durante el año 1971, que conforme a sus programas para este año de 1972 "Año Internacional del Libro", las Sagradas Escrituras vuelve a constituirse en el libro más leido.

El próximo 24 de septiembre tendrá lugar la primera conferencia mundial de Sociedades Biblicas y el discurso inaugural estará a cargo del Emperador Haile Selassie, en la ciudad capital de ese país Addis Abeba.

Más de dos mil Iglesias Evangélicas y otras no evangélicas se darán cita en esta Reunión Mundial en Etiopía, y en la que Chile estará representado por tres delegados: Daniel Guevara, representante de los jóvenes Evangélicos y por Sociedades Bíblicas Alberto Cárcamo e Isaías Gutiérrez.

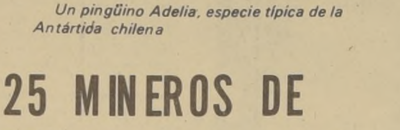
Durante el mes de Septiembre, Sociedades Bíblicas visitará los diferentes templos en donde se celebrará este nuevo aniversario de la Biblia, versión castellana de Casiodoro de Reina, dictando charlas, exhibiendo películas alusivas al "Libro de los Libros" y promoviendo foros al término de cada asamblea.

Una prueba más de la absoluta libertad de culto y de creencias religiosas existentes en Chile y respetadas esas garantías constitucionales por el Gobierno Popular que preside el doctor Salvador Allende.

Hasta el próximo domingo, les dice el Hermano Aarón.

Los manuscritos del Mar Muerto

En los Museos de las Universidades Hebreas es posible hallar estos antiguos manuscritos bíblicos, de cuya auténticas traducciones podemos hoy leer las actuales Biblias en más de 1.467 idiomas y dialectos.



Un pingüino Adelia, especie típica de la Antártida chilena

25 MINEROS DE CHUQUI VIAJARON AYER A CUBA

Fueron invitados por el Primer Ministro Fidel Castro

AYER EMPRENDIERON viaje a Cuba los 25 mineros de Chuquicamata que fueron premiados por su destacada actuación en los trabajos voluntarios que se han realizado en la mina. El grupo laboral permanecerá en el país hermano durante tres semanas, participando de la experiencia cubana e intercambiando conocimientos con los mineros de la isla.

La invitación a estos trabajadores chilenos fue hecha por el Primer Ministro Cubano, Fidel Castro, durante la visita cumplida el 14 de noviembre pasado, cuando los visitó.

—**"Nos gustaría que Uds. hicieran los contactos necesarios y también algunos intercambios entre obreros destacados de esta mina. Trabajadores que llamarán al reconocimiento de los demas, por el esfuerzo desplegado para ayudar a la producción. Queremos que un grupo de mineros visiten todos los años nuestro país, del mismo modo que nosotros enviaríamos hacia acá a los obreros que se destacaran para que hicieran una visita a estas minas", les dijo Fidel.**

Y esa es la idea que ayer se vio concretada.

Los 25 mineros que viajaron a Cuba fueron seleccionados por sorteo el ultimo 27 de agosto, de entre aquellos que acumulaban más de seis trabajos voluntarios. Los favorecidos, y el puesto que ocupan en la mina, es el siguiente:

Julio Alcides Miranda, Sola, Jefe de Mantención Electrica, Rogelio del Carmen Rodriguez, Inspector de Palas, Dagoberto Torres Vera, Inspector de Choferes, Pedro Lopez Mamani, Electromécanico de Locomotora, Benedicto Varas Rojo Maquinista, Sondeadora, Gregorio, Villalobos, Aguero Capataz de Cuadrilla, Guillermo Romero Pavez, Palanquero, Noel Olivares Pizarro, Despachador de Locomotora, Fernando Alberto Carvajal, Chofer de Lectra Haul, Carlos Orlando Valdivia, Torrejon, Maquinista Palas, Edigio Tapia Montenegro, Maquinista Locomotora, Juan Allfaro Alfaro, Maquinista Palas Juan Ramon Tapia Ulloa, Maquinista de Palas, Delfin Armando Vega Bugueño, Tractorista Hector Hernán Herrera Sotomayor, Chofer Lectra Haul, Rodolfo del CarmenMuñoz Muñoz, Mecánico Especialista Aire; Ramón Vega Aguirre, Maquinista de Locomotora, Eliodoro Carvajal Jamett, Jefe Guardia Mecánico Tractor Francisco Alfonso Correa Bravo, Maquinista, Palas, Fermín Octavio Martinez Arias, Mantención Reparación Equipos de Mina; Oscar Humberto Cuello Cuello, Capataz Chofer, Hector Veliz Rojas, Mantención y Reparación Molino Mina, Carlos Enrique Araya Adones, Mecánico Locomotora, Hector Eliseo Cerda Bugueño, Tornero, Luis Ramos Barra, Maquinista Motoniveladora.

Pascuenses exponen sus problemas en la Moneda

UNA DELEGACION de la Isla de Pascua se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, con el objeto de presentarle algunas peticiones que la comunidad pascuense estima necesarias para un mejor desarrollo.

Ismael Pargas, integrante de la delegación, señaló que uno de los principales puntos del petitorio que entregarán al Presidente Allende el próximo martes, se refiere a la modificación de la ley 16441, que creo el Departamento y Comuna de Isla de Pascua, ya que ellos la consideran una disposición incompleta y que restringe las posibilidades de desarrollo de la isla.

En ella se establece que un total de 4500 hectáreas de la isla debe destinarse a parques.

"**Nosotros queremos que este terreno no sea destinado a parques** sino que pudiéramos dedicarlo a la agricultura y ganadería y de este modo contribuir al ahorro de divisas para el país, suprim[...] importaciones de [...] productos". Al mismo [...] Pargas expresó que [...] aeropuerto más moder[...] barco, ya que amb[...] significarían un mejor[...] considerable en las comu[...]nes y el transporte entre [...] el continente.

Actualmente la comu[...] aérea está sujeta al vuelo [...] que tiene dispuesto a la [...] chilena la Línea Aérea N[...] cuyo pasaje de ida y [...] alcanza a 4.600 escudos.

Esta tarifa es la que [...] problemas a los jóvenes [...] que cursan sus estudios [...] Santiago, ya que cada vez [...] pueden viajar deben desem[...] esa elevada suma.

Todos estos problemas [...] expuestos a través de un [...] que la delegación entre[...] Presidente Allende, a fin de [...] se comience un estudio [...] solucionar esta situación [...] afecta a los 2 mil habitantes [...] Rapa Nui.

Ley de Seguridad Interior para fascistas detenidos

EL MINISTERIO del Interior impartió ayer instrucciones al Intendente de Valparaíso, Juan Orellana, para que aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado a los elementos detenidos, luego que fueran sorprendidos portando armas ilegalmente y propaganda destinada a alterar el orden público.

Expresó el Subsecretario Daniel Vergara que en Valparaíso fueron detenidos cinco individuos, tres de los cuales están privados de su libertad por haber sido sorprendidos con elementos contundentes, hondas, balines, máscaras antigases y folletos propagandísticos.

Los detenidos fueron identificados como Miguel Sanfurgo, Felipe Lira, Carlos Marco Tuco, los tres domiciliados en Santiago y sindicados como elementos de Patria y Libertad. Las dos mujeres que acompañaban a estos individuos en los momentos de ser detenidos, fueron dejadas en libertad.

Agregó Vergara que se continuan investigando las cone[...]nes de los detenidos con [...] grupos, en ciudades vecina[...] Valparaíso.

REGIDOR NACIONAL

Por otra parte, el Subsecreta[...]rio informó que fue instruido [...] Intendente de la provincia [...] Malleco para que proceda a [...]car la Ley de Seguridad Interior del Estado al Regidor Nacio[...]nal Francisco Rayo Ve[...] quien fue el autor y difusor [...] panfletos que llaman a sub[...]tir el orden público, alzándose contra la autoridad y derro[...] el gobierno.

Otro hecho que también está siendo investigado [...] profundidad en la ciudad de T[...]ca, es la explosión de una bom[...]ba, en un jeep del funcionario del SAG, Nelson Rivera Cea.

El hecho ocurrió cuando [...] vehículo estaba estacionado en el domicilio del funcionario provocando serios daños.

VICEMINISTRO DE VIETNAM DEL SUR VISITO LA UTE

UNA VISITA al Rector de la Universidad Técnica del Estado Enrique Kirberg, realizó el Viceministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional y del Frente de Liberación de Vietnam del Sur, Hoang Bish Son.

Durante la breve conversación se intercambiaron informaciones acerca de las respectivas situaciones universitarias de sus países.

El Viceministro señaló que en su país los estudiantes universitarios estaban viviendo una dramática realidad, ya que eran obligados a enrolarse en el Ejército y que se sentían vejados y humillados moralmente por la invasión del imperialismo norteamericano de su país. "Este sentimiento de humillación se ha hecho concien[...]cia incluso en los jóvenes unive[...]sitarios de las clases más al[...] en los hijos de los funcionar[...] saigoneses".

Por otra parte el Rector de la UTE, informó a su visitante la[...] condiciones reformistas en que se está desarrollando la Univer[...]didad Técnica, de su compromiso con los cambios estructurales [...] con la nueva proyección hacia [...] comunidad nacional que está de[...]sarrollando esa corporación.

Le explicó al viceministro acer[...]ca del ingreso de los trabajadores a sus aulas, la democratización de sus estructuras y la difusión y extensión cultural que está rea[...]zando la Universidad en benefi[...]cio de las mayorías.

TRIUNFO DE LA UP EN HUACHIPATO

El miércoles recién pasado se realizaron las elecciones del Sindicato Unico de la Planta de Huachipato, en Talcahuano. De los once miembros de la Directiva electa, nueve pertenecen a la Unidad Popular. Este triunfo adquiere gran importancia si se considera que ese centro laboral es el más importante de la zona, ya que congrega a más de seis mil trabajadores.

Las cifras fueron determinantes; la lista de la Unidad Popular obtuvo un total de 23 mil 388 votos, con un porcentaje del 47,4 por ciento sobre el total. La lista del FUT, que agrupa al PDC, la ASICH, el PIR e Independientes, obtuvo 20 mil 471 votos, con un porcentaje del 41 por ciento. Por su parte, la lista del FTR y Trosquistas obtuvo 2 mil 564 votos, con un 5,2 por ciento y la lista Gremialista, dos mil votos con un 4 por ciento.

La primera mayoría la obtuvo [...] candidato del Partido Socialista [...] con Luis Muñoz, con 2.388 vo[...]tos, y la segunda mayoría co[...]rrespondió al Candidato del PR [...] Osvaldo Cerda, con 2.362 votos.

En definitiva, la nueva directiva del Sindicato Unico de Huachipa[...]to quedó formada de la siguiente manera: Luis Muñoz, Osvaldo Cerda, Juana Vega (FUT) Leon[...]das Viveros (PR), Sergio Derd[...] (FUT), Heraldo Roa (PC), Ricardo Cuadros (PR), Pueblo Marin[...] (PC), Nelson Ulloa (PS), Eleodoro Martinez (PR) y Juan Sanbue[...] (FUT).

De esta manera, los trabajadores del acero demuestran una vez más su apoyo a los partidos de izquierda que hoy está[...] gobernando el país, de acuerdo [...] los intereses de los trabajadores que constituyen la mayoría de nuestro pueblo.

INTENTO DE OCUPACIONES EN COMUNA DE LA GRANJA

UNA REUNION de emergencia sostuvieron ayer tarde más de 200 pobladores y parceleros de la Comuna de La Granja con el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, Alejandro Bell para analizar el clima de violencia y tensión que existe en toda la zona por reiterados intentos de ocupación de sitios habitados.

Estas tentativas tuvieron lugar durante las últimas tres noches en los sectores de La Pintana, Las Rosas y Mapu Hue, que son cooperativas de parcelas o huertos familiares donde viven más de 1000 familias.

En las últimas horas vehículos y elementos armados trataron de ingresar a las parcelas de Mapu Hue y uno de los incursionistas fue detenido y entregado a Carabineros de la tenencia de San Rafael en el paradero 35 de Santa Rosa.

Ante esta situación los pobladores se reunieron con el Gobernador para tomar medidas con el objeto de evitar hechos de violencia o enfrentamientos y ver la manera de reforzar la vigilancia policial en el sector.



AL MEDIODIA DE AYER, dirigentes nacionales de la Central Unica de Trabajadores y miembros de la delegación del Consejo Central de Sindicatos de Alemania Democrática ofrecieron una conferencia de prensa en el 13° piso del Edificio de los Trabajadores. En tal oportunidad, los dirigentes de ambas centrales sindicales firmaron un documento por intermedio del cual se renovará el convenio de colaboración e intercambio entre los dos organismos laborales. EN LA FOTO: firman el documento el dirigente de los trabajadores de la RDA y Luis Figueroa, por la CUT.

Inician preparación de la Conferencia Cumbre Europea

BRUSELAS, 9 (UPI).- Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas de Europa Occidental se reunirán en Roma pasado mañana y el martes, en busca de un camino para el continente a través de sus cortas crisis y los cambios a largo plazo. En sus amplias conversaciones, los ministros buscarán soluciones a una serie de problemas. Estos son:

Podrá la conferencia cumbre europea celebrarse en París el 19 de octubre como se tiene planeado o será impedida por la oposición francesa? si se celebra, ¿que deberá tratarse en ella?

Pueden las naciones europas ponerse para presentar un plan de conjunto para el oriente medio? ¿O es qué estan tan divididos entre si en esta cuestión que nunca lograrán unir a los arabes e israelies?

¿Qué deben hacer las naciones del mercado común para detener la inflación, que actualmente aumente un seis por ciento anualmente en el continente?

¿Qué deberia proponer europa más adelante este mes, cuando se reuná el fondo monetario internacional para discutir la reforma monetaria mundial? y ¿ es que europa esta pronta para establecer su propio fondo monetario europeo que apoye su movimiento hacia la unidad monetaria?

En la mayoria de estas cuestiones existe grandes divergencias de opiniones entre las naciones del mercado común. Algunas de ellas se oponen a que en este momento se traten cuestiones tales como la inflación.

Los ministros de Relaciones Exteriores de las seis naciones del mercado común, además de Gran Bretaña, se reunirán pasado mañana patrocinados por la Unión Europea Occidental para intercambiar opiniones sobre el oriente medio, la unidad europea, los Estados Unidos y una conferencia de unidad europea. Al mismo tiempo, los 10 ministros de finanzas del ampliado mercado común europeo, tratarán de hallar una estratetia común para la reunión del fondo monetario internacional, y para discutir el llamado de emergencia de Francia para una acción de emergencia común contra la inflación.

Igualmente el martes los Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas del ampliado mercado común se reunirán en la Pilla Aldobrandini en Frascati, en las afueras de Roma. Su topico será la conferencia cumbre europea.



SIRIA. El mapa muestra las zonas de Siria y el líbano que fueron atacadas por la aviación israelí en represalia por la muerte de 11 atletas en las Olimpiadas de Munich, en el ataque perpetrado por los guerrillos palestinos a la Villa Olímpica (Radiofoto (UPI).

RETORNA LA VIOLENCIA EN EL MEDIO ORIENTE

Aviones sirios atacaron posiciones israelíes en las colinas de Golán. Varios aviones derribados.

TEL AVIV 9 UPI). Cazas israelies interceptaron hoy una escuadrilla de aviones sirios sobre las alturas de golan, ocupadas por Israel desde la guerra de 1967, y derribaron a tres de ellos, cuando huian a sus bases, luego de haber arrojado seis bombas.

Un comunicado oficial expresó que otro aparato sirio Sukhoi- 7 fue averiado en tanto que todos los israelies regresaron sin novedad a sus bases tras el primer combate árabe.

Israeli desde que se estableció la tregua hace 25 meses".

Portavoces gubernamentales desmintieron las afirmaciones propaladas por radio Damasco, de que había habidos dos encuentros y que fueron abatidos dos aviones israelies.

Radio Nacional manifestó que las seis bombas arrojadas por la aviación siria no causaron daños, cayendo en un campo proximo a Kuneltra, en las alturas. Posteriormente las tropas israelíes acordonaron toda la región, prohibiendo la entrada de vehiculos civiles y personales autorizadas.

Los aparatos alcanzados por el fuego israeli cayeron en suelo Sirio, segun la radioemisión.

La incursión Siria, al parecer, tuvo por objeto vengar la acción aérea israeli más importante hasta la fecha contra las bases guerrilleras árabes en Siria y el Líbano, realizada ayer en represalia por el asesinato de 11 miembros de la delegación olimpica israeli en Munich.

La de ayer ha sido la primera batalla aérea siria israeli desde el 26 de junio de 1970, cuando fueron abatidos cuatro mig sirios, contra la pérdida de un avión de israel.

El primer Ministro adjunto Yigal Allon, en el primer comentario oficial acerca de las punitivas incursiones aéreas sobre Siria y el Líbano, dijo que señalaban el comienzo de una nueva base en el alcance de nuestras acciones y oposición a los terroristas arabes".

Los ataques y señaló son "un medio muy eficaz de cortar las alas a los guerrillas y de prevenir en lo posible que traten de agredirnos bien en este pais o en el exterior".

VERSION SIRIA

BEIRUT 9 UPI). Aviones sirios atacaron hoy posiciones israelíes en mas ocupadas alturas de Golán, en represalia por las incursiones aéreas israelies llevadas a cabo ayer contra posiciones guerrilleras palestinas en el Líbano y Siria, segun anuncio la radio Damas.

Un vocero militar, al son de marchas marciales de radio Damasco, dijo que Siria derribó dos aparatos de caza Mirage israelies y perdió tres bombardeos de caza Sukhoi de fabricación soviética, en un combate aéreo que tuvo lugar sobre las alturas de Golan. Añadió que los aviones sirios actuaron en represalia por los ataques aéreos israelies llevados a cabo ayer sobre poblaciones civiles". Segun fuentes guerrilleras, la incursiones israelies sobre el Libano y Siria dejaron un saldo de 66 muertos y 220 heridos

En un anunció posterior, radio Damasco dijo que la aviación Siria obligó a los aparatos israelíes a alejarse, depués que habian invadido espacio aéreo Sirio a las 1.30 P. M. (10.30 GMT).

HENRY KISSINGER PARTIO A MOSCU

WASHINGTON 9 (EFE). El asesor presidencial norteamericano Henry Kissinger, salió hoy por via aérea hacia la ciudad alemana de Munich, en ruta hacia Moscu, para sostener dos dias de conversaciones con el Canciller Aleman Willy Brandt y otras personalidades alemanas gubernamentales y de la oposición.

En la tarde del domingo, Kissinger se dirigirá a Moscu donde piensa discutir con los líderes soviéticos, "Asuntos de interés mutuo", entre los que se encuentra el conflicto vietnamita y el del Oriente Medio.

Al anunciar el viaje esta semana, la Casa Blanca dijo que Kissinger conversará con los dirigentes alemanes por espacio de dos ... temas de interés para Europa y para Alemania Federal.

Respecto a la visita a Moscu, el portavoz de la ... casa Blanca Ronald Ziegler, Señaló que las conversaciones con los lideres del Kremlin persiguen continuar con el camino iniciado durante la cumbre moscovita del pasado mayo entre el presidente Nixon y los dirigentes sovieticos.



Henry Kissinger

EL PACTO ANDINO SIGUE ESPERANDO A VENEZUELA

LIMA, 9 (ANSA).— La junta del acuerdo de Cartagena concluyó la tercera etapa de negociaciones para tratar el ingreso de Venezuela al pacto Andino, sin que se haya llegado a un resultado definitivo al respecto.

Al término de la tercera etapa de negociaciones, los representantes venezolanos manifestaron sus esperanzas de ingresar al grupo sub-regional andino que forman Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, y Perú, cuando sean eliminados algunos inconvenientes menores.

La junta del acuerdo de Cartagena informó que la cuarta etapa de negociaciones para resolver el ingreso de Venezuela se efectuará en esta capital a partir del cuatro de octubre próximo.

En la última sesión de la tercera etapa intervinieron el representante especial de Venezuela, embajador plenipotenciario Julio Sosa Rodriguez el embajador de ese pais en el Perú, Rafael León Morales, como así también los asesores Pedro Carmona, Leopoldo Díaz Brusuel, además de los representantes de los cinco paises miembros del acuerdo de Cartagena.

Durante las reuniones de trabajo iniciadas el pasado miércoles se debatieron diversos puntos de interés mutuo y los representantes plenipotenciarios reiteraron el sentido altamente positivo de las reuniones realizadas hasta ahora, según informa un boletin de la Junta de acuerdo de Cartagena.

El citado documento informa también que esas reuniones se efectuaron dentro de un espiritu de comprensión y franqueza en el común examen de los temas contenidos en la agenda.

EN DEFENSA DE LAS RIQUEZAS NACIONALES

Por Viacheslav Lupinovich

Especial para el Diario "La Nación"

La primera reunión consultiva de Ministros de la Industria petrolífera y energética de los países de América Latina celebrada hace poco en Caracas suscitó gran interés en el continente y fuera de él. Es que en esa reunión tan representativa de la capital venezolana se planteó de modo tajante la cuestión del derecho inalienable de los países latinoamericanos a utilizar sus riquezas nacionales en aras de sus desarrollo nacional.

La actualidad de ese problema es muy lógica. Los decenios de control de las compañías extranjeras, y principalmente norteamericanas, sobre los recursos naturales del continente, han repercutido del modo más nefasto en el desarrollo de los países latinoamericanos, dejando en pie sus problemas socio-económicos más acuciantes.

En la reunión de Caracas se indicó, en particular, la anormalidad de tal situación, es decir, que los recursos de materias primas de América Latina son una fuente de enriquecimiento de las compañías extranjeras, ya que éstas fijan a su antojo los precios de las materias primas latinoamericanas, sin importarles lo mínimo los intereses de los países latinoamericanos. Por eso, precisamente, el Presidente de Venezuela, Rafael Caldera, declaró en la reunión citada que la lucha por precios justos y rentables constituye uno de los aspectos de la batalla por la independiencia económica y mejorar las condiciones del comercio. El Presidente venezolano exhortó a no aceptar como irremediable fatalidad la sucesiva rebaja de precios sobre las materias primas latinoamericanas en los mercados mundiales, ni la vertiginosa alza de los precios sobre los productos manufacturados que los países del continente compran a los Estados desarrollados. El problema de los precios fue uno de los más importantes en la reunión, por eso no es causal que los asistentes subrayaran en su comunicado final, el derecho de los países de América Latina a obtener precios justos por sus materias primas.

Los asistentes a la reunión de Caracas se manifestaron unánimemente por la necesidad de establecer un control sobre las riquezas nacionales y su empleo en aras del desarrollo independiente de los Estados latinoamericanos. Para lograr ese objetivo es muy importante la unidad de todos los países latinoamericanos. Hugo Pérez La Silva, Ministro de la Industria Petrolífera y Minera de Venezuela, señaló que en la lucha por afianzar la independiencia política por la independiencia económica, la unidad y la solidaridad son condición indispensable. El general Jorge Fernández Maldonado, Ministro de la Industria Minera y Energética del Perú, dijo que el traspaso de las riquezas naturales a manos de los Estados, así como la unidad de los pueblos, favorece la liberación nacional de los países latinoamericanos. Representantes de otros países latinoamericanos apoyaron la idea de unidad y solidaridad de los latinoamericanos en la lucha por la independiencia económica.

En el comunicado oficial de la reunión de Caracas llama la atención el que los asistentes a la reunión reiteraron su derecho a rechazar en orden individual o colectivo toda presión sobre cualquier país. Y eso no es casual. Como es notorio, los países latinoamericanos han sido repetidas veces objeto de la presión más brutal del capital extranjero cuando han adoptado medidas radicales para defender sus intereses nacionales y, en particular, al establecer el control del Estado sobre los recursos nacionales. Así sucedió en el Perú, Ecuador, Chile, Venezuela y algunos otros países latinoamericanos. Las compañías del cobre de los EE.UU. todavía persisten en su actividad antichilena con motivo de haberse nacionalizado sus bienes. Experimenta constante presión extranjera Venezuela que trata de de proteger sus intereses contra la argitrariedad de los monopolios petrolíferos norteamericanos. Por ello, la censura que en el comunicado se hace a la posible presión foránea sobre los países latinoamericanos se debe interpretar como ansia de hacer frente a cualquiera maquinaciones antilatinoamericanas.

La primera reunión consultiva de Ministros de la Industria Enrgética y Petrolífera de los países de América Latina se considera en el ámbito internacional como acontecimiento de gran importancia política. Es un momento culminante en la lucha de los pueblos latinoamericanos por su absoluta soberanía e independencia a base de recuperar las riquezas nacionales (APN).

Kurt Waldheim

FUMADORES EXPUESTOS A ENFERMEDADES INFECCIOSAS

WASHINGTON, 9 (UPI). La nicotina de los cigarrillos aumenta la vulnerabilidad de los fumadores a contraer enfermedades infecciosas, según investigadores de la Universidad de Georgetown.

El dr. Sorell L. Schwartz emitió ayer un informe que dice que la nicotina debilita la resistencia a la infección.

Schwartz, investigador del centro médico de la Universidad de Georgetown, estudió durante tres años los efectos de la nicotina en el sistema defensivo del cuerpo contra las infecciones.

Encontramos -dijo- que la nicotina interfiere con ese sistema, redúciendo potencialmente las defensas del cuerpo y causando un aumento de la susceptibilidad de los fumadores a contraer enfermedades.

PIDEN QUE LAS NN. UU. TOMEN MEDIDAS CONTRA TERRORISMO

NACIONES UNIDAS, 9 (UPI)— El Secretario General de las Naciones Unidas Kurt Waldheim, pidió a los 132 miembros de la organización que incluyan el problema de la prevención del terrorismo y la violencia en la agenda de la próxima asamblea general.

Waldheim hizo el pedido en una carta enviada ayer ante el asesinato de 11 atletas israelies en Munich esta semana y en respuesta a las crecientes demandas de la opinión mundial de que se tomen medidas internacionales contra las acciones terroristas.

Un vocero de la Organización Mundial dijo que el Secretario General efectuó el pedido por propia iniciativa tras consultar con su gabinete y "con cierto número de representantes permanentes de otros países en las Naciones Unidas".

El embajador israelie Yosef Tekoah envió ayer una carta a Waldheim solicitando que la comunidad mundial "adopte una acción decidida y fundamental" para suprimir las actividades terroristas, tras el atentado de Munich.

El portavoz señaló que el pedido de Waldheim de que la Asamblea General considere el terrorismo fue hecho por lo menos 24 horas antes de que fuera enviada la solicitud de Tekoah.

El Secretario General colocó un item titulado "medidas para prevenir el terrorismo y otras formas de violencia que ponen en peligro y cobran inocentes vidas humanas y atentan contra las libertades del hombre", en la agenda provisional de la Asamblea General.

Señaló que la tendencia hacia una violencia sin sentido se habia vuelto tan alarmante que la Asamble General deberia considerar medidas para frenarla y prevenir el terrorismo en el futuro.

"El mundo se ha estado plagando, en un grado creciente, de actos de terrorismo los cuales han cobrado vidas no sólo de lideres nacionales y enviados diplomáticos, sino también de otros humanos cuya única ofensa radicaba en su raza, religión u origen nacional, y aún inocentes transeúntes. Estos actos de violencia han creado a través del mundo un clima de miedo al cual nadie es inmune", expresó Waldheim.

NIEGAN VISA A TURISTAS ARABES EN ALEMANIA

MUNICH 9 (EFE). Los turistas árabes que quieran desplazarse a la república Federal no recibirán el correspondiente visado de las autoridades alemanes, aseguran fuentes autorizadas en la capital Bávara.

Aquellos a quienes le fuera concedido el visado con anterioridad a los sucesos de Munich solo se les permitirá el acceso al país en el caso de que, a su llegada, justifiquen debidamente las razones de su visita a Alemania Federal.

Al parecer, tales medidas se adoptaron anoche en esta capital tras una reunión en la que participaron altos funcionarios del Ministerio del Interior y de la policía alemana, y que fue presidida por el Ministro Hans Bietrich Genscher.

Interrogado un portavoz del Ministerio sobre si era cierta la adopción de tales medidas, respondió esta mañana que no tenía que hacer ningun comentario al respecto.

De acuerdo con la versión fuentes próximas al Ministerio del Interior, las medidas, comenzarías aplicarse en breve".

PRESIDENTE FRANCES LLEGO AYER A MUNICH

MUNICH 9 (EFE). Poco después de las once de esta mañana hora local llegó a Munich el presidente francés Georges Pompidou, quien hoy se entrevistará con el Canciller Brandt y con el Jefe de la Oposición cristiano-demócrata, Rainer Barzel.

Pompidou se traslado desde el aeropuerto a la sede del consulado General Francés en la capital bávara donde recibirá a los componentes de la selección olímpica de su país.

Al término de la recepción en el consulado, el Presidente Francés se trasladará hasta la residencia que ocupa en Munich el Canciller Brandt junto al lago de Starberg.

Allí mantendrán Brandt y Pompidou una entrevista sobre la fecha y temas a abordar en la Conferencia Europea en la Cumbre, prevista para el 19 de octubre en Paris.

Al término de su encuentro con Brandt Pompidou recibirá al Jefe de la Oposición, Barzel, y posteriormente emprenderá regresó a la capital francesa.

KAMPALA, Uganda.- Largas filas de cientos de asiáticos que deben abandonar el país por orden del Gobierno, que acordó esta expulsión en un plazo de 90 días, hacen cola ante las oficinas del Alto Comisionado canadiense, para solicitar visa para emigrar a esa nación (Radiofoto UPI).



DESCUBIERTA JERARCA NAZI EN NUEVA YORK

NUEVA YORK (UPI)— Un sobreviviente de los campos de concentración nazis testificó que la señora Hermine Braunsteiner Ryan, una austriaca de 53 años, es la guardia a quien vio castigar y dar muerte a cinco mujeres y una niña en Majdanek, una prisión polaca, hace 29 años.

Declarado ante una corte que estudia la deportación de la señora Ryan, Aaron Kaufman, un ex corredor de bienes raíces, de 71 años, aseguró que ella era "una jerarca en el quinto campo", la sección reservada para prisioneras.

Hablando suavemente y con un fuerte acento alemán, Kaufam dijo que vio en una ocasión cuando la señora Ryan castigó a dos mujeres con un látigo, dándoles muerte, matar a garrotazos a una mujer y una niña y asesinar a otras dos mujeres, también con un garrote, en una tercera ocasión.

El septuagenario testigo declaró que él habia estado en nueve campos de concentración nazis entre 1943 y 1945 y que habia vivido en el Ghetto de Varsovia antes de ser capturado por los alemanes.

Agregó que habia sobornado a guardias nazis para que le dieran trabajo como cocinero en Majdanek y que presenció los asesinatos mientras llevaba comida a las instalaciones.

La Señora Ryam, quien hoy vive en la populosa sección neoyorquina de Queens, admitió haber trabajado en los campos de concentración como guardia pero señaló que no había advertido que se estuviera llevando ha cabo . una exterminación sistemática de judíos.

Agregó que el único castigo que aplicó a los prisioneros fue una bofetada, siempre con la mano abierta.

La dama austriaca hace frente a un juicio de deportación por no haber declarado a las autoridades de inmigración que había sido convicta por una corte austriaca de abusar de los reclusos en los campos de concentración.

Kaufman expresó que decidió voluntariamente presentarse a testificar ante las audiencias del Servicio de Naturalización e inmigraciones, tras leer sobre el caso en los diarios neoyorquinos.

PRIMERA MUJER MARINERA NO APOYA LIBERACION FEMENINA

SAN FRANCISCO (UPI)—Una joven trigueña de Carolina del Norte dio hoy un paso histórico dentro de la Armada norteamericana, al ser la primera dama que sube a un barco para cumplir activamente tareas marítimas.

"Bienvenida a bordo, Peggy", decía el cartel en un escritorio a bordo del buque-hospital Sanctuary, cuando Peggy Sue Griffith, de 22 años abordó la nave.

La señorira Griffith se reunió con una tripulación masculina de 400 personas en el Sanctuary, el cual zarpará en enero hacia un puerto del Mediterráneo. Mientras tanto la dama permanecerá en los cuarteles femeninos en Treasure Island.

"No, yo no soy partidaria de la liberación de la mujer, afirmó durante una conferencia de prensa antes de trasladarse al buque-hospital.

La joven dijo tener novio formalmente (quien está enrolado en la marina) y que analiza su incorporación a la tripulación del buque como una nueva experiencia".

Peggy Sue Griffith, trabajará como secretaria.

Fue la primera mujer en ser aceptada para cumplir tareas activas a bordo desde que Elmo R. Zmwalt, jefe de operaciones navales, anunció el mes pasado que la marina enviaría personal femenino a alta mar por primera vez en su historia.

Colombia

IMPEDIDO SECUESTRO DEL CONSUL CHILENO

MEDELLIN, (COLOMBIA), 9 (EFE).— Ocho personas se encuentran hoy detenidas por el intento de secuestro del Cónsul de Chile en esta ciudad, Luis Valdés Wilson, según revelaron fuentes del Departamento Administrativo de Seguridad, (DAS) la policía secreta colombiana.

Los informes oficiales señalan que entre las personas detenidas bajo la sindicación de integrar la banda de secuestradores figura un funcionario de policía del municipio de Envigado, en cercanias de Medellín.

Según precisaron las autoridades, el funcionario consular chileno recibió el pasado 27 de agosto una comunicación en la que se le exigia un millón de pesos (50.000 dólares), para evitar su secuestro. Otras dos misivas le fueron enviadas el día 29 de agosto y el tres de septiembre, en el mismo sentido.

El Cónsul chileno, quien desempeña tal función desde hace 15 años en la ciudad de Medellín, capital del departamento noroccidental de Antioquia, comunicó el suceso a las autoridades, que anoche lograron la captura de los ocho integrantes de la banda de secuestradores, pero cuya identidad aún no se conoce.

Valdés Wilson está rodeado de todas las seguridades en Medellín.

CONTINUA LA VIOLENCIA EN IRLANDA DEL NORTE

BELFAST, 9 (UPI)— El regimiento de paracaidistas del primer batallón del Ejército británico que se halla en Irlanda del Norte, y que ha dado lugar a quejas de parte de los militantes protestantes. Ha recibido órdenes de que actúe sin sobrepasarse, según se dijo hoy en fuentes informadas.

La Asociación de Defensa de Ulster (UDA), cuerpo paramilitar protestante, acusó a los paracaidistas de actos de sadismo y crueldad, incluyendo asesinatos, en un choque que tuvo lugar el jueves en la noche en el barrio de Shankill Road, de Belfast, en el que dos civiles resultaron muertos.

Se eleva así ahora a 554 el número de muertos por la violencia desde que comenzó la lucha entre católicos y protestantes hace tres años.

La UDA, que dice contar con 50.000 miembros, expidió hoy una declaración en la que dice:

"Si se permite otra vez que los paracaidistas actúen con desenfreno, la UDA procederá a defender al pueblo. Los paracaidistas podrán liquidar a muchos de nuestros miembros, pero no cuentan con suficientes balas o agallas para matarnos a todos".

La declaración fue expedida después de una reunión de dos altos oficiales del Ejército británico con el comisionado de policía de Belfast, Samuel Bradley, en la que se resolvió investigar a fondo los acontecimientos del jueves.

El Ejército, sin embargo, negó las acusaciones de la UDA y dijo que los paracaidistas se vieron obligados a abrir fuego solamente después de que estos fueran atacados a tiros mientras trataban de dispersar a una turba que los estaba apedreando.

Alrededor de 1.200 civiles protestantes, entre ellos muchas mujeres, hicieron ayer en la tarde una marcha de protesta contra los supuestos desafueros de los paracaidistas.

Los manifestantes marcharon hasta la comisaría de la policía de la calle Tennet, la que es también usada por las fuerzas británicas, y allí se registraron varios choques. El ex Primer Ministro Brian Faulkner se hallaba en la comisaria tratando de obtener un informe sobre la situación y, cuando salió, la turba se puso a gritarle "¡Traidor, traidor!" y a arrojarle escupitajos. Varios de los manifestantes arremetieron contra él a pedradas cuando subía a su automóvil.

Doce policías resultaron lesionados en los choques, en un incidente, varios protestantes rodearon a dos policías y los obligaron a entregarles sus pistolas.

SI, AL AIRE LIBRE



Más elocuentes que las palabras son estas imágenes de la primera exposición móvil de gráfica popular que se encuentra montada en la Plaza de Armas de nuestra ciudad. Es una exposición a la cual no hay que ir especialmente, el público se encuentra con ella, no tiene "coctel" inaugural y dentro de ella encontramos a todo tipo de personas: suplementeros, vendedores ambulantes con sus canastos, etc.

El gran desafío para los responsables de la muestra que ha permanecido en la plaza ha sido la de soportar los efectos de las bombas lacrimógenas y una mojada del "guanaco" por "equivocación", de la cual no se escapó ninguna obra, felizmente estaba protegida contra "accidentes", todo esto debido a la gran actividad que han desplegado carabineros para contener las hordas fascistas, nacionales de "Patria y Libertad", que junto a los jóvenes de la Democracia Cristiana, más la adquisición de la mano de obra, lumpen (matones, lanzas, cogoteros y vagos), intentan por todos los medios producir un enfrentamiento, "fabricar" mártires y derrocar al gobierno del pueblo.

De esta muestra, una de las actividades programadas de mayor éxito ha sido el cuestionario, en el cual opinaron los transeuntes. El número de opinantes alcanzó a 650 hasta el momento de dar esta información.

A pesar que aún no se realizado ningún estudio racional de las respuestas, se puede asegurar que alrededor de un 90% de las personas se ha pronunciado favorablemente por las exposiciones al aire libre en espacios públicos, y ha saludado el hecho, de que en esta exposición participen todo tipo de personas, sin establecer categorías.

Esta exposición móvil, como su nombre lo indica, recorrerá los lugares de mayor concentración de público de Santiago, para viajar después a provincias. Sin embargo, han expresado los organizadores que cuando esta muestra salga, se hará exclusivamente como intercambio de experiencia, ya que cada ciudad debe tener su taller de gráfica popular, donde se expresen los trabajadores.

¿ESTA ES LA PINTURA DE UN NIÑO, de un enfermo mental, o la obra de un pintor "ingenuo", pintura instintiva popular? En esta ocasión omitimos mayores informaciones y entregamos el grabado como adelanto de una crónica futura, en donde trátaremos de aclarar con las opiniones de especialistas, autores y cuáles son los elementos de juicio que se deben considerar para valorar en forma objetiva este tipo de pintura.



EL PUBLICO en forma masiva ha respondido el cuestionario aplicado en la exposición de gráfica popular de la Plaza de Armas. ⬇

⬆ *MILES de personas han tenido la oportunidad de apreciar la exposición de gráfica popular, por el solo hecho de transitar en la Plaza de Armas.*



POESIA VISUAL

El grabador y poeta antofagastino Guillermo Deisler ha utilizado imágenes cargadas de significado en su libro de poesía visual, y ésta que hoy ofrecemos es elocuente respecto del clima que hemos vivido en el centro de Santiago y como detrás de la mano que lanza la piedra está la mano negra del fascismo, la reacción y los enemigos del pueblo.

EXPOSICIONES

Artesanía Rumana, en la Sala Universitaria, Alameda 1050.

El área social cumple, en la Escuela de Bellas Artes, Parque Forestal.

Homenaje de Artistas a los dos años de la UP, en el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

Bórquez, Dávila, Gana y León, en la Sala Coyancura, Coyancura 2241.

Pinturas de Rugendas, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650.

Pintura Instintiva Chilena, en el Museo de Arte Popular, en el Cerro Santa Lucía.

Oleos de Enrique Barberis, en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, Huérfanos 1828

Exposición móvil popular, en la Plaza de Armas.

Oleos de Patricio Court, en la Galería de Bolsillo, Providencia 2331

Pinturas y dibujos de Mario Manrique, en la Casa de la Luna Azul, Villavicencio 349

Esculturas de Jaime Antúnez, Moneda 920, subterráneo.

Oleos de Carmen Vicuña, en la Galería Point, Providencia 2019.

Guayasamin y Bernal Ponce, en la Galería Bolto, Londres 91.

Pinturas de Rudolph Pintye, Galería Angulo, Subercaseaux 295

Artesanía chilena urbana, móviles, volantines, grabados, cerámicas, en la Galería Artesanal COCEMA, Providencia 1652.

Gráfica Cubana, en el vestíbulo central de la UNCTAD

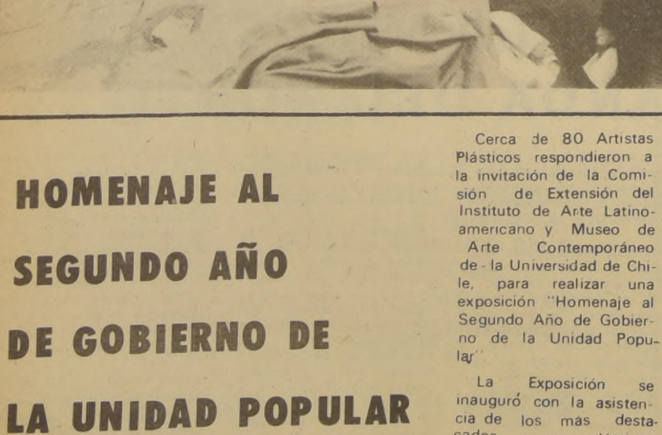
Oleos de Pedro Luna, en la Casa de la Cultura de Las Condes.

Oleos de Alberto Calderón, en el hall del Hotel Carrera.

Diseñadores Industriales Italianos, en el Museo de Bellas Artes Parque Forestal.

Grabadores chilenos, en la YMCA, Compañía 1360.

Pintores chilenos en el Hangar 1 de LAN Chile en Cerrillos.



HOMENAJE AL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR

Cerca de 80 Artistas Plásticos respondieron a la invitación de la Comisión de Extensión del Instituto de Arte Latinoamericano y Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, para realizar una exposición "Homenaje al Segundo Año de Gobierno de la Unidad Popular".

La Exposición se inauguró con la asistencia de los más destacados artistas plásticos contemporáneos. Virginia Vidal, periodista de El Siglo y encargada de Prensa del Instituto de Arte Latinoamericano, escribió sobre la exposición.

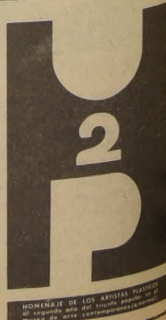
MAESTROS consagrados y jóvenes talentos se han unido en esta exposición, donde no hubo jurado ni comisión de selección, donde cada artista, con riguroso espíritu autocrítico, eligió su mejor obra para exhibirla.

EL CONJUNTO carece **de todo afán consignista**, aunque el contenido de la exposición es altamente político. Los artistas chilenos, los más y los mejores, están con la Unidad Popular, ponen su capacidad y su talento al servicio del cumplimiento del Programa de la Unidad Popular. Se está produciendo en nuestro país un acercamiento creciente entre artistas y obreros. El museo deja de ser un lugar para élites y pasa a ser un centro de cultura para todo el pueblo.

UNA pequeña idea del espíritu que anima a los artistas plásticos la da el afiche de la exposición, un afiche que podría ser calificado de "formalista" y aun de "abstracto" por mentes sectarias: sólo las letras "UP" y en el centro el número 2. Es un trabajo de Garreaud y Ximena Rodríguez.

Entre los expositores podemos citar a José Balmes, Gracia Barrios, Di Rosa, Alejandro González, Luis Araneda, Maillol, Mónica Bunster, Lautaro Labbé, Ximena Rodríguez, Félix Maruenda, Brugnoli, Poblete, Saso, Bustamante, Bonatti, Mesa y Alfonso Puente.

En la Exposición destaca el envío de la Casa de Cultura de Coya, que dirige el compañero Víctor Hugo Núñez.



Ganó a Rangers 3-1:

LA "U" FUE SARNARI

El hábil delantero azul volvió a constituirse en el jugador espectáculo al convertir dos goles en los últimos minutos del partido.

POR ALFREDO LEONEL PARRA

Foto de Víctor Rojas.

CANCHA: Estadio Santa Laura
PAGARON: 7 442 personas
RECAUDACION: E 107 421,00

SOCIOS: Universidad de Chile 186. Rangers 20. Unión Española 26

ARBITRO: Sergio Vásquez, mal Cobró al revés, cuando fue penal no cobró y cuando no había falta sancionó. Una mala tarde para el Juez.

UNIVERSIDAD DE CHILE (3): Nef. Gallardo. Cerenderos. Muños. y Manuel Rodriguez. Pinto y Zelada. Socias (Begorre). Aranguiz. Sarnari y Arratia. Entrenador Ulises Ramos.

RANGERS (1): Rubio. Rojas. Azócar. Ulloa y Elizalde. Diaz y Cáceres. Ponce (Bastias). Begorre. Briones. (Brezoli) y Villar. Entrenador Pedro Areso.

GOLES: Todos en el segundo tiempo. A los 18' Sarnari al fallar el zaguero Ulloa. Empató a los 35' Begorre de lanzamiento penal que no existió, por falta de Muñoz a Bastias. A los 44 Sarnari con preciso golpe de cabeza. Y finalmente a los 45' Arratia de lanzamiento penal por foul de Azócar a Aranguiz.

EXPULSADOS: Manuel Rodriguez por reclamar el penal en términos descomedidos. Y al final Cáceres por foul descalificador a Pinto.

Resultado final: Universidad de Chile 3 Rangers 1.

¡Otra vez Sarnari!

El jugador argentino ya está entrenando en el inventario del Estadio Santa Laura. Se está convirtiendo en algo tradicional. Como los minutos de silencio, como cuando llaman a personas perdidas por el micrófono y como aquellas permanente. **Siete mil y tantas personas.** Sarnari es espectáculo puro. Es fútbol puro, sorpresa, expectación y todo lo que constituye agrado en este deporte. Estando Sarnari en la cancha nadie se puede mover porque algo puede ocurrir. Como ocurrió ayer.

Cuando Rangers empató a los 35', cuando el match ya se daba como descontado que terminaría en una igualdad a uno, apareció el cabezazo de Sarnari justo al rincón donde Rubio no podía llegar. Un cabezazo impresionante porque fue hecho a la carrera, cuando cuesta darle dirección al balón que viene más alto que fuerte. Y la "U" que había hecho poco por conseguir este triunfo al final terminó imponiéndose por un 3x1 que es decidor para explicar una victoria.

Rangers vino a Santiago a buscar un empate. Mucha gente atras, pero sin desperdiciar el contragolpe. Y muchas veces fue Nef más exigido que Rubio porque Begorre mantiene intactas sus condiciones de jugador simple pero tremendamente efectivo y peligroso en los balones aéreos. El cabezazo del jugador argentino puso zozobra esa defensa azul que vacila, que se muestra debil e insegura cuando la apuran. Todos muy jóvenes, especialmente los que tienen que recibir el juego central, es decir los dos zagueros centros y los dos medios campistas. Ahí se destruye con entusiasmo, se quita con vehemencia, pero se pierde ubicación cuando existe habilidad en el ataque rival como la tuvo Rangers con paredes cortas de Begorre, Briones y Caceres.

En general el match resultó monótono, lleno de errores, de falta de ritmo, de continuidad en las acciones. A la "U" le cuesta llegar al área rival, el paso por el medio campo es lento, lo que permite el repliegue del equipo adversario y de esta manera es un ir y venir que a ratos aburre. Sin embargo, Sarnari salva cualquier error o impresión negativa. Sarnari lleva gente al Estadio. Sarnari lleva esperanzas a los hinchas azules y Sarnari hace goles y la "U" gana. Sarnari es en estos momentos lo que fue Leonel hace años.

...veces estuvo Sarnari a punto de conseguir el ...para la "U" en el primer tiempo, sin embargo, ...en los minutos finales volvió a poner la nota de dramatismo espectacularidad con dos goles de gran factura al filo del término del partido.

Concurso hípico de Quillota

MANUEL GARRIDO, EN "MINERAL", GANO LAS VERTICALES

...LLOTA (Especial Para LA ...ON)

...el Garrido, de la Escuela ...Carabineros, montando a ...al" triunfó ayer en la ...ba de verticales ... Concurso Hípico ...que tiene por escenario el ...jardín de saltos de San ...en Quillota. Esta prueba ...da a caballos de tercera y ...categoría tuvo un desarro- ...stante parejo lo que ayudó ...tener el interés del público ...sigue fielmente año a año ...jornadas ecuestres.

...los lugares posteriores ...ubicaron los siguientes ...

...Daniel Walker de la Escuela ...Caballería en "Intacto". 3°s ...Santamaria de la Escuela de ... en "Navideño" y ...Franke del Valparaiso ...Chasse Club, en "Aladin".

Ricardo Miranda de la Escuela de Caballería en "Lombroso" pasó a encabezar el puntaje de la prueba Combinada del Concurso Hípico con menos 38,30. Sin embargo, la jornada de ayer que consultó la prueba de cros country dio como vencedor a Carlos Molina (esc. Caballería) en "Mariguanero". Este resultado lo dejó en segundo lugar, a muy escasa distancia del primero.

PUNTAJE

Recorrido de Cross Country.

1.- Carlos Molina "Mariguanero" con 36,90 pts; 2.- Ricardo Miranda "Lombroso" con 33,76; 3.— Arturo Martinez "Paladin" con 24,9; 4.- Armando Abarzua "Más Ratito" con 20,1; 5.- Jorge Narvaez "Iridi" con 12,90; Jorge Santamaria "Lucero" con 12,90; 7.- Jorge Narvaez "Guapo" con 4.10.

PUNTAJE GENERAL

1.- Ricardo Miranda con menos 38,30; 2.- Carlos Molina con menos 43,10; 3.- Arturo Martínez con menos 57,50; 4.- Jorge Santamaría "Lancero" con menos 58,50.

PRUEBAS FINALES

Este concurso culmina hoy con programaciones de mañana y tarde. Los horarios y pruebas son las siguientes:

9 horas: Recorrido para jinetes infantiles juveniles. Cuarta Categoría.

14 hrs.: Novicios Recorrido de caza de la prueba combinada. Equipos reglamentarios. Gran Premio de Quillota.



La entrega es total para lograr el triunfo. Fuerza y habilidad se muestran en su máxima expresión en la chueca, pues, al jugarla, cada uno sabe que toda una comunidad espera la victoria.

En la final de chueca:

LOS MAPUCHES MOSTRARON SUS ROSTROS DE LEYENDA

Las delegaciones de Coihue y Rapahue trajeron hasta Santiago un pedazo de nuestra historia.

Fotos: René Barra.

Una excelente demostración de chueca —juego tradicional de nuestros mapuches— se efectuó el viernes con ocasión de la final del Campeonato de esta disciplina que se efectuó en Cholchol, Nueva Imperial.

Dos equipos, los invictos del certamen de la provincia de Cautín, llegaron hasta la capital para disputar aquí —según acuerdo establecido a inicios del campeonato— el título de campeón provincial, correspondiendo en esta oportunidad a los equipos de Coihue y Rapahue jugar por el galardón.

Con sus respectivas y típicas barras, acompañadas cada una por "su" meica protectora de la raya de gol, los jugadores iniciaron en una de las canchas del Club Hípico una demostración que, más allá de su significado estrictamente deportivo, apasionó por el verdadero culto que esta disciplina encierra para nuestro pueblo indígena, cultor desde hace centurias de esta especialidad.

CHIPAYY

Partimos...

Con toda naturalidad, y olvidándose completamente del interesado público que rodeaba la "extraña" cancha de 200 metros por 12, los equipos mapuches iniciaron un duelo mezcla de ritual, de fuerza y, naturalmente, de extraordinaria habilidad.

Con las barras "llamando" a la pelota pasada la línea de gol, y vestidos con sus atuendos tradicionales, entre los que resaltaban las cintas de colores que identifican a los jugadores se dio comienzo a un partido que estaba llamado a dar clase de fuerza, de lealtad deportiva y de orgullo racial.

Haciendo caso omiso del dolor, sin sentir siquiera los golpes y tacles —no existen foull— cada equipo se preocupó de llevar una cuenta silenciosa de los goles hasta que, corridas ya casi dos horas de juego se conoció al ganador. Rapahue se alzaba como campeón por tres goles a dos... y aquí apareció toda esa tradición que rodea nuestro juego.

La "machi" de Rapahue -vencedores a la postre- Zoila Mariqueo, toca el cultrún llamando al gol, mientras la bandera de la paz y la dignidad flamea frente al goleador Segundo Curiqueo.

Meciéndose al viento las banderas de las machis, y bajo el armonioso son de las trutucas, cultrunes y flautas cada equipo regresó a su valla. Sus mujeres, luciendo sus típicos iquillas y chamales, saludaron con laureles al vencedor y vencido. "Aquí se gana o se pierde" fue la frase final: los mapuches, casi sin quererlo, ignorándolo, dieron una clase maestra de sacrificio, de lealtad y de tradición.

Sus pies desnudos, resistiendo cada golpe, y sus torsos descubiertos, nos mostraron en esta ocasión la fuerza que anida cada uno de ellos, lo valioso que son sus recuerdos y lo importante de sus tradiciones y sistema de vidas que, en ese minuto, nos hizo sentirnos también orgullosos... Pudimos ver un trozo de nuestro pasado, un pedazo de nuestra historia dibujada después de siglos en nuestra propia metrópoli... y la experiencia, nueva, nos hizo estar de acuerdo con Ercilla.

PALIAIR...

Nuestro partido... dijeron.

Los nombres aquí no importan, pues ellos representan una raza que tiene uno sólo: mapuche.

Ellos lo afirman, y ganadores y derrotados están contentos: supieron vencer a Coipuco; a Arena Blanca, a Baldoche y a Rahue y eso basta uno solamente podía ser el campeón pero el título lo celebran todos... y agradecen sin tener por qué hacerlo.

MAÑUMUILUIN FUETALONCO nos dice: gracias al Jefe de Estado. Están conscientes de que son integrados al deporte gracias a los planes CUT Gobierno y a los esfuerzos de la Federación Campesina Ranquil... pero lo paradojal es que ellos agradecen cuando, con justicia, somos nosotros los que debemos agradecer: ellos nos mostraron de donde proviene nuestra sangre, altiva, orgullosa, fuerte y leal.

El premio, en definitiva, fue para todos, para una raza entera... silenciosa pero siempre presente... y siempre hidalga.

Básquetbol Universitario:

ECONOMIA SUPERO A MEDICINA 71-64

En el preliminar de la jornada Carabineros ganó por WO a Ingenieros de Ejecución de la UTE.



...Heap, buen valor ...Economía y pilar del ...ante Medicina.

Con un triunfo en cancha y otro por WO, se efectuó la fecha del viernes del Campeonato de Básquetbol que organiza la Asociación Universitaria.

En efecto, en el primer encuentro, que debía iniciarse a las 20,45 horas el triunfo correspondió a la Escuela de Carabineros, quinteto que se adjudicó el triunfo por no presentación del elenco de Ingeniería de Ejecución de la Universidad Técnica, en una actitud no frecuente en este torneo, que, como característica fundamental, presenta la responsabilidad y cumplimiento tanto de parte de sus organizadores como participantes.

En el segundo partido, en tanto, correspondió al conjunto de Economía de la Universidad de Chile derrotar estrechamente al quinteto de Medicina de la Universidad Católica. Un marcador final de 71 a 64 ratificó con absoluta justicia lo mostrado en el parquet, ya que durante los 40 minutos de juego el elenco "económico" supo aplicar una mejor marcación y demostrar una bastante superior riqueza de fundamentos.

Pero el triunfo no fue fácil. García, Obilinovich y Molla, cesteros de Economía, trataron por todos los medios de encontrar el triunfo, realizando un despliegue físico extraordinario pero que, a la postre, no fue lo suficiente como para campeonar. Los encargados de evitarlo fueron Cristián Heap-lo mejor del quinteto vencedor-Durán, Ramírez y Arellano.

Lo fundamental, en todo caso, no fue aquí el resultado, sino la disposición de juego presentada por los universitarios, cesteros que fecha a fecha muestran superación en su juego y superación en el aspecto organizativo. Eso lo ha entendido el público que día a día concurre al Gimnasio Nataniel y es por ello que los aplausos finales van para todos, vencedor y vencido juegan aquí un papel importante: están jugando por salvar y ayudar al básquetbol metropolitano... y hasta ahora lo han hecho excelentemente bien.

Ojalá este torneo continúe, pues, a la larga, el máximo ganador será el básquetbol mismo.

LA "U" PUNTEA EN EL NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO

En el Gimnasio Lasalle de Temuco, se cumplió la noche del viernes, la penultima fecha del campeonato nacional de básquetbol universitario femenino, con los resultados que se indican:

Universidad de Chile de Valparaíso, venció a Universidad de Chile de Arica 34 puntos por 29; Universidad Católica de Valparaíso, doblegó 44 puntos por 40 a Universidad de Concepción; Universidad de Chile de Santiago derrotó a Universidad de Chile de Temuco 64 x 25.

Con estos resultados, la posición de los equipos participantes en la siguiente: 1° Universidad de Chile de Santiago con 8 puntos e invicto; 2° Universidad Católica de Valparaíso con 7 puntos; 3° Universidad de Concepción y Universidad de Chile de Valparaíso con 6 puntos; 5° Universidad de Chile de Temuco con 5 puntos y 6° Universidad de Chile de Arica con 4 puntos.

La goleadora de la competencia es Elisa Alamos con 69 puntos.

Esta tarde en el Nacional:

PARA UNION JUGAR CON CATOLICA ES "REVANCHA"

En Santa Laura se enfrentan Magallanes con Wanderers. Ambos encuentros se inician a las 16 horas.

Dos encuentros en Santiago.

En el Nacional, una revancha muy esperada para los rojos de Unión Española que deben enfrentar a Universidad Católica, y, en Santa Laura, Magallanes con Wanderers, el colista porteño que lucha denodadamente por salir del ultimo lugar de la tabla.

EN ÑUÑOA

Unión llega a este match con una posición diferente a la que llegó en la primera fecha del torneo, cuando sólo insinuaba en nombre y cartel las posibilidades de su equipo. Esa vez perdió por un gol a cero. Un tanto afortunado que le salió a los universitario en el único ataque a fondo que realizaron durante todo el partido. Ahora las cosas han cambiado. Los hispanos están en el primer lugar de la tabla y además con un futbol sobrio, el que manejan a voluntad frente a toda clase de rivales.

Católica por su parte llega a este encuentro con un plantel con mayor experiencia. Ya lo decía el arquero Enoch y lo ha repetido el entrenador José Pérez, esta segunda rueda para Católica significa consolidar todo lo bueno que han demostrado en el torneo.

Los rojos formarán con Olivares, Avendaño, Berly, Angulo y Arias; Viveros y Yávar en el medio campo; Trujillo, Osvaldo González, Grafigna y Farías.

Católica lo hará con Enoch; Adriazola, Maldonado, Astudillo y Campodónico; Carvallo y Salinas; Salah, Crisosto, Faúndez y Guerrero.

EN SANTA LAURA

Magallanes enfrenta a Santiago Wanderers, y el hecho de actuar los albicelestes ante un colista representa un riesgo mayor.

En Magallanes no juega Posenatto y su plaza será llenada por Gustavo Laube, incluyéndose en el medio campo al juvenil Arias, hermano del internacional que actua en Unión Española.

Magallanes viene de perder ante Rangers y los porteños de empatar sin goles frente a Everton en el clásico porteño. No se anuncian cambios en la escuadra de Pancho Hormazabal.

Tanto el match del Nacional como el de Santa Laura se inician a las 16 horas.



JUAN OLIVARES — Titular en Unión y en la selección. Duro trabajo esta tarde frente al ágil ataque de la UCE.

Resumen de la jornada Olímpica:

CUBA, URSS, RDA Y AUSTRALIA SE QUEDARON CON LAS MEDALLAS

MUNICH, 9 (PL).— Cuba, Unión Soviética, RDA y Australia fueron los paises más destacados en las pruebas correspondientes a la duodécima jornada de los Vigésimos Juegos Olimpicos de Munich.

Los cubanos ganaron la medalla de bronce en el baloncesto masculino, tras derrotar en reñido duelo a los italianos (66-65) y clasificaron cuatro pugilistas a la final del torneo de boxeo.

Para Cuba es la primera presea que logra en ese deporte en la historia del olimpismo en boxeo, es el pais de mayor representación en ese deporte entre trece finalistas.

El soviético Nikolai Avilov se adjudicó el titulo olimpico en Decatlon e infligió otra seria derrota al atletismo norteamericano.

Avilov impuso un nuevo record mundial en decatlón, con 8.454 puntos, y registró el segundo revés de Estados Unidos en esa disciplina desde 1932.

El decatlonista norteamericano Jefferson Gennett fue el mejor clasificado en su pais y finalizó en el cuarto puesto, mientras que otro soviético, Leonid Litvinenko, y el polaco Ryszand Katus se acreditaron las de plata y bronce, respectivamente.

Annelie Ehrhardt, de la RDA, ganó la medalla de oro e impuso record mundial en 100 metros con vallas (12.5 segundos), prueba que se incluyó por primera vez en el calendario olimpico.

La marca anterior en la distancia la ostentaba su compatriota Karin Balzer, quien logró la presea de bronce. La rumana Valeria Bufano obtuvo la de plata.

La Unión Soviética se agenció la segunda medalla de oro de la jornada en florete femenino por equipos, para retener el titulo olimpico. Hungria (plata) y Rumania (bronce), y así se repitió en esa arma la historia de las olimpíadas de 1968.

Australia ganó dos de las seis clases disputadas en el torneo de velas olimpico, cuando obtuvo medallas de oro en "Star" y "Dragon".

Otros ganadores fueron Estados Unidos (clase soling), Gran Bretaña (que revalidó su título de hace cuatro años en "Flying Dutchamn), la Unión Soviética (Valentin Maknin en "Tempest) y Francia (Serge Maury en "Finn").

Japón y la RDA se enfrentarán hoy para disputar el oro en vóleibol masculino. La URSS, titular en México, y Bulgaria se medirán por el bronce.

En baloncesto masculino, Estados Unidos y Unión Soviética se medirán por el título olímpico. Los norteamericanos se encuentran invictos en sets jugados y han ganado ocho veces el título en forma consecutiva.

Pakistán y la RFA disputarán la medalla de oro en hockey sobre césped el próximo domingo. El primero es el actual titular olimpico y los germanoccidentales aspiran a destronarlos en su propia cancha.



(Radiofoto UPI).— El boxeo cubano ha cumplido una excelente actuación en los Juegos Olímpicos de Munich, clasificando a tres de sus representantes para las finales. Emilio Correa, reciente vencedor del norteamericano José Valdez, es uno de los más [...] aspirantes a la medalla de oro, en la categoria welter.

Hockey-césped

AUSTRALIA 2 INGLATERRA 1

MUNICH (EFE).— Australia venció por dos goles a uno a Gran Bretaña en partido de hockey sobre hierba jugado hoy, correspondiente a los puestos 5 y 6 del torneo olímpico.

El primer tiempo finalizó con empate a cero. Australia se clasifica, por tanto, quinta, y Gran Bretaña sexta.

MUNICH (EFE).— España ha vencido a Malasia por dos goles a uno, en partido de hockey sobre hierba, jugado esta mañana.

El primer tiempo terminó con dos a cero a favor de España.

El partido era de la fase final del torneo olímpico, clasificatorio para los puestos séptimo y octavo. España, al vencer, queda clasificada séptima en la general del torneo de hockey.

Equitación

ALEMANIA OCCIDENTAL GANO MEDALLA DE ORO

MUNICH (UPI).— Liselott Linsenhoss, de Alemania Occidental, ganó hoy la medalla de oro de los ejercicios individuales de alta escuela de los campeonatos olímpicos de equitación.

Segunda fue Elena Petushkova, de la Unión Soviética, y tercero Josef Neckermann, de Alemania del Oeste.

Lanzamiento de la Bala:

POLACO GANO CON RECORD OLIMPICO

MUNICH 9 (EFE). El lanzador polaco Wladislaw Komar conquistó la medalla de oro y establecio un nuevo record olímpico en la final de lanzamiento de la bala disputada hoy en el estadio olímpico.

La medalla de plata fue para el norteamericano George Woods y la de bronce para el Alemán Oriental Hartmut Brisenick.

La clasificación de la final fue la siguiente.

1.- Wladyslan Komar (Polonia) 21, 18 metros (nuevo record olímpico, medalla de oro).
2.- George Woods, (EEUU) 21.17 (Medalla de plata).
3.- Hartumut Brisenick, (Alemania Oriental) 21,14 (Medalla de Bronce).
4.- Hans-Peter Gies, (Alemania Oriental) 21,14
5.- Allan Feuerbach (EEUU) 20,91
6.- Brian Oldefield (EEUU) 20.91
7.- Heinfried Brilanbach, (Alemania Federal) 20.37
8.- Vilmos Varju, (Hungria) 20.10
9.- Jaromir Vlk (Checoslovaquia) 20.09
10.- Jaroslav Brabec (Checoslovaquia) 19.86.

(Radiofoto UPI).— La lluvia de records mundiales y olímpicos en los Juegos de Munich, conseguidos por los diversos participantes, dejará una dura tarea para los competidores del próximo certamen. En el grabado, la soviética Ludmila Bragima, establece un nuevo record mundial para los 1.500 metros.

Perdió medalla de bronce en Básquetbol:

ITALIA CULPA A LA SUERTE DE SU DERROTA ANTE CUBA

ROMA (ANSA).— La prensa italiana afirma hoy que el equipo de básquetbol de Italia, fue abandonado por la suerte en el momento decisivo del partido que perdió anoche en Munich frente al "five" cubano, que conquistó la medalla de bronce.

"Il Messaggero", de Roma, comenta que habría bastado muy poco para que el equipo "AZZURRO" conquistase un título sin precedentes en la historia del básquetbol italiano.

El diario agrega que "la derrota es atribuible a un error cometido en los últimos segundos", comentando que "el nerviosismo determinado por la importancia del partido, probablemente incidió sobre el rendimiento de los jugadores italianos". El diario critica luego la actuación del árbitro, sosteniendo que fue perjudicial para los italianos, particularmente en la fase decisiva del encuentro.

Por su parte, "Il Corriere Dello Sport" de Roma observa que Italia perdió más por falta de suerte que por inferioridad de juego" y pone de relieve "la amargura provocada por la pérdida de un título que ya se encontraba al alcance de la mano" del "five" italiano.

"La forma en que Italia perdió el partido y la medalla de bronce, es como para morderse los codos" comenta "Il Tempo" de Roma, señalando que mientras en el primer tiempo el juego fue dominado por los cubanos, en el curso de la segunda parte del encuentro los italianos lanzaron vehemente contraataques.

Por su parte, el entrenador "azurro" Primo ha declarado que sus jugadores no merecian perder: "jugaron muy bien, atacando tanto por el centro como por las puntas".

24x0 a Stade:

COUNTRY, VIRTUAL CAMPEON DE RUGBY

PRACTICAMENTE aseguró el título de campeón de rugby el "quince" de Country Club que ayer en su cancha venció ampliamente a Stade Francais veinticuatro por cero, luego de un marcador parcial al término del primer período de doce a cero.

Autores de los try fueron Forno en dos oportunidades (20' y 26' uno en cada tiempo). Hurley a los 32' y Mackenna a los 40' uno en cada período. Todos fueron convertidos por Infante.

El juego completo de los rugbistas ingleses, mostrado a lo largo de todo el torneo, les otorgó una clara ventaja, la que en caso de perder sus dos últimos compromisos —en el peor de los casos— les haria empatar el primer lugar.

15 LATINOAMERICANOS CORREN LA MARATON

MUNICH (UPI)—Latinoamérica tendrá una nutrida representación en la prueba clásica de la maratón, que se realiza hoy al término de las competencias de atletismo de los vigésimos juegos olímpicos.

Quince deportistas están inscritos y tratarán aunque con muchas dificultades a la vista seguir los pasos de Juan Carlos Zabala y Delfo Cabrera, los argentinos que ganaron medalla de oro en esa prueba en 1932 y 1948, respectivamente.

También Manuel Plaza, chileno, en 1928 y Reinaldo Gorno, argentino, en 1952 se adjudicaron medallas de plata en esta prueba.

Pero ahora los latinoamericanos encontrarán que los favoritos son otros. Sin embargo, el número de inscritos demuestra el interés que despierta esta prueba.

Son ellos: Nazario Araujo, Ramón Cabrera y Fernando Molina (Argentina), Ricardo Condori, Crispin Quishpe y Juvenal Rocha (Bolivia); Hernán Barrenechea Alvaro Mejia, Víctor Mora (Colombia), Carlos Cuque y Julio Quevedo (Guatemala), Alfredo Peñaloza, Jacinto Savinal y Rafael Tadeo (México), y Rodolfo Gómez (Nicaragua).

ACUSAN A BRUNDAGE DE PERSECUCION RACISTA

Los atletas norteamericanos de color, en abierta pugna con el presidente del Comité Olímpico Internacional.-

MUNICH, 9 (PL). Una nueva situación explosiva se produjo aquí cuando la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional (COI) decidió excluir de los juegos a los atletas norteamericanos Matthews y Collet.

De acuerdo con afirmaciones del COI, los deportistas de Estados Unidos, que habían ganado las medallas de oro y plata en los 400 metros planos, asumieron una actitud contraria a los reglamentos olímpicos en el curso de la ceremonia de premiación.

El propio Avery Brundage, Presidente del COI, dirigió una nota a Cliff Buck, máximo dirigente del Comité Olímpico de Estados Unidos, a través de la cual subrayó que tanto Matthews como Collet habían infringido el artículo 26 del reglamento olímpico.

Ambos corredores deben formar parte de la cuarteta de su país para el relevo de tos 4 x 400, una de las últimas pruebas de campo y pista, y aunque todavía la sanción del COI no ha sido completamente ratificada, las últimas informaciones hacen pensar que los dos corredores de Estados Unidos serán excluidos de los juegos olímpicos.

Esto ha levantado enérgicos comentarios especialmente entre los atletas negros de Estados Unidos, que consideran el hecho como una franca y arbitraria actitud del COI hacia ellos.

Según la Comisión Ejecutiva del COI, Matthews y Collet violaron el "espiritu y la ética olímpica" en el momento que se escuchaba en el estadio el himno norteamericano después que ellos habían recibido sus medallas de oro y plata.

La versión que más fuerzas cobra por momentos aquí, es que se trata de una de las últimas "jugarretas" de Brundage en su cargo contra los competidores negros, después que sus intentos porque Rhodesia tomará parte en los juegos resultó un resonado fracaso.

Hace sólo unos días, el norteamericano Brundage atacó injustificadamente a los países de Africa y ahora esta situación es considerada por muchos como una nueva forma de ataque y política racial de hostigamiento contra los deportistas negros.

El comité olímpico de Estados Unidos, a través de su Presidente Cliff Buck, protestó ante el COI y en su comunicado dirigido a la Organización Internacional expresó que espera que el Comité Olímpico Internacional reconsiderará su actual posición.

Los periodistas que se hallan en esta ciudad dedicaron gran parte de sus comentarios a reseñar el hecho y a opinar acerca de la actitud asumida por Avery Brundage.

Aunque todavía no se ha tomado una última decisión al respcc-to, nadie espera que la sanción sea cambiada por el COI, y sólo se habla de la posible reacción de los competidores norteamericanos una vez ratificada la determinación.

En ese caso, serían tres los atletas norteamericanos castigados, pues con anterioridad el nadador Rick Demont, campeón olímpico de los 400 metros [...] fue sancionado y excluido de los juegos por "Doping".

La comisión médica del [...] ratificó que el nadador [...] empleado estimulantes antes de su prueba final y lo condenó a perder la medalla de oro y [...] rarse de las pruebas.

Si la sanción a Matthews [y] Collet se ratifica hoy, habrá [que] ver, entonces, qué [actitud] asumen los demás [atletas] norteamericanos de la [delega]ción.

Uno de los deportes que ha logrado despertar interés en los Juegos Olímpicos, sin lugar a dudas, es la lucha greco-romana, donde los europeos han establecido una notable superioridad.

PROGRAMA DE HOY

MUNICH (UPI). El siguiente es el programa de los XX Juegos Olímpicos para hoy domingo 10 de septiembre:

ATLETISMO

14:30 (1330 GMT) Salto Alto, varones, final
15:00 (1400 GMT) —disco, damas, final
15:00 (1400 GMT)— maratón, final
15:10 (1410 GMT)— 5000 metros, varones, final
15:35 (1435 GMT)— 1.500 metros, varones, final
15:55 (1455 GMT)— 4x100 metros, damas, final
16:10 (1510 GMT)— 4x100 metros, varones, final
16:25 (1525 GMT)— 4x400 metros, damas, final
16:45 (1545 GMT)— 4x400 metros, varones, final.

BOXEO

19:00 (1800 GMT)— once peleas por los títulos.

FUTBOL

10:00 (0900 GMT)— Alemania Oriental VS Unión Soviética (bronce)
20:15 (0915 GMT)— Polonia VS Hungría (oro)

HOCKEY SOBRE EL CESPED

10:00 (0900 GMT)— tercer lugar (bronce)
12:00 (1100 GMT)— primer lugar (oro)

LUCHA

10:00 (0900 GMT)— Greco-Romana, finales

TIRO CON ARCO

10:00 (0900 GMT)— 50 metros varones y 50 metros damas
14:00)13.00 GMT)– 30 metros varones y 30 metros damas

En serie clasificatoria

RUMANA QUEBRO RECORD OLIMPICO EN DISCO

MUNICH, 9 (EFE). La rumana argentina Menis estableció un nuevo record olímpico con 61,58 metros en lanzamiento de disco durante las pruebas de clasificación del grupo primero, disputadas hoy aquí. Entrando a la ronda final quienes superaron el límite impuesto de 55.00 metros).

Grupo Primero.

1.- Argentina Menis (Rumania) 61,58 (nuevo record olímpico).
2.- Faina Melnik (URSS) 61,26
3.- Tamara Danilova (URSS) 60,34
4.- Gabriele Hinzmann (Alemania Oriental) 59,0
5.- Liesel Westermann (Ale. Occidental) 58,26
6.- Carmen Ionescu (Rumania) 57,82
7.- Brigitte Berendonk (Ale. Occidental) 56,90
8.- Svetla Bochkova (Bulgaria) 56,42
9.- Lia Manoliu (Rumania) 55,988
10.- Rose Mary Payne (G. Bretaña) 55,56
11.- Vassilka Stoeva (Bulgaria) 55,26
12.- Liudmila Mura[...] (URSS) 55,24
13.- Josephine de la Vina [Fili]pinas) 53,92
14.- Radostina Vasse[...] (Bulgaria) 53,86
15.- Krystyna Nadolna (Po[lonia]) 52,52
16.- Olga Connolly (EE[UU]) 51,58
17.- Maggy Wauters (Bé[lgica]) 49,62
18.- Ok-Ja Paik (Corea) [no] participó
18.- Jolan Kleiber (Hungría) [no] participó
18.- Rosa Molina (Chile) [no] participó.

NO PARTICIPO ROSA MOLINA

MUNICH, 9 (PL). Rosa Molina de Chile, la única atleta latinoamericana inscrita en la prueba del lanzamiento del disco femenino, no participó hoy en las competencias eliminatorias semifinales.

No se informaron los motivos por los cuales Rosa no compareció a las clasificatorias, aunque se rumorea que estaba por bajo de la marca mínima exigida, 55 metros, lo que no ha podido confirmarse.

El lunes se clausuran los juegos

EMPIEZA A DESPOBLARSE LA VILLA OLIMPICA

MUNICH, 9 (UPI).— Los accidentados XX Juegos Olímpicos entraron esta mañana en su penúltimo día de competencias, con un gran programa de atletismo y una final de básquetbol apasionante, entre los gigantes de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

El boxeo, deporte que ha dado a la América Latina las mayores satisfacciones del torneo, descansa hoy para culminar mañana con las peleas por medallas de oro y plata, en las cuales están comprometidos cuatro cubanos y un mexicano.

El lunes en la noche será la ceremonia final, y ese mismo día en la tarde será la prueba de las naciones, con participación de los mejores equitadores del mundo.

Ese programa estaba contemplado para mañana, pero la suspensión por dos días que experimentó el campeonato a raíz de la violencia desatada por los guerrilleros palestinos atrasó su desarrollo.

Entre los últimos episodios de resonancia se cuenta la exclusión por el resto de los juegos de dos atletas norteamericanos decretada por el Comité Olímpico internacional.

Vincent Matthews y Wanye Collett, ganadores de los 400 metros planos, quedaron marginados de los juegos olímpicos por su comportamiento durante la ceremonia de en[trega] de las medallas.

Los dos atletas negros hi[cieron] bromas sobre el podio, se [subie]ron y bajaron de los lu[gares] destinados al primero, seg[undo y] tercer lugares y, con sus me[dallas] ya colgadas al cuello, jugaron [con] ellas, como si no les d[ieran] importancia.

El Comité Olímpico Interna[cio]nal (COI) montó en cólera [y] amonestó severamente a [los] Estados Unidos. No privó de [las] medallas de oro y plata [a] Matthews y Collett, pero [les] prohibió volver a competir en [el] torneo.

Desde tempranas horas, [lar]gas filas de personas comenzaron a caminar esta mañana por los [ver]des prados del parque olímpico hacia los diferentes estadios a fin de no perderse las úl[timas] pruebas.

Pero la atención estuvo pu[esta] desde el principio en el prog[rama] final de básquetbol, con [los] fabulosos equipos de Esta[dos] Unidos y la Unión Soviética [por] la medalla de oro.

Mientras tanto, la Villa Olím[pica] continuaba despoblándose, [pues] numerosas delegaciones aban[do]nando sus instalaciones [de] regreso a sus países.

Muchas naciones dejaron [en] Munich únicamente a unos [po]cos representantes para asistir a la ceremonia de clausura [la] noche del lunes.

En Autódromo Peñuelas

CHILE Y CUBA DISPUTAN SUPREMACIA EN VELOCIDAD

Fotos y texto: Claudio Meza O.

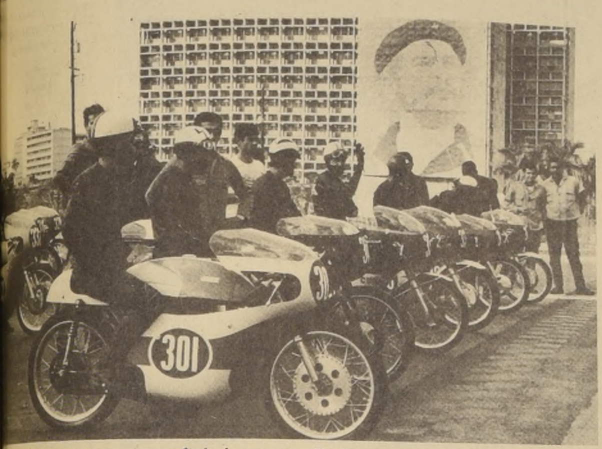
Los mejores pilotos de Chile y Cuba se miden esta tarde en la gran confrontación que ...ndrán en el primer Autódromo de Valparaíso "Peñuelas", evento denominado "LAS 100 MILLAS INTERNACIONALES 1972", de motociclismo de velocidad.

En la pista estarán presentes los motociclistas nacionales en su ...idad, ya que también esta competición servirá para obtener puntaje por el Campeonato de Chile de Velocidad.

Frente a los tres exponentes nacionales más rápidos, hasta el momento y con las motos ...s de mejor opción, que son Kurt Horta, con moto japonesa "YAMAHA" 250cc TD 2, 2 cilindros, 2 tiempos, enfriada con radiador (210 kilómetros por hora); Jaime Pedro, con moto japonesa "YAMAHA", 250cc. TD 3, 2 cilindros (la última palabra en moto de competición japonesa), 2 tiempos, también enfriada con radiador a agua (230 kilómetros por hora, 6 velocidades) y primera carrera que tendrá en Chile, y Amador Maturana, con moto española "BULTACO", 250cc. (del ex piloto (Q.E.P.D.) Hernán Pavisic), TSS, 2 cilindros, 2 tiempos, con radiador. (210 kilómetros por hora), 6 velocidades, se pondrán los asombrosos pilotos cubanos, ganadores de muy buenas ubicaciones en 2 pruebas por el Campeonato Mundial de Velocidad del Motociclismo, efectuadas en la República Democrática Alemana, en el mes de julio de 1972.

El cubano BENIGNO JUL, con moto "MZ" 125cc. RE, 2 tiempos enfriada a agua, con radiador, 6 cambios (190 kilómetros por hora), y JOSE PEON, con moto alemana "MZ" RE, 125cc., 6 velocidades, también enfriada por agua, serán los serios rivales de los chilenos, a pesar del "handicap" que darán (motos cubanas: 125cc.; motos chilenas: 250cc). Pero, al decir de los que han presenciado sus prácticas, en nada tienen que envidiarles a las motociclistas de mayor cilindrada, en cuanto a velocidad y por "manejo", sus 9° y 10° puestos en 2 pruebas del Campeonato Mundial lo dicen todo: "Andan como cañón".

El Valparaíso Moto Club, que con bastantes sacrificios ha organizado y revivido estas tradicionales "100 millas", tiene todo preparado para brindar hoy a la afición chilena del motociclismo un gran evento, que esperamos hará memoria en todos los "tuercas" nacionales.



...00 motocicletas se fabrican en Cuba, para la especialidad de velocidad, con motores alemanes "CZ"

LA GRAN ESPERANZA chilena: Kurt Horta y su motocicleta "YAMAHA" TD2.

...racción en provincias:

...OLO COLO - ANTOFAGASTA, ...ATCH A TABLERO VUELTO

...nuncian record de venta de entradas en el Regional ...ortino.

...eis encuentros se juegan en provincias.

...odos se inician a las 16 horas.

...s encuentros en provin...

...el de mayor atracción sin ...es el que juega Colo Colo ...tofagasta frente al cuadro ... Se anuncia un lleno ...to. La visita de los albos ...e constituye una atracción ...vincias, pero ahora se vé ...tada esta expectación con ...dición de puntero que ...a el cuadro albo que viajó ...n la mañana en avión y que ...e este encuentro realizará ... cotejos amistosos en el ... llegando hasta Arica y ...endo con un plan de ...ación que ha preparado el ...ador Luis Alamos.

...e anuncian cambios en la ...ión colocolina. Viajaron ... salvo Pedro García y Juan ...a, es decir lo hicieron ...y, Páez y González que ...n lesionados. Es posible ...s tres estén en el cuadro ...el que no se dio en el último ...renamiento realizado por ...olo el Jueves en la tarde, ...ndo el pase médico ... que tiene castiga... ...e sus mejores figuras ... Hermosilla y Varas, se ... con esmero para ... Paco Molina piensa ... resultado del año ... en la visita de los albos ... dos puntos ... para colocarse en la opción a ... los primeros lugares. Es ... de más resonan... ... de provincias. Colo ... con 26 puntos y ... 18 distingue la tre... magra que indica cansancio en el plantel. Buena oportunidad para el dueño de casa para seguir encaramándose en la tabla. San Felipe con solo 12 unidades y también en el grupo de los comprometidos.

EN TEMUCO.- El tercero en discordia del torneo, Green-Cross ante Naval, bajo la conducción del árbitro Alberto Martínez. Los temuquenses con 23 puntos los "marinos" con sólo 15 puntos. De darse la normalidad y la lógica, que en el fútbol no existe, debe ganar Green-Cross y seguir en esta campaña impresionante que ha mostrado en el certamen con 9 triunfos 5 empates y 3 perdidas.

EN CORONEL.- El dueño de casa Lota ante O'Higgins de Rancagua. Este si debe resultar un encuentro entretenido. Ambos equipos poseen un fútbol agil, dinámico de mucha fuerza y mucha voluntad. Los lotinos empataron en la semana con Huachipato y en la fecha anterior derrotaron a Naval dos por cero. Tienen 15 puntos contra 12 de O'Higgins. Dirige el árbitro Gilberto Aguirre.

Todos los encuentros en provincias se inician a las 16 horas.

Ciclismo

LOS MEJORES ESCALADORES EN LA ASCENSION DE FARELLONES

La importante prueba del club Cóndor se iniciará a las 9 horas, desde la Municipalidad de Las Condes.

A las 9 horas de hoy frente al edificio de la Municipalidad de Las Condes, se largará la 11a. versión de la Ascensión de Farellones, prueba organizada por el club Cóndor de los registris de la Asociación santiago de Ciclismo. Esta competencia que esta considerada como una de las más atrayentes y duras del calendario pedalero metropolitano se definirá sobre una distancia aproximada de 42 kilómetros, y la meta estará ubicada en el centro invernal de La Parva.

LA CARRERA

Como es de conocimiento general la carrera es totalmente de subida, ya que si la partida es dada desde frente de la Municipalidad de esta comuna la prueba sigue neutralizada hasta las Puertas de Las Condes, lugar donde se dará la partida definitiva. El mal estado del camino como consecuencia del duro cnvierno hará del evento uno de los más difíciles de toda su historia, a que hasta mediados de la semana su realización era incierta.

GANADORES Y POSIBLES

La Ascensión de Farellones cuenta entre quienes han logrado vencer sus altas montañas a los mejores escaladores del pedal chileno. El primero en cumplir la hazaña fue Julio Ascui de Audax Italiano. El que más triunfo a logrado a sido Carlos Kuschel que ha resultado ganador en tres ocasiones. Le siguen en mérito Juan Valdes que tiene dos triunfos y es el que se presenta con mejores posibilidades en esta oportunidad, ya que Kuschel se encuentra suspendido y que de haber competido habría sido el gran favorito.

Como siempre la atracción de la competencia correrá por cuenta de los provincianos que en gran número estarán presente, destacándose entre ellos Luis Arturo Alvarez de La Serena, Mario Miranda, José Cortez y Manuel Rocco de Chuquicamata y varios otros pedaleros que buscarán en esta ascensión una victoria consagratoria.

Boxeo de Revelaciones

MELLADO-BELTRAN LO MEJOR DE LA NOCHE

La segunda rueda del Campeonato de Revelaciones de la Asociación Santiago se efectuó antenoche en el Estadio México.

Buenos combates, pero el que llenó la noche fue el que protagonizaron Eugenio Mellado, del club México y René Beltrán, de ex Yarur. Buenos los dos medianos, pero al final se impuso el representante del México, Eugenio Mellado.

Los demás resultados fueron los siguientes:

PLUMA: Luis Contreras, del México, venció por puntos a Julio Muñoz, ex Yarur. MOSCA JUNIOR: Juan Morales, de Colo Colo, ganó por puntos en fallo dividido a Pablo Garrido, Los Nogales. Fernando Poblete, del Cuba, venció a José González, de La Hacienda. PLUMA: David Cabrera fue derrotado por el excelente peso pluma de Barrancas, Rubén Valencia. En la serie MEDIOMEDIANO: Bernardo Sepúlveda, Barrancas, ganó por puntos a Santos Cabrera, del México, por unanimidad. MEDIANO Eugenio Mellado, México, se impuso en gran combate a René Beltrán, ex Yarur, por puntos. Víctor Martínez, Colo Colo, venció por KO al 2° round a Víctor Rojas, Sportline. Eduardo Campos, Colo Colo, ganó por puntos a Sergio Urriola, Barrancas. David Pérez, del Cuba, venció por puntos a Arturo López, del Mademsa.

CARLOS CAPPELLA

Nuestro conocido Carlos Cappella, hombre que nos está mandando costantemente saludos desde Europa, peleó, en Barcelona, con el púgil portugués Antonio Alemida.

Si bien es cierto que Cappella perdió su combate frente al europeo, la prensa destaca lo estrecho del match. El argentino pesó para este combate 63.800, mientras que su oponente 64.000.

Fueron ocho asaltos con ventajas para Alemida, que ganó boxeando. Pero en los asaltos quinto y sexto, Cappella le complicó la vida haciendo pasar por momentos dramáticos al portugués.

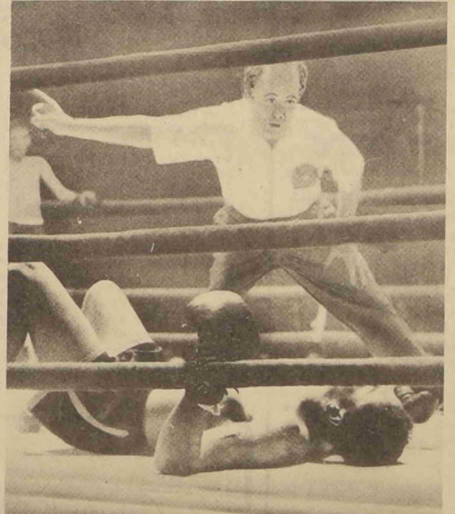
MONZON DE NUEVO A PARIS

PARIS (EFE)—Los organizadores del Palacio de Deportes de París desean la participación del campeón mundial de los medios, Carlos Monzón, en una velada prevista para el mes de noviembre.

El campeón argentino se enfrentaría con el marroquí (naturalizado francés) Nessim Cohen. Este último hizo match nulo en 1969 con Jean Claude Bouttier, challenger de Monzón hace 4 meses.

Los organizadores del boxeo parisiense iniciarán los contactos con Carlos Monzón con vista a la pelea contra Cohen.

En la misma velada se enfrentarán Jean Claude Bouttier y el norteamericano Emil Griffith, ex campeón mundial de los medianos.



Víctor Martínez, de Colo Colo, ganó por KO. a Víctor Rojas, de Sportline.

En las XX Olimpiadas de Ajedrez

¿REVANCHA SPASSKY-FISCHER?

BELGRADO, (ANSA).— El nuevo Campeón Mundial de Ajedrez, el norteamericano Bobby Fischer, podría enfrentarse nuevamente con el soviético Boris Spassky, el adversario a quien derrotó recientemente, según afirma hoy el cotidiano de Belgrado, "Vecernje Novosti".

Dicho diario afirma que la Federación norteamericana ha confirmado al Comité organizador de las "XX Olimpíadas" de Ajedrez (las cuales empezarán el próximo 17 de septiembre en Skoplje) que Fischer tomará parte en las mismas, junto con el equipo norteamericano. El mismo diario afirma también que la Federación Soviética ha confirmado, por su parte, la participación de Boris Spassky. Si tales noticias no son meras suposiciones, es bastante probable que el ex campeón mundial y su sucesor se enfrentasen nuevamente.

Entretanto, en Skoplje se preparan intensivamente las olimpiadas. Expertos norteamericanos de la "IBM" empezaron ya a montar los calculadores electrónicos, mientras que los técnicos de la fábrica electiónica yugoslava "Nikola Tesla" están montando un sistema de televisión interna para transmitir todos los encuentros.

Hoy, en provincias

CINCO PARTIDOS EN EL ASCENSO

Esta tarde, en diversos escenarios, se cumplirá parte de la novena fecha de la segunda rueda del campeonato profesional de fútbol de segunda división. El programa de los cinco partidos es el siguiente:

San Luis con Audax Italiano en Quillota; San Antonio Unido (uno de los dos punteros) recibe en su cancha a Ovalle; Lister Rossel enfrenta en Linares a Ñublense; Iberia juega con Aviación en Los Angeles, y Coquimbo tiene como rival en el estadio coquimbano a Deportes Colchagua.

FUTBOL DE AGRUPACIONES LIGAS Y ASOCIACIONES

Con muchas ganas se disputarán los encuentros programados para hoy en todos los barrios del Gran Santiago y pueblos de los alrededores pues el tiempo está perfecto para la práctica deportiva. Un espléndido sol primaveral invita a jugar al fútbol y a otras actividades físicas de recreación. La Asociación de fútbol capitalina, tiene programados los siguientes partidos para su serie de honor y de clasificación, jugándose la 3ª fecha de la primera rueda para la primera de ellas y la 15ª para la segunda. Los partidos comienzan a las 14 horas, con excepción de los que se realizan en el Estadio Nacional que comenzarán a las 13.45.

SERIE DE HONOR

CANCHA Est. Nac Nº 7. Tte. Godoy, con Ilharreborde. TURNO: Gimn A. Prat.

CANCHA Est. Nac. Nº 14. Stos Aybar con Vista Hermosa. TURNO: Carlos Walker.

CANCHA Academia de Hdes. Small Star con Arco Iris. TURNO: Propa.

CANCHA: Hosp Barros Luco 2. Estrella con Mademsa. TURNO: Liverpool Wanderers.

CANCHA Almirante Latorre Alm. Latorre con Copal TURNO: Valdebenito.

CANCHA México Central con Uruguay. TURNO: Libertad.

SERIE DE CLASIFICACION

CANCHA: Est. Nac. Nº 4 Nac. El Salto con Gimn A. Prat. TURNO: Arco Iris.

CANCHA Est. Nac. Nº 5. Libertad con Carlos Walker. TURNO: Small Star.

CANCHA: Est. Nac Nº 6 Lautaro Atlét. con Small Star TURNO Ilharreborde.

CANCHA: Hosp. Barros Luco Nº 1. Liv. Wanderers con Albión. TURNO: Mademsa.

CANCHA Lan Chile Nº 4 Germinal con Ipiranga. TURNO: México Central.

CANCHA: San Ramón, La Cruz con Unión Arauco. TURNO. Vista Hermosa.

CANCHA: La Ponderosa. Davis Autos con Estrella Sn. Fco. TURNO: Santos Aybar.

CANCHA: Caupolicán, Caupolicán con Propa. TURNO Alm. Latorre.

CANCHA MADECO. Madeco con Cuarta Zona. TURNO Uruguay.

CANCHA Valdebenito Valdebenito con Unión Pacífico. TURNO: Estrella.

ASOCIACION SAN MIGUEL

9 HORAS ADELANTE

CANCHA: M. Concha 16 de Febrero con M. Concha TURNO: J. P. Huemul—Arb. América.

ASOCIACION "SAN MIGUEL"

En la 12ª fecha de la 1ª rueda se jugarán los siguientes partidos en las canchas que se indican a continuación:

COPA "A.SAGREDO"

(9) HORAS ADELANTE

CANCHA: M. Concha 16 de Febrero con M Concha. TURNO J. P. Huemul - Arb N. América).

CANCHA J. Edwards B. Juv. Italia con J. Planas TURNO J. Dávila Germania).

CANCHA: Pobl. Balmaceda: Oriental con Balmaceda Los Zorros San Javier.

13,30 HORAS ADELANTE:

CANCHA E. Caruso. Fco. de Toledo con E. Caruso J. Italia - 16 de Febrero.

Cancha M. América: Estrella con P. Montt (M. Cancha G. Maguenzo.

CANCHA Esperanza: J. I. Vergara con V. Cervantes J. Esperanza V. D. Silva.

ESTADIO c3 U. Palermo con Pacífico I. Valdés P. Balmaceda.

COPA SAN MIGUEL PARTIDOS PENDIENTES

ESTADIO C. 1: I. Valdés con J. Dávila U. Palermo - Arb. OF.

ESTADIO Los Zorros con San Javier U. Palermo Arb. Of.

ESTADIO C. 2: Germania con G. Maguenzo (L. Planas of.

ASOCIACION PRESIDENTE RIOS

Los encuentros que se efectuarán hoy por la 11a. fecha de la 1a. rueda son los siguientes:

DIVISION DE HONOR

3 equipos a las 14 horas P. M.

Cancha Estadio Presidente Rios. México vs. Soberania.

Cancha Nº 1. Rufino Melero vs. Unión Miraflores.

Cancha Nº 2. Sta. Teresita vs. Católico Rios.

Cancha Nº 3. Julio Ruiz vs. A. Torino.

Cancha Villa Rios. Villa Rios vs. Manuel Montt.

Turno general: Eva de Perón.

DIVISION DE ASCENSO

3 equipos a las 9 horas A. M.

Cancha Estadio Presidente Rios. 53 Unidos vs. Unión 56.

Cancha Nº 1. J. Universitaria vs. Manchester U.

Cancha Nº 3. Rajadiablo vs. Unión Defensor.

Cancha Nº 2. Carrión Stars vs. Olimpico Rios.

Cancha Vestex. Trébol Real vs. Sol de Chile.

Cancha Los Mouats. Los Mouats vs. Escudo de Chile.

Turno General: J. Tranviaria.

AFUBA

Los partidos del Torneo Dominical, que organiza la Asociación Central de Fútbol de los Barrios (A. F. U. B. A.) programados para hoy son los siguientes:

TORNEO DOMINICAL

Cancha Hipódromo Chile. 20 de Enero vs. Juv. Conchali.
Cancha Santa Elisa Santiago Sur vs. Santa Elisa.
Cancha Barros Arana. Estrella de Chile vs. Juv. San Pablo.
Cancha Pobl. Lautaro. Juventus Palmeira vs. Pobl. Lautaro.
Cancha Roberto del Rio. Inés de Suárez vs. Def. Pacifico.
Cancha José Silva vs. José Silva.
Cancha Pudahuel. Indep. Las Condes vs. Pudahuel.

TORNEO PLASTICO SUTRAP

Canchas Lo Plaza final de Los Olmos.
Cancha Nº 1. 09.30 I. Plástica vs. Squirrel.
10.30 Sidepla vs. Reifox
12.00 Menlo vs. Tecniplas.

Cancha Nº 2. 9.30 Sidepla Jr. vs. Calciplas.
10.30 Tecnoplástica vs. Interplas
12.00 S. Profesional vs. P. B. H.

Cancha Nº 3. 9.30 Mapoleno vs. J. Ananias.
10.30 J. Bernabé vs. Termokohn
12.00 Pacifico vs. Zephyr

Cancha Nº 4. 9.30 Plastisol vs. Esfuerzo.
10.30 Shyf C. vs. Plasinac.
12.00 Plastifil vs. Burgos.

Todos los partidos serán dirigidos por la Asociación de Arbitros de la A. F. U. B. A. que preside Iván Latorre, acompañado por Ernesto Guerrero, Carlos Vera y Eduardo Canales.

REGIONAL ZONA CENTRAL

Desde las 15.30 se jugarán los encuentros correspondientes a la 5ª. fecha de la 2ª. rueda del Campeonato Regional de la Zona Central en las canchas de los diferentes pueblos y ciudades de la región:

ZONA NORTE

En Maipu.- Est. Municipal: Fiat Cerrillos con Fundición Chagres.

En Casablanca.- 16 horas: Defensor con Trasandino.

En Chagres.- Comercio con Unión Cepol.

En Concón.- Enami con Chilena de Deportes.

ZONA SUR

En San Vicente.- General Velásquez con Lautaro.

En San Fco. de Mostazal.- Fiat Rancagua con Chiprodal.

En Teno.- Teno con Badminton.

En Buin. - Tricolor Municipal con Unión Coya.

En Rengo.- Atlético Caupolicán con Unión Veterana.

ZONA CENTRO

En San Miguel.- Est Mademsa. Mademsa con Patricio Lynch.

En Las Condes. - Municipal Las Condes con Fatucén.

En Santiago.- Est. Basco Gasco con Maipo.

En Nos.- Meatalúrgica Faro con Arrieta Guindos.

ZONA COSTA

En Melipilla.- Ignacio Serrano con Insa.

En Peñaflor.- Bata con Soinca.

En Los Cerrillos.- Lan Chile con San Miguel.

En Lo-Lleo.- Huracán con Malleco.

En Talagánte.- Municipal Talagante con Andarivel.

LIGA INDEPENDIENTE DE CONCHALI

Se jugarán los partidos pendientes por la 10ª y 11ª. fecha, que son los siguientes:

Cancha Relámpago
3 Equipos a las 9.30 Horas A. M.
RELAMPAGO vs Juv. INDEPENDIENTE.

Cancha M. Rodriguez
3 Equipos a las 9.30 Horas A. M.
MANUEL RODRIGUEZ vs LA Palmilla.

Cancha Sampdoria
3 Equipos a las 14 Horas P. M.
SAMDORIA vs. 21 DE MAYO.

Cancha El Rayo
3 Equipos a las 14 Horas P. M.
EL RAYO vs VIDAL A ARAYA.

Partido Importante de la Fecha para Ambas Instituciones para la Competencia de 1972.

La Liga Independiente de Quinta Normal fijó para hoy la quinta fecha de la serie de honor de la 1a. rueda de su apasionante competencia oficial 1972, con el siguiente programa:

Estadio Zambrano por la mañana.- Turno, CANCHA Nº 1 Efrain Hurtado VS Unión Vicuña Prat Vicuña **Santa Maria.- Clásico de Gigantes CANCHA Nº 2.- Juventud Loyola VS Defensor Cerro Navia E. Molina National**

CANCHA MALAQUIAS MEZA

Por la mañana.- Unión Samit VS Victor Fornes **Capitan Trizano. Por la tarde.**- Enrique Signe VS Dep Tigres, **Dep. Los Leones**

AFUBA "LOS ANDES"

Hoy se jugará la 10a. fecha del Campeonato Zonal de la Liga de Los Andes afiliada a la AFUBA y los partidos son los siguientes:

CANCHA Húsares, Hnos. Klarc VS. Húsares, turno O'Higgins **CANCHA San Antonio** Deptvo. Nogales VS. San Antonio R. Schneider. **Estadio Municipal** Rene Schneider VS. Higueral, turno. S. Antonio. **CANCHA El Carmen,** La Capilla VS. El Carmen turno, E. Andina **CANCHA Estrella Andina** Tocornal VS. Estrella Andina turno. El Carmen **CANCHA Sila,** Ambrosio O'Higgins" El Sauce, turno, Husares.

Todos los encuentros se disputan con tres series, empezando los terceros equipos a las 14.00, horas, seran dirigidos por arbitros de la Asociación de Los Andes.

Por la tercera fecha del Cuadrángular, en la que participan además los clubes "América Lo Chacón y Caupolicán, juegan este domingo en la Cancha del Club San Francisco. Lo Chacon y el dueño de Casa ambos punteros con 3 puntos.

Esta competencia há despertado gran entusiasmo en la afición local, ya que están participando los clubes más representativo de la Comuna, como es el caso de San Francisco actual Campeón del Fútbol Montino.

PROGRAMA DOMINGO 10-
Cancha de San Francisco.
14/30 hrs. TERCERAS DIVISIONES
15/45 hrs. SEGUNDAS DIVISIONES
17.00 hrs. PRIMERAS DIVISIONES

Resultados Generales Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. Indice I 1.200 metros

1° (2) **Barola** 54 por Picarquin y Burlesca del Stud Libanes, Jinete Alejandro Farias Bol 3 198 Pag 9 70
2° (7) Flavia 54 P. Ceron Bol 2 276 Pag 13 70
3° (12) Sapito 54 J. Castillo Bol 5 059 Pag 6 20
4° (5) Camele 54 L Murillo Bol 1 393 Pag 22 40
5° (15) Videil Amour 54 Jn Amestelly Bol 6 726 Pag 4 600
6° (4) Bravucon 54 J. Eguren Bol 634 Pag 49 10
7° (14) Tiroles 54 n Toro Bol 1 004 Pag 31 00
8° (9) Libertatis 54 Edo Cabrera Bol 1 108 Pag 28 10
9° (1) Aragua 54 Orl Lopez Bol 9 272 Pag 3 40
10° (16) Zapateo 54 G Pinto Bol 2 296 Pag 13 60
11° (11) Rio Colorado 54 D. Basoalto Bol 7 442 Pag 4 20
12° (13) Soldadura 54 A Parra Bol 876 Pag 35 60
13° (10) Oxiginada 54 R Gonzalez Bol 2 419 Pag 12 90
14° (6) Espinal 54 L Hevia Bol 928 Pag 33 60
Total vendido 44 630 boletos

GANADA por 1/2 pescueso el 3 a 6 1/2 cpos el 4 a 2 1/2 cpos el 5 a 1/2 pesc y el 6 a 1 1/4 cpo tiempo 1 15 Retirados el (3) Botarate y el (8) Fruta Verde Prep Luis Rodriguez DIV E° 9 70 E° 2 70 E° 4 60 E° 2 30 Div Viña E° 13, E° 2 30 E° 6 70 E° 2 20

DESARROLLO Flavia tomó la delantera seguida por Barola, SOLDA—DURA Oxiginada, Espinal, y Bravucon En los tramos finales avanzó Barola superando estrechamente a la puntera

SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros, condicional

1° (10) **LEFE** 56 por Paddy's Point y Perjura, del Stud los Carlos jinete S Vasquez Bol 6 636 Pag 6 10
2° (5) Chrrasco 56 R. Claveria Bol 8 621 Pag 4 70
3 (2) Astro Negro 56 S Axocar Bol 5 982 Pag 6 70
4° (12) Ninhue 56 L Yañez Bol 10 214 Pag 3 90
5° (8) El Inmortal 55 P Ceron Bol 3 892 Pag 10 40
7° (17) Talento 56 V Bravo Bol 1 758 Pag 22 90
8° (15) Pincoy 52 E Sepulveda Bol 197 Pag 204 30
9° (7) El Jorobado 56 V Ubilla Bol 2 944 Pag 13 70
10° (4) Bompri 52 R Jacquez Bol 210 Pag 191 70
11° (11) Lotus 52 L Gonzalez Bol 3 487 Pag 11 60
12° (13) Palafox 54 R Lopez Bol 338 Pag 119 20
13° (14) Pato Malo 56 L Hevia Bol 553 Pag 72 80
14° (1)Ali Kapiu 54 Edo Cabrera Bol 205 Pag 196 30
Total vendido 57 649 boletos

GANADA por 3 1/2 cpos el 3° a 4 1/2 cpos el 4° a 3 cpos el 5 a 2 1/4 cpos y el 6 a 4 cpos tiempo 1 27 4/5 Retiradosel (3) Bizanthion el (9) Juncalito y el (16) Situtico Prep Oscar Gonzalez Div E° 6 10 E° 2 20 E° 1 80 E° 2 Div Viña E° Viña E° 7 40 E° 2 10 E° 2 E° 2 20

DESARROLLO Huaso Pituco surgió en punta seguido por Lef, Churrasco, Lotus El Inmortal y Sstro Negro A la altura de los 800 Lef dejó atrás a Huaso Pituco Al final se hizo presente Chrrasco sin poder descontar ventajas

TERCERA CARRERA.- Indice: 3 al 0.- 1.200 Metros.-

1° (7) **MONTELEON,** 53 por Monterrico y Clavelina, del Stud Rancagua, Jinete Valentín Ubilla Bol 13753 Pag 3 60
2° (10) Salmantina, 52 P Castillo Bol 1987 Pag 24 90
3° (14) Pascualita, 51 O Escobar Bol 6270 Pag 7 90
4° (8) Olive Tree, 53 J Castillo Bol 10019 Pag 4 90
5° (1) Anabel Lee, 54 L Camus Bol 8272 Pag 6.00
6° (11) Beduino, 51 L Rivera Bol 509 Pag 9690
7° (12) Bonn, 51 H Olguin Bol 3899 Pag 12 70
8° (6) Jubilada, 53 Orl López Bol 7658 Pag 6 40
9° (15) Pretty Good, 51 L González Bol 2837 Pag 17 40
10° (9) Telescópica, 53 Jn Aracena Bol 3058 Pag 16 10
11° (13) Najalka, 51 Edo Cabrera Bol 391 Pag 126 20
12° (5) Impar, 53 V Rojas Bol 8903 Pag 5 50
13° (4) Confluencia, 53 S Alcaide DESCARTADA
14° (16) Tropic Queen, 51 Edo Soto DESCARTADA
15° (3) Arrebatado, 53 P Cerón Bol 837 Pag 58 90
16° (2) Mar del Plata, 54 G Farfán Bol 2227 Pag 22 20
Total jugado 70620 boletos

Ganada por 2 cpos el 3° a 3 cpos el 4° a cab el 5° a 1/2 pesc y el 6° a 3/4 cpo Tiempo 1 15 3/5 Corrieron todos Prep Juan B Castro - Div E° 3 60, E° 1 90, E° 4 10 E° 2 60.- Div Viña E° 4 20, E° 1 90, E° 14 60, E° 2 70 - Div Triple a ganador E° 6 454 50 a placé E° 12 900 10

DESARROLLO: Jubilada "pico" al frente Pronto la dejaron atrás Pascualita y Olive Tree Más atrás estaban Salmantina, Mar del Plata e Impar A escasos metros del disco, surgieron Monteleón y Salmantina Ganó holgadamente el primero de los nombrados

CUARTA CARRERA.- 1.400 Metros Condicional.

1° (1) **Abrahan D.,** 56 por Prepotente y Celulosa, del Stud Juan Sebastián, Jinete V Ubilla Bol 13306 Pag 3 30
2° (11) Lolenco, 56 S Azócar Bol 19230 Pag 2 30
3° (3) Atlantic, 56 S Vásquez Bol 8009 Pag 5 50
4° (7) El Caudillo, 56 Jn Amestelly Bol 1931 Pag 22 80
5° (4) Avisador, 56 L Murillo Bol 1906 Pag 23.10
6° (6) Derrochador, 56 E Guzmán Bol 4630 Pag 9 50
7° (14) Prunier, 52 R Jacquez Bol 4503 Pag 9 80
8° (8) Estimulo, 56 Jn Barraza Bol 397 Pag 111 00
9° (13) Par de Unos, 55 Gmo Fernández Bol 615 Pag 72 70
10° (5) Baratero, 52 L González Bol 4489 Pag 9 80
11° (2) Aniñado, 56 C Sepúlveda Bol 3559 Pag 12 40
12° (9) Hasta Cuanto, 56 V Bravo Bol 142 Pag 309 80
13° (10) Ho Chi Min, 55 B Campos Bol 239 Pag 184 30
(15) Pulala, 56 Jn Toro RODO Bol 145 Pag 303 40
Total jugado 63619 Boletos

Ganada por nariz el 3° a 8 cpos el 4° a 2 1/4 cpos el 5° a 3/4 cpo y el 6° a 2 1/4 cpos. Tiempo 1 28 2/5 Retirado el (12) Llaima - Prep Oscar Silva - Div E° 3 30, E° 1 50, E° 1 50, E° 1 80 - Div - Viña E 3 30, E° 1 60 - E° 1 70 - E° 1 90 -

DESARROLLO: Definidas las posiciones Atlantic quedo al frente Tras él se ubicaron El Caudillo, Baratero, Prunier y Lolenco Frente a los 900 Abraham D., pasó al primer lugar Muy cerca de la meta Lolenco dominó al puntero, pero al final reaccionó Abraham D., logrando la victoria por mínima diferencia

QUINTA CARRERA.- 1.400 metros condicional.

1° (17) **VISIBLE,** 56 por Avbro y Flor de Llano del Sr "Raúl Zamora P" jinete L Carvajal Bol 3 421 Pag 19 80
2° (13) Poston 56 L Yañez Bol 16 196 Pag 4 20
3° (16) Trambelo 56 O López Bol 9 757 Pag 6 90
4° (8) Egresado 56 J Castillo Bol 804 Pag 84 10
5° (6) Catrutro 55 V Rojas Bol 8 035 Pag 8 40
6° (7) Don Tema 56 L Murillo Bol 10 497 Pag 6 40
7° (11) Parison 56 V Ubilla Bol 13 066 Pag 5 20
8° (2) Atractivo 56 G Lizama Bol 1 091 Pag 62 00
9° (10) Ojos Claros 56 S Azócar Bol 15 870 Pag 4 30
10° (15) Torrente 54 O Perez Bol 694 Pag 97 40
11° (3) Bon Park 56 E Guzman Bol 497 Pag 135 90
12° (4) Caprice 56 J Tamaño Bol 429 Pag 157 50
13° (1) Asociado 52 R Jacquez Bol 557 Pag 121 30
14° (14) Tomenelo 56 E Gualardo Bol 11 930 Pag 5 70
15° (12) Pitin 56 L Cifuentes Bol 2 388 Pag 28 30
16° (9)) Latros 55 G Pinto Bol 368 Pag 183 50
17° (5) Carlos Quinto 56 C Leighton Bol 1 237 Pag 54 70

TOTAL de boletos 95 837

GANADA por 1/2 cpos el 3° á 1 cpo el 4° á 1/2 cab el 5° á 3/4 cpo y el 6° á 3 1/2 cpos tiempo 1 28 1/5 Corrieron todos - Prep Luis E Vásquez - Div E° 19 80 E° 3 70 E° 2 - E° 2 30 - Div Viña E° 6 10 E° 1 80 E° 2 30 E° 1 60 -

DESARROLLO. Poston tomó el mando Lo escoltaban Asociado, Visible, Egresado, Tomenelo y Don Tema En los tramos finales apuró Visible, derrotando ampliamente al lider

SEXTA CARRERA.— Indice 37 al 26.- 1.200 metros.

1° (10) **MIDIDI,** 50 por Liberty y Bureta del Stud "Mididi" Jinete J. Castillo Bol 11 989
2° (12) Astro Azul 48 F Meneses Bol 12 345 Pag 5 10
3° (6) Many Thanks 53 O Escobar Bol 11 113 Pag 5 70
4° (2) Gatopardo 57 L Yañez Bol 10.623 Pag 6 00
5° (8) Shing Fu 52 O López Bol 27 552 Pag 2 30
6° (3) Veckemiana 56 V Rojas Bol 5 565 Pag 11 40
7° (11) Admiral Simpson 48 G Pinto Bol 8 790 Pag 7 20
8° (5) Chiquillada 54 S Vásquez Descartada
9° (4) Chatillon 54 J Suarte Bol 2 742 Pag 23 10

TOTAL DE BOLETOS 90 719

GANADA por 3/4 cpo el 3° á 2 cpo el 4° a 3/4 cpo el 5° á 1/2 cab el 6° á 2 1/2 cpo Tiempo 1 13 4/5 Prep V Contreras Retirados (1) Giron (7) Esquelina (9) Estribor (13) Ganotilla - Div E° 5 30 E° 1 60 E° 1 70 E° 1 90 - Div Viña E° 5 10 E° 1 40 E° 2 00 E° 1 50 Div - de la triple N° 2 a ganador E° 20 657,30 a place E° 3.972,60 -

DESARROLLO: Admiral Sipson estuvo breve trecho en punta Pronto lo dejaron atrás Many Thanks, Gatopardo, Mididi y Veckemiana A 200 metros pasó al frente Mididi Astro Azul atacó al final, pero no pudo descontar diferencias

SEPTIMA CARRERA.— INDICE: 12 al 10.— 1.200 METROS.

1° (12) **POLIGONO,** 53, por Tale of Two Cities y Ponchiquita, del señor "José Vásquez"; Jinete A Parra, Bol 5 120
2° (10) Lujol, 53, G Farfán, Bol 7 783; Pag 7,10
3° (14) Pitágoras, 52, A Pereira, Bol 10 393; Pag 5,30
4° (8) Chafari, 53, V Rojas, Bol 5 605; Pag 9,80
5° (7) Pilusa, 54, H Olguin, Bol 7 965; Pag 6,90
6° (9) Hungara, 53, R González, Descartada
7° (5) Hopeful, 54, P Cerón, Bol 3 899; Pag 14,10
8° (3) Egina, (54, O López, Bol 13 583; Pag 4 00
9° (15) Rosa Amalia, 52, E Soto, Bol 4 216; Pag 13 10
10° (16) Sal de Mesa, 52, P Castillo, Bol 7 062;)ag 7.80
11° (6) Malvazul, 54, G Fernández, Bol 2 302; Pag 23 90
12° (1) Arrotada, 54, J Amestelly, Bol 4 214; Pag 13.10
13° (11) Pastora, 53, E Sepúlveda, Bol 431; Pag 127,70
14° (13) Granizo, 52, L Murillo, Bol 6 212; Pag 8,90
15° (2) Cetti, 53, J Castillo, Corral con Egina
Total de boletos jugados, 78.785

GANADA por 1 1/2 cuerpo; el 3° a a 3 cuerpos; el 4° a 1 1/2 cuerpo; el 5° a 1 1/2 cuerpo; el 6° a 1/2 cabeza Tiempo 1 15 Preparador I Duque Retirados (4) Gualicha DIV E° 10,80; E° 2,70; E° 2,70; E° 2,50 Div Viña E° 16,70; E° 5,80; E° 8,10; E° 3,60

DESARROLLO: Poligono arrancó en punta En los huecos siguientes se ubicaron Pilusa, Cetti, Granizo, Rosa Amalia y Lujol Antes de girar el codo final Lujol quedó segundo Ambos punteros mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta

OCTAVA CARRERA PREMIO "EL SALVADOR". Clásico. 1.200 METROS.

1° (5) **NENQUEN,** 52, por Selor Flors y Pastorella, del Stud "Manina"; Jinete S Vásquez, Bol 27 888
2° (1) Llameante, 60, A Parra, Bol 7 614; Pag 10,90
3° (8) Criollo, 49, S Azócar, Bol 6 571; Pag 12,70
4° (2) Janin, 59, L Yáñez, Bol 9 076; Pag 9,20
5° (7) Royal Hope, 50, O Escobar, Bol 3 420; Pag 24,40
6° (12) Principe Blanco, 48, L Toro, Bol 9 798; Pag 8,50
7° (3) Tetrao, 53, O López, Bol 10 420; Pag 8,00
8° (9) Modulo, 49, J Castillo, Bol 4 257; Pag 19,60
9° (10) Calabrés, 48, G Pinto, Bol 9 379; Pag 8,90
10° (4) Duelo, 52, J Amestelly, Bol 4 817; Pag 17,30
11° (11) Don Chilo, 48, H Olguin, Bol 19 170; Pag 4,40
12° (6) Pataleo, 51, G Farfán, Bol 7 188; Pag 11,60
Total de boletos jugados, 119,598

GANADA por 5 cuerpos; el 3° a cabeza el 4° a 1 3/4 cuerpo; el 5° a a pescuezo, el 6° a 1 1/4 cuerpo Tiempo 1 11 4/5 Preparador A Breque E Corrieron todos Divi.: E° 3,00; E° 1,80; E° 3,50; E° 3,20 Div VIÑA E° 3,50; E° 1,70; E° 4,90; E° 3,10

NOVENA CARRERA. 2.000 metros. Handicap

1- (3) **ALBARRACIN** 55 kilos, por Scelto y Floreria, del Stud "Arizcún"; Jinete Sergio Azócar bol 23.935
2.- (2) Tonio 56; L Yáñez bol 9 352 pag 6,40
3.- (6) Rey Moro 53; C Leighton bol 9 100 pag 6,60
4.- (5) Bela Khun 54; E Guzmán bol 4 502 pag 13,40
5.- (4) Maria del Mar 55; J. Barraza bol 7 755 pag 7.80
6.- (8) Valedero 51; H Ulloa bol 11 327 pag 5,30
7.- (9) Equinoccio 50; J Castillo bol 9 398 pag 6,40
8.- (10) Theodosia 48; A Salas bol 7 143 pag 8,40
9.- (1) Aventajado 58; L Cifuentes bol 3 617 pag 16,70
Total de boletos jugados 86 129
GANADA por 1.1/4 cuerpos; el 3° a 1/2 cuerpo; el 4° a 1 cuerpo; el 5° a 1/2 cabeza Tpo 2 09 - Preparador; Alvaro Breque No corrió (7) Hello Liddy
DIVIDENDOS E°2.50; 1.50; 1.70; 1.80 VIÑA E°2.70; 1.80; 1.80; y 2,20

DECIMA CARRERA. 1.200 metros. Indice 9-6

1.- SNOW MIST (15), 51 kilos por Snow Crown y Fru Fru, del Stud La Suerte jinete Vicente Rojas Bol, 3 521
2.- Aislado (5), 53, L Cifuentes Bol, 17.478 Pag, 5.20
3.- Seducer (14), 51, O Escobar Bol, 5.633 Pag; 16.00
4.- El Santo (10), 52, O López Bol, 10.053 Pag, 5.00
5.- Biología (6), 53, G Fernández Bol, 9721 Pag, 9.30
6.- Bisnaga (1), 54, L Hevia Bol, 7 680 Pag, 11.80
7.- Sonriente (9), 53, J Maira Bol, 5.584 Pag, 16.20
8.- Machetazo (3), 54, A Parra Bol, 5.413 Pag, 16.70
9.- Zorrero (16), 51, H Olguín Bol, 1.250 Pag, 72.30
10.- Estruendoso (7), 53, C Sepúlveda Bol, 25 627 Pag, 3.50
11.- María Soledad (11), 52, P Cerón Bol, 12.465 Pag, 7.20
12.- Poucette (12), 52, L Camus Bol, 2.179 Pag, 41.50
13.- Lucilo (8), 53, A Pereira Bol, 1.164 Pag, 77.60
14.- Milano (4), 54, V Ubilla Bol, 9.069 Pag, 10.00
15.- Rovigo (13), 52, P Castillo Bol, 3.756 Pag, 24.10
16.- Gatuvela (2), L Rivera Bol, 626 Pag, 144.20

TOTAL DE BOLETOS VENDIDOS 129.219

GANADA por 1 1/2 cpos, el 3° a 3/4 cpos, el 4° a 3/4 cpos, el 5° a 1/2 cab, Tpo: 1.14 4/5 Prep. Aquiles Petit hCorrieron todos.
DIV E° 25.70, 4.50, 2.20, 4.10 VIÑA E° 33.10, 7.10 2.10, 2.20

UNDECIMA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 25-16.

1° **PISTOYA (7), 54 kilos,** por Pitucazo y Amarita, del Stud "Porfiado"; Jinete Luis Camus Bol 5.035
2° Curipeumo (1), 57; M Ramírez Bol 5.867 Pag 16.10
3° Tranquilita (8), 54; L Toro Bol 11.364 Pag 8.30
4° Chile Lindo (6), 54; L Yáñez Bol 24.960 Pag 3,80
5° Nerino (12), 50; F Meneses Bol 6.569 Pag 14.40
6° Don Aniceto (11), 52; J Castillo Bol 7.904 Pag 12.00
7° Relicario (5), 55; L Murillo Bol 27.761 Pag 3.40
8° Proyecto (10), 53; P Cerón Bol 19.756 Pag 4.80
9° Huicano (13), 48; L González Bol 11.981 Pag 7.90
10° Pipers (3), 57; J Amestelly Bol 8.672 Pag 10.90
11° Fusil (2), 57; C Leighton Bol 5.585 Pag 17.00
12° Diestro (4), 56; C Sepúlveda Corral con Relicario.

TOTAL de boletos 135.454

GANADA por 3 cuerpos; el 3° a nariz; el 4° a 1/2 nariz; el 5° a 2.1/2 cuerpos Tpo 1.13.4/5 Preparador Manuel Araneda. No corrió (9) Otario

DIVIDENDOS: E° 18.80; 4.00; 3,50; 3.40 VIÑA: E° 18,30; 4.10-3.70; y 3.30

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 15-12

1.- (15) **MORATIN** 51 kilos, por Licurgo y Gunga Dina, del Stud "Mididi"; Jinete; Orlando López bol 36.383
2.- (8) Take 53; E Cabrera bol 7.552 pag 12,30
3.- (4) Pauling 54; V Ubilla bol 21.199 pag 4,40
4.- (9) Trebolado 53; L Hevia bol 4.552 pag 20.60
5.- (3) Devuelta 54; J Castillo bol 13.877 pag 6,70
6.- (7) Otra Más 53; G Pinto bol 13.674 pag 6.80
7.- (16) Vos y Yo 51; E Soto Descartado
8.- (2) Aspen 54; R González bol 13.918 pag 6.70
9.- (6) Bendito 53; V Rojas bol 6.792 pag 13,70
10.- (11) Dianalinda 52; M Moreno bol 494 pag 187,90
11.- (13) Rosa Linda 52; H Olguin Descartada
12.- (5) Ayllú 53; J Amestelly Corral con Pauling
13.- (1) Al Primero 54; P Cerón bol 2.415 pag 38.50
14.- (14) El Chilo 50; L Rivera bol 7.177 pag 13,00
15.- (10) Alada 52; P Castillo bol 5.250 pag 17,70

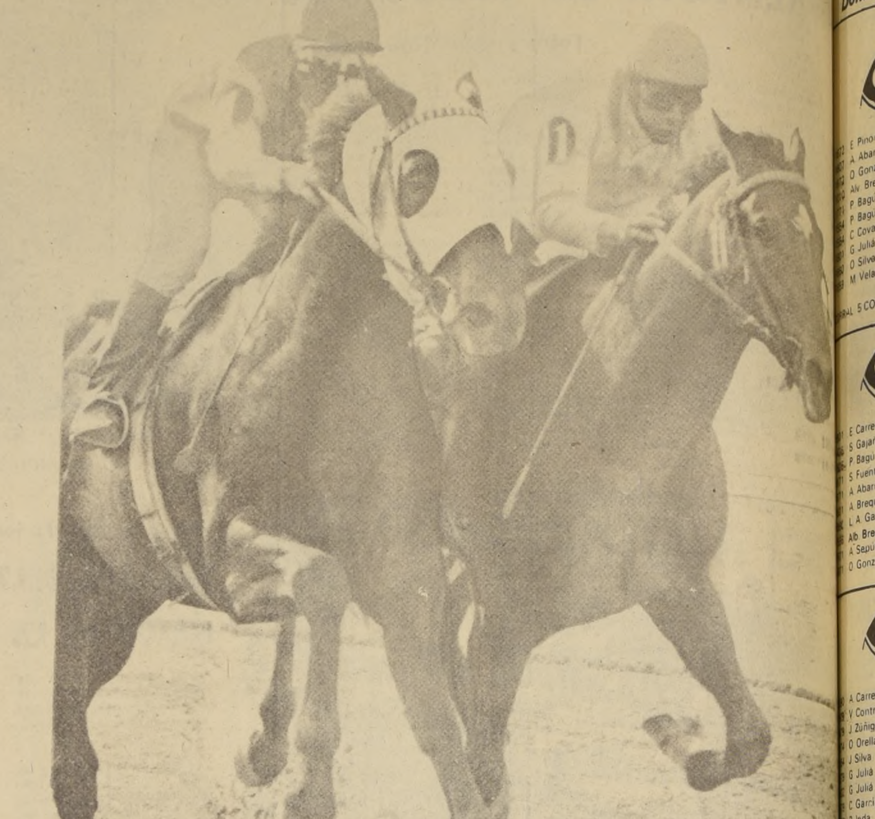
Total de boletos jugados 133,243
GANADA por 1,1/4 cuerpos; el 3° a 1 cuerpo; el 4° a nariz el 5° a nariz Tpo 1.144/5 Preparador; Juan B Castro No corrió (12) Estruendoso

DIVIDENDOS E°2.60; 1.50; 2,50 E°2,60 VIÑA E°2,50; 1,70; 3,10; y 3,30

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 METROS. INDICE: 5 - 3.

1° (12) **GO TO,** 53 kilos, por Bunny D W y Giulietta, del Stud "Jesica"; Jinete Valentín Ubilla, Bol 22.493
2° (7) Pio Baroja, 54, L Murillo, Bol 5.977; Pag 19
3° (2) Casita, 54, E Suárez, Bol 12.563; Pag 9
4° (14) Melódico, 52, O López, Bol 50.744; Pag 2
5° (15) Royal Air, 52, P Castillo, Bol 4 966; Pag 23
6° (9) Ta Llolli, 54, G Pinto, Bol 10.244; Pag 11
7° (13) Embrocada, 52, V Rojas, Bol 4.700; Pag 25
8° (4)Guardián, 54, E Soto, Bol 5.479; Pag 21
9° (16) Sweet Maid, 52, C Ojeda, Bol 4.848; Pag 24
10° (11) Gherizet, 53, J Barraza, Bol 20.416; Pag 5
11° (10) Umbrosa, 54, J AVMESTELLY; Bol 12.072; Pag 9
12° (5) Loco Chico, 54, P Cerón, Bol 1.004; Pag 110
13° (6) Peyton Place, 54, R González, Bol 1.928; Pag 61
14° (3) Determinati, 54, J Castillo, Bol 8.533; Pag 13
15° (1) Carlotita, 54, H Olguín, Bol 4 349; Pag 29
16° (8) Pastaza, 53, F Meneses, Corral con Pio Baroja
Total de boletos jugados, 177 336

GANADA por 1 cuerpo; el 3° a 1 1/2 cuerpos; el 4° a 3.4 cuerpos, el 5° a 3/4 cuerpos. Tiempo 1.15. Preparador Luis Rodriguez Corrieron todos.
DIVIDENDOS E° 5,30; 1,90; 5,10; 2.40 VIÑA: E° 5.90; 2.20; 6.00; y 2,90



ABRAHAM D, conducido por Valentín Ubilla lucha porfiadamente con Lolenco,y, en la misma línea de sentencia, logra sacar nariz a su favor El hijo de Prepotente II, consiguió con ésta, su primera victoria.

QUINTA

Se inició con 67.530 vales En la primera etapa (12) POLIGONO tenía 3.807 vales Valor nominal: E° 248 30 En la segunda etapa (3) ALBARRACIN tenía 1.517 vales Valor nominal E° 620.90 En la tercera etapa (15), SNOW MIST tenía 33 vales Valor nominal: E° 28 543,30.

En la cuarta etapa (7) PISTOYA no tenía vales Por esta razón, se descuentan para el próximo pozo E° 188.385,60 La distribución de los vales era la siguiente.

		Pistoya	0
Curipeumo	1	Tranquilita	2
Fusil	1	Otario	no corrió
Pipers	2	Proyecto	7
Diestro	12	Don Aniceto	0
Relicario	1	Nerino	2
Chile Lindo	5	Huicano	0

Cada uno de estos vales cobra un dividendo definitivo de E° 22 834 60

NENQUEN MUY FACIL

Nenquén, un cinco años, por Señor Flora y Pastorilla, se impuso por amplia ventaja, 5 cuerpos, sobre Llameante en los 1.200 metros del clásico "El Salvador", disputado ayer en el Hipódromo Chile. El rosillo empleó 1 minuto, once segundos y 4 quintos para la distancia.

LA CARRERA.- Nenquén salió en punta. Poco duró en esa ubicación, ya que Llameante lo dejó segundo. Luego iban Duelo, Tetrao, Janín, Módulo, Príncipe Blanco. En los últimos lugares marchaban Pataleo y Royal Hope. Cuando se encontraban en el tramo de entrecodos, Janín se ubicó tercero.

Siempre con Llameante al frente desembocaron a la recta decisiva. Faltando 200 metros, Nenquén salió en busca del líder, al que dominó sin mayor dificultad. Cuando cruzó la meta lo separaban cinco cuerpos de Llameante. Tercero remató Criollo, a cabeza, cuarto Janín, a 1,3/4 cuerpos, quinto Royal Hope, a pescuezo; sexto Príncipe Blanco, a 1,1/4 cuerpos, séptimo Tetrao, a 2 cuerpos, octavo Módulo, noveno Calabrés, undécimo Don Chilo, y último Pataleo.

TRIPLES

TRIPLE N° 1— Vales en juego: 27.763 Se acertaron 1.678 vales a BAROLA, valor nominal E° 231.50. En la 2ª válida se acertaron 233 vales a LEF, valor nominal E° 1.736.60. Se distribuyeron así en última válida

Anabel Lee	23	Telescópica	5
Mar del Plata	5	Salmantina	6
Arrebatado	2	Beduino	1
Confluencia	0	Bonn	11
Impar	27	Najalka	1
Jubilada	3	Pascualita	15
Monteleón	48	Pretty Good	7
Olive Tree	45	Tropic Queen	Descartada

La combinación ganadora fue BAROLA - LEF — MONTELEON. Se acertaron 48 vales. Cada uno cobró E° 4.454,50. El dividendo a segundo con SALMANTINA fue acertado por 6 vales. Cada vale cobró E° 12.909,10

TRIPLE 2.- Vales en juego 36.005 Se acertaron 8.850 vales a ABRAHAM D. valor nominal E° 60.10. En la 2ª válida se acertaron 210 vales a VISIBLE, valor nominal E° 2.531,80. Se distribuyeron así en última válida

Girón	No corrió	Esquelina	No corrió
Gatopardo	26	Shig Fu	69
Veckemiana	13	Estribor	No corrió
Chatillón	0	Mididi	20
Chiquillada	Descartada	Admiral Simpson	14
Many Thanks	36	Astro Azul	26
		Ganotilla	No corrió

La combinación ganadora fue ABRAHAM D — VISIBLE — MIDIDI. Se acertaron 20 vales. Cada uno cobró E° 20.657,30. El dividendo a segundo con ASTRO AZUL fue acertado por 26 vales. Cada vale cobró E° 3.972.60



Club Hípico

Domingo 10 de Septiembre de 1972

PRIMERA CARRERA. A LAS 12,45 horas. 1.200 Mts. CONDICIONAL.
(1ª. Válida para la Apuesta Triple).

E Pinochet	8-3	1	**Adela**	53	M. Pereira	6
A Abarca	7 17	2	**Babucha**	53	C. Sepúlveda	8
O González	5-5	3	**Clarecer**	53	S. Vásquez	10
Alv Breque	5	4	**Cuatera**	53	S. Azócar	7
P Bagú	5-3	5	**Forestal**	53	C. Leighton	1
P Bagú	7	6	**Tangada**	53	R. Jarquez	5
C Covarrubias	8	7	**Genet**	53	C. Rivera	4
G Juliá	8-7	8	**Lotera**	53	O. Pérez	3
O Silva	5-10	9	**Melancólica**	53	V. Ubilla	2
M Velarde	7 13	10	**Vilcuya.**	53	S. Soto	9

...AL 5 CON 6

SEGUNDA CARRERA. A LAS 13,15 hrs. 1.200 Mts.
(2ª. Válida para la Apuesta Triple).

E Carreño	12-	1	**Golden Girl**	53	S. Soto	6
S Gajardo	9	2	**Greek Money**	53	J. Torres	8
P Bagú	3	3	**Mayaguana**	53	C. Leighton	10
S Fuentes	10-9	4	**Mi Suegra**	53	M. Pereira	7
A Abarca	5-4	5	**Niquelada**	53	C. Sepúlveda	1
A Breque	7-8	6	**One Way**	53	S. Vásquez	5
L A García	8-14	7	**Quetra**	53	C. Rivera	4
Alb Breque	2-2	8	**Sextina**	53	S. Azócar	3
A Sepúlveda	2-5	9	**Sporting Girl**	53	L. González	2
O González	10-2,	10	**Trencilla**	53	J. Muño	9

TERCERA CARRERA. A LAS 13,45 hrs. 1.100 Mts. 8ª. Serie. Ind. 2 al 8.
(3ª Válida para la Apuesta Triple).

A Carreño	9-13	1	**Agradecido**	55	S. Vásquez	6
V Contreras	6-7-8	2	**Falstaff**	54	J. Carrasco	8
J Zúñiga	13-8	3	**Parranda**	52	J. Miño	10
O Orellana	reaparece	4	**Pio Baroja**	52	N. N	7
J Silva	4-2-12	5	**Liberato**	51	A. Pereira	1
G Juliá	12-7	6	**Cosa Linda**	50	O. Pérez	5
G Juliá	3	7	**Simulacro**	49	C. Sepúlveda	4
C García	3-12	8	**El Tani**	49	C. Rivera	11
P Inda	16	9	**Pincha (Desc).**	49	R. Sagardía	3
S Fuentes	3-5	10	**Silba**	49	L. Toro	2
S Fuentes	11	11	**Sortilita**	49	J. Trujillo	9

...ALES 6 con 7, 10 con 11

CUARTA CARRERA. A LAS 14,15 horas. 1.500 Mts. HANDICAP. 2ª. Serie. Ind. 36 al 48.
(SOLO JUEGO A GANADOR).

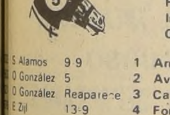
A Breque	4 1	1	**Magari**	62	S. Vásquez	6
Juan Melero	reaparece	2	**Pucci**	61	N. N	1
Juan Melero	2 6	3	**Perspicaz**	54	J. Barraza	5
A Abarca	8 2	4	**Rocky**	54	L. Cifuentes	4
O González	reaparece	5	**Hill Sea**	50	E. Suárez	3
J M Baeza	2 1-2	6	**Quechua**	50	L. Toro	2

...AL 2 con 3.



CARRERA "A". Inmediatamente después de la cuarta carrera. 2.400 Mts. HAND. 2ª serie. Indice 38 al 49.

V Ramirez	1	1	**Miguel Angel**	60	N. N	1
O Silva	reaparece	2	**Orlov**	58	V. Ubilla	4
A Abarca	reaparece	3	**Bacan**	57	E. Guzmán	3
Alv. Breque	1	4	**Rural**	49	S. Azócar	2



QUINTA CARRERA. A las 14.55 Hrs. 1.100 Mts. 7a. Serie B. Indice: 9 al 12. Primera de la Quíntuple.

S Alamos	9-9	1	**Armeliano**	54	M. Ramírez	6
O González	5	2	**Avignon**	54	G. Lizama	12
O González	Reaparece	3	**Calaverón**	54	E. Guzmán	8
E Zijl	13-9	4	**Foráneo**	53	A. Trujillo	10
J Silva	1 11	5	**Petruchio**	53	C. Sepúlveda	7
F Castro C	Reaparece	6	**Alicia Natalia**	52	H. Olguín	1
O Silva	8-3	7	**Buen Hombre**	52	A. Pereira	5
M Velarde	3-1-8	8	**Flor Campestre**	52	R. Claveria	4
J Posadas	Reaparece	9	**Niño Espacial**	52	J. Salinas	11
S González	4	10	**Pétalo Rojo**	52	J. Mendoza	3
G Juliá	5	11	**Ponderado**	52	O. Pérez	2
A Bagú	11-14	12	**Palmenia**	51	N. N	9

2 con 3

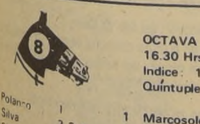
SEXTA CARRERA. A las 15.30 Hrs. 1.100 Mts. 9a. Serie. Indice: 1 e infer. Segunda de la Quíntuple.

S Fuentes	5	1	**Bramuglia**	54	N. Urrutia	14
S Fuentes	9	2	**Diamantina**	54	J. Miño	6
J Posadas	5-11	3	**Chanquito**	54	N. N	12
O Mora	Reaparece	4	**Dulce**	54	J. Carrasco	8
J Nicoli	Reaparece	5	**Pichuquita**	54	O. Perez	10
D Sandoval	Reaparece	6	**Stork**	54	J. Perez	7
L Gajardo	Reaparece	7	**Sting Ray**	52	S. Soto	1
L Escalona	8	8	**Subversivo**	52	L. Gutiérrez	5
O Orellana	3-10	9	**Tyserant**	52	N. N	4
I Cancino	6-6	10	**Botarate**	50	M. Escudero	11
S González	11-10	11	**Yute**	50	J. Mendoza	3
R Mendez	8-6	12	**Amita**	48	R. Sagardia	2
V Escobillana	Reaparece	13	**Samar**	48	L. Rivera	9

1 con 2

SEPTIMA CARRERA. A las 16 Hrs. 1.600 Mts. Clásico "Cuerpo Consular de Santiago." Tercera de la Quíntuple. Juego a ganador y Dupla exacta.

O Silva	2-3	1	**Discolo**	58	V. Ubilla	1
J Cavieres	3-9	2	**Nureev**	56	L. Cifuentes	5
J Castro R	1	3	**Rey de Oro**	53	L. Yáñez	4
A Breque	3 3	4	**Sisal**	50	L. Toro	3
O González	2 1	5	**Tostado**	48	E. Suárez	2



OCTAVA CARRERA. A las 16.30 Hrs. 1.500 Mts. 5a. Serie. Indice: 14 al 21. 4a. de la Quíntuple.

P Polanco	1	1	**Marcosolo**	55	C. Leighton	6
O Silva	3 2-4	2	**Picarón**	55	V. Ubilla	8
O Silva	7 7	3	**Viejo Lindo**	48	E. Suárez	10
A Breque V	5 1	4	**Regenbogen**	55	J. Duarte	7
J B. Argagnon	Reaparece	5	**Minerva**	54	G. Jorquera	1
L Escalona	Reaparece	6	**Pinatra**	54	J. Perez	5
J M Baeza	2 4	7	**Seigniory**	54	L. Cifuentes	4
A Breque	1	8	**Marco Primero**	52	S. Vásquez	11
L Guerrero	1 3	9	**Jabali**	51	N. N	3
J Bernal G	2 11	10	**Titao**	49	N. N	2
A Bagú	4 7	11	**Esforzada**	48	N. N	9

2 con 3

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Adela Clarecer Forestal	Cuatrera Forestal Adela	Forestal Clarecer Adela	Firestal Adela Melancólica	Forestal Cuatrero Genet	Clarecer Forestal Melancólica	Adela Forestal Clarecer	Clarecer Melancólica Forestal	Forestal Clarecer Adela
2	Trencilla Sextina Mayaguana	Sextina Mayaguana Trencilla	Sextina Trencilla Mayaguana	Sextina Trencilla Mayaguana	Sextina Trencilla Mayaguana	Niquelada Trencilla Sextina	Sextina Mayaguana Trencilla	Sextina Mayaguana Niquelada	Sextina Trencilla Mayaguana
3	El Tani Simulado Liberato	Falstaff Agradecido Silba	Simulacro El Tani Liberato	Liberato Silba Falstaff	Simulacro Silba Parranda	Falstaff Pincha Simulacro	Silba Simulacro Parranda	Simulacro Liberato Silba	Simulacro El Tani Liberato
4	Rocky Quechua	Rocky Quechua Magari	Magari Rocky Perspicaz	Quechua Magari Pucci	Rocky Quechua Perspicaz	Rocky Quechua Perspicaz	Quechua Magari Rocky	Quechua Magari	Magari Rocky Perspicaz
A	Rural Orlov	Rural M. Angel	Rural M. Angel	Rural M. Angel	Orlov Rural	Rural M. Angel	Rural M. Angel	Rural M. Angel	Rural M. Angel
5	Petrucchio B. Hombre F. Campestre	Calaverón B. Hombre Petruccio	Avignon F. Campestre B. Hombre	Buen Hombre Ponderado Avignon	Buen Hombre P. Rojo Ponderado	Calaverón F. Campestre B. Hombre	Flor Campestre P. Rojo B. Hombre	B. Hombre F. Campestre Avignon	Avignon F. Campestre B. Hombre
6	Tyserant Amita Stok	Subversivo Bramuglia Stock	Bramuglia Tyserant Diamantina	Dulce Diamantina Amita	Bramuglia Amita Subversivo	Chanquito Botarate Bramuglia	Bramuglia Tyserant Dulce	Dulce Stork Tyserant	Bramuglia Tyserant Diamantina
7	Tostado Rey de Oro	Díscolo R. de Oro Tostado	Discolo Nureev Tostado	Sisal Nureev R. de Oro	Discolo Tostado R. de Oro	Sisal Tostado Nureev	Tostado Rey de Oro	Rey de Oro Nureev	Discolo Nureev Tostado
8	Minerva Titao Jabali	Marco Primero Picarón Seigniory	M. Primero Seigniory Marcosolo	Marco Primero Picarón Regenbogen	Marco Primero Regenbogen V. Lindo	Picarón M. Primero Regenbogen	Minerva Titao Jabali	Seigniory Regenbogen M. Primero	M. Primero Seigniory Marcosolo
9	Bomarzo Faustino Satisfecho	Faustino A. Love Miletún	Bomarzo Liucura Straight Off	Gladys Bomarzo Liucura	Satisfecho Miletún Bomarzo	Gladys A. Love S. Off	Faustino Satisfecho Liucura	Satisfecho Faustino Parammon	Bomarzo Liucura Straight Off
10	White Prince Simpleza Torbellina	White Prince Simpleza Wotan	W. Prince Wotan Simpleza	White Prince Puzzle Simpleza	Puzzle Simpleza W. Prince	Humbertito W. Prince Salteador	White Prince Puzzle Simpleza	Crocus W. Prince Puzzle	W. Prince Wotan Simpleza
11	Rosita M. Decorado Picado	Buen Comienzo P. Negro Garrote	P. Negro Zamacuco Oro Rojo	Oro Rojo Rosita M. Picado	Oro Rojo B. Comienzo Dulzón	Huicano B. Comienzo O. Rojo	Rosita M. Picado Oro Rojo	Decorado B. Comienzo Oro Rojo	P. Negro Zamacuco Oro Rojo



Con mucho tino condujo Eduardo Suárez a Tostado en su anterior victoria. Ahora va en condiciones de repetir ese triunfo...

TOSTADO: LIVIANO Y EN FORMA

Sólo cinco competidores tendrá la carrera de fondo de esta tarde programada sobre la distancia de 1.600 metros. Las opciones:

DISCOLO, 58 (V. Ubilla). Con 61 kilos fue tercero de Taipán y Mi Cazula. Con tres menos, puede ser el ganador.

NUREEV, 56 (L. Cifuentes). Ultimo en La Palma; anteriormente tercero de Escondido y Hardamo. También tiene opción al triunfo.

REY DE ORO 53, (L. Yáñez). Se impuso en excelente forma en La Palma y aquí corre muy bien. Para segundo.

SISAL, 50 (L. Toro). Tercero de Tostado, pero a once cuerpos del ganador. Es cierto que la ventaja se reduce, pero de todos modos no le será fácil el triunfo.

TOSTADO, 48 (E. Suárez). Este viene de ganar en muy buena forma a Lepanto. Creemos que con un poco de suerte repite. Para ganador.



NOVENA CARRERA. A las 17.05 Hrs. 1.100 Mts. 4a. Serie. Indice: 26 al 35. Quinta de la Quíntuple.

1580	J. Castro R	4	1	**Miletún**	57	L. Yáñez	6
1680	J. M. Baeza	1-1	2	**Faustino**	54	L. Toro	8
1580	C. Covarrubias	3	3	**Gladys**	54	N. N	10
1410	A. Bullezú	Reaparece	4	**Straight Off**	54	C. Sepúlveda	7
1680	P. Polanco	3-4	5	**Bomarzo**	52	C. Leighton	1
1410	J. B. Argagnon	Reaparece	6	**Malincuore**	52	E. López	5
1680	V. Ramirez	4-2	7	**Liucura**	51	R. Sagardía	4
1634	O. Silva	1-1	8	**Admiral's Love**	50	N. N	3
1558	G. Urquidi	1	9	**Satisfecho**	49	J. M. Aravena	2
1652	F. Castro C.	Reaparece	10	**Parammon**	48	H. Olguín	9



DECIMA CARRERA. A las 17.40 horas. 1.100 metros. 7a. serie A. Indice 13 al 16

1656	J. Nicoli	8-3	1	**Humberito**	55	N N	14
1484	M. Velarde	reaparece	2	**Crocus**	54	R. Clavería	6
1610	A. Abarca	2-4	3	**Puzzle**	54	N N	12
1673	G. Juliá	7-6	4	**Salteador**	54	O. Perez	8
1681	J. Melero	5-2	5	**Simpleza**	54	J. Barraza	10
1624	J. Castro R	reaparece	6	**A. del Sarto**	53	G. Fernández	7
1610	A. Valdés	9	7	**Callaqui**	53	H. Ulloa	1
1497	O. González	11	8	**Escogida**	53	S. Azócar	13
1656	O. González	reaparece	9	**Premeditacion**	52	G. Lizama	5
1482	G. Sarmiento	reaparece	10	**Torbellina**	53	S. Vásquez	4
1482	V. Ramirez	reaparece	11	**Vivacidad**	53	R. Sagardia	11
1632	P. Inda	1 14	12	**Selva Verde**	52	L. Cifuentes	3
1590	J. Inda	1 1	13	**White**	52	C. Sepulveda	2
1656	O. Mora	reaparece	14	**Wotan**	52	J. Carrasco	9

UNDECIMA CARRERA. A las 18,15 horas. 1.100 metros. 6.a serie. Indice 16 al 25

1603	A. Martínez	6 3	1	**P. Negro**	57	L. Cifuentes	14
1673	C. García	1 3 7	2	**Don Lolito**	56	G. Jorquera	6
1457	J. Castro R	reaparece	3	**Zmacuco**	54	L. Yáñez	12
1673	O. Silva	1 2	4	**Oro Rojo**	52	S. Azócar	8
1429	A. Abarca	reaparece	5	**Rosita M.**	52	E. Guzmán	10
1611	A. Carreño	2 3	6	**B. Comienzo**	51	J. Duarte	7
1506	G. Urquidi	7	7	**Decorado**	51	J. M. Aravena	1
948	M. Velarde	reaparece	8	**Garrote**	51	R. Clavería	13
1572	C. Covarrubias	reaparece	9	**Dulzón**	50	L. Toro	4
1673	J. Melero	5 5 5	10	**Picado**	50	M. Escudero	11
1668	S. Plaza	reaparece	11	**C. Alberto**	49	J. Carrasco	3
1681	V. Contreras	8 1 3	12	**Huicano**	49	H. Olguín	2
1624	F. Castro C.	reaparece	13	**Accord**	48	S. Soto	9
1531	H. Salas	7	14	**Los Fuertes**	48		

Sporting Club

Domingo 10 de Septiembre de 1972



PRIMERA Carrera Premio "GERMINAL" 1.300 metros A las.- 12,30 horas 6a. serie Ind 03-3 (1a Cuádruple N°1)

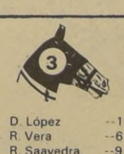
1672	N. Navarro P.	14-11	1	**Rezongo**	54	O. Escobar	11
1486	N. Bravo.	Reap	2	**Roncadora**	54	J. Monardes	5
1532	N. Bravo	-----S.	3	**Areta**	48	H. Barraza	9
1491	N. Bravo	Reap	4	**Auburn**	48	J. González	15
1491	J. Castro A.	Reap	5	**Zaca**	54	E. Romero	8
1641	C. Silva	--4-7	6	**Esperance**	53	N.N.	10
1682	M. Maira	13-6	7	**Selectiva**	55	J. Maira	3
1591	I. Bernal	---10	8	**Toni Pascual**	53	G. Pintó	6
1682	E. 2° Guajardo	12-5	9	**Biscuit**	52	R. Araya	14
1683	R. Bernal		10	**Cap. Maravilla**	52	N. Pardo	4
1532	J. Abarzúa		11	**Mariu**	52	A. Marchant	1
1392	E. Bravo	Reap	12	**Cabellera**	51	M. Matta	7
1641	E. Bravo	---3-9	13	**Flemática**	46	N. Ahumada	12
1641	C. Urbina	-----8	14	**Amakila**	46	J. Beiza	2

Corrales 2 con 3 y 4; y 12 con 13.-



SEGUNDA Carrera Premio "LA ARAUCANA" 1.300 metros.- A las 13,05 horas 3 años. No Ganadores (2a. Cuádruple N° 1).

1635	C. Mancilla	--9-3	1	**Adporiana**	53	A. Marchant	11
1684	J. Abarzúa	--8-7	2	**Albarda**	53	N.N.	5
1635	R. Muñoz	--11	3	**Castalia**	53	J. Bórquez	9
1636	L. Bernal	---5	4	**Constantina**	53	J. Beiza	13
1635	C. Urbina	---4	5	**Desertora**	53	M. Pardo	8
1635	N. Jara	---6	6	**Devadi**	53	P. Cardoza	10
1684	E. Bravo	---6	7	**La Peleadora**	53	J. Moya	3
1296	L. Albarez	Reap	8	**Mechita**	53	E. Rojas	6
1439	C. Silva	Reap	9	**Noche Buena**	53	N.N.	14
1684	C. Pombo	--5-5	10	**Peana**	53	O. Escobar	4
----	R. Saavedra	Debuta	11	**Picotita**	53	J. Cifuentes	1
1635	E. Pérez	6-3-2	12	**Portuguesiña**	53	J. González	7
1426	D. Alvarez	Reap	13	**Rebaja**	53	E. Guajardo	12
1636	J. H. Medina	---8	14	**Villa Flor**	53	P. Hernández	2



TERCERA Carrera Premio "HAMLET". 1.300 metros.- A las.- 13,35 horas.- 2a. serie Ind. 30-42 (3a. Cuádruple N° 1).

1638	D. López	--1-5	1	**Mal Recuerdo**	60	N.N.	5
1638	R. Vera	--6-9	2	**Adrienne**	58	J. Bórquez	3
1638	R. Saavedra	--9-8	3	**Tupahue**	57	S. Leal	6
1692	J. Castro A.	5-3-1	4	**Tronante**	56	E. Romero	4
1686	D. Alvarez	4-2-5	5	**Mallada**	52	R. Guajardo	1
1692	G. Mancilla	--14	6	**Preacher**	49	L. Carvajal	7
1644	E. 2° Guajardo	10-1	7	**Tia Tali**	48	A. Marchant	2



CUARTA Carrera Premio "DON QUIJOTE". 1.700 metros.- A las.- 14.05 horas 3a. serie Ind. 27-40 (4a. Cuádruple N° 1) (Sólo Ganador).

1206	H. Vera	Reap	1	**Postulado**	60	J. Bórquez	5
1686	H. Vera	10-5	2	**Navazzo**	57	S. Arellano	5
1686	H. Jara	2-6	3	**Gibraltar**	56	E. Romero	6
1692	O. Aliaga	--9-5	4	**Apreciado**	49	M. Pardo	4
1685	E. 2° Guajardo	5-3-1	5	**Arrojo**	49	L. Carvajal	1
1692	E. 2° Guajardo	6-9-8	6	**El Molino**	48	A. Marchant	7
1639	L. Romero	--3-4	7	**Anuke.**	48	J. Monardes	2

Corrales: 1 con 2 y con 5 con 6



QUINTA Carrera Premio "HOMERO" 1.300 metros A las.- 14,50 horas.- 5a. serie (Ind. 14-17 (1a. Cuádruple N° 2).

1691	E. Guajardo	13-7	1	**Lamparazo**	54	P. Hernández	11
1540	E. Bravo	--11	2	**Pirueta**	54	E. Romero	5
1640	D. Alvarez	---6-3	3	**Atareado**	53	E. Guajardo	9
1640	J.M. Medina	--3-4	4	**Great Deal**	53	S. Leal	13
1597	J.N. Medina	---5	5	**Perichole**	52	A. Marchant	8
1600	H. Vera	----3	6	**Mora**	53	J. Bórquez	10
1640	C. Urbina	--8-1	7	**Cro-Magnón**	52	J. Beiza	3
1640	L. Alvarez	--2-8	8	**Falso Judas**	52	E. Rojas	6
1600	I. Silva	---9	9	**Okey**	52	J. Monardes	14
1642	G. Pombo	--3-5	10	**Pantry**	52	O. Escobar	4
1637	G. Pombo	--1	11	**Parik**	52	R. Ahumada	1
1117	R. Pérez	Reap	12	**Cezzane**	51	J. Maira	7
1640	E. Bravo	6-10	13	**Educador**	51	M. Matta	12
1633	J. Abarzúa	7c	14	**Narisan**	51	O. Pinto	2



SEXTA CARRERA. Premio "TARTUFO" 1.500 metros. A las 15,30 horas 5a. serie Ind. 9-14 (2a. Cuádruple N° 2).

1643	L. Vásquez	8-1	1	**Starfish.**	55	S. Leal	11
1691	E. Núñez	12-9	2	**Yasny**	54	R. Araya	5
1636	J. Abarzúa	1	3	**Cazoleta.**	53	L. Carvajal	9
1687	J. Abarzúa	6-2	4	**Ortona**	51	A. Marchant	13
1643	H. Vera	4-10	5	**Rose Flower.**	53	J. Bórquez	8
1640	D. López	4-11	6	**Bromo**	52	J. González	10
1691	R. Pérez	6-6	7	**Biana Rigg.**	52	N. Barraza	3
1490	O. Mancilla	Reap	8	**Miss Mariella.**	52	J. Maira	6
1682	O. Aliaga	9-1	9	**Rommel.**	52	E. Guajardo	14
1689	L. Alvarez	6	10	**Seven Stars.**	52	E. Rojas	4
1691	N. Navarro P.	8	11	**Floreat.**	51	G. Pinto	1
1689	R. Carvajal	8	12	**Pharela.**	51	J. Beiza	7
1687	L. Bernal	2-8	13	**Toro Bramador.**	51	O. Escobar	12
1537	E. Bravo	9	14	**Carola F.**	50	M. Matta	2



SEPTIMA CARRERA. Premio "LA ILIADA" 1.300 metros A las 16.05 horas. 3 años No Ganadores (3a. Cuádruple N° 2).

1637	J. Jara.	0	1	**Avelino**	56	V. Cáceres.	11
1685	J. Castro A.	5-3-8	2	**Dejarano**	56	G. Pinto.	5
1637	C. Silva.	12-6	3	**Chicota.**	56	N. N.	9
1637	R. Jara.	10-5	4	**Collins.**	56	P. Cardosa.	13
1637	J. Abarzúa	7	5	**Estrago**	56	M. Pardo.	8
1605	D. Alvarez.	3	6	**Flamboyant.**	56	E. Guajardo.	10
1487	D. Bernal.	Reap.	7	**Janeiro**	56	E. Romero.	3
1296	J. H. Medina.	Reap.	8	**Jota O.**	56	S. Leal.	6
1067	R. 2° Guajardo.	Reap.	9	**Los Holdeos**	56	P. Hernández.	14
1159	E. 2° Guajardo.	Reap.	10	**Rasolin.**	56	R. Araya.	4
1685	L. Vásquez.	4	11	**Play Horse.**	56	J. Gonzalez.	1
1685	C. Mancilla.	4-9-	12	**Sandro.**	56	O. Escobar.	7
1441	R. Muñoz.	Reap.	13	**Titanos.**	56	J. Bórquez.	12
1637	R. Saavedra.	4.	14	**Zeppelin**	56	J. Cifuentes.	2



OCTAVA CARRERA. Premio "AGUSTIN ROSSI" 1.500 metros. A las 16,45 horas Especial (4a. Cuádruple N° 2).

1690	F. Alvarez.	11	1	**Diligente.**	62	E. Guajardo.	11
1690	H. Jara	2	2	**Azulado.**	58	E. Romero.	5
1690	R. Muñoz.	4-16	3	**Modulesco.**	54	J. Bórquez.	9
1690	R. Pérez.	12	4	**Moisaac**	54	A. Marchant.	8
1690	O. Castillo.	6	5	**Mont Thabor.**	54	O. Escobar.	10
1690	R. Saavedra.	4-4	6	**Velada.**	52	J. González.	3
1690	L. Alvarez.	1-8	7	**Yapacani.**	52	L. Carvajal.	6
1398	A. Martinez.	Reap.	8	**Jalónico**	51	P. Hernández.	4
1690	H. Vera.	7	9	**Notable.**	51	H. Barraza.	1
1690	G. Pombo.	7-9	10	**Welly**	51	J. Maira.	7
1599	L. Romero.	1	11	**Alanesa.**	48	J. Monardes.	12
1690	D. Alvarez.	5	12	**Murimo.**	48	G. Pinto.	2.



NOVENA CARRERA Premio "DON ALVARO" 1.300 metros. A las 17,25 horas. 6a. serie Ind. 3-8

1595	D. López	- -12	1	**Distinguido**	54	E. Romero	11
1075	L. Bernal	Reap.	2	**Futurista**	53	J. Bórquez	5
1643	J H. Medina	- -7	3	**Jandalesca**	52	P. Hernández	9
1595	J. H. Medina	- -13	4	**Stradella**	52	E. Rojas	13
1687	J. Castro A.	-1-5	5	**New Year**	52	E. Guajardo	8
1643	G. Mancilla	1-4-9	6	**Kenita**	51	N. N.	10
1641	G. Mancilla	-2-6	7	**Cancilleria**	49	H. Barraza	3
1682	G. Pombo	-11-8	8	**Reina Norte**	51	R. Ahumada	6
1641	J. Abarzúa	- -2	9	**Adorado**	50	L Carvajal	14
1682	N. Bravo	- -12	10	**Caudalosa**	50	P. Cardoza	4
1645	H. Alcantara	- -5-4	11	**Maxwell**	50	A. Marchant	1
1438	L. Vásquez	Reap	12	**Californiano**	49	J. Baiza	7
1682	R. Saavedra	- -9	13	**Dundee**	49	J. González	12
1682	R. Pérez	-7-3	14	**Embriagador**	49	J. Monardes	2

Corrales 3 con 4 y 6 con 7



DECIMA CARRERA Premio "LA ENEIDA" 1.300 metros. A las 18,05 horas. 4a. serie Ind. 18-29

1638	H. Vera	-1-7	1	**Millroy**	59	E. Romero	11
1644	H. Vera	- -5	2	**Maniático**	54	J. Cifuentes	5
1598	H. Vera	- -9	3	**Chinaloa**	53	J. Bórquez	9
1692	R. 2° Guajardo	-12-2	4	**Atajo**	56	P. Hernández	13
1639	A. Araya	12-11	5	**Destinado**	56	R. Araya	8
1692	G. Pombo	11-11	6	**Caazapa**	54	R. Ahumada	10
1692	A. Padovani	11-13	7	**Vivo el Ojo**	54	V. Cáceres	3
1644	D. Alvarez	5-8	8	**Namuri**	53	A. Marchant	6
1692	R. Múñoz	-4-7	9	**Chesterfield**	52	E. Guajardo	14
1541	R. Saavedra	-12	10	**Mataquito**	51	N. N.	4
1688	E. Vidal	- -3	11	**Mister Senegal**	51	O. Escobar	1
1688	L. Vásquez	- -4	12	**Per Bene**	51	J. González	7
1644	C. Urbina	- -2	13	**Nebu**	50	M. Pardo	12
936	D. Alvarez	Reap.	14	**Naspur**	48	G. Pinto	2

Corrales 1 con 2 y 3

PRONOSTICOS

SPORTING

1ª Esperance, Biscuit, Flemática
2ª Portuguesiña, Peana, Constantina
3ª Tronante, Tía Tali
4ª Arrojo, Anuke
5ª Parik, Perichole, Falso Judas
6ª Rommel, Ortona, Seven Stars
7ª Flamboyant, Play Horse, Zeppelin
8ª Murimo, Volada, Alanesa
9ª Adorado, New Year, Maxwell
10ª Atajo, Namuri, Nebu

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR HABERSE extraviado cheque Nº 22375 por Eº 700. del Banco del Estado Sucursal Huérfanos queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A. 10/6

HABIENDOSE extraviado cheque del Banco Español Serie STC Nº 3852518. Cuenta Nº 1277216-5. queda sin ningún valor.

A. 11/6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 497371 Banco del Estado. Principal, perteneciente a Miguel Rivas Gómez queda nula por aviso.

A-12-6

En Santiago 5 septiembre 1972 en Manuel Rodriguez 34 el Sindicato Profesional de Panificadores de la provincia de Santiago. ante el inspector del Trabajo señor Mario Contreras Lagos, se efectuó la renovación de la directiva por el periodo 1972-1973. Quedando como sigue. Presidente Alejandro González Ilabaca. secretario Ramón Hurcapan Paillao. tesorero Mariano Manquiñir Linconñir (Reelegido). directores. Manuel Huinca Ancamil y Sergio Badilla Rivera. Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del código del trabajo.

A-10-6.

SINDICATO Profesional de Comerciantes en Compra - Venta de articulos usados y varios. Feria Persa "Riquelme Oriente". Personeria Juridica Nº 303 Nueve de Julio de 1968. Con fecha 5 de septiembre de 1972 en calle compañia 2474 se efectuó la Elección de la Directiva ante el Inspector del Trabajo Sr. Jaime Gil. Periodo. 1972-1973 quedando como sigue. presidente Jorge Carrasco Carrasco. (Reelegido). Secretario José Bahamondes Pérez. Tesorero. Jorge Carrasco Plaza. (Reelegido). Directores. Mario Koch Benavides. Carlos Santan- Ana Carrasco (reelegido). Se hace la siguiente publicación de acuerdo al articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 10-6

POR ROBO cheque serie A-3 Nº 0808514 Banco del Estado. fecha 24 agosto 1972 por Eº 615,45 Cta. Cte. Nº 9003282 queda nulo por aviso.

A-12-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 981419 Banco del Estado. perteneciente a Lucia del Carmen León Zamora, queda nula por aviso.

A. 10/6

SINDICATO Profesional de Propagandistas Comerciales el dia 4 de septiembre en la calle Compañia 2474 con la presencia del Inspector del Trabajo. señor Emilio Loyola Nuñez. se efectuó la elección de la directiva 1972-1973. siendo elegidos Presidente. Manuel Palma A. Secretario: Orlando Garea G. tesorero. Guillermo Azócar U. 1º Director Edmundo Vargas del C. 2º director. Manuel Campos G. Aquiles Fernández G. Secretario.

A-10-6

EN SANTIAGO. 5 septiembre 1972 el Sindicato Profesional de EE. y OO de la Gratitud Nacional Imprenta ante el Inspector del Trabajo señora Sonia Tapia B. se efectuó la elección de la nueva directiva por el periodo 1972-1973 saliendo las siguientes personas: Presidente: Luis Muñoz Muñoz: Secretario Juan Vergara Silva: Tesorero: Jorge Rojas Gutiérrez: Directores Carlos Schumann Jeria y José Calfuecura Cuevas. Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo.

A 12-6

EXTRACTO de Estatuto Cooperativa de Servicio de Veraneo "La Greda" Limitada, de Santiago, con fecha 20 de junio de 1972. Según consta de protocolización de fecha 29 de agosto de 1972, ante Notario de Santiago, señor Eduardo González Abbott. Está compuesta de 109 socios fundadores, todos ellos obreros y empleados del Servicio Nacional de Salud y otras instituciones. Que suscriben cada uno un aporte de capital de Eº 5.130 y que declaran domicilio común en la ciudad de Santiago calle Vergara Nº 520. Objetivo: Construcción de viviendas económicas al costo para sus socios en los terrenos adquiridos en Horcones para veranear. Domicilio: La ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: Eº 561.350 Capital Pagado: 20%. Fondos: Se constituirán el Fondo de Responsabilidad, fondo de devolución de aportes, fondos de Educación Cooperativa y otros que determine la Junta General. Directorio Provisional: Consejo de Administración: Titulares, señores: Carlos Cárdenas Martinez, Laura Navarrete Baeza, Sara Tello Cantillana, Ramón Ortega Silva. Jorge Jacques Yáñez. Suplentes, señores: Maria Angélica Tonacca García. Luz Leighton Donaire, y Jesus Peñailillo Chamorro. Junta de Vigilancia: Titulares, señores: Adriana Benavides Espinoza, Raúl Bustamante Parra. Humberto Guzmán Escobedo, Luis Mardones Guzmán y Ernesta Acevedo Acevedo, Comité de Educación Titulares, señores: Angel Llamedo Estefanía. Eliana Solorza Acevedo. Suplente, señor Daniel Salas. Elgueda.

A-10-11-6

7 REMATES

REMATE. Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago remataráse 20 septiembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada en Escanilla Nº 661 D. Block Nº 3, dpto. 33, Conjunto Residencial Retiro. dpto. Stgo. Minimun Eº 191.129.59, suma que se aumentará en la cantidad que resulta en conformidad al certificado de deuda que expedirá la Asociación demandante a la fecha en que se efectúe el remate de la propiedad hipotecada y que se acompañará a los autos antes de la subasta. Pagaderos contado, o bien 20% contado, saldo 15 años, cuotas anuales iguales, sucesivas. Garantia 10% Minimun. Demás bases y antecedentes juicio requerimiento "Asoc. Ahorro y Prestamo Casa Propia con Chávez Miguel". Rol 42555. Secretaria.

A. 10/6

ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia. Bandera 342. 3er. piso, rematárase audiencia 22 presente. 15 horas, propiedad Conferencia 339. inscrita fs. 2455 Nº 3030 Registro Propiedad Bienes Raices Santiago. año 1969. Minimo Eº 40.072 pagadero Eº25.072 contado. Saldo tres cuotas iguales. Para subastar presentar boleta garantia por Eº4.007.20 Demás bases y antecedentes juicio 2112-69. "Baeza Olga y Otros con Araya Olivia", ejecutivo. Secretario.

A-10-7

8 CITACIONES

CITACION. El Sindicato Profesional de Talabarteros en articulos de Sport y R. S. cita a reunión general a sus socios el viernes 15 de septiembre a las 19.30 horas, para elección de la nueva directiva por el periodo 1972-1973 ante un inspector del Trabajo en Chiloé 1337. Se encarece la asistencia de todo el gremio. El Secretario.

A-10-8

SINDICATO Profesional EE. PP. y OO Codina S. A. Zona Central. Cítase a elección complementaria de dos directores del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Compañia Distribuidora Nacional S. A. Zona Central para el dia 15 de septiembre de 1972, a las 16 horas ante las Inspecciones del trabajo de San Antonio. Rancagua. San Fernando. Curicó. Talca y Linares.

A-10-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

EMPRESA necesita arrendar urgente Departamento o casa amplia para oficina entre Vic. Mackenna - Av. España. Compañia 10 de Julio. Llamar fono 710039 - 80989

A 8 10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Compro máquina escribir y sumadora llamar fono 85479 - 89927-497288.

C-26-10

EDUCACION DEL TRABAJADOR DEBE SER SISTEMATICA

Con la asistencia de representantes de las 45 instituciones del país, que desarrollan Programas de Educación de los Trabajadores, se inauguró el miércoles un Encuentro Nacional de Integración de las entidades responsables de este tipo de enseñanza, organizado por el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, en Lo Barnechea.

A la sesión inaugural del evento asistieron representantes de la Central Unica de Trabajadores, CUT, Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, SUTE; Ministerio de Educación; INACAP; Instituto Laboral, CORA; INDAP; ICIRA; Servicio Nacional de Salud, Cajas de Compensación; Instituto de Educación Rural, IER; e investigadores que trabajan en el rubro de la educación de adultos. El objetivo de esta reunión nacional es terminar con la falta de comunicación existente entre las diversas instituciones que en nuestro país se preocupan de la educación de los trabajadores. Para lograr esta finalidad, se pretende fijar mecanismos de comunicación estables entre estos diferentes organismos. Asimismo, a través de este Encuentro se desea detectar los principales problemas que aquejan a la educación de los trabajadores, y determinar una Política de Investigaciones en esta materia.

ANALISIS CRITICO

El Coordinador del Centro de Perfeccionamiento, Rodrigo Vera, inauguró el encuentro con un análisis crítico de la situación en que se encuentran los programas de educación de los trabajadores actualmente.

El Coordinador Vera inició su disertación manifestando que para poder llevar a cabo una política de educación de los trabajadores, era indispensable realizar un análisis crítico de las deficiencias que presenta en estos momentos, este tipo de enseñanza. Sobre esta materia precisó que la educación de los trabajadores adolecía de deficiencias cuantitativas y cualitativas, que se traducían en una inadecuadación de este rubro de la educación. En este aspecto, señaló que era indispensable superar una serie de problemas tales como: 1) El Enciclopedismo. 2) El Burocratismo. 3) El aislamiento del Sistema Educacional y 4) El Acientificismo de que adolecía la educación de los trabajadores.

Trabajadores de ICIRA: A OPONERSE A LA PROVOCACION

La Asamblea de Trabajadores del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), reunida para tratar la actual situación política que vive el país, decidió por unanimidad un voto de repudio a los provocadores.

El texto del voto señala que **"los trabajadores deben oponerse a todo tipo de provocaciones e intento de subversión, cualquiera fuera el sector de donde provenga, y que tenga por fin el derrocar al Gobierno legalmente constituido".**

Por otra parte, los trabajadores de ICIRA, luego de tratar la situación económica solicitan que el tratamiento de la nueva Ley de Reajustes y su financiamiento sea efectuado en el plazo más breve.

"**Solicitamos además** —añaden— **que se apruebe antes del próximo mes de octubre y que se contemplen las reales necesidades de la población y la desigual distribución de los ingresos, haciendo recaer sobre quienes más ganan, la mayor parte del financiamiento".**

cines del CENTRO

ASTOR.- Estado 257 (392112).- Desde las 13 Hrs.- Búscate un sitio para Morir".

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 13 horas. El coraje de un pueblo

CITY.- Agustinas 1022 (66687).- Desde las 10.55 hrs.- El Hombre de Cañon City.

CENTRAL.- Huérfanos 930 (33555).- Desde las 11 hrs.- Madley (Amor a la Francesa)

CERVANTES.- M. Cousiño 134 (381894).- Desde las 11 Hrs. "El Gendarme se Casa.

CINELANDIA.- Puente 540 (67532).- Desde las 10 hrs.- Las Cuatro Verdades.- No Se Manda Profe".

CAPRI.- Monjitas 825 (392414).- Desde las 10 hrs.- Amantes Sanguinarios.- El Cura Rebelde.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41 (60735).- Desde las 14 hrs.- "El Gendarme se Casa".

DUCAL. Huérfanos 777 (35375) Desde las 10.55 horas. Un muchacha muy complicada.

ROXY.— Huérfanos 1055 (80809)— Desde las 10 horas. Criaturas olvidadas del mundo. Los pasos del miedo.

ESPAÑA.- Estado 337 (398488).- A las 13.30, x6, 18.30, y 21.15 Hrs.- Tchaikovski.

FLORIDA.- Estado 226 (34289).- Desde las 11 Hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). 15.15, 18 y 21.45 horas. Sueños de amor

HUELEN.- Huérfanos 779 (31603).- Desde las 11 hrs.- Borsalino.

HUERFANOS.- Huérfanos 930 (36707).- Desde las 11 hrs.- El Lago de los Cisnes.

IMPERIO.- Estado 215 (397960).- Desde las 10 hrs.- Cadenas de Odios.

KING.- Huérfanos 840 (32838).- Desde las 9.55 hrs.- Socorro, me persigue una Virgen.

METRO. Bandera 141 (81570). Desde las 14.30 horas Tarzán el hombre mono.

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13 horas. El monstruo Guilala. Festival de Mr. Panter

MAYO.- Monjitas 879 (391201).- Desde las 10 hrs.- Ya no basta con rezar.

NILO.- Monjitas 879 (392078).- Desde las 10 hrs. El Boxeador Chino.

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921).- Desde las 10.30 hrs.- Las naves se hunden en el Puerto.

PLAZA.- Compañía 1068 (34714).- Desde las 10 hrs. Los 13 valientes.

REAL.- Compañía 1068 (65555).- Desde las 11 hrs. Haraquiri.

LIDO.- Huérfanos 680 (34366).- Desde las 13.20 hrs.- Lloremos juntos y seamos felices.

SAN MARTIN.— Alameda 776 (35357)— Desde las 11 horas: Debilman. La sangrienta bestia del terror.

SANTA LUCIA.— Alameda - San Isidro (34718)— A las 15; 18.30 y 22 horas: Vacaciones en Rusia.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611)— Desde las 11 horas: Tentación. La matriarca.

SANTIAGO. Merced 829 (32888)— Desde las 11 horas: La muchachada de a bordo.

SAO PAULO. Merced 780 (397946). Desde las 11 horas. Millie

REX.- Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11 hrs.- Soplo al Corazón.

RIO.- Monjitas 743 (33550).- Desde las 11 hrs.- La sangrienta bestia del terror.- Debilmam.

RITZ.- San Antonio 50 (380613).- Desde las 11 hrs.- Querido Profesor.

RIVIERA.- D. Cervantes 802 (36093).- Desde las 13 hrs.- Primavera en Otoño.- Virgenes Impacientes.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 horas. Fantasia. Los misterios del mar. Pecos Bill.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021)— Desde las 11 horas. Vértigo para un asesino.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761)— Desde las 10.55 horas: Recuerdo del futuro.

YORK. Ahumada 166 (66687)— Desde las 10.55 horas: Hay una chica en mi sopa.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749)— Desde las 14 horas: Siempre te amaré. Muchacho.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435 (232792)— Desde las 14 horas: Las sandalias del pescador. El rey de los osos. Guerra a la italiana.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061)— A as 16.30; 19.15 y 22 horas: Desnudos entre lobos.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 horas. Los visitantes de la noche. El círculo Rojo.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046)— A las 16.15; 19.15 y 22 horas: Vértigo para asesinos.

HOLLYWOOD— Irarrázaval 2900 (42389)— Desde las 13 horas: Carter, asesino implacable. Sombras tenebrosas. La vendetta del Santo.

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484067) 15; 19 y 22.15 hrs. El aventurero del año dos.

LAS LILAS— E. Yáñez - J. de Dios (43116)— A las 16; 19 y 22 horas: Una muchacha muy complicada.

CASTILLO: Vitacura (481981)— A las 16; 19 y 22 horas: Recuerdos del futuro.

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 15.30 horas. Programa infantil. 19 y 22 horas. El Cardenal.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Más fuerte que el Amor. Huida a Kasmir. Bronson, el Aventurero.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345)— A las 16.30; 19 y 2215 horas: Madly. (Amor a la francesa).

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (238546). A las 16; 19 y 22 horas: Búscate un sitio para morir.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704)— Desde las 14 horas: Acompáñame. El Zángano.

10 DE JULIO — FRANKLIN — AVDA. MATTA — GRAN EVENIDA.

ALHUE. Población Dávila (581427)— Desde las 14 horas: Misión clandestina. El secreto de Santa Victoria.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303)— Desde las 13 horas: Una cuerda y un colt. Los comandos. Un forastero en Paso Bravo.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698)— Desde las 14 horas: Soy Santana el justiciero.

MISTRAL. San Diego 279 (63994)— Desde las 14 hras: Programa Triple.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782)— Desde las 14 horas: Programa Triple.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845)— Desde las 13 horas: El cura rebelde. Amantes sanguinarios.

PRAT. San Diego 2117 (50754)— Desde las 14 horas: El secreto de Santa Victoria. Misión clandestina. Queimada.

ROMA. San Diego 230 (67258)— Desde las 14 horas: Archienemigo del F. B. I. Triple traición. Cosa Nostra. El día más largo del siglo.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263)— Desde las 14 horas: El oro de Mackenna. Mujer en peligro. La gran batalla.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093)— Desde las 14 horas: Mujeres en peligro. El oro de Mackenna. La gran batalla.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384)— Desde las 14 horas: Siete contra todos. Ulises.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982)— En Reparaciones.

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA—ESTACION—

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254)— Desde las 12.30 horas: Pacto de sangre. Santo versus los monstruos. Santo y el tesoro de Drácula.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (800122)— Desde las 14 horas: Orfeo Negro. Después de la noche. Sálvese quien pueda.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848)— Desde las 11 horas: Soplo al corazón.

CARRERA. Alameda 2151 (86685)— Desde las 13 horas: Carter, asesino implacable. Sombras tenebrosas. La vendetta del Santo.

COLON. San Pablo - Maipú (733146)— Desde las 14 horas: La senda del pecado. El libro de piedra. Obsesión diabólica.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342)— Desde las 13.30 horas: Corona de lágrimas. Cuándo tú no estás. Acompáñame.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 horas. Ulises. Siete contra todos.

OHIGGINS. San Pablo 2281 (86929)— Desde las 14 horas: Zorba el griego. Cuesta abajo. Cimen perfecto.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 horas. Lawrence de Arabia. Sólo los bravos volvieron.

PLAZA. (Talagante). Desde las 17 horas. Semillas de odio. El sátiro.

DIANA. (Cartagena). Desde las 15 horas. Tarzán y su hijo. Tarzán en peligro.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 horas. Tarzán en peligro. Tarzán y su hijo.

CONJUNTO DE TEATRO COLOMBIANO EN CHILE

Se encuentra en Chile el conjunto colombiano de teatro LA CANDELARIA de la Casa de la Cultura de Bogotá. Este conjunto realizará un gira de un mes por todo el país auspiciado por el Departamento de Cultura de la Presidencia y la Comisión de Teatro de la CUT.

Este conjunto fue escogido el año pasado para representar el teatro colombiano en Nancy (Francia) en el Festival Mundial de Teatro junto con e TEC, de Cali, y La Mama. En dicho festival obtuvo de la crítica la catalogación como uno de los tres mejores conjuntos al lado del Tec y del Teatro Arena de Brasil. Posteriormente fue invitado por Eugenio Barba, discípulo de Grotowsky a realizar presentaciones en el Odin Thetre de Dinamarca.

Lleva ya siete años de labores, en los cuales ha logrado desarrollar un trabajo de búsqueda de un lenguaje propio dentro del teatro latinoamericano. Después de haber pasado por el teatro del Absurdo, Brecht, Grotowsky y gran parte de los autores latinoamericanos, ha llegado a una depuración en la cual el actor a la vez es creador de la obra relacionándola y haciéndola parte de la problemática social del país.

NOSOTROS LOS COMUNEROS está basada en un levantamiento popular de los campesinos colombianos contra el régimen colonial español. El protagonista de la obra es el pueblo, representado por labriegos, vivanderas y carniceros.

La pieza fue creada durante 9 meses de trabajo en los cuales el conjunto realizó un intenso estudio así como una serie de improvisaciones para encontrar un lenguaje propio de los campesinos de la época.

Las presentaciones en Santiago serán los días 8, 9 y 10 en la sala La Reforma, y 10 y 11 en la Lasa IEM. Posteriormente saldrán de gira por todo el país.

El reparto lo integran Juan B. Martínez, Francisco Martínez, Ernesto Mora, Santiago Qüijano, José Oberth, Fernando Mendoza, Graciela Méndez, Julia Correa, Patricia Ariza, Alberto Arias, Elsa Rojas, Emilio Suárez y Santiago García.

CONTINUA EXITO DE "LA GRAN PRESCRIPCION"

A contar de esta semana **Virginia Fischer** interpreta nuevamente a Raquel Lewin en "LA GRAN PRESCRIPCION". Fue reemplazada por unos días por **Coca Melnick**, debido a un fuerte resfrío que la aquejaba. El personaje representa a todos los inocentes que fueron exterminados por el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial. En la obra, Raquel Lewin es una judía que descubre a un ex oficial nazi, acusado de exterminar en forma cruel a más de 100 mil seres humanos, hecho real por lo demás.

La obra fue escrita por el autor chileno Gerardo Werner. Por ser hijo de judío conoció los campos de concentración y de ahí escribió "LA GRAN PRESCRIPCION". El argumento es el juicio que se le sigue a un criminal de guerra en Chile hace 10 años, el caso de Walter Rauff. Pese a que se le comprueba su culpa queda libre por prescripción del delito, habían pasado más de 10 años. Un tema interesante, especialmente para las nuevas generaciones.

"LA GRAN PRESCRIPCION se presenta de martes a domingo a las 19 hrs. Martes Popular a precios rebajados. Entradas a mitad de precio para sindicatos, centros culturales y estudiantes en Fanor Velasco 22 o en la boletería del Teatro Antonio Varas.



TELEVISION

TV CHILE

13.15 Apertura.	19.00 Trilogía Policial
13.20 Los Peligros de Penélope	20.00 Musical
13.45 Cheynne	21.15 Olimpiadas.
14.30 Chaplin	21.00 También Sucede
15.00 La Hija del Gobernador	21.05 Esta Epoca.
15.30 Deporte Visión	21.55 TV Tiempo
17.00 Teleminimundo	22.00 Noticiero.
18.00 Titanes del Ring	22.30 Crash.
	24.00 Cierre.

U canal 9

...45 Noticiario	20.00 Valle de Pasiones
...57 Aventuras de Ilitos	21.00 Nuevediario 72, 30 minutos de noticias
...19 Largometraje Hoy "En el amor como en la guerra"	21.30 Musicales especiales Hoy "El Show de Tito Rodríguez".
...07 ¿Cuánto Sabe Ud?, con Justo Camacho.	22.18 La película del domingo, Hoy "El cielo fue testigo" Robert Mitchum y Deborah Kerr
...09 Abbot y Costelo Hoy "Contra la momia"	0.09 Noticiero Lee. Alejandro Fortuño.
...30 Así cantan los Estudiantes Animación: Pablo Aguilera	
...31 Goles y Marcas, con Sergio Brotfeld	



...00 Servicio Religioso	15.30 Los tres chiflados.
...00 Juegos Deportivos	17.00 Campeonato Estudiantil
...15 Pepelupusapa Primera Parte	19.00 Bonanza
...35 El Conejo de la suerte	19.45 Gran Show de la Gran Jornada
...00 Pepelupusapa Segunda parte	20.15 Show Maitén 72
...15 Disneylandia	20.50 Misión Imposible
...35 Pepelupusapa Tercera parte	21.50 El Sapo y la Culebra
	22.00 Teletrece
	22.30 A esta Hora se improvisa

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La gran prescripción" de Gerardo Werner.

ALEPH. Lastarria 90. 20 hrs. "Erase una vez un rey". 22. "Vida pasión y muerte de Casimiro Peñafleta Núñez".

CAFE NAHUEL. Agustinas 540. Teatro Pánico. 20 y 22.30 horas. "Payaso siglo XX" de Italo Ricardi.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Centro de teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U. C. 19 hrs. "La gotera en el comedor", de Jacobo Langsner.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro 19.15 y 22.15 hrs. "Javiera y su fantasma", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912). 15; 18.30 y 21.45 horas. Circo Las Aguilas Humanas.

CARPA ALAMEDA. Alameda 1461 (60778) 15, 18.30 y 21.45 horas. Circo Norteamericano Búfalo Bill.

LA COMEDIA. Merced 342 (391523). ICTUS. 19 hrs. "Cuestionemos la cuestión" creación colectiva.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Legula-Cordoba. 19.15 y 22.15 hrs. "Memorias de un sinverguenza", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 y 22.15 horas. "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

OPERA.- Huérfanos 837 (30176).- Cía. de Revista Bim Bam Bum.- 19; 21.40 y 23.15 hrs.- "Este Loco se llama Coco".



LAS LUPITAS, SILVIA Y PARICIA. EQUILIBRISTAS MEXICANAS.



LOS OLIVERAS, CICLISTAS EXCENTRICOS ESPAÑOLES.

SANTIAGO, DOMINGO 10
DE SEPTIEMBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguél Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

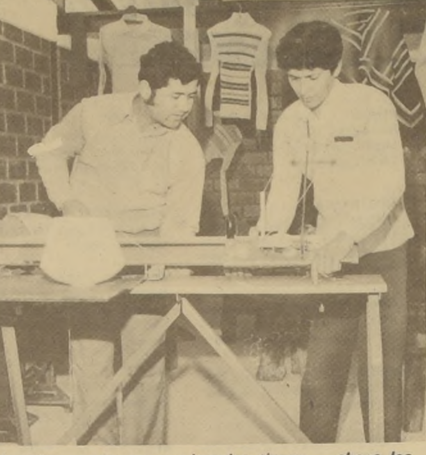
VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778



Con la asistencia de Inés Allende viuda de Grove, hermana del Presidente de la República y ex-esposa del antiguo alcalde de Viña del Mar, Eduardo Grove, se rindió un homenaje a su memoria inaugurándose en el Hotel San Martín de esta ciudad una Sala de Exposiciones que lleva su nombre. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, la esposa del alcalde Armando Barrientos, Isabel de Barrientos, Inés Allende de Grove, la viuda de Joaquín Escudero, socia de la actual concepción del Hotel San Martín, el regidor Luis Sigall y la Subdelegada Olga Urtubia. De pie, aparece Eduardo Grove Allende, hijo mayor del ex Alcalde, haciendo uso de la palabra durante la ceremonia que tuvo especial brillo y concurrencia..

(Por SARA VIAL, CORRESPONSAL)



Locales modernos y cómodos tienen ahora los artesanos textiles de la Ligua en el Parque Industrial, inaugurado recientemente por el Servicio de Cooperación Técnica y otros organismos.

ARREGLADA VIA FERREA DE SANTIAGO AL PUERTO

A las 10.25 horas de ayer quedó expedita la vía férrea entre Santiago y el puerto de Valparaíso, luego de 48 horas de interrupción. El problema surgió cuando descarriló el tren número uno de pasajeros, que se dirigía a Santiago saltando cuatro carros de la vía.

Este accidente, que ocurrió el jueves a las 10.30 horas cerca de la estación de Rungue, a la altura del kilómetro 47, dejó a algunas personas lesionadas.

Para solucionar la dificultad Ferrocarriles dispuso que los trenes que venían del puerto transbordaran a sus pasajeros a buses de la empresa de transportes colectivos que los trasladaban a Santiago. El transbordo se hacía en Llay-Llay. De Santiago sólo corría el tren local hacia Til-Til, y viceversa.

Trabajadores del salitre

SE QUERELLAN POR ATENTADO AL LOCAL DEL SINDICATO

LOS TRABAJADORES del salitre de Santiago, Valparaíso y Talcahuano, emitieron una declaración en la que anuncian una querella criminal por homicidio e incendio contra quienes perpetraron un atentado ocurrido en el local del Sindicato Industrial de Pedro de Valdivia, y que costó la vida de un obrero.

Los trabajadores acusan a los extremistas de derecha de ser los autores del atentado ocurrido el día cinco de septiembre.

El texto de la declaración es el siguiente:

"DECLARACION PUBLICA DEL SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DEL SALITRE– SANTIAGO, VALPARAISO Y TALCAHUANO.

"Los trabajadores salitreros de Santiago, Valparaíso y Talcahuano en sesión extraordinaria del Sindicato Profesional, acordaron, por la unanimidad, la siguiente declaración:

Ante el vil atentado perpetrado en contra del local del Sindicato Industrial de Pedro de Valdivia, ocurrido a la cero hora del día cinco de septiembre y que costó la vida al obrero Manuel Marín Muñoz, mientras los trabajadores de ese centro salitrero estaban en Antofagasta celebrando el Segundo Aniversario del Gobierno Popular, acuerdan:

1.- Denunciar ante la opinión pública el acto criminal cometido en contra de los trabajadores.

2.- Denunciar como culpables intelectuales y materiales a los extremistas de derecha, quienes han cumplido su objetivo, puesto que antes habían pretendido hacerlo.

3.- Colaborar con la dirección de la empresa en el sumario interno ya iniciado por ella, solicitando el máximo rigor de la ley para los que resulten culpables de estos hechos delictuosos.

4.- Solicitar del Departamento Legal de la empresa el nombramiento de un equipo de abogados para que se hagan parte en la querella criminal iniciada por los trabajadores.

5.- Instar a todos los trabajadores de Chile, y en especial a nuestros compañeros de ... para que en el plazo más breve posible, se constituyan en cada centro laboral u oficina, los Comités de Defensa de la Revolución.

6.- Los trabajadores de ... de Santiago, Valparaíso y Talcahuano se comprometen a colaborar en la reconstrucción del local del Sindicato, y para este efecto, se acordó entregar un día de sueldo.

DIRECTIVA SINDICATO
PROFESIONAL DE EMPLEADOS
DEL SALITRE

ENTREGARON MODELOS PARA EQUIPAR CASAS

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Se hizo entrega en Valparaíso de los modelos para equipar casas diseñadas por la Corporación de la Vivienda, en un acto que fue presidido por el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, arquitecto Hiram Quiroga, con asistencia del Jefe del Subdepartamento de Diseño de la Corvi y de otros dirigentes de ese organismo. Autoridades de la Sede de la U. de Chile procedieron a hacer entrega de dichos modelos, estando presente el secretario General de la U, Carlos Martínez, y el director del departamento de Diseño industrial profesor Sandalio Valdebenito. El proyecto fue explicado por el profesor Guillermo Wegener, Jefe de la Oficina de Desarrollo de Proyectos del Departamento de Diseño Industrial.

Este departamento, según informaciones entregadas a LA NACION en la Universidad de Chile porteña, fue el encargado de estudiar el proyecto que ha sido entregado como culminación de un acuerdo de la Universidad con CORVI.

Se trata, se nos dijo, de un medio directo de relación con la comunidad, ya que profesores y estudiantes han empeñado sus conocimientos y esfuerzos en la solución de un problema que es de suma importancia en nuestro país y al cual el Gobierno ha dado atención preferente.

En su introducción al proyecto, el profesor Wegener se refiere explicando esto:

100.000 viviendas al año

"La política habitacional del Gobierno ha programado, a través de la corporación de la Vivienda, CORVI, la construcción de alrededor de 100.000 viviendas al año, construcción masiva de unidades racionalizadas e industrializadas, representadas por la vivienda, campamentos de 36,2. Esta efectiva solución al problema de las tomas de terreno y campamentos dado por el programa de la Unidad Popular para el período comprendido entre los años 1971 y 1972, asegura a los sectores de escasos recursos que afrontan condiciones subhumanas de existencia, la plena satisfacción a sus legítimas aspiraciones habitacionales".

Agrega que "estas viviendas diseñadas en función del tamaño del grupo familiar, de la actividad principal del jefe de familia y de las características del lugar de su ubicación, deben ser complementadas con un equipamiento básico que per... obtener el máximo rendim... del espacio, como, asim... crear un ambiente de bienes... confort. El carácter masivo ... presenta el problema oblig... encararlo en forma inte... haciendo hincapié en aspe... socioeconómicos, culturales... producción, política, etc. de modo que las solu... propuestas sean efectivam... una respuesta real de las ne... dades de los futuros usu... pobladores tradicionalm... ajenos o marginados de la c... ra y el consuelo y cuya incorp... ción al proceso soci... preocupación primordial ... actual Gobierno".

Más adelante se expresa ... "estos últimos fact... influyeron decididamente en ... reestudio o rechazo de sol... nes satisfactorias desde el p... de vista del diseño, pero que ... alejaban un tanto de los gu... aspiraciones o modos de vida ... poblador, aspectos no siem... concordantes, antagónicos ... mayoría de las veces, y ... equilibrio se trató de lograr".

INCORPORAR

Creemos, por lo tanto, que ... resultados de este trabajo ... validos y son un serio inten... incorporar el diseño industr... nuestra vida cotidiana, com... mismo, contribuyen a prom... en los organismos de Gob... encargados de impulsar ... desarrollo de la industria n... nal, la imperiosa necesidad ... provocar un mejoram... sustancial de los productos ... la industria, fabrica y ... mercado. Situación que ... permitirá competir con éxito ... mercado exterior, única sol... para lograr un efectivo ... desarrollo industrial del país ... proyecto tiene principalmen... carácter de trabajo profes... sin embargo, se pre... aprovechar su desarrollo en ... sentido académico, colabor... en la formación profesio... algunos estudiantes de ... niveles de la carrera de D... Industrial (los que ... incorporados al equipo de d... y desarrollando una metod... que permita su aplicac... enseñanza en las Mencion... la Carrera

En sesión de clausura:

"El esfuerzo y la eficiencia son la base del cooperativismo"

Fue clausurado al mediodía de ayer el Seminario Internacional de Difusión Cooperativa que se realizó entre los días 6 y 9 en el edificio de la Unctad y al que asistieron más de quinientos delegados nacionales y extranjeros. El evento fue patrocinado por la Asociación Internacional para el desarrollo de las Cooperativas de Vivienda (ICHDA) y la Confederación de Cooperativas de Chile (CONFECOOP).

Durante el desarrollo del Seminario se escucharon los relatos de experiencias sobre cooperativismo de viviendas de los países que en esta materia han alcanzado un mayor grado de desarrollo, tales como, Alemania Federal, Gran Bretaña, Estados Unidos, y los países escandinavos.

En el acto de clausura se hizo una evaluación de los trabajos realizados por las comisiones sobre Educación Cooperativa, Proyección Urbana, Planificación y Ejecución de Obras, Administración de Cooperativas habitadas, etc.

Walter Sommerhoff, en representación de Sidefcoop, Sociedad Interamericana de Desarrollo del Financiamiento Cooperativo, usó de la palabra al cerrar el acto. Dijo en parte de su discurso: "Al término de esta gran jornada siento una íntima satisfacción. Y ¿cómo no habría de tenerla al ver reunidos en una intensa labor, día tras día, a quinientos dirigentes con el fin de profundizar sus conocimientos, de investigar y crecer, todo esto para construir con el esfuerzo, la casa para un hogar mejor y la comunidad para una convivencia mejor?"

Y más adelante expresó: "Permítanme al final de este Seminario recordarles dos ve... des sobre el cooperativismo ... aunque conocidas por us... deben ser recordadas y grab... profundamente en la men... corazón de cada dirigente".

"Una es el auto-esfuerzo ... motiva nuestra acción coo... tiva. Es la voluntad prop... actuar, de superar uno mis... en conjunto con otros ... deficiencias materiales de ... tra vida, lo que permite te... satisfacción de gozar ... bienestar conquistado po... mismo. Dije que el auto-esf... es especialmente importante ... el caso de la vivienda, porque ... historia ha demostrado que ... gún gobierno es capaz de ... ver por sí solo el prob... habitacional. La única sol... verdadera es que la pobl... interesada se esfuerce ... misma, por tener una hab... digna".

"La otra verdad — prosig... es que sólo por medio de ... gran eficiencia en la ... podremos aspirar a tener ... gar importante en el p... económico de nuestro país ... primero significa en forma ... gral abarcar la tarea a trav... nuestras propias estructu... segundo requiere la integ... para poder aprovechar nu... experiencias. De ahí surge ... única solución la de So... des Cooperativas integradas ... forma de federación, un... sociedad auxiliar".

Finalmente manifestó W... Sommerhoff: "No es solu... crea buenas cooperativas ... asesoría del Estado. La exp... cia internacional ha demos... que la burocracia estatal ... excepcionalmente pro... eficiencia".

Cámara de Diputados

SESION 47.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1972

DE 16.00 A 20.03 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO ACCIDENTAL, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(CONCLUSION)

El señor RIOS (don Héctor).— que anima a los partidos opositores al Gobierno y, en especial, al Presidente de la República, doctor Salvador Allende Gossens, quien, en una actitud moral que lo enaltece, propició este proyecto motivado por una injusta denuncia de un Diputado opositor, el señor Orlando del Fierro, de la Democracia Cristiana, sobre un posible negociado de autos en que estaría implicado el propio Primer Mandatario, denuncia que fue muy bien orquestada por los diarios y radios de la Oposición, haciéndole cargos fortuitos, e injustos, sin base alguna, a una colaboradora y secretaria privada de Su Excelencia, que lo único que hizo, como subtesorera de la campaña presidencial de 1970 del actual Mandatario, fue inscribir a su nombre dichos autos, los que quedaron reducidos se hablaba de 50 en la acusación, a 20. En la Comisión Investigadora designada por la Cámara ante casos similares como es costumbre, pese a haber mayoría opositora al Gobierno en su composición, se sobreseyó a dicha persona.

Es lamentable que no se haya podido legislar sobre la materia, ya que al margen de la publicidad de las declaraciones de las rentas y de los bienes que constituyen el patrimonio de los contribuyentes ante Impuestos Internos, medida que compartíamos, se contribuía a formar una clara conciencia en lo referente a los deberes tributarios de la ciudadanía, evitando así el incumplimiento de sus obligaciones o deberes para con el Erario.

Por todas estas consideraciones, he querido, en esta Hora de Incidentes y salvando nuestra responsabilidad, comentar en forma desfavorable la actitud de la Oposición parlamentaria de la Cámara de Diputados al negarse a legislar sobre estas materias de saneamiento moral y político, quedando ésta, por su actitud revanchista sin precedentes en tela de juicio ante la opinión pública la que con cierta y justa razón nos critica por estas actitudes ya que, con criterio simplista, y no exento de cierta veracidad, cree que en el Parlamento se siguen defendiendo intereses creados. Eso ocurre porque los parlamentarios de Oposición han impedido que se conozcan las rentas y el patrimonio, al votar como decía, en contra de un proyecto del Ejecutivo de saneamiento moral y político, de un proyecto de ley que debió haber sido aprobado por unanimidad, en consonancia con la verdadera ética parlamentaria.

39.— POLITICA DE REAJUSTE DE SUELDOS Y SALARIOS DEL GOBIERNO DE LA UNIDAD POPULAR.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, ahora quiero referirme a otra materia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Radical.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Ríos no desea ser interrumpido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Phillips!

El señor RIOS (don Héctor).— Voy a referirme al alza del costo de la vida y al reajuste de remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Phillips!

El señor RIOS (don Héctor).— El gobierno Popular ha aplicado una política de reajuste que permitirá a los trabajadores recuperar el poder adquisitivo o de compra que han obtenido a partir de noviembre de 1970.

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo?

El señor RIOS (don Héctor).— con los aumentos de sueldos y salarios, lo que ha hecho posible que adquieran más cosas, una mejor redistribución del ingreso nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Koenig!

El señor RIOS (don Héctor).— y que gran parte del dinero que iba a parar a manos de los latifundistas, de los grandes industriales y banqueros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Phillips!

El señor RIOS (don Héctor).— se reparta ahora, con más equidad, entre obreros y empleados, que representan más del 80% de la población activa del país.

En otras palabras, esta masa de trabajadores que vive de un sueldo o de un salario, era víctima de grupos financieros que, aunque minoritarios, recibían casi todo el dinero.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (don Héctor).— que salía de la producción nacional, sacando esos grupos privilegiados la gran mascada, la parte del león del dinero chileno, en perjuicio de los trabajadores, los que se repartían sólo las migajas del dinero de la producción nacional.

Pero todo esto cambió a partir de noviembre de 1970 con las expropiaciones, la compra de acciones, y otras medidas del Gobierno de la Unidad Popular, que fueron quitándoles a estos clanes financieros nacionales y foráneos el poder sobre los medios de producción que manejaban.

El señor PHILLIPS.— ¿Está postulando a una embajada Su Señoría?

El señor RIOS (don Hector).— ... lo que les permitía hacer negociados y seguir explotando a los trabajadores, ya que con el caudal de circulante o de billetes que recibían unido al capital de que disponían, podían estos mercachifles mantener un mercado negro, duplicar y triplicar el capital con sus sucios negociados, adquirir productos avícolas, e industriales a un precio superior al ofrecido por los organismos de Estado, produciendo el desabastecimiento de mercaderías y alimentos, para sacarles el doble o el triple de ganancia a esos productos y que tenían acaparados los que ofrecían en casas y departamentos, a precios estratosféricos, creando un abastecimiento ficticio.

El señor LORENZINI.— ¿Abastecimiento?

El señor RIOS (don Héctor).— ¡Abastecimiento! ¡No necesito que me corrijan!

—**Risas**

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (don Héctor).— En general, las alzas serán compensadas con un reajuste equivalente al 100% del aumento del costo de la vida.

El señor PHILLIPS.— ¿Me da una interrupción?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Phillips, el Diputado señor Ríos no desea ser interrumpido.

El señor RIOS (don Héctor).— Así, con una reordenación de los precios especulativos reflejados directamente en el índice que lleva el Instituto Nacional de Estadística.

El señor PHILLIPS.— ¡Está perdido!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Phillips!

El señor RIOS (don Héctor).— el reajuste de sueldos y salarios corresponderá a la verdadera alza de precios y nuestro pueblo podrá seguir comprando lo mismo que antes, al disponer de más escudos, aunque los precios sean altos.

El señor KOENIG.— ¡No sabe nada de economía!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (don Héctor).— La inmensa cantidad de billetes de estos reaccionarios y especuladores quedará reducida a la mitad, disminuyendo su poder de compra con el alza de precios puesto que ella fue el producto de sus sucios negociados.

Para que los sectores público y privado puedan afrontar las recientes alzas de precios el Gobierno Popular se adelantó a establecer la bonificación compensatoria de 700 escudos para el mes de septiembre exenta de descuentos por no ser imponible.

El señor PHILLIPS.— ¡Eso no lo escribió usted!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (Don Héctor).— Respecto de los reajustes de sueldos y salarios en el 100% del alza del costo de la vida, a partir del 1º de octubre, la primera diferencia no irá a las cajas de previsión.

La bonificación compensatoria y el reajuste de sueldos y salarios jubilaciones y montepíos del sector público, de las Municipalidades y de las Fuerzas Armadas serán de cargo fiscal; y la bonificación compensatoria y los reajustes para los trabajadores del sector privado serán de cargo de los patrones.

El señor PHILLIPS.— ¡El proyecto se ve mañana, no ahora!

El señor RIOS (don Héctor).— Además de eso, hay una serie de bonificaciones, que en forma indirecta también deben contribuir a que los sueldos y salarios queden en mejores condiciones: eliminación del impuesto a las compraventas sobre las rentas de las personas naturales, al mismo tiempo, eliminación del impuesto global complementario y de categorías para las personas que viven de su trabajo, lo que se reemplaza por el impuesto único a la renta; las cooperativas de consumo podrán retener el 50% del impuesto a las compraventas que recauden por ventas a sus socios, lo cual irá en beneficio de los mismos socios y de la cooperativa, eliminación de todos los impuestos a las transacciones de los siguientes productos, trigo, ganado, arroz, harina, alimentos de los lactantes y medicamentos del Formulario Nacional. Los medicamentos pagan en la actualidad el 4% de impuesto a la compraventa; y con su eliminación, el precio al consumidor debe bajar en igual porcentaje.

El señor PHILLIPS.— ¡Está leyendo el informe de la Comisión!

El señor RIOS (don Héctor).— Esta es, en líneas generales, la política económica que ha establecido el Gobierno de la Unidad Popular en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (don Héctor).— ¡No hay para qué aplaudir!

El señor PHILLIPS.— ¡Cómo un tipo serio, un profesional puede decir tantos disparates!

40.— DENUNCIA DE POSIBLES IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LA INDUSTRIA CELULOSA DE ARAUCO.— OFICIO.

El señor RIOS (don Héctor).— Le concedo una interrupción al Diputado señor Laemmermann.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, la semana pasada, denuncié un escándalo ocurrido en la industria de la celulosa de Arauco, con implicancias políticas y económicas: políticas por cuanto afecta a la administración de una empresa del área social y económicas porque los robos allí descubiertos, y la mala administración, perjudican el desarrollo de mi provincia. Y los fondos comprometidos provienen de los bolsillos de todos los chilenos. Afortunadamente, y como eco de mis protestas, la Corte de Apelaciones de Concepción designó como Ministro en Visita a don Víctor Hernández Rioseco, quien deberá esclarecer los verdaderos alcances de las maniobras delictivas allí cometidas.

Hoy nuevamente tengo en mi poder antecedentes de otra "operación fantasma", que se está gestando entre tinieblas y que me siento en la obligación moral de denunciar.

La Caja de Previsión de los Empleados Públicos y Periodistas realizó hace ya varios años una serie de inversiones en predios agrícolas y forestales, como una manera de salvaguardar los intereses de sus imponentes frente a la devaluación de la moneda. Esta política significó que, a finales de 1970, dicha Caja poseía una superficie de 40 mil hectáreas de terrenos forestales y bosques; 22 mil hectáreas de madera chilena o bosques nativos; 13 mil hectáreas de plantaciones de pino insigne y 5 mil hectáreas de terrenos agrícolas y ganaderos. Los predios de la Caja son los siguientes:

Hacienda Quechumalal, Valdivia 14.400 hectáreas; La Cruz del Ciprés, Ñuble 3.500 hectáreas; El Morro, Bío-Bío 10.200 hectáreas; Buena Esperanza, Arauco 3.800 hectáreas; Los Corrales, Maule 2.800 hectáreas; El Parrón, Maule, 2.100 hectáreas; Ranquillón Ñuble, 1.700 hectáreas y Cruz de Piedra, Ñuble, 1.500 hectáreas.

El valor del terreno sumado a las mejoras, tales como caminos, casinos, construcciones instalación de energía, asciende a 50 millones de escudos. Las plantaciones artificiales tienen hoy día un valor de 140 millones de escudos; el bosque nativo, 60 millones de escudos; los terrenos agrícolas y ganaderos, 20 millones de escudos. Es decir, los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas tienen un capital del orden de los 290 millones de escudos, los cuales deben ser cautelados por quienes poseen la administración de la institución.

Tengo en mi poder antecedentes que revelan que la Corporación de la Reforma Agraria ya ha comenzado una silenciosa operación para apoderarse de estos predios. Uno de ellos, la Hacienda Quechumalal, fue expropiada por CORA sin haber efectuado una tasación del fundo ni haber fijado la indemnización correspondiente.

Solicito el asentimiento de la Sala para que se oficie a la señora Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que informe bajo qué condiciones y por qué fue expropiado este predio forestal.

Si bien la Hacienda Quechumalal representa apenas un 10 por ciento del capital forestal total, tengo conocimiento de que en estos momentos se estudia la expropiación de todos los otros predios forestales que significan 260 millones de escudos, sin que exista hasta el momento un estudio técnico serio y profundo en defensa de los intereses de los imponentes de dicha Caja de Previsión.

Aún más, esta operación está en conocimiento del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Por eso estimo que deben otorgarse explicaciones claras sobre lo que está sucediendo con los predios de la Caja, pues, de lo contrario, se estaría actuando a espaldas de todos aquellos que regularmente depositamos nuestras imposiciones y que hemos depositado, además, nuestra confianza en los ejecutivos de la Caja para que cautelen nuestros intereses, el de las viudas, montepiadas, jubiladas, etcétera.

Solicito que se envíe el oficio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Pido cinco minutos, porque se me ha imputado hechos falsos, gratuitamente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, la Mesa quiere hacerle presente que no cuenta con antecedentes que indiquen que procede su petición de cinco minutos. De tal manera que por ahora le deniega el derecho.

El señor LAVANDERO.— ¡Voy a pedir la versión y voy a demostrar fehacientemente que se me han imputado hechos falsos!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Teniendo la versión y los antecedentes a la mano, la Mesa no tiene ningún problema en pronunciarse sobre el derecho que Su Señoría solicita. Sin esa versión a la mano la Mesa entiende que no procede el derecho.

En consecuencia, por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 3 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

SESION 48.a ORDINARIA, EN JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1972

DE 15 A 20.34 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO, EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO ACCIDENTAL, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

— Se abrió la sesión a las 15 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

— El señor GOYCOOLEA (Prosecretario accidental) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º) El que beneficia a don Nabor Andariza Tobar;

2º) El que crea el Escalafón de Técnicos de Telecomunicaciones en el Servicio de Correos y Telégrafos;

3º) El que establece normas sobre la Empresa Nacional de Riego, y

4º) El que regulariza la situación de los suboficiales de la planta administrativa "B" del Servicio de Correos y Telégrafos.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

El señor GUERRA.— Conforme.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— **Acordado.**

2.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios en reunión celebrada al mediodía de hoy.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en el día de hoy, bajo la presidencia del señor Cerda, con la asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.— Otorgar un tiempo único de cinco minutos al señor Diputado informante para referirse al proyecto, informado por la Comisión de Hacienda y con urgencia calificada de "suma", que permite imputar a las imposiciones patronales respectivas el aguinaldo de Fiestas Patrias que se pague a las empleadas domésticas;

2º.— Otorgar un tiempo de tres minutos por Comité y de tres minutos a cada señor Diputado informante para el despacho del proyecto, con urgencia calificada de "suma", que beneficia al personal del escalafón subalterno del Poder Judicial;

3º.— Despachar, en tercer lugar, sin debate, el proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que modifica la ley Nº 12.927, de Seguridad Interior del Estado, en lo relativo al control de armas y elementos similares;

4º.— Aclarar el acuerdo adoptado anteriormente respecto de la procedencia de las indicaciones que requieran del trámite de la Comisión de Hacienda en el proyecto de reajustes, en el sentido de que serán inadmisibles incluso aquéllas que hayan sido presentadas en la Comisión de Hacienda previamente;

5º.— Despachar, a continuación del proyecto de reajuste, sin debate, el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que beneficia a funcionarios chilenos que hayan prestado servicios al país en el exterior, y

6º.— Enviar a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares los proyectos observados que se encuentren pendientes para el pronunciamiento de la Sala, si así lo solicitare algún señor Diputado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos, por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

3.— EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA SIGUIENTE

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para empalmar la presente sesión con la de las 16.05 horas, para poder despachar los proyectos que están con el trámite de "suma" urgencia y, en seguida, suspenderla por un rato, ya que varios señores Diputados lo han solicitado, a fin de estudiar el boletín de la Comisión de Hacienda antes de entrar al despacho del proyecto de reajuste.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué proyectos?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Los proyectos que han sido acordados por los Comités. A continuación, suspenderíamos la sesión hasta la hora que fuera conveniente —podría ser media hora— para que pudieran estudiar el boletín.

El señor ACEVEDO.— Media hora de suspensión.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Media hora de suspensión, después de tratar estos proyectos.

Si les parece a los señores Diputados, suspenderíamos de inmediato la sesión, porque los boletines de algunos de los proyectos con "suma" urgencia no han llegado a la Mesa.

Suspenderíamos hasta un cuarto para las 4.

Acordado.

Se suspende la sesión hasta las 15.45 horas.

— Se suspendió la sesión a las 15 horas 13 minutos.

— Se reanudó la sesión a las 15 horas 45 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

La señora Lazo, doña Carmen, ha solicitado hasta cinco minutos para rendir un homenaje.

Como no hay quórum para adoptar acuerdos, se va a llamar a la Sala a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

— Se suspendió la sesión a las 15 horas 45 minutos.

— Transcurridos los cinco minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

4.— HOMENAJE A VICTIMAS DE DISTURBIOS CALLEJEROS. NOTAS DE CONDOLENCIA

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La señora Lazo, doña Carmen, ha solicitado 5 minutos para rendir un homenaje, y el señor Arnello, don Mario, 5 minutos para rendir otro homenaje.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO (de pie).— Señor Presidente, en el día de ayer un joven, Mario Avilés Oyarce, de 17 años, cayó muerto mientras un grupo de estudiantes, de elementos políticos, incluso elementos del hampa, provocaban desórdenes que todos conocemos y hemos vivido en las calles de Santiago. Y hace pocos días, en Frutillar, en una verdadera masacre, porque no hubo un enfrentamiento en igualdad de condiciones, fueron asesinados varios campesinos.

Uno de ellos era el joven Luis Hernán Rivas, de 17 años, militante del Partido Comunista, que no iba armado, como tampoco lo estaba el muchacho muerto ayer.

Deseo hacer notar estos hechos, porque hace muchos años, con el Ministro aquí presente y otros dirigentes de la que entonces era la Juventud Socialista, salíamos a enfrentar a las hordas del nazismo; pero entonces salíamos a correr el riesgo por ser dirigentes, o sea, los dirigentes salíamos a la cabeza de aquéllos que luchaban en un enfrentamiento directo y franco con los que nosotros considerábamos y consideramos enemigos, no sólo enemigos políticos, sino enemigos de nuestro país.

Esta tarde, señor Presidente, más que todo como mujer, no sólo quiero rendir un homenaje a estos muchachos, sino hacer un llamado de atención a la juventud que, loca y ciegamente, se deja empujar por malos elementos. Hemos visto cómo, a veces, de algunos departamentos céntricos, de pisos altos, les lanzan "guateros" con bencina o parafina, o les lanzan elementos contundentes para que ellos combatan. En cambio, estas personas adultas se mantienen lejos, resguardadas en la impunidad de la sombra y de la cobardía.

Y llamo la atención, señor Presidente, porque no es posible que en nuestro país, esgrimiendo cualquier razón, se lance a la juventud a las calles, sabiendo muy bien que, en estos casos, van al suicidio. Y hago un llamado, —condoliéndome de estos hechos en nombre de mi Partido y de la Unidad Popular— a aquellos padres que en este momento todavía no comprenden por qué la tragedia ha llegado a sus hogares. Llamo también a la reflexión a esos elementos políticos o politiqueros que están utilizando a esos jóvenes en beneficio de sus mezquinos intereses, y lo hago recordándoles que cuando nosotros éramos jóvenes, hace muchos años, teníamos el valor de salir a luchar sabiendo que nuestra vida se ponía en juego.

Al rendir homenaje a estos muchachos y pedir el envío de condolencias a sus familias, quiero decir que nosotros, viejos luchadores, si mañana es necesario y el pueblo así lo ordena, saldremos a ponernos al frente, si fuere necesario a luchar con la propia vida, pero de ninguna manera nos escudaremos en la cobardía, porque pensamos que, cuando están en juego los ideales, hay que saber dar el ejemplo, como lo han dado en Chile muchas mujeres y hombres que han demostrado que el valor es una moneda que se cambia en todos los mercados y es respetada en todos los lugares.

Las mujeres sentimos lo que ha pasado; sentimos que todos los días hay zozobra en el comercio cuando comienzan los desórdenes callejeros. En varias ocasiones, al escuchar al Ministro de Educación, he pensado en cuánta razón tiene al llamar a los estudiantes a la reflexión. Desde esta tribuna, también los llamo a estar tranquilos, y llamo, sobre todo, a los elementos políticos que los dirigen para que adopten alguna de estas dos actitudes: o afrontan ellos, con sus personas, la responsabilidad de salir a combatir, o dejan a los jóvenes estudiar tranquilos y prepararse para una patria que necesita, mañana, de hombres justos, preparados y responsables.

Nuestro sentido homenaje a los padres de estos muchachos, en nombre de las fuerzas que represento, y nuestra protesta más airada contra la cobardía que ha hecho en estos días en nuestro país campo raso con lo que ha sido siempre respetado y considerado, porque es lo que más queremos, nuestra juventud.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO (de pie).— Señor Presidente, la muerte de este muchacho, Mario Avilés Oyarce, a quien no conocíamos, tal como no conocemos ni conocíamos su ideología, su pensamiento, sus simpatías o sus antipatías —si es que las tenía—, nos revela algunos hechos de tal gravedad que, verdaderamente, deben conducir a una meditación un poco más profunda, si bien reconozco que era profunda y honesta la meditación que señalaba la señora Carmen Lazo.

Este muchacho, según todas las informaciones que se han podido reunir, es una víctima inocente de los hechos que sucedieron en la tarde de ayer en Santiago. En primer lugar, porque al parecer él no participaba en ningún tipo de acto ni de manifestación, sino que se dirigía a buscar algunos certificados de los estudios que estaba realizando.

Y cuando la fuerza pública recibe órdenes de actuar, de reprimir manifestaciones y de impedirlas, creemos que ella no está pensando, al obedecer las órdenes que recibe del Gobierno, en causar víctimas, ni menos en producir muertes tan dolorosas o injustificadas como ésta.

No somos como otros que, permanentemente, han establecido esas normas y han pretendido,

siempre, señalar, que las víctimas que se causan son víctimas a las que se ha producido la muerte, por una especie de sadismo que nadie concibe racionalmente.

Hemos, sí, visto con dolor, con indignación y con vergüenza, que quienes tenían tan pocas informaciones como nosotros se apresuraron, en la tarde de ayer, a presentar, a este muchacho como si fuera un vago que no estudiaba ni trabajaba, como si esa circunstancia pudiera justificar su muerte, como si esa circunstancia permitiera menospreciar su vida.

Y la verdad es que estas afirmaciones son falsas y constituían una mentira. Hemos estado con Silvia Alessandri, con Engelberto Frías y con Manuel Tagle, en su humilde casa, allá en la comuna de Renca. Y quiero decirles a los señores Diputados que en esa humildad y en esa pobreza en que vivía su familia, formada por su padre, un modestísimo chofer de taxi que estaba enfermo, alejado de su madre desde su infancia, con una hermana pequeña, madre de dos hijos, este muchacho no sólo estudiaba, porque estudiaba, sino que también había estado trabajando para poder financiar sus estudios.

Vimos sus libretas de notas de 7º y 8º año básico, con buenas notas y con notas relevantes en conducta, en responsabilidad y en todo ese tipo de calificaciones que nos pueden señalar su carácter. Vimos los estudios que estaba realizando en dibujo técnico, los innumerables croquis en que este muchacho empleaba todo su tiempo, ya que no tenía actuaciones políticas, no tenía actuaciones de ninguna especie y se dedicaba en su soledad, porque notoriamente era un muchacho muy solitario, a dibujar y a prepararse en sus estudios.

De manera que, entendiendo que estas víctimas no las quiere nadie, que estas víctimas se producen sin que haya el deseo de causarlas por parte de quienes reciben las órdenes de reprimir las manifestaciones, creemos que no puede nadie tampoco, con tanta liviandad como falsedad, lanzar una imputación que ha llevado tanto dolor y mucha más indignación a su familia que sufre el dolor de su muerte.

Es una cobardía moral la que se cometió pretendiendo presentarlo como un vago, como un elemento antisocial, como una persona indigna de ser considerada en el país al que pertenece y como un muchacho ajeno a los derechos de la juventud que por su edad le correspondían; cuando era, al contrario, un pobre niño muy solo, que había trabajado para poder seguir estudiando y que se encontraba estudiando, dedicando a eso todos sus pensamientos, todas sus preocupaciones, sin que nadie le conociera otra actividad de ninguna especie.

A esta familia, que ha recibido estos dos golpes, el golpe de la muerte de este muchacho y, a renglón seguido, el escuchar que por cadena nacional y por la televisión, por los medios de que el Gobierno dispone, se daban informaciones que pretendían encima denigrarlo, tenemos, por lo menos, que enviarle una condolencia de la Cámara, para demostrarle que no estamos nosotros en esa actitud, y expresarle nuestro sentimiento de pesar y nuestra solidaridad.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio) — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar la nota de condolencia a la familia, solicitada por el señor Arnello.

Si le parece a la Sala, así se acordará, para enviarla a nombre de la Cámara.

La señora LAZO.— Y en nombre mío. También puede ser en nombre de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Por eso lo había solicitado en nombre de la Cámara, de todos los sectores, sobre la base de lo solicitado por la señora Lazo y el señor Arnello.

Acordado.

El señor PALZA

El señor Palza ha solicitado cinco minutos para rendir homenaje también.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Palza.

El señor PALZA (de pie).— Señor Presidente, ha caído un joven chileno. No interesa su militancia partidista, si la tuviere; ni tampoco interesa saber cómo cayó. Creo que lo que al país, hoy día, le interesa realmente es conocer la situación y las condiciones que se han creado y que han hecho posible que esta vida joven se tronchara. Y si analizamos los últimos acontecimientos, vividos aquí en la capital y en el país, debemos coincidir plenamente en que esta víctima es una víctima más del odio desatad[illegible] n Chile, que sistemáticame[illegible] cobrando vida tras vida.

Este joven much[illegible] de 17 años, Mario Avilés [illegible]uien algunos han tenido el desparpajo de señalar como un vago y que, a juicio de sus vecinos y de sus familiares, era un muchacho, como muchos otros, idealista, que estudiaba por correspondencia, cayó como pudo haber caído otro joven estudiante, un anciano, una mujer; cualquiera pudo ser el caído, cualquiera pudo ser la víctima, porque las condiciones estaban creadas para producir una nueva víctima en Santiago.

¿Pero quiénes son los responsables de ello, además de la violencia desatada en nuestro país?

Es una interrogante que hoy día se hacen —yo diría— miles y miles de madres, a lo largo del país, y miles y miles de jóvenes, estudiantes, que se preguntan quiénes son los responsables que están más allá de la violencia. Y hay que decir, señor Presidente, que estamos muy ciertos de que si hubiese habido una solución oportuna, que estaba en la mano de algunas autoridades de Gobierno dar, no hubiere caído una vida. Es necesario entonces, hacer resaltar las peticiones justas que estaban llevando a cabo los estudiantes secundarios de Santiago, que han recibido la solidaridad no solamente de todos los estudiantes secundarios particulares y fiscales de la capital, sino la solidaridad del movimiento estudiantil del país, desplegado a través de numerosos paros en varias provincias de Chile. A pesar de esa solidaridad, el movimiento justo de los estudiantes de Santiago, que han realizado honestamente sus peticiones y sus planteamientos, con altura de miras, como ha sido reconocido, en más de una oportunidad, incluso por autoridades de Gobierno, cuando en una cadena nacional de emisoras habló al país el Presidente de FESES, Guillermo Yungue, este movimiento juvenil y estudiantil, que sabía lo que pedía ha sido capaz, incluso, en un momento dado, de dejar de lado a los sectores extremistas, que día a día están tratando de buscar, crear y desencadenar el odio para cobrar nuevas víctimas; pues bien, a pesar de todo eso, no han sido escuchados.

Hemos visto cómo los extremos se dan la mano, una vez más. Porque así como ayer pretendieron decir que Mario Avilés era un miembro de "Patria y Libertad", por lo tanto, malo, situación que ha quedado totalmente desvirtuada, así también tenemos nosotros que reconocer que, ayer, y lo dijimos con toda hidalguía, no pensábamos, como alguna persona quiso decir en alguna oportunidad, que aquellos extremistas de Izquierda pudieran ser malos sólo hasta cuando viven o que el comunista sólo es bueno cuando muerto.

Esta situación nos tiene que hacer pensar muy claramente una cosa. Y si la muerte de Mario Avilés puede servir para algo, además de llamarnos la atención a todos los chilenos sobre la violencia y el odio, es para que, por lo menos, el Gobierno recoja este llamado, este clamor, que le hacen los estudiantes, de que sea capaz de dar solución a lo que le piden sanamente, con ideales, y no se haga el sordo para así evitar que mañana una nueva víctima pueda caer por estos movimientos estudiantiles sanos, que son tergiversados por los violentistas y ultristas.

Por eso, en nombre de los colegas de estas bancas, yo expreso este homenaje al joven Mario Avilés, que ha caído en la calle como un transeúnte, como pudo caer otro en el día de ayer, y nuestra solidaridad a sus familiares.

5.— IMPUTACION, DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE A LAS EMPLEADAS DOMESTICAS EN LAS IMPOSICIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar, en primer término, el proyecto de ley, originado en una Mensaje y con urgencia calificada de "suma", informado por la Comisión de Hacienda, que permite imputar a las imposiciones patronales el aguinaldo de Fiestas Patrias para las empleadas domésticas.

Diputado informante es el señor Lavandero.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº1.276-(72)-2 es el siguiente.

"ARTICULO 1º. El aguinaldo de Fiestas Patrias que los patrones paguen a sus empleados domésticos podrá ser imputado a las imposiciones patronales respectivas que deben ser depositadas en el Servicio de Seguro Social.

Para que proceda esta imputación, la que sólo podrá hacerse durante el año 1972, el patrón deberá quedar al día en el pago de las imposiciones respectivas y acreditar que él o su cónyuge recibió el aguinaldo o está exento del pago del impuesto global complementario y que ha pagado el aguinaldo a su empleado doméstico.

La imputación a que se refiere este artículo sólo procederá respecto de un empleado doméstico por cada patrón.

ARTICULO 2º.— Los empleados domésticos a que se refiere el Capítulo VII, título II, artículos 61 a 74 del Código del Trabajo se denominarán empleados de casas particulares.

ARTICULO 3º.— Las Confederaciones y Federaciones campesinas quedan autorizadas para modificar sus presupuestos, con el objeto de dar cumplimiento al aguinaldo de Fiestas Patrias establecido en la Ley Nº 17.713".

Señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad con los acuerdos de Comités, el señor Diputado informante puede usar de la palabra hasta por cinco minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, se trata de una disposición muy simple, que fue aprobada en la mañana de hoy en la Comisión de Hacienda y en cuyo despacho hubo unanimidad de los parlamentarios para su aprobación. Este proyecto de ley soluciona el problema del otorgamiento de este aguinaldo de Fiestas Patrias de 700 escudos, en el caso de las "asesoras de hogar" o empleadas domésticas.

En efecto, surgió un problema bastante delicado en aquellos casos en que, por una u otra razón, trabajan ambos cónyuges: marido y mujer, de modo que tienen que disponer de otra persona que les atienda la casa. Para estos efectos, estos empleados tendrían que recibir su aguinaldo de Fiestas Patrias y traspasarlo a la persona o asesora familiar que esté en su casa.

Para evitar ese problema, el Ejecutivo presentó este proyecto, a insinuación de un señor parlamentario de esta misma Corporación. En virtud de la disposición correspondiente, será cargado al Servicio de Seguro Social este aguinaldo de Fiestas Patrias.

Se ha observado como contrapartida de estos recursos de que tendrá que disponer el Servicio de Seguro Social para imputar este aguinaldo de Fiestas Patrias, el hecho de que aunque existen 350 mil empleadas domésticas, solamente se les hacen imposiciones a 140 mil de ellas.

Aparte de esta disposición, por indicación de la Diputada señora Carmen Lazo, se cambió la denominación de "empleadas domésticas" por "empleadas de casas particulares", ya que esto habría sido solicitado, según expresó la Diputada Carmen Lazo, por la respectiva asociación. Y hubo unanimidad también para esta disposición.

Finalmente, hay casos de personas de muy bajos recursos que por ser trabajadores no dependientes, se encontraban con la misma obligación de pagar este aguinaldo de Fiestas Patrias, no obstante que sus recursos son ínfimos. Se acordó también por esta Comisión, con el concurso del señor Ministro de Hacienda, también admitir que sea cargado a las imposiciones previsionales del Servicio de Seguro Social el aguinaldo de aquellas personas que están exentas del global complementario.

Por último, se aprobó una indicación del Diputado señor Iglesias, con la cual se formó el artículo 3º, que autoriza a las confederaciones y federaciones campesinas para modificar sus presupuestos, con el objeto de dar cumplimiento al aguinaldo de Fiestas Patrias establecido en la ley Nº 17.713.

Y desde luego, cuando en una casa particular existen varios empleados, solamente se podrá imputar a las imposiciones de uno de ellos el monto del respectivo aguinaldo.

Eso es cuanto puedo informar.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En conformidad a los acuerdos de la Cámara, queda cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me perdona, señor Fuentes? El acuerdo fue cerrar el debate, y acaba de ser ratificado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al señor Fuentes.

No hay acuerdo.

El señor FUENTES (don Samuel).— Es conveniente aclarar.

El señor CERDA (Presidente en ejercicio. Como el proyecto no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el Proyecto

6.— BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar el proyecto de ley originado en un Mensaje con urgencia calificada de "suma", que otorga beneficios a los funcionarios del personal subalterno del Poder Judicial, que en adelante, por disposición aprobada en este proyecto de ley, se denominarán "empleados del Poder Judicial".

—El proyecto, impreso en el boletín 1.264-72-3, es el siguiente:

"ARTICULO 1º.— Sustitúyense a contar del 1º de enero de 1972 las escalas de sueldos y plantas de los funcionarios del Escalafón Subalterno del Poder Judicial, del Escalafón Especial del Personal Subalterno de la Judicatura del Trabajo, de Inspectoras de Niñas de los Juzgados de Letras de Menores y del personal de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial, por la siguiente escala de sueldos y planta única del personal subalterno del Poder Judicial:

CAT. O GRADOS	DENOMINACION	SUELDO ANUAL Eº
2ª Categ.	Oficial 1º de la Corte Suprema; Contador Jefe de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial	Eº 84.144
3ª Categ.	Oficiales 2ºs. de la Corte Suprema; Secretario Abogado del Fiscal de la Corte Suprema; Secretario del Presidente de la Corte Suprema; Bibliotecario Estadístico de la Corte Suprema; Oficial del Personal de la Corte Suprema; Oficiales 1ºs. de las Cortes de Apelaciones; Oficiales de las Cortes del Trabajo; Subjefe de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial	Eº 69.204
4ª Categ.	Oficiales 3ºs. de la Corte Suprema; Oficial 3º de la Biblioteca de la Corte Suprema; Oficial Ayudante de la Biblioteca de la Corte Suprema; Oficiales 2ºs. de las Cortes de Apelaciones; Bibliotecario-Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago; Oficiales 1ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 1ºs. y Receptores-Visitadores de los Juzgados de Letras de Menores Asiento Corte de Apelaciones; Oficiales 1ºs. y Receptores de los Juzgados del Trabajo de 1ª Categoría; Oficiales Ayudantes de las Cortes del Trabajo; Oficiales de los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso; Oficiales Ayudantes de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial	Eº 63.312
5ª Categ.	Oficiales 4ºs. de la Corte Suprema; Oficial 4º de la Biblioteca de la Corte Suprema; Oficial de Archivo de la Biblioteca de la Corte Suprema; Oficiales 3ºs. de las Cortes de Apelaciones; Oficiales 2ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 2ºs. de los Juzgados de Letras de Menores de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 2ºs. de los Juzgados del Trabajo de 1ª Categoría; Oficiales Ayudantes de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial	Eº 58.212
6ª Categ.	Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción; Oficiales Ayudantes de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial; Oficiales 4ºs. de las Cortes de Apelaciones; Oficiales 3ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 3ºs. de los Juzgados de Letras de Menores de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 1ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia; Oficiales 1ºs. y Receptores de los Juzgados de Letras de Menores de Capital de Provincia; Oficiales de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones; Oficiales 1ºs. y Receptores de los Juzgados del Trabajo de 2ª Categoría; Oficial 1º del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía del Departamento de Baker; Inspectoras de Niñas de los Juzgados de Letras de Menores de Asiento de Corte de Apelaciones	Eº 50.976
7ª Categ.	Oficiales 4ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 2ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia; Oficiales 2ºs. de los Juzgados de Letras de Menores de Capital de Provincia; Oficiales 1ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamentos; Oficiales 1ºs. de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Linares, Temuco y Valdivia; Oficiales 2ºs de los Juzgados del Trabajo de 2ª Categoría; Oficiales 1ºs. y Receptores de los Juzgados del Trabajo del Departamento Presidente Aguirre Cerda; Oficiales 1ºs. de los Juzgados de Letras de Indios; Oficiales de Sala de la Corte Suprema; Oficial de Sala de la Biblioteca de la Corte Suprema; Oficial de Sala de la Oficina de Presupuesto del Poder Judicial; Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones; Choferes para las Presidencias de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Santiago; Oficiales de Sala de las Cortes del Trabajo	Eº 41.160
Grado 1º	Oficiales auxiliares de la Corte Suprema; Oficiales 3ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia; Oficiales 3ºs. de los Juzgados de Letras de Menores de Capital de Provincia; Oficiales 2ºs. de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Linares, Temuco y Valdivia; Oficiales 2ºs. de los Juzgados del Trabajo 3ª Categoría; Oficiales 2ºs. y 3ºs. de los Juzgados de Letras de Indios; Oficiales 2ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamentos; Oficial Intérprete del Juzgado de Letras de Indios de Temuco; Oficiales 4ºs. de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Capital de Provincia; Oficiales 3ºs. de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía; Inspectoras de Niñas de los Juzgados de Letras de Menores de Capital de Provincia; Mayordomos de los Tribunales del país; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menores de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago; Chofer para los Juzgados del Crimen de Santiago; Oficiales de Sala de los Juzgados del Trabajo de 1º. Categoría	Eº 38.304
Grado 2º	Demás Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuantía y de los Juzgados de Letras de Menores; de los Juzgados de Letras de Indios; y de los Oficiales de Sala de los Juzgados del Trabajo de 2ª. y 3ª. Categoría	Eº 34.212
Grado 3º	Ascensoristas para los Palacios de los Tribunales de Santiago, Valparaíso y Concepción; Fogoneros de los Palacios de los Tribunales de Santiago, Valparaíso y Concepción; Auxiliares de Aseo; Porteros encargados del aseo y conservación de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	Eº 31.440
Grado 4º		Eº 30.024
Grado 5º		Eº 27.804
Grado 6º	Auxiliares de aseo	Eº 25.776
Grado 7º		Eº 23.976
Grado 8º		Eº 21.132

ARTICULO 2º.— Lo dispuesto en el artículo 1º no podrá significar eliminación de personal en actual servicio, disminución de sus remuneraciones, pérdida de su actual régimen previsional o de los beneficios establecidos en los artículos 59, 60 y 132 del decreto con fuerza de ley Nº 338 de 1960 y en el artículo 4º de la ley Nº 11.986. Respecto del personal de la Oficina de Presupuesto no se aplicará lo dispuesto en el artículo 98 de la ley Nº 16.617.

El personal que a la fecha del encasillamiento estuviere gozando de una renta superior a la fijada en el artículo 1º, percibirá la diferencia en planilla suplementaria.

ARTICULO 3º.— Concédese a contar del 1º de agosto de 1972, exclusivamente al personal a que se refiere el artículo 1º de esta ley, una asignación por años de servicios, que consistirá en aumentos quinquenales, con los siguientes porcentajes aplicados sobre el monto del sueldo base imponible: 30% para cada uno de los dos primeros; 20% para cada uno de los dos siguientes; y 15% para cada uno de los dos últimos, con una máxima de 130%.

Para los efectos del goce de este beneficio, sólo será computable el tiempo servido en el Poder Judicial, sea en la Planta, en calidad de contratado o en el carácter de interino.

Cada aumento quinquenal se devengará a contar del 1º del mes siguiente a aquél en que se cumpla el tiempo de servicio computado.

ARTICULO 4º.— Para el efecto del otorgamiento de estos aumentos quinquenales, se computará también el tiempo servido antes de la vigencia de esta ley, o el tiempo que se hubiere servido en el Poder Judicial al retiro del mismo, aplicado en la siguiente forma: a contar del 1º de agosto de 1972, sólo dará derecho a un máximo de dos quinquenios; a partir del 1º de enero de 1973, sólo dará derecho a un máximo de cuatro quinquenios; y, a contar del 1º de enero de 1974, dará derecho a un máximo de seis quinquenios.

Artículo 5º.— El personal a que se refiere esta ley, que a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior no tuviere ningún aumento quinquenal a contar del 1º de agosto de 1972, recibirá desde esa fecha una asignación compensatoria equivalente al 20% del sueldo base imponible, la que cesará cuando el funcionario empiece a gozar del primer quinquenio.

Artículo 6º.— Los aumentos de categorías o grados que experimente el personal a que se refiere el artículo 1º no se considerarán ascensos para los efectos de lo dispuesto en los artículos 59 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338 de 1960 y en el artículo 4º de la ley Nº 11.986.

Artículo 7º.— El beneficio a mayor sueldo que se les hubiere reconocido o se les reconozca en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley Nº 11.986, a los empleados de la 2ª. y 3ª. categoría de la Escala Unica de sueldos que se fija en la presente ley, será igual a la diferencia corresponderá a los empleados de la 4ª categoría a quienes se les ha reconocido o se les reconociere el mismo derecho por haber transcurrido quince años sin ascender.

Artículo 8º.— El quinquenio y la asignación compensatoria tendrán el carácter de imponibles para todos efectos legales y previsionales en la misma proporción señalada para el sueldo base.

Artículo 9º.- El pago de suplencias y subrogaciones efectuadas por el personal a que se refiere el artículo 1º de la presente ley, deberá calcularse considerando la diferencia existente entre el sueldo base del titular y el del suplente.

Artículo 10º.— Será aplicable al personal a que se refiere esta ley lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 89 del decreto con fuerza de ley Nº 338 de 1960, sobre Estatuto Administrativo.

La Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones, en su caso, determinarán la oportunidad en que los citados funcionarios harán uso de este derecho, en forma de no entorpecer la buena marcha del servicio, pudiendo fraccionarse cada período de vacaciones completo o acumulado en no más de dos partes.

Artículo 11º.— En los concursos para llenar cargos vacantes en las categorías 4ª. y 5ª. del escalafón subalterno del Poder Judicial, ocuparán un lugar en la terna respectiva, excluyendo en este caso a un funcionario del servicio de las categorías inferiores señaladas en el artículo 294 inciso primero del Código Orgánico de Tribunales, los egresados de cualquier Universidad del país de la "Carrera para Empleado Judicial".

Artículo 12º.— Derógase lo dispuesto en los artículos 34 de la ley Nº 16.840 y 44 de la ley Nº 17.272.

Artículo 13.— Los funcionarios a que se refiere la presente ley se denominarán en lo sucesivo "Empleados", para todos los efectos legales.

Artículo 14.— Prohíbese a los funcionarios y empleados del Poder Judicial cobrar derecho alguno no autorizado legalmente por las actuaciones que deben realizar en el desempeño de sus funciones. La infracción a esta disposición se sancionará conforme a lo dispuesto por el artículo 157 del Código Penal. El Secretario distribuirá equitativamente el trabajo entre los empleados del tribunal con el fin de asegurar una expedita administración de justicia. Las Cortes de Apelaciones fijarán los plazos máximos en que deberán evacuarse estas actuaciones, tales como hacer copias, oficios, mandamientos, etc. Cualquier retardo injustificado en el cumplimiento de estas obligaciones será sancionado con las medidas disciplinarias que correspondan.

Artículo 15.— La prohibición contenida en el artículo 316 del Código Orgánico de Tribunales se aplicará a todos los empleados a que se refiere la presente ley y regirá a contar del 1º de enero de 1978.

Artículo 16.— Los permisos provisionales para conducir vehículos motorizados que otorguen los jueces del crimen y de policía local pagarán, además de los gravámenes vigentes, un tributo adicional en estampillas de impuesto fiscal equivalente al uno por ciento (1%) de un sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago.

Artículo 17.— Establécese un recargo de un cincuenta por ciento (50%) de un sueldo vital mensual Escala A) del Departamento de Santiago, de exclusivo beneficio fiscal, en todas las sentencias condenatorias por delito de manejo en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol, drogas u otros intoxicantes, dictadas en los procesos originados por conducción culpable o descuidada conforme a las normas previstas en la ley Nº 10.231 y la Ordenanza General del Tránsito y sus modificaciones.

Asimismo, dicho recargo de exclusivo beneficio fiscal, se aplicará en las sentencias condenatorias por cuasidelito civil o penal en los procesos por conducción culpable o descuidada originados por no respetar la señalización de la luz roja, disco Pare o conducir sin la licencia respectiva.

Artículo 18.— Modifícase la ley Nº 12.265, de 13 de noviembre de 1956, en la forma que se indica:

Sustitúyese el inciso segundo del artículo 1º por el siguiente:

"El cuarenta por ciento (40%) del producto líquido de las subastas ingresará a rentas generales de la Nación y el sesenta por ciento (60%) restante se entregará, sin mayores trámites, al Instituto de Ciencias Penales".

Sustitúyese en el artículo, 4º, la frase final "quien girará cheque al Instituto de Ciencias Penales", por la siguiente: "quien dará cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1º".

Artículo 19.— Sin perjuicio del valor de las patentes municipales que corresponden a los profesionales, establécese un impuesto adicional, cuyo monto será del diez por ciento (10%) de un sueldo vital mensual escala A) del departamento de Santiago, que se pagará en estampillas de impuesto fiscal, que deberán adherirse al dorso del comprobante de pago de la patente.

Artículo 20.— Con los fondos que se consulten para construcciones públicas en el Presupuesto del Ministerio de Justicia podrán construirse, ampliarse, repararse y adaptarse inmuebles destinados a locales judiciales y penales y al funcionario de oficinas de servicios dependientes de dicho Ministerio, pudiendo pagarse estudios para tales efectos.

Sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes, los Servicios Públicos podrán contratar obras, ampliaciones, reparaciones e instalaciones de cualquiera naturaleza sin intervención del Ministerio de Obras Públicas y Transportes o del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en su caso, por un monto no superior a diez sueldos vitales anuales, Escala A) del departamento de Santiago.

No obstante lo anterior, el Ministerio de Justicia podrá directamente efectuar obras y ejecutar reparaciones, ampliaciones e instalaciones a través de sus oficinas técnicas y sin sujeción al decreto con fuerza de ley Nº 353 de 1960. En todo caso las construcciones y ampliaciones superiores a cincuenta sueldos vitales anuales, escala A), del departamento de Santiago, deberá efectuarlas con intervención del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Sin embargo, la programación y diseño de estas obras serán realizados por el Ministerio de Justicia.

Artículo 21.— Decláranse de carácter permanente las disposiciones del decreto con fuerza de ley (J) Nº 1 de 1970 y del decreto supremo Nº 164 de 27 de enero de 1970, del Ministerio de Justicia.

Artículo 22.— El título III del decreto con fuerza de ley Nº 47 de 1959 será aplicable a la Junta de Servicios Judiciales y no estará sujeta a las disposiciones del decreto con fuerza de ley Nº 353 de 1960.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º.— Se estimarán debidamente percibidas las sumas canceladas al personal a que se refiere el artículo 1º, por concepto de aplicación del artículo 4º de la ley Nº 11.986; de los artículos 59 y siguientes del decreto con fuerza de ley Nº 338 de 1960 y del artículo 39 de la ley Nº 17.272, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de julio de 1972.

Artículo 2º.— La primera diferencia de remuneraciones por aplicación de los artículos 1º, 3º y 5º de la presente ley no ingresará a la respectiva caja de previsión; ella será depositada en una cuenta de ahorro especial en el Banco del Estado, a nombre de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial, y se destinará a la adquisición y equipamiento del "Hogar de Empleados Judicial" con sede en la ciudad de Santiago. Los Tesoreros Provinciales harán los descuentos respectivos.

Artículo 3º.— Condónanse las diferencias de cotizaciones al fondo de pensiones de viudez y orfandad del personal del Poder Judicial no efectuadas en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1968 y el 31 de diciembre de 1970, establecidas por el artículo 2º del decreto con fuerza de ley Nº 236 de 1968, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El acuerdo de los Comités es otorgar hasta tres minutos por Comité y tres minutos al Diputado informante.

Ofrezco la palabra.

La señora LAZO.— ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra la señora Lazo, doña Carmen, en su calidad de Diputada informante, de la Comisión de Hacienda.

La señora LAZO.— Señor Presidente, a la Comisión de Hacienda le correspondió pronunciarse sobre tres artículos que se refieren al financiamiento del proyecto y los aprobó.

Por otra parte, la Comisión de Legislación y Justicia, rechazó un artículo que hice mío y que hoy día presenté en la reunión de Comités, en la cual no hubo acuerdo para aceptarlo y otorgarle los requisitos necesarios para su renovación en la Sala. Esta indicación corresponde a la solicitud de la organización de los empleados subalternos del Poder Judicial para agregar también a los funcionarios de la Judicatura del Trabajo. Lo conversé con el señor Ministro de Hacienda, porque fui informada, por la Comisión de que requería la iniciativa del Ejecutivo. El señor Ministro consideró justa la petición, por lo cual le entregué la indicación para que él recabe la iniciativa del señor Presidente de la República.

En relación con otra solicitud del personal, en el sentido de otorgarle un fuero, no presenté la indicación porque no hubo realmente acuerdo en los Comités y yo no quería correr el riesgo de que esta indicación fuera rechazada.

Eso es cuanto puedo informar, porque se trataba solamente de tres artículos y porque está presentada la indicación renovada que otorga financiamiento a este proyecto.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo, (Presidente en ejercicio). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, este proyecto llegó a la Cámara de Diputados hace muy pocos días y yo, después, concedí una entrevista a los dirigentes de la Asociación de Empleados del Poder Judicial. Les manifesté que propondríamos con el mayor interés un procedimiento rápido, y así lo planteé a esta Sala. Expresé que podríamos tratar esto en Comisión en una semana y que, a la semana siguiente, lo podría ver la Sala. Lamentablemente, dicho procedimiento no fue acogido en esa oportunidad, [illegible]no que se sugirió el procedimiento alternativo de

Por consiguiente, nuestra votación es muy clara en este proyecto.

El señor SALVO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra su Señoría.

El señor SALVO.- Señor Presidente, es para expresar que vamos a aprobar integralmente este proyecto, que viene, en definitiva, a solucionar un problema que afecta a distinguidos servidores de la administración de justicia y que durante mucho tiempo han estado postergados en sus sueldos y especialmente en cuanto a lo que el sueldo significa para la dignidad del cargo.

La aspiración de este Gobierno ha sido el poder nivelar en forma bastante clara, a aquellos sectores de trabajadores que estaban postergados. En este proyecto vemos claramente establecido algo muy sentido por todos los funcionarios de la administración de justicia. Teníamos perfecto conocimiento — por el ejercicio de la profesión de abogado— de que, normalmente en los mejoramientos de tipo económico, éstos alcanzaban sólo a los funcionarios letrados de la administración de justicia y no a los funcionarios del escalafón subalterno.

Nos parece bastante importante, también, destacar la disposición que viene en el proyecto, en el sentido de otorgar un lugar en las ternas a los estudiantes egresados de las universidades del país que tengan la "Carrera para Empleado Judicial".

Personalmente, estimo que sería bueno y conveniente que en Chile, tanto para los jueces y los Ministros de Corte, como para los personales subalternos, pudiera establecerse, en definitiva, una carrera con sus correspondientes becas, que les facilitara el desempeño de sus funciones con exacto conocimiento. Fue profundamente doloroso, por ejemplo, constatar que en el informe del Ministro sumariante de la Corte Suprema, en el caso del contrabando y de los problemas que afectaron al Poder Judicial en el norte, se recomendaba a uno de los jueces que "estudiara más y se pusiera al día en cuanto a la legislación". Si eso ocurre a los abogados que son jueces y que tienen la obligación de estudiar y saber, indudablemente se ve mucho más afectado el funcionario subalterno, que no tiene ninguna posibilidad sobre todo económica, ni tampoco se la dan las universidades ni las escuelas profesionales, para perfeccionarse. Es necesario establecer, en definitiva, la posibilidad de que estos funcionarios gocen del beneficio que la educación debe otorgar a todos los trabajadores chilenos.

Por eso, vamos a aprobar en su totalidad este proyecto y, al mismo tiempo, el financiamiento de él en la forma que viene señalado.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, este proyecto, corresponde a una antigua aspiración del personal subalterno del Poder Judicial.

De acuerdo con estos trabajadores, se estableció un sistema de financiamiento para el proyecto. En esto, tiene una extraordinaria importancia el hecho de que ellos mismos propusieran el artículo 14, que prohibe "a los funcionarios y empleados del Poder Judicial cobrar derecho alguno no autorizado legalmente por las actuaciones que deban realizar en el desempeño de sus funciones". Se establece un sistema para la equitativa distribución del trabajo entre los empleados del tribunal, con el fin de asegurar una expedita administración de justicia. Además, se dispone el cobro de derechos que pasan a servir para el financiamiento del proyecto, por las diversas actuaciones que, en la actualidad muchas veces, dan lugar a un beneficio personal de estos mismos funcionarios. Así contribuyen ellos—dando un ejemplo que el Gobierno quiere realzar, porque lo merecen— al financiamiento de esta iniciativa, que, fundamentalmente conduce a que estos funcionarios entren a gozar de un sistema similar al de los quinquenios que tiene el personal de Prisiones.

Para el financiamiento de este proyecto se contempló como uno de los aspectos importantes, el aporte dado por el propio personal y se consultó, también, como otro aporte importante, el 50% de los recursos que corresponden actualmene a la Editorial Jurídica de Chile. El Gobierno reconoce la importancia del mantenimiento de esta Editorial, y, de ninguna manera, pretende cercenar sus recursos y disminuir la labor realizada por ella. Pero de lo que se trata, es que de hecho, hay recursos muy superiores a los que esta Editorial pueda aplicar racionalmente en relación al cumplimiento de sus objetivos, a su cumplimiento en la forma más satisfactoria. En cambio, se requiere un financiamiento para algo muy vinculado a la generación de estos recursos como es el que haya una administración de justicia en que el personal del escalafón secundario tenga una remuneración adecuada y un estímulo adecuado, como es una asignación en relación a la antigüedad en el desempeño de sus cargos, ya que estos escalafones tienen determinadas limitaciones que no poseen otros servidores públicos.

En anteriores oportunidades se han ideado otras inversiones para este remanente. Por ejemplo, hubo aprobación de muy vastos sectores para que éste se pudiera destinar a la construcción de un edificio para el Congreso Nacional, hasta que predominó el criterio, no de que estos recursos no estuvieran disponibles, sino que no era conveniente efectuar aquel tipo de inversión.

Por eso, el Gobierno está convencido de que la proposición que ha formulado es justa. Y quiero hacer presente la gravedad que reviste el que, a pesar de las disposiciones constitucionales, que, son muy claras al respecto, se pudiera considerar aprobado por el Parlamento—en este caso por esta Cámara— un proyecto de ley que establece determinado gasto y sin un adecuado financiamiento. Evidentemente esto implicaría de hecho el rechazo del proyecto por el Parlamento Y si él fuera aprobado obligaría al Ejecutivo a solicitar algún tipo de financiamiento para el proyecto y en caso contrario, a considerar ante el Tribunal Constitucional, el hecho de que no esté en condiciones de promulgar una ley que no tiene un financiamiento adecuado.

El Ejecutivo tiene la mejor disposición para considerar cualquier posible financiamiento propuesto por el Parlamento que sea conveniente, que de ninguna manera afecte a la economía nacional, que sea razonable, para éste o para otros proyectos. Pero la práctica de cercenar una fuente de financiamiento puede conducir a que haya gastos que finalmente deban imputarse al Presupuesto de la Nación y que no tienen el financiamiento correspondiente.

He dicho, señor Presidente.

El señor NAUDON.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados de nuestro Comité vamos a votar favorablemente las disposiciones de este proyecto, que, como se ha dicho, vienen a hacer justicia a los empleados subalternos o del Escalafón secundario del Poder Judicial.

Nos merece algunas dudas, desde luego, la prohibición del artículo 15. Creemos que no había necesidad de establecer una prohibición que va a empezar a regir en 5 años más, pero estamos de acuerdo con el principio, que es indiscutiblemente un principio moral, en cuanto al ejercicio de la profesión de abogado y del cargo simultáneo de funcionario de este escalafón. Por eso, previa consulta con los Diputados democratacristianos, porque ellos no disponen de tiempo para exponer su criterio, vamos a votar favorablemente esta disposición que puede ser revisada en el futuro.

En cuanto al financiamiento nosotros estamos de acuerdo en que todo proyecto de ley debe disponer o contar con el financiamiento suficiente, pero nos habría gustado más que el texto mismo de proyecto hubiera venido con el financiamiento completo y no que se le hubieren tenido que introducir disposiciones en su tramitación.

Señor Presidente, concedo una interrupción al colega Bernardino Guerra que me la ha solicitado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la venia del señor Naudon, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, ya el Partido Nacional ha fijado su posición en cuanto al proyecto, pero aprovechando la presencia en la Sala del Ministro de Hacienda, quiero formularle una petición.

En estos momentos hay muchos funcionarios del Consejo de Defensa del Estado que son imponentes del Servicio de Seguro Social. Estimo que es conveniente regularizar esta situación, por lo que le solicito que se envíe un proyecto de ley a fin de que este personal pueda también ser imponente de la Caja de Empleados Públicos, nombrándolos definitivamente en la planta del Consejo. Es ésta una petición muy justa, ya que en esa situación se encuentran algunos profesionales como contadores, por ejemplo.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Terminó señor Naudon?

El señor NAUDON.— Sí, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Lorenzini solicita la palabra; Se necesita el asentimiento unánime de la Sala para concedérsela.

No hay acuerdo.

El señor NAUDON.— Si nos quedara tiempo, le cederíamos una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Le queda medio minuto a su Comité, señor Diputado.

El señor NAUDON.— Le cedo una interrupción al señor Lorenzini.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, se han dado bastantes argumentos y ha habido diferentes apreciaciones sobre esta materia, por lo que nosotros hemos reconsiderado nuestro pensamiento primitivo y vamos a votar favorablemente. De eso, quería dejar constancia; y, además, que firmamos la indicación un grupo grande de Diputados democratacristianos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el medio minuto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura a una indicación renovada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado la indicación para consultar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... — El 50% de los recursos que por aplicación de la legislación vigente corresponden a la Editorial Jurídica de Chile, y deban ingresar a la Cuenta de Depósito F-19 del Servicio de Tesorería, cederán a beneficio fiscal e ingresarán a rentas generales de la Nación".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Hasta ahí, sería una indicación, renovada reglamentariamente.

Además, la señora Lazo y los demás firmantes han agregado la frase: "para financiar el proyecto de los empleados subalternos del Poder Judicial y Judicatura del Trabajo".

Para ser considerado, esa frase necesitaría el asentimiento unánime de la Sala.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para poder agregar, a continuación, la frase a que ha dado lectura...

¿Habría acuerdo?

Acordado

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Además, el señor Diputado Arnello solicita se vote en forma separada el artículo 15.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Quedan reglamentariamente aprobados todos los artículos, con excepción del 15, el que se va a votar a continuación en forma separada.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos, por la negativa, 6 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo 15.

En votación la indicación renovada a que se dio lectura con la frase para la cual hubo asentimiento unánime.

—Durante la votación.

El señor ARNELLO.— Quiere financiar Quimantú, en cambio.

El señor CANTERO.— Está en contra del personal subalterno.

El señor ARNELLO.— "Donde manda capitán, no manda marinero".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

Despachado el proyecto.

El señor ARNELLO.— Lo que pasa es que a ustedes no les interesa la juridicidad, porque para los resquicios legales no necesitan editorial.

7.-MODIFICACION DE LA LEY Nº 12.927, SOBRE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO, EN LO RELATIVO AL CONTROL DE ARMAS. CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar las modificaciones de la Cámara rechazada por el Senado, al proyecto que modifica la ley Nº 12.927 de Seguridad Interior del Estado, en lo relativo al control de armas y elementos similares, que se encuentra en cuarto trámite.

—Las modificaciones de la Cámara rechazadas por el Senado, impresas en el boletín Nº 1181 - 72 - S bis, y son las siguientes:

ARTICULO 4º

La que consiste en suprimir, en su inciso primero, las expresiones "a), b),".

ARTICULO 19

La que consiste en suprimir su letra b).

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar si la Cámara insiste o no en sus modificaciones.

Para insistir, necesita el quórum de los dos tercios.

En votación la modificación al artículo 4º.

Si le parece a la Sala, la Cámara acordará no insistir.

Acordado.

El señor TEJEDA.— Nos abstenemos en todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación la modificación de la Cámara, rechazada por el Senado, a la letra b) del artículo 19.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 29 votos; por la negativa 47 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— La Cámara de Diputados acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1220-72-2, es el siguiente:

"TITULO I

REAJUSTE DEL SECTOR PUBLICO

ARTICULO 1º— Reajústanse, a contar del 1º de octubre de 1972, en el porcentaje de alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 30 de septiembre del mismo año, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, las remuneraciones permanentes al 30 de septiembre de 1972 de los trabajadores del sector público, incluidas las de las Municipalidades y excluidas las horas extraordinarias, el viático y las asignaciones que se fijan en función de sueldos vitales y las que constituyan porcentajes de los sueldos.

En el mismo porcentaje indicado en el inciso primero, reajústase, a contar desde la misma fecha, la asignación de alimentación establecida en el inciso primero del artículo 17 de la ley Nº 17.654.

En el mismo porcentaje indicado en el inciso primero, reajústase, a contar de la misma fecha, la asignación familiar.

ARTICULO 2º— Las remuneraciones de los empleados de la Empresa Portuaria de Chile se reajustarán en conformidad al artículo 1º de esta ley, incluidas las asignaciones establecidas en los decretos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes números 280, de 1969; 98 y 306, de 1970.

A las de los obreros de la referida Empresa se aplicará, igualmente, el reajuste del artículo 1º de esta ley, sobre las remuneraciones imponibles.

En el mismo porcentaje se reajustarán, asimismo, los valores considerados en los incisos duodécimo y decimotercero del artículo 7º de la ley Nº 16.250, declarados permanentes por el artículo 21 de la ley Nº 16.464.

ARTICULO 3º— La gratificación de zona, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquiera naturaleza que sean porcentajes del sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado desde el 1º de octubre de 1972.

ARTICULO 4º— Auméntase, a contar del 1º de octubre de 1972, en el mismo porcentaje indicado en el inciso primero del artículo 1º, el salario y el sueldo mínimos fijados en el artículo 4º de la ley Nº 17.654.

Los trabajadores de los servicios descentralizados que tengan fijadas las remuneraciones de sus personales en función de sueldos vitales o salarios mínimos, recibirán, como reajuste, a contar del 1º de octubre de 1972 el mismo porcentaje establecido en el artículo 1º.

TITULO II

REAJUSTE DEL SECTOR PRIVADO

ARTICULO 5º— Reajústanse, desde el 1º de octubre de 1972, en el porcentaje de alza que haya experimentado el Indice de Precios al Consumidor, entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 1972, determinado por el Instituto Nacional de Estadística, las remuneraciones pagadas en dinero efectivo, vigentes al 30 de septiembre de 1972, de los empleados y obreros del sector privado, no sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución de las comisiones tripartitas creadas por el artículo 4º de la ley Nº 17.074.

ARTICULO 6º— Todos los trabajadores sujetos a convenios, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución de las comisiones tripartitas creadas por el artículo 4º de la ley Nº 17.074 tendrán, a contar del 1º de octubre de 1972, derecho a un anticipo a cuenta del reajuste que se pacte en el nuevo convenio, contrato, acta o fallo arbitral, equivalente al 100% del alza que hubiere experimentado el Indice de Precios al Consumidor desde la fecha del inciso de vigencia del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución de una comisión tripartita hasta el 30 de septiembre de 1972.

ARTICULO 7º— Reajústanse, a contar del 1º de octubre de 1972, en el mismo porcentaje indicado en el artículo 5º, el salario y el sueldo mínimo mensual fijados en el artículo 76 de la ley Nº 17.654.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, elévase, a contar desde la misma fecha, el salario mínimo, en el mismo porcentaje en que se aumente el salario mínimo fijado en el artículo 4º de la ley Nº 17.654 por aplicación del inciso tercero del artículo 4º de esta ley.

ARTICULO 8º— Reajústase, a contar del 1º de octubre de 1972, en el mismo porcentaje indicado en el artículo 5º, el sueldo vital vigente en dicho año.

ARTICULO 9º— Las tarifas de peluquerías fijadas para el presente año en conformidad a los artículos 4º y 5º de la ley Nº 9.613, se incrementarán a partir del 1º de octubre, en el índice de alza de precios al consumidor determinado por la Dirección de Estadísticas y Censos, en los nueve primeros meses del año.

TITULO III

NORMAS PREVISIONALES

ARTICULO 10.— Las pensiones tendrán, a contar del 1º de octubre de 1972, como reajuste, un porcentaje equivalente a la variación que registre el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 30 de septiembre del mismo año, todo ello sin perjuicio del reajuste que les corresponda a contar del 1º de enero de 1973, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 11.— El reajuste contemplado en el artículo 22 será de cargo del Fondo de Revalorización de Pensiones, de las Cajas de Previsión o del Fisco.

TITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 12.— Se mantiene vigentes todos los sistemas de remuneraciones mínimas. Los aumentos que procedan en virtud de ellos no podrán sumarse a los de este Título.

ARTICULO 13.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, elévase, a contar desde la misma fecha, el salario mínimo, en un 25% de la diferencia que hubiere quedado entre el sueldo y el salario mínimos, después de aplicado aquel inciso.

ARTICULO 14.— El reajuste de los sueldos y salarios de los trabajadores a que se refiere el artículo 83 de la ley Nº 17.654, se regirá por las normas correspondientes relativas al sector privado.

ARTICULO 15.— No tendrá derecho a reajuste de remuneraciones el personal cuyos estipendios no estén fijados en escudos, moneda nacional, mientras subsista para él esta forma de remuneraciones.

ARTICULO 16.— Para los efectos del cumplimiento de la presente ley, no regirán las limitaciones establecidas en los artículos 35 de la ley Nº 11.469 y 109 de la ley Nº 11.860.

Las Municipalidades podrán modificar los Presupuestos correspondientes, con el objeto de considerar los mayores gastos que les impone esta ley.

Declárase que los fondos consultados en la Partida 08/01/04.033.001-4 de la ley Nº 17.593, podrán ser invertidos por las Municipalidades durante el año 1972, en los fines que se indiquen en el giro respectivo, sin otras limitaciones.

ARTICULO 17.— Para el solo efecto del cumplimiento de la presente ley, se entenderán modificados los Presupuestos de los servicios, instituciones y empresas descentralizadas.

ARTICULO 18.— Autorízase al Presidente de la República para otorgar aportes extraordinarios a las Municipalidades del país, destinados a financiar el mayor gasto que les significará el cumplimiento de esta ley.

ARTICULO 19.— El Presidente de la República entregará a las entidades, servicios, instituciones y empresas a que se refiere el artículo 13 de la ley Nº 17.654, las cantidades necesarias para dar cumplimiento a esta ley.

ARTICULO 20.— Para financiar el reajuste que de conformidad a lo establecido en la presente ley corresponderá a los empleados y obreros de la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, se podrá aplicar el 20% de los recursos del artículo 20 de la ley Nº 17.235, a que se refiere el artículo 16 de la ley Nº 17.416.

ARTICULO 21.— Para los efectos del presente Título, se declara que la palabra "trabajadores" comprende a empleados y obreros.

ARTICULO 22.— Auméntase, a contar del 1º de octubre de 1972, en el mismo porcentaje fijado en el artículo 1º de esta ley, la remuneración máxima establecida en el artículo 1º del D.F.L. Nº 68, de 1960, y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO 23.— Sin perjuicio de mantenerse la plena vigencia de la disposición del artículo 34 de la ley Nº 17.416 y no obstante no computarse la asignación o gratificación de zona para fijar la remuneración máxima permitida por dicho artículo, ningún funcionario o empleado de los servicios, instituciones, empresas y entidades a que se refiere ese precepto, podrá percibir, en total, sumando la asignación o gratificación de zona que le corresponda a las rentas que se computan para la fijación de límite máximo, una remuneración líquida mensual sea o no imponible, superior a treinta sueldos vitales.

Respecto de las cantidades que en razón de esta limitación no puedan ser percibidas por los interesados, se aplicará lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 34 de la ley Nº 17.416.

ARTICULO 24.— Auméntase, a contar del 1º de octubre de 1972, en el mismo porcentaje indicado en el artículo 1º de esta ley, el monto mínimo de las pensiones de gracia a que se refiere el artículo 26 de la ley Nº 17.654.

ARTICULO 25.— Sustitúyese, en el inciso primero del artículo 11 de la ley Nº 17.416, la frase "1º de enero de 1973" por la siguiente: "1º de octubre de 1972".

ARTICULO 26.— Las primeras diferencias mensuales de remuneraciones o pensiones determinadas por la aplicación de esta ley, quedarán a beneficio de los personales y pensionados respectivos, y no deberán ser depositadas en las Cajas de Previsión correspondientes ni en el Fondo Revalorizador de Pensiones.

TITULO V

FINANCIAMIENTO

ARTICULO 27.— La presente ley se financiará con los siguientes recursos:

a) Con el mayor ingreso que se produzca en los derechos, impuestos y gravámenes aduaneros que afecten a la internación de bienes, derivados del aumento del valor de cambio de las monedas extranjeras aplicable a las importaciones, en virtud del acuerdo del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, adoptado en sesión Nº 782, de 4 de agosto de 1972, publicado en el Diario Oficial de 7 de agosto de 1972.

La disposición del inciso anterior no se aplicará en el caso de los mayores ingresos que se produzcan en los derechos, impuestos y gravámenes aduaneros a que se refiere el artículo 5º de la ley 13.039, en general a aquellos que son percibidos por la Junta de Adelanto de Arica, los cuales continuarán destinados al financiamiento de dicha institución;

b) Con el mayor ingreso que se produzca en la percepción del impuesto sustitutivo a las importaciones, establecido en el inciso penúltimo del Nº 14 del artículo 1º de la ley Nº 16.272, derivado del aumento del valor de cambio de las monedas extranjeras aplicable a las importaciones, en virtud del Acuerdo del Comité Ejecutivo del Banco Central adoptado en sesión Nº 782, de fecha 4 de agosto de 1972, publicado en el Diario Oficial de 7 de agosto de 1972;

c) Con el mayor ingreso que se produzca para el Banco Central de Chile por concepto de la Diferencia entre el precio promedio global de compra y venta de moneda extranjera que efectúe para el comercio de importación y exportación, en virtud de la modificación del tipo de cambio del mercado libre bancario puesta en vigor por el Comité Ejecutivo de dicho Banco, de conformidad al Acuerdo adoptado en sesión Nº 782, de fecha 4 de agosto de 1972, publicado en el Diario Oficial de 7 de agosto de 1972.

La determinación de la diferencia a que se refiere el inciso anterior se hará sobre la base de las compras y ventas de moneda extranjera efectuadas dentro de cada mes calendario, debiendo al efecto el Banco Central de Chile depositar en la Tesorería General de la República, dentro de los diez primeros días del mes siguiente, los mayores ingresos obtenidos en el mes anterior, y

d) Con los ingresos que obtenga el Fisco, directa o indirectamente, por la diferencia de precio que se produzca en la comercialización de cualquier artículo sometido al régimen de estanco, salvo que una ley expresamente disponga lo contrario.

Los mayores ingresos contemplados en las letras a), b) y c) de este artículo se entenderán producidos a contar desde el 7 de agosto de 1972.

ARTICULO 28.— Deróganse los incisos primero y segundo del artículo 68 de la ley Nº 17.416, de 9 de marzo de 1971.

Modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta para introducir un sistema de impuesto único a la renta al sector de los trabajadores.

ARTICULO 29.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta:

1) Agrégase al último inciso de la letra d) del número 1º del artículo 20 la siguiente frase, reemplazando el punto final (.) por una coma (,):

"ni respecto de los bienes raíces propios de los contribuyentes del número 1 del artículo 36 siempre que el monto total de los avalúos del conjunto de dichos inmuebles no exceda de 15.000 cuotas de ahorro para la vivienda y siempre que dichos contribuyentes obtengan únicamente rentas gravadas en los artículos 20 bis y 37 Nº 1".

2) Reemplázase el número 1º del artículo 37, por el siguiente:

"1º— Rentas mensuales a que se refiere el Nº 1 del artículo 36:

a) Se aplicará a las rentas que no sobrepasen los veinte sueldos vitales mensuales, la siguiente escala de tasas:

Hasta cinco sueldos vitales mensuales, 10%;

Sobre la parte que exceda de cinco sueldos vitales mensuales y no sobrepase los diez, 15%;

Sobre la parte que exceda de diez sueldos vitales mensuales y no sobrepase los quince, 20%;

Sobre la parte que exceda de quince sueldos vitales mensuales y no sobrepase los veinte, 30%;

Sobre la parte que exceda a los veinte sueldos vitales mensuales y no sobrepase los cuarenta, 44%;

Sobre la parte que exceda a los cuarenta sueldos vitales mensuales y no sobrepase los ochenta, 54%;

Sobre la parte que exceda a los ochenta sueldos vitales mensuales, 64%.

Esta escala se aplicará a las personas que obtengan mensualmente una renta que exceda de dos sueldos vitales mensuales.

Las personas que obtengan rentas mensuales que no excedan los dos sueldos vitales mensuales, pagarán un impuesto igual al 3.5% de la renta líquida imponible, sin perjuicio de la exención contemplada en el artículo 38.

El impuesto establecido en este número será de un monto mínimo equivalente a un 3,5% sobre la renta líquida imponible o a un 6% tratándose de rentas en moneda extranjera, sin derecho a los créditos que se establecen en el artículo 37 bis.

El impuesto de este número tendrá el carácter de único respecto de las cantidades a las cuales se aplique, sin perjuicio de lo dispuesto en el Nº 3 del artículo 45 y en el inciso final del artículo 62.

3) Agrégase el siguiente artículo nuevo:

"ARTICULO 37 bis.— A los contribuyentes afectos al impuesto establecido en el Nº 1º del artículo 37, se les otorgarán los siguientes créditos contra el impuesto resultante de aplicar la escala de tasas señaladas en el Nº 1 de dicho artículo:

1º— Todo contribuyente gozará de un crédito igual a un 10% de un sueldo vital mensual.

2º— El contribuyente que tenga a su cargo personas a que se refiere el actual Nº 3 del artículo 47 de la Ley de la Renta, tendrá derecho, además, a un crédito igual a un 20% de un sueldo vital mensual por la primera de dichas personas y de un 5% de un sueldo vital mensual por cada una de las restantes.

También dará derecho al goce de los citados créditos la asignación familiar prenatal que perciba el contribuyente.

4) Reemplázase el inciso tercero del artículo 38 por el siguiente:

"Asimismo, estarán exentas del impuesto de esta Categoría las rentas del Nº 2 del artículo 36, cuyo monto en el año calendario de su percepción no exceda de un sueldo vital anual o de la proporción correspondiente de éste en caso que las rentas se hubieren percibido sólo en una fracción de dicho año calendario. No gozarán de esta exención los contribuyentes que dentro del mismo período de percepción de estas rentas hayan obtenido, además, rentas del Nº 1 del artículo 36".

5) Agrégase el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 38 bis.— Para la aplicación del impuesto establecido en el Nº 1 del artículo 37, las remuneraciones accesorias al sueldo, salario o pensión, tales como gratificaciones anuales, participación anual de utilidades, etc., y las diferencias de sueldos, salarios o pensiones que se hayan devengado en un período anterior a aquel en que se perciben, se gravarán separadamente de las rentas a que acceden, aplicándoles, según el caso, la misma tasa que afecta a tales rentas o el promedio que resulte entre las dos tasas más altas si por su monto comprenden más de un tramo de la escala establecida en el Nº 1 del artículo 37.

Los contribuyentes del Nº 1 del artículo 36, obligados anualmente a presentar una declaración de sus rentas en los términos señalados en el Nº 6 del artículo 67, quedarán obligados a reliquidar el impuesto del Nº 1 del artículo 37 en relación al período que comprenda el conjunto de las rentas declaradas. Para la reliquidación del impuesto se aplicarán los sueldos vitales referidos en el Nº 1 de dicho artículo 37 y los créditos contra el impuesto autorizados en el artículo 37 bis, aumentados en proporción al período respectivo, dándose de abono al impuesto resultante el impuesto a la renta retenido sobre las mismas rentas declaradas.

6) Agrégase el siguiente inciso nuevo al artículo 40:

"Igualmente, se eximirán del impuesto de esta Categoría las rentas obtenidas por personas naturales extranjeras cuando queden afectas al impuesto Adicional establecido en el inciso segundo del artículo 62".

7) Agrégase en el inciso primero del Nº 3º del artículo 45, entre la expresión "impuestos sustitutivos especiales" y la coma(,) que la sigue, la siguiente frase:

"o al impuesto único establecido en el Nº 1 del artículo 37".

8) Intercálase en el artículo 46, a continuación de la expresión "Título II", entre coma (,), la siguiente frase:

"con excepción de los impuestos referidos en el Nº 1 del artículo 37".

Asimismo, agrégase al final de dicho artículo, antes del punto aparte, la siguiente frase:

"o respecto de los cuales no se presuma renta".

9) Suprímese en el Nº 3 del artículo 47 la frase que sigue después del último punto seguido y agrégase, como inciso final, el siguiente:

"Serán incompatibles los créditos contra el impuesto establecidos en este artículo con los señalados en el artículo 37 bis. Por consiguiente los contribuyentes que obtengan rentas del Nº 1 del artículo 36 no tendrán derecho a los créditos de los Nºs. 1, 2 y 3 del presente artículo".

10) Reemplázase en el inciso primero del artículo 48 la última frase que empieza expresando: "Estarán también exentas de este impuesto...", por la siguiente:

"Estarán exentas también de este impuesto las rentas gravadas con los impuestos únicos a la renta establecidos en el artículo 37 Nº 1 y las que se eximen del impuesto global complementario en virtud de leyes especiales, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el Nº 3 del artículo 45".

11) Intercálase en el inciso final del artículo 62, entre la expresión "inciso segundo" y la conjunción "y", la siguiente expresión entre comas (,):

"en reemplazo del impuesto de la segunda Categoría".

12) Agrégase al final del

artículo 64, antes del punto (.), la siguiente frase:

"y las rentas gravadas con el impuesto del Nº 1 del artículo 37".

13) Modifícase el artículo 67, como sigue:

a) en el número 3º, agrégase el siguiente inciso:

"No estarán obligados a presentar la declaración a que se refiere este número los contribuyentes del Nº 1 del artículo 36 cuando durante el año calendario del año anterior hubieren obtenido únicamente rentas gravadas con los impuestos del artículo 37 Nº 1 o con otros impuestos especiales sustitutivos del impuesto a la renta".

b) Agrégase el siguiente número nuevo, a continuación del Nº 5:

"6º.— Los contribuyentes gravados en el Nº 1 del artículo 36, por las rentas percibidas en el año calendario anterior, sólo cuando dentro de un mismo período hubieren percibido rentas de más de un empleador, patrón o pagador simultáneamente. No obstante, se faculta al Presidente de la República para eximir a los citados contribuyentes de esta declaración anual, reemplazándola por un sistema que permita la retención del impuesto por un monto igual al que resultare de mantenerse dicha declaración".

c) En el último inciso, reemplázanse los guarismos "4º" y "5", por "4", "5º" y "6º".

14) Reemplázase el Nº 1 del artículo 72, por el siguiente:

"1º.— Los contribuyentes cuyas únicas rentas sean las del Nº 1º del artículo 36, deberán presentar la declaración a que se refiere el Nº 6 del artículo 67, en el mes de marzo, por las rentas que corresponda al año calendario anterior".

15) Suprímense los Nºs. 1º y 4º del artículo 76 y asígnanse a los números 2º y 3º de dicho artículo los números 1º y 2º, respectivamente.

16) Derógase el artículo 76 bis.

17) Derógase el artículo 83.

18) Intercálase la siguiente frase en el último inciso del artículo 91, en punto seguido (.), antes de la frase que comienza expresando: "El incumplimiento de esta obligación, . .":

"Esta certificación se hará sólo a petición del respectivo empleado, obrero o pensionado, para acompañarla a la declaración que exigen los números 3º y 6º del artículo 67".

ARTICULO 30.— Las disposiciones contenidas en el artículo 29 de la presente ley regirán como sigue:

1.— Lo dispuesto en sus números 2, 3 y 5 regirá desde el 1º de enero de 1973, afectando a las rentas percibidas desde dicha fecha, aun cuando se hayan abonado en cuenta, contabilizado como gasto o puesto a disposición del interesado antes de dicha fecha.

2.— Lo dispuesto en sus números 1, 4, 15, 16 y 17 regirá a contar del año tributario 1973.

3.— Lo dispuesto en sus números 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 regirá a contar del año tributario 1974.

4.— Lo dispuesto en sus números 6 y 11 regirá a partir del 1º de enero de 1973, afectando a las rentas que se paguen, abonen en cuenta, contabilicen como gasto o pongan a disposición del interesado desde dicha fecha.

5) Lo dispuesto en su número 18 regirá a partir del 1º de enero de 1973.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 1º.— Las rentas a que se refiere el número primero del artículo 36 de la Ley sobre Impuesto a la Renta que se devengaren antes del 1º de enero de 1973, pero que sean percibidas por los interesados con posterioridad a dicha fecha quedarán sujetas únicamente al impuesto de segunda categoría en actual vigencia, condonándose respecto de dichas rentas el impuesto global complementario que les hubiere correspondido.

ARTICULO 2º.— No estarán obligados a declarar ni a pagar el impuesto global complementario ni el impuesto adicional del artículo 63 de la Ley sobre Impuesto a la Renta por el año tributario 1973, los empleados, obreros y pensionados que hayan percibido en el año calendario 1972 únicamente rentas clasificadas en el número 1 del artículo 36 de la citada ley, ni aquellos cuyas únicas rentas hayan consistido en sueldos, salarios o pensiones, durante el año calendario 1972. Esta misma norma se aplicará a los contribuyentes que reúnan los requisitos señalados, respecto de las rentas percibidas en el año calendario 1973, cuando se encuentren en la situación prevista en el artículo 94 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

ARTICULO 3º.— Condónase el monto total de las cuotas de impuesto global complementario que corresponda descontar en los meses de enero a abril de 1973 a los empleados, obreros y pensionados que por el año tributario 1972 se acogieron al pago del citado impuesto en diez cuotas mensuales.

Respecto de los empleados, obreros y pensionados que en el año tributario 1972 pagaron su impuesto global complementario en una o tres cuotas, se les deberá imputar a las cantidades que deban pagar por conceptos del impuesto único en el año 1973, un 40% de las sumas pagadas en el año 1972 por impuesto global complementario.

Modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta para introducir un sistema de pago mensual provisional

ARTICULO 31.— Modifícase la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el artículo 5º de la ley Nº 15.564, de fecha 14 de febrero de 1964, incorporando en el Título VI el siguiente párrafo:

"Párrafo 2º bis.

Declaración y pago Mensual Provisional

ARTICULO A.— Los contribuyentes obligados por esta ley a presentar declaraciones anuales de Primera y/o Segunda Categoría, deberán efectuar mensualmente pagos provisionales a cuenta de los impuestos anuales que les corresponda pagar, tanto de Categoría como de Global Complementario o Adicional, cuyo monto se determinará en la forma que se indica a continuación:

a) 1% sobre el monto de los ingresos brutos mensuales desvengado por las actitividades a que se refieren los Nºs. 3, 4 y 5 del artículo 20, excepto los correspondientes a rentas sujetas a impuesto substitutivos de la Ley de la Renta;

b) 5% sobre el monto de los ingresos mensuales percibidos, por las actividades a que se refiere el Nº 2 del artículo 36;

c) 9% sobre el monto de los ingresos brutos mensuales percibidos por las actividades a que se refiere el Nº 3 del artículo 36.

ARTICULO B.— Tratándose de socios de Sociedades de Personas el monto del pago provisional mensual comprende el impuesto Global Complementario o Adicional que les corresponda en proporción a las rentas obtenidas en las respectiva sociedad.

Artículo C.— El pago del impuesto mensual provisional se realizará directamente en Tesorería, entre el 1º y el 12 del mes siguiente al de obtención de los ingresos sujetos a la obligación de dicho pago provisional.

Artículo D.— El pago provisional será también exigible para las personas naturales y sociedades de personas que obtengan ingresos brutos mensuales correspondientes a rentas clasificadas en los Nº 3, 4 y 5 del artículo 20, que se encuentren exentas del impuesto de Primera Categoría y afectas a Global Complementario o Adicional.

Artículo E.— En el caso de contribuyentes que obtengan ingresos brutos correspondientes a rentas parcialmente exentas del impuesto de Primera Categoría, el porcentaje del pago provisional se disminuirá en la misma proporción en que tales rentas se benefician de la exención.

Artículo F.— Cuando el contribuyente obtenga rentas afectas y exentas total o parcialmente, del impuesto de la renta de Primera Categoría, el pago del impuesto mensual provisional deberá efectuarse sobre los ingresos brutos mensuales correspondientes sólo a rentas afectas y con la tasa señalada en el artículo A.

Artículo G.— En ningún caso los contribuyentes sometidos al sistema de Pago Provisional podrán efectuar dichos pagos por una suma inferior a 1/12 (un duodécimo) del Impuesto a la Renta que correspondió declarar por el año tributario inmediatamente anterior el que deberá ser previamente reajustado en el porcentaje de variación que haya experimentado el Indice de Precios al Consumidor por el período comprendido entre la fecha del cierre del balance del citado año tributario y el mes anterior a la fecha en que corresponda efectuar el primer pago provisional correspondiente al ejercicio comercial o año calendario. En el caso de contribuyentes individuales o sociedades de personas, el mínimo establecido en este artículo se calculará incluyendo el impuesto Global Complementario o Adicional del contribuyente o socios de sociedades de personas en la proporción correspondiente.

Tratándose de los contribuyentes a que se refieren los Nº 2 y 3 del artículo 36 y que se encuentren afectos también al impuesto único del artículo 37 Nº 1, el duodécimo indicado en el inciso anterior deberá calcularse única y exclusivamente sobre las rentas provenientes de las actividades gravadas por los citados Nº 2 y 3 del artículo 36, respectivamente.

Artículo H.— Los contribuyentes podrán efectuar pagos provisionales mensuales superiores a la cantidad que les corresponda. Asimismo podrán efectuar pagos provisionales mensuales cuando obtengan rentas exentas de impuestos de categoría, afectas al impuesto global complementario o adicional, y no se encuentren incorporados al sistema de pago provisional.

Artículo I.— El impuesto provisional mensual pagado por el año calendario o período del balance, deberá ser imputado en orden sucesivo, para cancelar las siguientes obligaciones tributarias:

1º.— Impuesto a la Renta de categoría, que debe declararse en el mes de marzo, por las rentas del año calendario anterior o en otra fecha, señalada por la Ley de la Renta;

2º.— Impuesto Global Complementario o Adicional que deben declarar los contribuyentes individuales, por las rentas del año calendario anterior;

3º.— Impuesto Patrimonial que deben declarar los contribuyentes individuales, en la misma oportunidad en que presentan su declaración de Global Complementario;

4º.— Impuesto Patrimonial que deben declarar las Sociedades Anónimas, y

5º.— Otros Impuestos de declaración anual.

Artículo J.— El impuesto provisional mensual pagado por sociedades de personas deberá ser imputado en orden sucesivo a las siguientes obligaciones tributarias:

1º.— Impuesto a la Renta de categoría, que debe declararse en el mes de marzo, por las rentas del año calendario anterior o en otra fecha, señalada por la Ley de la Renta;

2º.— Impuesto Global Complementario o Adicional que deben declarar los socios de Sociedades de Personas;

3º.— Impuesto Patrimonial que deben declarar los socios de sociedades de personas, en la misma oportunidad en que presentan su declaración de Impuesto Global Complementario, y

4º.— Otros impuestos de declaración anual.

Artículo K.— Cuando la suma de los impuestos anuales, a que se refiere el artículo anterior, sea superior al monto de los pagos mensuales provisionales, el contribuyente deberá pagar la diferencia en una sola cuota, al instante de presentar su declaración anual. Si de la comparación referida resultare un saldo a favor del contribuyente dicha cantidad debidamente reajustada de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumidor en el año calendario anterior, deberá ser imputada al o a los próximos pagos provisionales.

Artículo L.— Cuando el contribuyente pague impuestos de la ley Nº 12.120 en diferentes Tesorerías, en razón de la ubicación de sus actividades, el pago provisional mensual deberá efectuarse en los mismos lugares.

Artículo M.— Las declaraciones y pagos mensuales provisionales deberán registrarse en una cuenta especial, dentro de la contabilidad del contribuyente.

Artículo N.— El impuesto retenido en conformidad a lo dispuesto por el Nº 2 del artículo 81 de esta ley, se dará de crédito al pago provisional mensual que deban efectuar los contribuyentes a que se refieren los Nºs 2 y 3 del artículo 36. Si la totalidad de los ingresos brutos mensuales percibidos en un mes se hubieren encontrado afectos a las normas de retención de esta ley, no habrá obligación de presentar declaración de pago provisional por el período correspondiente.

Artículo Ñ.— El pago provisional mensual será considerado, para todos los efectos legales, como impuesto sujeto a retención y en consecuencia le serán aplicables todas las disposiciones que al respecto rigen en la Ley de la Renta y en el Código Tributario.

Artículo transitorio A.— No estarán obligados a declarar ni a pagar el Impuesto Global Complementario o Adicional por el año tributario 1973, los contribuyentes afectos al sistema de pago provisional por las rentas percibidas o devengadas en el año calendario 1972.

Artículo transitorio B.— Si el conjunto de las retenciones practicadas durante el año calendario 1972 a los contribuyentes a que se refiere el Nº 3 del artículo 36 según el Nº 2 del artículo 81 excediera del monto total del impuesto de Segunda Categoría que les correspondiere pagar por el año tributario 1973, el exceso se imputará a los pagos de impuestos a la renta de los socios de la sociedad de profesionales correspondientes a ese mismo año tributario de acuerdo a las normas pertinentes del artículo transitorio A.

ARTICULO 32.— Reemplázase en el Nº 2 del artículo 81 de la Ley de la Renta la frase final del inciso primero por la siguiente: "La retención se efectuará con una tasa provisional del 5% y 9% tratándose de actividades gravadas en los Nos. 2 y 3 del artículo 36 respectivamente".

Artículo 33.— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto de la Ley sobre Impuesto a la Renta contenido en el artículo 5º de la ley Nº 15.564 de 14 de febrero de 1964 y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la presente ley. Al fijar dicho texto que llevará número de ley, el Presidente de la República podrá actualizar referencias y citas legales y sistematizar y coordinar la titulación y articulado de la mencionada ley.

Modificaciones a la Ley sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

ARTICULO 34.— Introdúcense a la Ley Nº 16.272, de 4 de agosto de 1965, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado las siguientes modificaciones:

1.— Al artículo 1º:

a) Reemplázase, en el Nº 1, el guarismo "1,5%" por "2%";

b) Sustitúyese, en el inciso primero del Nº 2, el guarismo "1%" por "2%";

c) Reemplázase el inciso 1º del Nº 3, por el siguiente:

"3º.— Asociación o cuentas en participación, 2% sobre el monto de los bienes que se entreguen o prometan entregar al gestor o administrador. Cada vez que durante la vigencia de la asociación se entreguen nuevos bienes al gestor, se pagará el impuesto correspondiente en cuanto la base imponible exceda de aquélla que sirvió para la determinación primitiva del tributo. La diferencia de impuesto deberá ser enterada en arcas fiscales dentro de los diez primeros días del mes siguiente a aquél en que se efectuó la entrega de dichos bienes";

d) Sustitúyese en el inciso 2º del Nº 4 el guarismo "Eº120.-" por "Eº 180.-"

e) Sustitúyese, en el Nº 5, el guarismo "0,5% por 1%"

f) Reemplázase, en el inciso primero del Nº 6, el guarismo "1,5" por "2%"

g) Sustitúyese el Nº 8 por el siguiente:

"8º.— Compraventa, permuta, dación en pago o cualquiera otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales impuebles o de cuotas sobre los mismos, excluidos los aportes a sociedades, las donaciones y las expropiaciones, 6% sobre el valor del contrato, con mínimo del avalúo vigente.

Se excluyen, también, las ventas que haga el Fisco o la Corporación de Reforma Agraria de conformidad con la Ley Nº 13.908, de 24 de diciembre de 1959.

Este impuesto se aplicará al conúmero que, por acto entre vivios que no sea donación, se adjudique o adquiera nuevas cuotas de un bien raíz común, en la parte correspondiente a la mayor cuota adquirida o adjudicada.

Se aplicará también el impuesto de este número y no el del número 1º en el caso de radicación de dominio de bienes inmuebles o de cuotas sobre los mismos provenientes de adjudicaciones efectuadas en liquidaciones de sociedades civiles o comerciales o de la disolución de sociedades por reunirse todas las acciones o derechos en una sola mano, a menos que el inmueble o la cuota respectiva se radique en el dominio de la persona que efectuó el aporte;

En el caso de permutas de bienes raíces, entre sí o de bienes raíces por otro de distinta especie, el impuesto se determinará sobre el bien que esté afecto a un impuesto más alto.

h) Sustitúyese en el Nº 9 el guarismo "Eº120" por "Eº180".

i) Reemplázase el Nº 10 por el siguiente:

10.— Cheques girados y pagaderos en el país, tasa fija de Eº 3,00.- Cheques girados en el país para ser pagados en el exterior, tasa fija de Eº50.

j) En el inciso primero del Nº 10.- A sustitúyese el guarismo "Eº 25 por "Eº 40"

k) Reemplázase en el Nº 13 la expresión "Eº3,50" por "Eº5.—".

l) Sustitúyese en el Nº 15, inciso 1º, la expresión " 0,65%" por Eº 1.-;

m) Reemplázase en el Nº 16 las expresiones "Eº 60.-"; y "Eº 3,10" por "Eº100.-" y Eº 20.-" respectivamente.

n) Agregáse a continuación del 17 el siguiente número 17—A:

17—A. Operaciones de importación. En reemplazo de los tributos que establece la presente ley, los documentos necesarios para efectuar operaciones de importación, cualquiera queseala naturaleza de ellas, el régimen bajo el cual se realicen o el organismo encargado de autorizarlas o cursarlas, estarán efectos a un impuesto único de Timbres y Estampillas de 3% que se aplicará sobre el monto de la operación y que comprenderá los tributos de esta ley aplicables a toda la documentación que sea necesaria extender para llevarla a efecto. Este impuesto se pagará en el momento de autorizarse el registro a la solicitud de importación, aunque posteriormene ella no se realice. El producido de este impuesto se depositará en una cuenta especial en el Banco Central de Chile, quien lo enterará mensualmente en arcas fiscales.

Las prórrogas de los registros o solicitudes de importación solicitadas en forma y oportunamente no estarán afectas nuevamente a este impuesto, siempre que a juicio exclusivo del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile haya motivo plausible para solicitarlas.

ñ) Reemplázase en el Nº 20 el guarismo "0,5%" por "2%" y la expresión Eº 30 por "Eº 100" -

o) Sustitúyese en el Nº 24, inciso 1º el guarismo "1,5%" por "2%", y en los incisos 3º y 5º, las expresiones "Eº 60.- " y "Eº 600.-" por Eº 100" y Eº 1.000.-" respectivamente

p) Sustitúyese en el Nº 25 el guarismo "Eº 60", las dos veces que aparece, por "Eº 100."

q) Sustitúyese en el Nº 26 la expresión "Eº 1,60 por "Eº 10.-";

r) Reemplázanse los dos primeros incisos del Nº 27, por el siguiente:

"27.- Transacción, 2º sobre su monto, y si no fuere susceptible de apreciación pecuniaria, tasa fija de "Eº 100.- "; y,

s) Sustituyese en el Nº 28 la expresión "Eº 120." por "Eº 160.-"

2.— Sustitúyese en el artículo 3º el guarismo "Eº 30" por "Eº 45".

3.— Sustitúyese el Nº 3 del artículo 4º, por el siguiente:

"3.- Estipulaciones en moneda extranjera. El valor de la moneda extranjera será el que tenga en el mercado bancario o de corredores, según el área en que deberían liquidarse los cambios el día de la operación.

"Si no se acreditara mediante certificado del Banco Central de Chile que el tipo de cambio aplicable es inferior al más alto vigente a la fecha de emisión del documento, el impuesto se determinará en relación a este último.

4.— Sustitúyese en el artículo 5º el guarismo "Eº 45" por "Eº 70".

5.— Reemplázase el artículo 6º por el siguiente:

"ARTICULO 6º.— El Servicio de Impuestos Internos autorizará la devolución de un impuesto ingresado en arcas fiscales si en definitiva no se celebra el acto o contrato que origine el pago del tributo.

Respecto de los impuestos pagados mediante estampillas, timbres fijo o papel sellado, no procederá devolución alguna";

6.— Sustitúyese el artículo 7º por el siguiente:

ARTICULO 7º.— Cuando por adolecer un acto o contrato de vicios que produzcan nulidad, o cuando por no haber producido efectos un acto o convención, deba celebrarse otro igual que sanee la nulidad o sea capaz de producir efectos, se imputará el monto pagado en el primero al que corresponde en el segundo que se celebre, sin que sea necesario que la nulidad o la ineficacia sean declaradas judicialmente.

En estos casos, el Servicio de Impuestos Internos autorizará la imputación mediante aprobación de funcionario competente dejándose constancia de ello en ambos documentos.

El plazo para solicitar la imputación del impuesto, o su devolución en conformidad a las disposiciones del artículo anterior, será de un año contado desde la fecha de pago del tributo.";

7.- Reemplázase el artículo 14 por el siguiente:

"Artículo 14º.- Los registros, actas, extractos, certificados, protocolizaciones, cada autorización de firma, documentos archivados y demás actuaciones de los notarios, conservadores de registros públicos, archiveros y receptores judiciales y las copias que otorguen, pagarán un impuessto de tasa fija de Eº 10.- en cada hoja del registro o documento de que se trata, sin perjuicio del impuesto que corresponda al acto o contrato que se celebre.

Las escrituras públicas o privadas, autorizadas o protocolizadas en Notarías o por Oficiales Civiles, estarán gravadas en un impuesto de Eº 50.- Sin perjuicio de los impuestos anteriores, los mandatos otorgados en escrituras públicas para solicitar las inscripciones de los actos y contratos contenidos en ellas, estarán afectos a un tributo de tasa fija de Eº 50.

La autorización de contratos de compraventa a plazo de bienes muebles que se celebren en conformidad a la ley Nº 4.702, estará afecta, además, a un impuesto de Eº 20.

Asimismo y sin perjuicio de los impuestos establecidos en el inciso primero de este artículo, la inscripción de vehículos motorizados en el registro correspondiente pagará una tasa de Eº 200.

Las actas de protesto de letras de cambio estarán afectas únicamente a un impuesto de 1% sobre su monto, con un mínimo de Eº 20.

Los impuestos establecidos en este artículo serán de cargo de los respectivos funcionarios, los que estarán facultados para recuperar su valor de los interesados";

8.- Reemplázase el artículo 15 por el siguiente:

"Artículo 15.- Sólo los documentos que a continuación se señalan pagarán los impuestos de este Título, al ser expedidos por autoridades públicas de cualquiera naturaleza, excluidas las Municipalidades, o al ser presentados a ellas, si por cualquier motivo no los hubieren pagado con anterioridad:

1.- Concesiones y permisos de interés particular, tasa fija de Eº 50.- Si la concesión importa la celebración de un contrato, gravado especialmente por esta ley, se pagará además el impuesto de dicho contrato;

2.- Marcas comerciales, patentes de invención y modelos industriales, su registro o renovación, tasa fija de Eº 160, más Eº 80, por cada año de vigencia;

3.- Propuestas públicas, su presentación, Eº 200.- Su aceptación pagará solamente el impuesto que corresponda al contrato aceptado, no devengándose nuevamente el gravamen al suscribirse los documentos en que conste el convenio;

4.- Registro Civil Nacional. Los documentos que otorgue y las inscripciones y subinscripciones que practiquen, pagarán un impuesto de tasa fija como sigue:

a) Cédulas de identidad, Eº 20.

b) Libretas de familia, Eº 50

c) Matrimonios celebrados fuera de la oficina, exceptuados los que se señalan en el incido 2º del artículo 5º de la ley Nº 6.894, Eº 1.000;

d) Pasaportes, Eº 300; y

e) Demás actuaciones del Registro Civil e Identificación, salvo las expresamente exentas, Eº 20, sin perjuicio que los certificados de nacimiento, matrimonio y defunciones que sean solicitados para tramitaciones de asignación familiar u otros beneficios previsionales, o estén destinados a la matrícula de estudiantes, al Servicio Militar Obligatorio o a las inscripción electoral, todos los cuales valdrá únicamente para los efectos mencionados, pagarán una tasa equivalente a un cuarto del valor del certificado corriente; y

5.- Títulos profesionales correspondientes a cursos universitarios, Eº 100.

9.- Deróganse los números 1, 4, 5, 6 y 7 del artículo 17;

10.- Reemplázase el artículo 23, por el siguiente:

"Artículo 23.- Salvo disposición legal en contrario, en los actos jurídicos unilaterales el impuesto será de cargo de quien emita el documento y, subsidiariamente, de quien lo reciba.

En el caso de convenciones, el tributo será de cargo de quienes otorguen el documento gravado, por iguales partes, sin perjuicio de que pueda pactarse la división del gravamen en forma distinta. Sin embargo, estos acuerdos no empecerán al Fisco, el que podrá perseguir la totalidad del tributo respecto de cualquiera de los obligados a su pago.

En consecuencia, todos los emisores serán solidariamente responsables del pago del impuesto y de las sanciones respectivas, sin perjuicio de la misma responsabilidad para quien reciba un documento sin impuesto o sin las estampillas iinutilizadas en conformidad a la ley.

Firmado un documento por las personas que concurran a su otorgamiento, los notarios u otros ministros de fe no lo autorizarán sin que previamente se encuentren pagados todos los tributos que le afecten, respondiendo solidariamente del pago de éstos y de las sanciones correspondientes que afecten a las partes.

En el caso de las letras de cambio, el impuesto será de cargo del girador y responderán solidariamente de su pago éste, el aceptante y el tenedor";

11.- Sustitúyense el artículo 24, por el siguiente:

"Artículo 24.- Los impuestos de la presente ley se devengarán al momento de emitirse los documentos gravados o al ser suscritos por sus otorgantes, salvo los correspondientes a los documentos emitidos en el extranjero, que se devengarán al momento de su llegada al país, o, en su caso, al ser protocolizados o contabilizados.

Los tributos que afectan a los instrumentos privados deberán ser pagados en el momento mismo de su emisión.

Asimismo, los impuestos que afecten a otros documentos, salvo disposición legal en contrario, deberán ser solucionados en el mismo momento en que se devenguen.

Con todo, respecto de los actos o convenciones que consten en registros públicos, el tributo deberá ser pagado dentro de los sesenta días siguientes a la suscripción de la escritura, aun cuando no haya sido autorizada por el funcionario respectivo. En estos casos, los ministros de fe serán solidariamente responsables sólo respecto de los impuestos y sanciones que afecten a los documentos que autoricen.

El tributo que afecta a las actas de protesto deberá ser pagado dentro del mes siguiente a aquél en que se efectuó la actuación.

En todo caso, el Director de Impuestos Internos podrá, mediante resolución fundada que deberá publicarse en el Diario Oficial, fijar fechas distintas para el entero en arcas fiscales de los impuestos establecidos en esta ley".

12.- Sustitúyese el artículo 27 por el siguiente:

"Artículo 27.- Será obligatorio otorgar recibos de arriendo con timbre fijo, como impuesto base, debiendo completarse con estampilla la tasa establecida en el Nº 21 del artículo 1º de esta ley.

El arrendador que no otorgare recibos o que los otorgare en términos distintos a los señalados en esta ley, pagará una multa equivalente a diez veces el valor total del impuesto que correspondiere.

Cualquiera persona natural o jurídica podrá solicitar de las tesorerías, previo al correspondiente depósito en arcas fiscales, la aplicación del timbre en los formularios que presente al efecto";

13.- Reemplázase el artículo 28 por el que sigue:

"Artículo 28.- Los documentos que no hubieren pagado los impuestos a que se refiere esta ley no podrán hacerse valer ante las autoridades judiciales, administrativas o municipales, ni tendrán mérito ejecutivo, mientras no se acredite el pago del impuesto, más una sanción equivalente al triple del tributo adeudado";

14.- Reemplázase el artículo 29 por el siguiente:

"Artículo 29.- Los escritos presentados en juicio, que en lo referente al impuesto no se conformaren con lo establecido por esta ley, pagarán además del impuesto, la sanción señalada en el artículo anterior. Los Secretarios y Relatores no serán responsables de las infracciones citadas, sin perjuicio de su obligación de dar cuenta al Tribunal.

En estos casos, el Tribunal deberá apercibir al interesado para que pague el impuesto y la sanción correspondiente en el plazo que le fije, no pudiendo ser éste menor de cinco días. Si se le declarare incurso en el apercibimiento, el Tribunal podrá, a su arbitrio, tener como no presentado el escrito respectivo.

En consecuencia, los Secretarios y Relatores de los Tribunales deberán velar por que en los expedientes se dé cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, debiendo, tan pronto notaren alguna infracción, dar cuenta al Tribunal correspondiente, para que haga enterar los tributos y aplique las sanciones del caso";

15.- Reemplázase el artículo 30 por el siguiente:

"Artículo 30.- Los documentos otorgados dentro o fuera del país, por funcionarios que no sean chilenos, pagarán los tributos de esta ley de acuerdo a los efectos que ellos hayan de producir en Chile.

Asimismo, la base imponible de los documentos otorgados en el extranjero por funcionarios chilenos se determinará en relación a los efectos que ellos hayan de producir en el país";

16.- Sustitúyese el artículo 31 por el que sigue:

"Artículo 31.- Las gestiones realizadas ante las Municipalidades, o los juicios que se tramiten ante los Juzgados de Policía Local, sólo estarán afectos a los impuestos que establece la Ley de Rentas Municipales";

17.- Reemplázase el artículo 32 por el siguiente:

"Artículo 32.- Sólo estarán exentos de los impuestos que establece la presente ley, sin perjuicio de las exenciones establecidas en ella respecto de determinados actos y contratos, actuaciones judiciales y administrativa, los siguientes actos, personas e instituciones:

1) El Fisco;

2) Las Municipalidades;

3) Las personas que gocen de privilegio de pobreza, respecto de las actuaciones para las cuales se les haya concedido el privilegio;

4) La Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado y el Consejo de Rectores;

5) Las representaciones de naciones extranjeras acreditadas en el país, y las instituciones internacionales a las que Chile haya adherido, o cuyos convenios haya sucrito y en los cuales se haya estipulado la exención de los impuestos de timbres y estampillas o de aquellos que afectan a los documentos que extienden u otorgan;

6) Los Cuerpos de Bomberos;

7) Los documentos que otorguen o suscriban a la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales, la Corporación de Mejoramiento Urbano y la Corporación de Obras Urbanas en conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 de a la ley Nº 16.391, de 16 de diciembbre de 1965 y las Cooperativas de cualquiera clase, las que conservarán las exenciones y franquicias que les conceden actualmente las leyes, y

8) Los documentos emanados de las relaciones entre empleadores y sus empleados u obreros, o de funciones públicas, o que se otorguen para acreditar empleo, cargo o renta y, en general, los que se otorguen en cumplimiento de las disposiciones del Código del Trabajo, de sus leyes modificatorias, del Estatuto Administrativo y leyes previsionales";

18.- Sustitúyese el artículo 33 por el siguiente:

"Artículo 33.- Las disposiciones de la presente ley no afectarán las exenciones de impuestos que estuvieren vigentes en virtud de contratos celebrados con el Estado, de decretos supremos o de resoluciones de autoridad competente, las que regirán únicamente por el plazo legal o reglamentario por el cual se hubieren concedido";

19.- Agrégase el siguiente inciso al artículo 35:

"Asimismo, con cargo al rendimiento de la presente ley, la Tesorería General de la República dispondrá los fondos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 15.632, de 13 de agosto de 1964, y en el artículo 30 de la ley Nº 15.702, de 22 de septiembre de 1964.

20.- Reemplázase el artículo 36 por el siguiente:

"Artículo 36.- A contar del día 1º de octubre de 1973, las tasas fijas de esta ley y los valores expresados en ella en moneda corriente se reajustarán anualmente en el mismo porcentaje de variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor en el período comprendido entre el 1º de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente, y

21.- Derógase el artículo 38 y el artículo transitorio.

Artículo 35.- Facúltase al Presidente de la República para publicar el texto refundido de las disposiciones sobre timbres, estampillas y papel sellado, lo que podrá hacer en forma separada y con número de ley.

Modificaciones a la Ley Sobre Impuesto a las Compraventas.

Artículo 36.- Introdúcense las siguientes modificaciones en la Ley Nº 12.120, sobre impuesto a las compraventas y otras convenciones sobre bienes y servicios:

1.- Sustitúyase el artículo 1º por el siguiente:

Artículo 1º.- Las compraventas, permutas o cualquiera otra convención a título oneroso que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles, de una cuota de dominio sobre dichos bienes o de derechos reales constituídos sobre ellos, sea cual fuere su naturaleza, pagarán un impuesto del 12% sobre el precio de venta al público de las especies respectivas, cuando el vendedor o tradente sea el productor de los bienes.

Se reputará compraventa la entrega de bienes corporales muebles de su propia producción que efectúe un productor, que sea partícipe en una asociación o cuentas en participación al gestor de la misma.

Será considerado productor la persona natural o jurídica que por sí o recurriendo a los servicios de un tercero, se dedique a la producción de bienes corporales muebles, entendiendose por tal la elaboración, fabricación manufactura, armaduría, envasamiento, preparación de conservas, extracción, pulverización, molienda, recolección, cosecha, crianza, mezcla, impresión y otros procesos o actividades similares.

Igualmnte se considerarán productores a las personas naturales o jurídicas que importen bienes corporales muebles con el objeto de revenderlos.

La tasa será del 8% sobre el precio de venta efectivo, en el caso que las convenciones a que se refiere el inciso 1º se celebren entre productores, siempre que los bienes transferidos sean sometidos por el adquirente a algunos de los procesos señalados en el inciso 3º, los destine a ser consumidos en dichos procesos, o se trate de maquinarias y otros equipos industriales y sus accesorios y respuestos.

El productor que adquiera los bienes indicados en el inciso anterior y que los transfiera sin someterlos a los procesos que en él se menciona, deberá pagar la diferencia de impuesto que se genere hasta concurrencia del que se establece en el inciso 1º, salvo que tra[...] los bienes a otro produc[...] los destine a dichos proces[...]

Se exceptúan de la ta[...] 8% los productos indica[...] los artículos 4º y 10º, lo[...] sólo pagarán los impu[...] establecidos en esas norma[...]

Las ventas u otras conve[...] nes mencionadas en el [...] 1º, efectuadas a los con[...] res por los contribu[...] obligados a inscribirse [...] Registro de que trata e[...] 1º del artículo 37, estar[...] tas a una tasa del 4% sob[...] cio efectivo de enajen[...] incluído el impuesto.

Serán considerados [...] consumidores los com[...] tes no inscritos en el reg[...] que se refiere el inciso [...] rior, los inscritos en el cas[...] adquieran bienes para su [...] consumo, y los prod[...] cuando adquieran bien[...] comprendidos en el inciso 8[...]

Los comerciantes [...] que habiendo adquirido [...] para la reventa los dest[...] su propio uso o consumo [...] rán respecto de esos bienes [...] sa indicada en el inciso 8º.

Las ventas u otras conve[...] nes gravadas que efectú[...] productores a los consu[...] res, pagarán las tasas esta[...] das en los inciso 1º y 8º [...] das ambas sobre el prec[...] venta público de las esp[...] respectivas.

2.- Agrégase, a continu[...] del artículo 1º, el sigu[...] artículo nuevo:

"Artículo 1º bis.- El impu[...] de esta ley, con la tasa [...] da en el inciso 8º del art[...] 1º, se aplicará, asimismo [...] ventas u otras convenc[...] que efectúen particular[...] comerciantes y demás pe[...] nas señaladas en el inc[...] del artículo 37 y respecto [...] convenciones que se efe[...] entre particulares med[...] escritura pública o instrum[...] to privado firmado ante No[...] o protocolizado en sus [...] tros, o en subasta pública [...] convenciones a que se re[...] este inciso versan sobre [...] especies indicadas en [...] artículos 2º bis y 4º bis, se pa[...] la tasa señalada en dichos ar[...] los.

3.- Sustitúyese el artículo [...] por el siguiente:

"Artículo 2º.- Las conven[...] nes a que se refiere el inc[...] del artículo 1º, pagarán una [...] sa del 8%, cualquiera que sea [...] calidad del tradente y [...] adquirente, en los casos [...] versen sobre:

a) Establecimientos de come[...] cio o cualquier otro tipo [...] universalidad de hecho. En e[...] caso el impuesto se aplica[...] sobre el valor de los bien[...] corporales muebles afectos a [...] impuestos de esta ley, que [...] ten comprometidos en la u[...] versidad.

b.- Confección o instala[...] de especialidades que adhier[...] a un bien raíz, cuando la mat[...] principal utilizada [...] suministrada por el instala[...] o artífice. En este caso [...] impuesto se aplicará sobre [...] monto total del contra[...] incluyendo los costos de insta[...] ción, aunque se facturen en fo[...] ma separada. Este impuesto [...] afectará a los contratos gene[...] les de construcción o edifi[...] ción.

c) Adjudicaciones de bien[...] corporales muebles, o de dere[...] chos reales constituidos sob[...] ellos, efectuadas en liquida[...] nes de sociedades y comunid[...] des, y las devoluciones de apor[...] tes sociales. No se aplicará [...] iimpuesto cuando los bien[...] se restituyan a quien los apor[...] tó, o cuando hayan transcu[...] do más de tres años desde la fe[...] cha del respectivo aporte [...] adquisición de los bienes por [...] sociedad. Sin perjuicio de [...] anterior, el Servicio de Impue[...] tos Internos, a su juicio exclu[...] vo, podrá no aplicar [...] impuesto si comprobare [...] fehacientemente que la soc[...] dad o comunidad ha desarro[...] do durante su existen[...] actividades propias de su giro.

En ningún caso, estarán gra[...] das con el impuesto [...] adjudicaciones que se efectú[...] en la liquidación de la socied[...] conyugal o de una comuni[...] hereditaria.

4.- Agrégase a continuac[...] del artículo 2º, el siguie[...] artículo nuevo:

"Artículo 2º bis.- La primer[...] sucesivas ventas y ot[...] convenciones que recai[...] sobre las siguientes espe[...] estarán afectas a una tasa [...] 30%:

a) Artículos de oro, pla[...] platino, plaqué, cristal, porce[...] na y marfil.

b) Joyas, piedras precios[...] falsas.

c) Obras de arte de auto[...] extranjeros, realizadas en [...] exterior. Las obras de arte [...] autores nacionales o [...] extranjeros realizadas en Chi[...] estarán afectas a una tasa [...] 8%.

d) Pieles finas, califica[...] como tales por el Servicio [...] Impuestos Internos, manufac[...] radas o no.

e) Yates y sus accesorios [...] repuestos.

5.- Reemplázase en el inc[...] primero del artículo 4º, la exp[...] sión "en los artículos 1º y [...] por "en el inciso primero [...] artículo 1º".

6.- Sustitúyese la letra d[...] inciso primero del artículo [...] por la siguiente: "d) Carb[...] mineral, 1%".

7.- Elimínase el inciso f[...] del artículo 4º.

8.- Introdúcense las sigu[...] tes modificaciones en el artí[...] lo 4º bis:

a) Sustitúyese la expre[...] "en los artículos 1º y 2º de [...] Ley Nº 12.120", por "en el [...] so 1º del artículo 1º de esta ley[...]

b) Reemplázase el inciso fin[...] por el siguiente:

"Las ventas u otras conven[...] nes mencionadas en el inc[...] 1º del artículo 1º, que recai[...] sobre automóviles y otr[...] vehículos motorizados usado[...] de cualquier origen, esta[...] afectas a impuesto con una ta[...] sa del 10% sobre su precio efec[...] tivo".

que versen sobre bienes corporales muebles".

26.— En el inciso 4º del artículo 37º, intercálase a continuación de las palabras "registros respectivos", entre comas, las palabras "o de que no se encuentran afectas a esa inscripción".

27.— Agrégase a continuación del artículo 37º el siguiente artículo nuevo:

"Artículo .— No serán inscritos en el Registro de que trata el artículo 37º, los comerciantes minoristas cuyo monto anual de ventas no exceda de tres sueldos vitales anuales en el año anterior a la fecha de la solicitud de inscripción, como asimismo, aquéllos que inicien sus actividades con un capital efectivo inferior a un sueldo vital anual.

Se eliminará de dicho Registro a los comerciantes cuyo monto anual de ventas en el año anterior a la fecha de la eliminación no haya excedido el límite señalado en el inciso precedente.

No obstante, los comerciantes a que se refiere este artículo podrán, transcurrido un año desde la iniciación de sus actividades o desde la fecha en que fue desechada o eliminada su inscripción en el Registro, obtener su incorporación a éste, siempre que acrediten que durante dicho período han tenido ventas superiores a tres sueldos vitales anuales".

Lo dispuesto en el presente artículo no será aplicable respecto de los contribuyentes que deban tributar en conformidad con el artículo 5º de esta ley, los que estarán obligados, en todo caso, a inscribirse en el registro a que se refiere el artículo anterior, cualquiera que sea el monto de sus ventas o capital".

28.— Facúltase al Presidente de la República para rebajar o suprimir la tasa del 4% establecida en el inciso octavo del artículo 1º y para aumentar, en los mismos puntos porcentuales en que ella fuere disminuida, la tasa del 12% a que se refiere el inciso primero de dicho artículo.

TITULO VI

Disposiciones Varias

Artículo 37.— Déjanse sin efecto y condónanse los reparos que haya efectuado la Contraloría General de la República, por rendiciones de cuentas fiscales, municipales, o de cualquier otro organismo y que afecten a los Tesoreros Provinciales o Comunales, Alcaldes, Regidores, funcionarios fiscales o municipales, por las rendiciones de cuentas al 31 de julio de 1972. Condónanse las sumas a que hayan sido condenados dichos funcionarios por el Tribunal de Cuentas de la Contraloría General en dichos reparos, siempre que los hechos en que se hayan fundado no hayan sido motivos de denuncias ante los Juzgados del Crimen por el delito de malversación u otros delitos penados por el Código Penal.

Artículo 38.— Condónanse los intereses y demás recargos que puedan afectar a los funcionarios del Servicio de Tesorerías, por no cumplimiento oportuno del envío de aportes y descuentos a las Cajas de Previsión u otros organismos.

Artículo 39.— Decláranse válidos para todos los efectos legales los pagos efectuados al personal de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, por concepto de horas extraordinarias, en virtud de lo dispuesto en los artículos 4 y Nº 3 del artículo 5 de la ley Nº 16.617, diferencias que quedan incorporadas definitivamente a sus remuneraciones.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario dará lectura al procedimiento a que deberá ceñirse el despacho de este proyecto.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó el siguiente procedimiento para el despacho de este proyecto:

1º Otorgar un tiempo de hasta 15 minutos al señor Diputado informante y un tiempo base de 10 minutos a cada Comité, más uno adicional de medio minuto por cada señor Diputado que integre el respectivo Comité;

2º.— Los tiempos concedidos podrán ser usados al arbitrio y las interrupciones que se concedan, incluso las que se soliciten al señor Ministro de Hacienda, serán con cargo al tiempo de quien las obtenga;

3º.— Otorgar plazo hasta las 17 horas del día de mañana para presentar indicaciones; y

4º.— No serán admitidas a discusión las indicaciones que requieren el trámite de Comisión de Hacienda.

El señor CERDA, don Eduardo. (Presidente en ejercicio).— En discusión general el proyecto.

El señor PAEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidene en ejercicio).— Tiene la palabra el Diputado informante señor Páez, don Sergio.

El señor PAEZ.— Señor Presidente, me corresponde informar, por encargo de la Comisión de Hacienda, el proyecto originado en un Mensaje, del Ejecutivo, que reajusta las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado.

El proyecto en discusión tiende a cambiar el ciclo de reajustes de octubre a octubre, para adelantar, según la exposición de motivos del Ejecutivo, tres meses de pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, y se concede en un ciento por ciento del alza del índice de precios al consumidor.

La Comisión citó a personeros de diversas organizaciones representativas de la comunidad nacional, como asimismo, a ejecutivos del Gobierno. Pero creo que es importante citar el testimonio de los representantes de la Central Unica de Trabajadores. Su Presidente, nuestro colega Figueroa, manifestó que el proyecto, en su línea gruesa, fue propuesto por la Central Unica de Trabajadores al Gobierno a raíz del descontrolado proceso inflacionario que existía en el país. Además expresó que se estaba tratando de aumentar las rentas mínimas más allá del índice del costo de la vida para que esta política significara una redistribución del ingreso nacional, en forma que tienda a favorecer a los trabajadores de más bajos ingresos.

El Vicepresidente de la Central Unica de Trabajadores, don Ernesto Vogel, consideró que era legítimo que el proyecto hubiese sido aprobado por la mayoría de la Central Unica de Trabajadores; pero dejó constancia de la opinión del sector de minoría de los trabajadores de esta organización, expresada en dicho organismo, en el sentido de que el proyecto es injusto en cuanto comprende sólo un plazo de 9 meses, si se considera el carácter inflacionario de nuestra economía. Hizo presente, además que la proposición de ellos, del sector minoritario, era que se hubiesen reajustado también automáticamente las remuneraciones desde enero de 1973 sobre la base del alza del índice de precios al consumidor, al sector de trabajadores, empleados públicos y privados. Terminó el dirigente expresando que el índice de precios al consumidor, según opinión de un sector importante de trabajadores, no refleja la realidad de las alzas que experimentan los alimentos y las cosas esenciales para el mantenimiento de una familia de la clase trabajadora.

El su Título II, se reajusta al sector privado.

El Ejecutivo propuso en este título la opción de acogerse al reajuste desde el 1º de octubre, o seguir rigiéndose por las actas de avenimiento o convenios colectivos.

La Comisión estimó que se atentaba contra la libertad de negociación y aprobó la idea del reajuste en octubre, sin la limitación del Ejecutivo, para dejar vigentes los convenios. Es decir, que sólo se considerara esto como un anticipo.

En el Título III, sobre normas previsionales, el Ejecutivo planteaba la eliminación de la pensión "perseguidora" en el proyecto. No obstante esto, el Subsecretario de Hacienda manifestó, que, en todo caso, este no era el espíritu del Gobierno. Pero como no llegó la indicación que requiere patrocinio del Ejecutivo, la Comisión eliminó esta disposición.

En su Título IV, Disposiciones Generales, la Comisión planteó un reordenamiento de varias disposiciones, para hacerlas concordantes con el criterio que la mayoría de esa Comisión sustentaba y para hacer operante el reajuste automático a contar del 1º de enero de 1973, de acuerdo con el aumento experimentado por el índice de precios al consumidor, en el período de octubre a diciembre. Pero como esta materia requiere patrocinio del Ejecutivo, quedaron sólo como disposiciones generales de este proyecto.

El Título V se refiere al financiamiento. Según informaciones entregadas a la Comisión por el Ejecutivo, el costo total de las remuneraciones del sector público es de 40 mil millones de escudos. Y considerando que el Gobierno en todas sus estimaciones para modificar las tasas de impuestos ha presumido un incremento de un 50%, usando ese mismo guarismo, el costo de este proyecto de reajuste sería como mínimo de 20 mil millones de escudos.

El financiamiento propuesto por el Ejecutivo era de 12.040 millones de escudos. En consecuencia, el proyecto fue presentado a la Cámara con un desfinanciamiento mínimo de 8 mil millones de escudos aproximadamente. La proposición del Ejecutivo para financiar esta iniciativa era la siguiente: modificaciones al D. F. L. 2. La Comisión la rechazó, por considerar que, básicamente, afectaba a los sectores medios de la población y su rendimiento no era de importancia, pues sólo se estimó en 250 millones de escudos.

Otro de los financiamientos, el impuesto único a los trabajadores, fue aprobado por la Comisión, pero se eliminó una disposición que gravaba los intereses sobre las cuentas de ahorro.

Otra de las disposiciones se refiere a un pago provisional por impuesto a la renta a empresas y profesionales. La Comisión eliminó la doble tributación para los trabajadores por cuenta propia, artesanos, independientes, etcétera.

El rendimiento de este artículo se rebajó de 4.800 millones a 3.500 y de 200 millones que daba el de los profesionales, a 140 millones de escudos.

El artículo 36, que contemplaba un impuesto a los bienes raíces, la Comisión lo eliminó junto con la facultad que tiene el Ejecutivo para reavaluar las propiedades, pues consideró que no era conveniente. Asimismo, mantuvo en este financiamiento, que eliminaba el Ejecutivo, el impuesto patrimonial, por lo que el desfinanciamiento disminuye sólo en 1 mil millones de escudos.

En el artículo 41, modificaciones a la Ley de Timbres y Estampillas, se eliminaron algunas de las modificaciones propuestas por el Ejecutivo. La Comisión estimó la disminución de este rendimiento en un 50%, y como el Ejecutivo tenía una estimación de 540 millones, se rebajó a 270 millones de escudos.

La verdad es que estos datos no llegaron desglosados a la Comisión; por eso se hizo esta estimación.

El artículo 44 modifica el impuesto a la compraventa. Respecto de él, se mantuvo el criterio del Ejecutivo, y, por lo tanto, no se innovó.

El rendimiento del proyecto del Ejecutivo sólo fue rebajado en la Comisión en 2 mil 880 millones de escudos que es aproximadamente un 24% del total que allí se establece.

La Comisión de Hacienda estimó necesario financiar esta iniciativa, porque, como ya se dijo, el proyecto venía desfinanciado en casi 8 mil millones de escudos. Estimó necesario y de su incumbencia dar a este proyecto un financiamiento adecuado para que así se pudiera cumplir la disposición constitucional de aprobar un proyecto de reajustes financiado.

En el artículo 27, se estimó un mayor ingreso aduanero derivado del aumento del valor de cambio de monedas extranjeras en 3.400 millones de escudos.

Un mayor ingreso con motivo del impuesto sustitutivo a las importaciones, de 270 millones de escudos.

Un mayor ingreso por concepto de diferencias entre el precio promedio global de compra y de venta de moneda extranjera que efectúe el Banco Central de Chile para el comercio de importación y exportación de 8 mil millones de escudos.

Un mayor ingreso fiscal por la diferencia de precio que se produzca en la comercialización de cualquier artículo sometido al régimen de estanco, de 500 millones.

Estos son financiamientos adicionales que la Comisión de Hacienda introdujo en este proyecto para lograr su financiamiento.

Con lo expuesto precedentemente terminó el informe del proyecto en discusión.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Naudon, don Alberto.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el Partido de Izquierda Radical al entrar al debate en la Sala de este proyecto de reajuste de remuneraciones, juntamente con la Democracia Radical, quiere hacer algunas observaciones y recordar que ya en febrero de este año advertimos que durante 1972 se alcanzaría un deterioro considerable de la Balanza de Pagos, especialmente acentuado por la baja en el nivel de las importaciones, por una disminución de la producción de cobre y por el aumento de nuestras importaciones, todo lo cual traería como consecuencias:

1º.— La restricción en la adquisición de productos importados o partes y piezas de productos nacionales que tienen incorporada tecnología importada y la imposibilidad de ampliar los equipos importados;

2º.— La limitación de la renovación en los equipos productivos de la actual capacidad productiva instalada; y

3º.— La obstaculización sería para ampliar la capacidad productiva.

En todo caso dejábamos este cuadro supeditado a la incidencia que habría de tener en él la renegociación de la deuda externa, cuyos resultados, poco conocidos, no han sido los más halagüeños para el país.

Anunciamos del mismo modo, que la capacidad de ahorro de la economía tendría que seguir disminuyendo y que aquellas personas que tuvieran la posibilidad real de ahorrar no lo harían por falta de confianza en los actuales mecanismos de ahorro.

En cuanto a la inversión, manifestamos que la pública se vería minimizada en relación con las necesidades del país; y respecto de la privada, que no había signos que permitieran pensar que ésta recuperaría su volumen, y que, por consiguiente, existían serias probabilidades de disminución, debido especialmente:

1º.— A la falta de clarificación del área privada, originada, en gran parte en la ninguna conciencia de los técnicos del Gobierno sobre la necesidad de contar con un área privada eficiente;

2º.— A la incertidumbre empresarial; y

3º.— A la inexistencia del debido respeto y justicia social en las relaciones de producción.

De este cuadro relativo a la inversión pública y privada, apuntamos las siguientes consecuencias:

1º.— Ante la necesidad de invertir del sector público, estaremos en presencia de una nueva emisión inórganica, que habrá de duplicar el circulante existente a diciembre de 1971;

2º.— La falta de clarificación del área privada repercute en inversiones públicas no productivas, que apuntan a solucionar el desempleo y a la creación nacional infraestructural sin un aumento de la producción.

3º.— Por efecto de la disminución de la inversión privada se presentará un nuevo elemento de deterioro de la producción; y

4º.— El deterioro de la inversión nacional en bienes productivos frenará el desarrollo tecnológico del país con lo cual la brecha tecnológica ya existente se hace más grande.

Dejamos sentada, igualmente, una rotunda disminución de la producción, originada, entre otras, en tres causas convergentes:

1º.— Por no permitir su aumento la capacidad instalada;

2º.— Por la disminución de la inversión privada; y

3º.— Por la falta de reposición y repuestos para mantener los ritmos de producción.

Finalmente precisamos que el desabastecimiento, hecho ya notar en 1971, debería acentuarse en 1972 por la baja de la producción antes señalada y por la estrechez de la disponibilidad de divisas, que provocaría una solución prioritaria en los artículos que se deberían importar para un mínimo funcionamiento de la vida del país.

La inexistencia de capital —dijimos— para la inversión privada, trae, como consecuencia directa, el aumento del poder de consumo de bienes suntuarios de los sectores que, desde el punto de vista de su ingreso, están en condiciones de invertir en ellos y aceptando que el aparato productivo no dará satisfacción a este requerimiento de la demanda, estaremos en presencia de una situación de desabastecimiento y especulación en perjuicio de los sectores medios.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Naudon?

Varios señores Diputados, y la Mesa, también, solicitan, con el fin de poder calificar la procedencia y constitucionalidad de las indicaciones, que se acuerde votar en general el proyecto no antes de las 18 horas. Hay varios señores Diputados inscritos dentro de los tiempos de sus Comités.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

El señor LAVANDERO.— A las 18.30 porque ya son las cinco.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— A las 18 la Mesa ya estará en condiciones.

Si le parece a la Sala, se votará en general no antes de las 18 horas.

Acordado.

Puede continuar el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Visualizamos que para 1972 tendríamos un desabastecimiento que golpearía a todos los sectores sociales y que, por consiguiente, sería un elemento de deterioro de la imagen ya deteriorada en los sectores de altos y medios ingresos, alcanzando a los sectores de bajos ingresos.

En cuanto a la inflación, consideramos por último que este aspecto, por su gran implicancia en el éxito político, sería, sin duda, el más crítico que la Unidad Popular debería enfrentar en 1972, y dijimos que en comparación con los procesos inflacionarios de los últimos 10 años, el de éste tendría como característica nueva la de ser una inflación desabastecida.

Considera ahora la Izquierda Radical que el proyecto a cuyo estudio nos abocamos, tanto en su financiamiento como en su finalidad, es elemento y consecuencia de una política planificada y orientada a destruir la clase media, por cuanto implica una acentuación del proceso inflacionario y descansa en un financiamiento basado en fuertes gravámenes que, en definitiva, saldrán de los bolsillos de los aparentemente beneficiados.

Los anterior sin considerar que la aplicación de los preceptos de este proyecto, de ser aprobado en los términos que se propone, significará cercenamiento de importantes conquistas previsionales, fruto de largos años de dura lucha, lo que ya fue solucionado en la Comisión de Trabajo.

Nos encontramos, por consiguiente, ante una iniciativa que busca el acentuamiento del proceso inflacionario, acompañado de alzas generales y descontroladas de precios con una marcada tendencia progresiva provocada por la manifiesta incapacidad o decisión del Gobierno de no controlarlo.

Si bien el Partido de Izquierda Radical reconoce que como consecuencia de esta situación es indispensable y justo hacer esfuerzos para reponer el poder adquisitivo de los trabajadores, deteriorado por la nefasta política económica del Gobierno, advierte que tal estado de cosas se presenta agravado si se tiene presente que el monto y modalidad del reajuste aparece convenido a espaldas de los intereses de los gremios directamente afectados, a través del entendimiento con la CUT, cuya representatividad, como es de público conocimiento, es discutible para los trabajadores, atendida, en esta última ocasión, su cuestionada generación y sus compromisos con el propio Gobierno.

Son estas razones las que inducen a la Izquierda Radical a apoyar la idea de legislar solamente en aquellos aspectos que se suponen destinados a reponer el poder adquisitivo de los trabajadores, reservándose el derecho de formular indicaciones para asegurar que no se hagan ilusorios los propósitos declarados.

Dejamos, no obstante, sentado nuestro criterio definitivo de que, si no se atacan simultáneamente las manifiestas deficiencias en el manejo económico, este reajuste de salarios, que como paliativo hoy se ofrece, resultará desde ya, engañoso.

Consideramos, en efecto, que una solución realista del problema que se nos presenta debe decidirse sobre la base de un cambio profundo de la política del Gobierno en materia económica, lo cual necesariamente lleva implícito un cambio de la doctrina marxista leninista, hasta ahora en aplicación, por una de socialismo democrático y de un cambio del equipo que ha tenido a su cargo la administración del país y que ha conducido a la economía a su actual crisis.

Puntualizamos, desde luego, que el reajuste ofrecido sólo remedia en parte el deterioro experimentado por las clases trabajadoras y que es tardío frente a las promesas del Programa de la Unidad Popular, comprometida ante la ciudadanía con reajustes periódicos automáticos.

La señora LAZO.— ¡Usted representa a "tantos" sectores que tiene derecho a decir eso!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputada Señora Carmen Lazo!

El señor NAUDON.— Rechazamos, por ello, el engaño de otorgar un reajuste por sólo nueve meses...

La señora LAZO.— ¡Está por casualidad allí no más!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señora Lazo, llamo el orden a Su Señoría!

El señor NAUDON.— ... para reemplazar completamente el reajuste normal de fines de año, que siempre ha comprendido doce meses. Por tal razón, sólo podemos considerarlo como un anticipo, que deberá ser complementado con el correspondiente a los meses restantes, antes de fines de año.

Con respecto al financiamiento, discrepamos de quienes lo consideran desfinanciado; por lo contrario, lo estimamos más bien financiado y en ningún caso, deficitario.

Abona nuestra manera de pensar el hecho de que, antes de que naciera este proyecto, el propio señor Ministro de Hacienda había ordenado a los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos estudiar un alza general de los tributos, y ello no con el propósito de financiar este proyecto específico, sino para buscar una fuente general de financiamiento para el Gobierno. Es decir, se ha procedido al revés de lo usual; se han buscado, primero fuentes generales de recursos y una aplicación que de ellos se pretende hacer es el financiamiento de este proyecto.

A esta política se debe, también, que muchas de las disposiciones del proyecto, aunque ello se pretenda, no vayan precisamente en beneficio del sector de trabajadores. La escala del global complementario que se propone, por ejemplo, pudo establecerse en porcentajes menores, ya que si bien es cierto impone una menor tributación en beneficio de este sector, se produce automáticamente un mayor incremento en el total del tributo que ingresa en arcas fiscales debido a su transformación en un impuesto único de retención, cuya percepción es más efectiva. El Gobierno, por este concepto, recibirá también sin duda alguna, un mayor ingreso.

Podemos afirmar, en general que las alzas establecidas en las tributaciones significarán, por concepto del mayor rendimiento de los impuestos [illegible] indirectos, básicamente el de la compraventa, y las mayores entradas para el Fisco provenientes del alza del precio del dólar, tal cúmulo de recursos, que el gobierno dispondrá con exceso de los medios suficientes para financiar este anticipo y el complemento que deberá hacerse a fines de año.

No podemos ocultar, en verdad, al país nuestra inquietud por el destino final que el Gobierno dará a los cuantiosos recursos que este proyecto supone.

Anunciamos, antes de terminar, que hemos formulado indicaciones para suprimir excesos o llenar vacíos notorios, con las cuales pretendemos garantizar los fines que dice perseguir el Supremo Gobierno. Son el producto de un estudio hecho por nuestra Comisión Técnica, al cual hemos prestado plena aprobación. Tienen por objeto salvar algunos aspectos que estimamos lesivos para el interés de los trabajadores, solucionar algunos problemas que se plantean en el proyecto. Sabemos que muchas de ellas necesitan o van a necesitar posteriormente del patrocinio del Ejecutivo, pero queremos dejar precisada nuestra voluntad y nuestra opinión. En la discusión particular nos referiremos a estas indicaciones, una vez que sean leídas por la Mesa.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, entramos en este debate conscientes del clima de agitación que nos rodea; de este clima que ya no es el choque de las ideas, sino que es el choque de las pasiones, que se acrecientan cada día más, y conscientes de que nosotros, que somos responsables de apagar un poco estas cosas, estamos haciendo todo lo contrario.

En cierto que la Cámara de Diputados y todo el Congreso no se ha podido sustraer de la vorágine de este torbellino que se está desarrollando a través del país. Y digo esto, porque en esta ocasión, al hacer algunas observaciones correspondientes al proyecto de reajustes que ha presentado el Gobierno de la Unidad Popular, sé que las consideraciones que vamos a formular no van a ser aceptadas de buena voluntad por los partidos de Oposición. Pero tenemos la obligación de dar a conocer nuestro pensamiento.

Nadie puede discutir que el proyecto de reajuste que la Cámara estudia este año tiene también características especiales que ningún proyecto similar había tenido antes. Nunca había llegado al Parlamento un proyecto de reajuste en el mes de agosto; nunca se habían reajustado los sueldos y salarios a contar del 1º de octubre, adelantándose en tres meses y dando un reajuste por los nueve meses transcurridos, en vez de los doce meses. Estábamos acostumbrados a que los reajustes se dieran antes de que subieran los precios, con lo cual, en los meses de enero, febrero y marzo, se perdía en gran parte lo obtenido.

Así sucedió, por ejemplo, en 1970, cuando el reajuste de todo el año fue de un 33,7% y las alzas, en el mes de enero de ese año, representaron un 16,5%, prácticamente la mitad.

Por otra parte, las estadísticas demuestran que el alza de los precios es menor en los meses de octubre, noviembre y diciembre, como sucedió en 1968, en que en algunos de estos últimos tres meses hubo más bien baja que alza en los índices.

En esta ocasión, el Gobierno quiso nivelar los precios de acuerdo con las tendencias internacionales, decretando alzas en el dólar y en los artículos de consumo indispensable. Esta decisión fue adoptada con responsabilidad, con honestidad y con valentía, sabiendo el efecto que estas alzas producirían, sabiendo que, desde luego iba a ser criticado por la gran masa ciudadana. Porque alzar los precios no es cosa fácil, más aún, en la forma en que se hizo, sabiendo también el aprovechamiento que de ello harían los elementos contrarios a la Unidad Popular, los partidos de Oposición.

El señor AMUTATEGUI.— Pero antes criticaban mucho.

El señor FUENTEALBA (Don Clemente).— Los comerciantes, los industriales y los productores han dispuesto de un mayor precio que, indiscutiblemente los ha beneficiado. Se trata, ahora de conceder un reajuste a los trabajadores, correspondiente al ciento por ciento del alza del costo de la vida.

En el proyecto se establece un reajuste para el sector público de un ciento por ciento del alza experimentada por el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 30 de septiembre. Lo percibirán, también los trabajadores de las municipalidades, de la Empresa Portuaria y la gente que siempre lo ha recibido todos los años.

La gratificación de zona y las horas extraordinarias se pagarán de acuerdo con el sueldo reajustado. También se establece un sueldo mínimo. Las pensiones de gracia serán reajustadas en un ciento por ciento de alza del costo de la vida.

Al sector privado se le da el mismo tratamiento del sector público.

Respecto de la asignación familiar, el señor Ministro -y ha coincidido con la Oposición en esta idea- ha formulado indicación para reajustar también la del sector público, ya que el proyecto de prestaciones familiares, que se encuentra en estudio en el Congreso, no va a salir tan luego como lo había expresado en la Comisión el Diputado señor Fuentes.

También se aumenta el sueldo vital en la misma proporción del alza del costo de la vida. Todas las pensiones se reajustan de acuerdo con este criterio y no se tocan las perseguidoras, como se había expresado, mal intencionadamente, al principio.

En cuanto al financiamiento, se ha dicho aquí que se ha pretendido terminar con algunos beneficios que ha dado el D. F. L. Nº 2 de la construcción. La verdad es que el Gobierno tuvo en vista el abuso que se estaba cometiendo por parte de las empresas constructoras, por las firmas que venden las viviendas, que se habían aprovechado de los beneficios de este decreto para construir viviendas de lujo, oficinas, y sabemos, positivamente, que en diferentes partes una sola persona posee varias casas, varias viviendas, aprovechándose de esta franquicia.

Sabemos, por ejemplo, que para el estudio del índice del alza del costo de la vida siempre se tiene en cuenta algunos indicadores, cuales son el dólar, el índice de precios al por mayor, al por menor, los sueldos y también la construcción. Y uno de los indicadores que más ha subido ha sido el de la construcción. Es decir, mientras se han dado franquicias y beneficios para la construcción, por intermedio del D. F. L. Nº 2, esta ha subido más que ningún otro rubro.

Se mantienen, en esta ocasión, los beneficios de las viviendas económicas, de tal manera que la modificación propuesta no afecta a la construcción de todas las viviendas.

También se establece que solo se hará efectivo el impuesto a la primera transferencia y no a la segunda, tercera o cuarta transferencia, que se presta para muchos negociados. Se libera de este impuesto a aquellas viviendas que tengan un valor de 15 mil cuotas de ahorro, es decir, de 300 mil escudos más o menos, y aquellas que tengan un valor superior se liberan en un 50%.

También en el proyecto se establece una modificación del impuesto a la herencia, en el sentido de que beneficiará sólo a aquellos propietarios que tengan una sola vivienda.

En cuanto a la Ley Pereira, como se ha dicho, no se innova absolutamente en nada, sino que se racionaliza.

Respecto del sistema de impuesto único propuesto en el proyecto, creemos que es muy conveniente que se tome en cuenta. Así por ejemplo los trabajadores van a empezar a pagar su impuesto en el año 1973 junto el impuesto a la renta con el global complementario, en cuotas mensuales, y se les va a liberar del saldo de las 4 cuotas, de las 10, que tenían que pagar en el año 1973.

Se les libera, también, del pago correspondiente al año 1972. No estarán efectos a este impuesto único aquellos trabajadores que ganen menos de 2 sueldos vitales.

También tenemos que decir algo, referente al impuesto que se había colocado y que prácticamente era una manera de fomentar el ahorro, lo que aquí se ha tergiversado totalmente.

El impuesto al ahorro se sacó del global complementario.

No está, prácticamente, en el global complementario, sino que se ha aplicado directamente a los intereses que obtengan las cuentas de ahorro, los bonos, los certificados de ahorro reajustables. Y este impuesto no se va a pagar por el capital, no se va a pagar por el reajuste, sino por los intereses.

Quiero poner aquí un ejemplo bien claro. Una persona que tiene depositados en su cuenta de ahorro 10 mil escudos, obtiene, desde luego si el reajuste es del 50%, 5 mil escudos de reajuste, además de mil escudos de interés. El capital no paga interés, como tampoco el reajuste. Sólo pagan interes los mil escudos, lo que, al 5%, significa 50 escudos de los 6 mil escudos que, han ganado en el año los 10 mil escudos que tenía depositado.

Nosotros creemos conveniente dar a conocer estas cosas, porque se ha tergiversado y se ha dicho que el proyecto perjudicaría a los trabajadores.

Además, se establecen nuevos impuestos a los bienes raíces, pero se rebaja el impuesto que se aplica al reavalúo. Si las propiedades han sido reavaluadas, el impuesto se rebaja. Sólo en aquellos casos en que las propiedades no han sido reavaluadas se aumenta el impuesto, y al rechazarse esta indicación, se está obligando al Gobierno a que empiece a cobrar el impuesto con el reavalúo.

Queremos expresar, también que en lo que respecta al impuesto a la compraventa se ha propuesto, y es bueno comprenderlo porque no ha sido rechazada la idea, que se aplique sólo el 12% al productor y el 4% al consumidor. Cuando se efectúen ventas de productos a productor, se aplicará el 8%, y el 4% que va a pagar el consumidor se irá disminuyendo de año en año para que el impuesto se aplique, en cuatro años más, normalmente a la base. En esta forma se libran de pagar impuesto a la compraventa, 35 mil comerciantes minoristas y pequeños empresarios, que no estarán obligados a dar boleta de compraventa, a declarar ni a pagar en Tesorería.

Podríamos seguir analizando todas las ventajas del proyecto, pero queremos, también, hacernos cargo de lo que expresaba el señor Naudón en cuanto a que esta iniciativa prácticamente hacía perder las conquistas previsionales. Eso no es así; ninguna conquista previsional ha sido tocada.

Claro que el señor Naudón no está de acuerdo, porque el proceso que se está realizando se basa en la idea socialista.

Se queja porque ha habido falta de inversiones en la industria privada. Nosotros estamos transformando la economía, y se trata, precisamente, de otro sistema que queremos implantar.

Quiero dejar el tiempo que resta al Partido Radical, para más adelante, si es posible.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Huepe.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, como todos los años, hoy estamos discutiendo, nuevamente, un proyecto de reajuste. Y esto es característico en un país como Chile, que vive hace muchos años un proceso de inflación.

Pero, ¿cuál es la novedad de este año? Que el proyecto lo estamos discutiendo en septiembre, y no en diciembre o en enero. Y aquí se ha pretendido demostrar lo repetía el Diputado Fuentealba que esta novedad representa algo favorable para los trabajadores.

La verdad de las cosas, es que esta novedad se produce porque, como lo hemos denunciado en reiteradas oportunidades, el propio fracaso de la política económica del Gobierno, que ha sido de magnitud, lo ha llevado a tratar de mantener una imagen política ya bastante deteriorada, y se ve obligado a presentar este reajuste para compensar el grave deterioro que han sufrido los trabajadores en todo este período.

A todos nos ha tocado conversar con muchos trabajadores de la U. P. y con otros que no lo son, y podemos dar fe de con cuanta frustración -principalmente muchos que votaron por Salvador Allende deben reconocer la ilusión en que estaban y cómo sus ilusiones se va quebrando gradualmente.

Creemos también que es responsabilidad de los dirigentes políticos de la UP, reconocer que, deliberadamente o no, engañaron al país.

El señor CANTERO.— Eso no lo dicen los trabajadores.

El señor HUEPE.— ... porque subieron al poder estimulando aspiraciones de consumo indiscriminado, ofreciendo bienestar material a corto plazo, prometiendo terminar con la

inflación, y a sólo 20 meses deben cambiar todo lo que dijeron. Ahora hablan de que "hay que sacrificarse", que es imposible terminar con la inflación", y que lo importante, son las transformaciones estructurales que se están haciendo"...

El señor CANTERO.— Así es.

El señor HUEPE.— Pero algo muy distinto fue lo que dijeron durante la campaña electoral.

La verdad de las cosas es que no pueden hacer otro planteamiento, porque la realidad es demasiado cruda. Ya se ha denunciado en esta Cámara la magnitud de las alzas. En aras de la brevedad, no vamos a repetir la cifra que se ha dado en otras oportunidades, sólo la cifra global. En 33 productos se demostraba, hace pocos días, que los precios han subido 243% en estos 20 meses de Gobierno.

Esa es la razón de la novedad de este año que el reajuste se dé a los 9 meses y no a los 12, porque se ha demostrado con mucha rapidez el deterioro y el fracaso de una política económica.

Por eso, el Gobierno ofrece el reajuste con la esperanza de evitar, sino una derrota, al menos un descalabro electoral para marzo. Promete, también, detener la inflación y promete otros sistemas de compensación, como por ejemplo la idea que ha aparecido en los diarios de hoy, de un bono compensatorio a los 4 meses. Curiosamente el término de los 4 meses corresponde a febrero, muy poco antes de la elección parlamentaria de marzo.

La Democracia Cristiana, a través de sus dirigentes en la Central Unica de Trabajadores, y de sus parlamentarios aquí en el Congreso, afirma responsablemente que tiene el convencimiento más profundo que este reajuste no soluciona en absoluto los problemas de nuestro país, ni mucho menos los de los trabajadores. Es sólo una morfina para adormecer al enfermo, pero la gravedad de éste sigue aumentando. Lo vamos a votar favorablemente, porque estamos convencidos de que la situación de los hogares chilenos se está haciendo insostenible, de que es necesario devolverles a la brevedad algo del poder de compra que han perdido.

No es nuestro deseo ahondar divisiones entre los chilenos ni seguirles el juego a los extremistas de algún sector. Deseamos la paz social para que nuestro país pueda prosperar, pero eso no significa que no tengamos la responsabilidad y la obligación moral de denunciar, con energía aquellas medidas del Gobierno que están contribuyendo grandemente a que persistan los problemas de los trabajadores y el proceso inflacionario que vive nuestro país, y con la misma responsabilidad con que desde los inicios de este Gobierno hemos venido denunciando una serie de políticas económicas equivocadas, materia sobre la cual día a día se comprueba con más claridad que teníamos razón, porque se ha visto obligado a cambiarlas, también deseamos ahora, brevemente, recapitular lo que el Gobierno ha planteado como política económica, sus resultados y sus perspectivas futuras.

El planteamiento central del Gobierno fue, al subir al poder la realización en primer lugar, de una política económica populista, a corto plazo, tendiente a fomentar irrestrictamente el consumo, lo cual lo condujo a emisiones indiscriminadas que provocaron déficit fiscal, mediante un aumento exagerado del gasto público y una crisis en la balanza de Pagos, a través de la mantención artificial de la paridad cambiaria y del mal manejo de los sectores productivos exportadores, hechos todos denunciados oportunamente por la Democracia Cristiana, sin haber sido escuchada. En segundo lugar, una política, a más largo plazo, de formación del área social, en la cual una aplicación mecánica y simplista del marxismo indicaba que el traspaso de las empresas al área de propiedad social implicaba captar cuantiosos excedentes, controlar mejor la producción y el empleo, eliminar los monopolios y, en definitiva, aumentar el control político.

Dado que lo fundamental era el control total por la vía de la formación del área social, el resto de los instrumentos de política económica sólo tenía importancia en la medida en que servían al objetivo central. Las políticas monetaria, fiscal, de comercio exterior, de ahorro e inversión sólo se mueven para ayudar a esta política de estatización, pero, además, como para ellos aparentemente, no tienen importancia estas políticas, ya que lo realmente importante es el cambio de las estructuras, ellas se manejan en forma descuidada.

Se dice que hay que incrementar la demanda para salir de la depresión, y para ello se emite sustancialmente, sin considerar nunca la magnitud de este juego. Se emite más de un 120% en un año, mientras que la producción sólo crece en un 8%, se aumentan las remuneraciones en un 50% y se congelan los precios; se habla de independizarse del extranjero y se gastan las reservas provocando una situación de dependencia aún mayor.

En los primeros momentos se consigue un mayor control político, a través de las empresas estatizadas, con un cierto apoyo popular que se expresó en la elección de regidor. Luego se fomenta el consumo de todos los medios y se aumenta el gasto público, pero aparece un déficit fiscal sustancial que se cubre, como decíamos con emisiones de magnitudes desconocidas: 120% en 1971, y alrededor de un 100% en 1972. El aumento del dinero trae aumentos en la demanda y en la producción, lo que es posible realizar, porque había cierta capacidad ociosa, no tanta como el Gobierno creía pero existía. La emisión ayuda inicialmente y no afecta la estabilidad sino hasta fines de 1971, pues las reservas de dólares de que el Gobierno disponía permitieron resolver cualquier desabastecimiento parcial, además, la perspectiva de estabilidad hacía que las unidades económicas, las personas, etcétera, mantuvieran mayor liquidez, o sea, trataran de gastar menos.

Finalmente, la enfermedad se manifiesta de un modo claro: el exceso de emisión implica escasez parcial, al comienzo, y ya abierta y franca en 1972. El exceso de dinero y de demanda empiezan a producir la escasez de muchos artículos, en especial de los alimentos. La ineficacia en la gestión de la Unidad Popular en la Gran Minería del Cobre, la mantención de un tipo de cambio irreal y la caída de los precios del cobre, determinan que las posibilidades de importación se comiencen a agotar, con lo que se dificulta el abastecimiento y la inversión. Se recurre, entonces, a endeudarse en el exterior, en especial con el Fondo Monetario Internacional; con algunos créditos en los países socialistas e, indirectamente, a través de una renegociación de la deuda con los acreedores tradicionales. Ya en 1972, en estos momentos, la enfermedad es franca. El exceso de dinero, los problemas de la Balanza de Pagos, la gestión ineficiente en el área social y una errada política de precios, llevan a un desabastecimiento masivo, con la agravante de una elección que se avecina en marzo de 1973.

Ante la imposibilidad de sostener este desabastecimiento por más tiempo, se recurre a medidas extremas, pues ya no hay dónde pedir más dólares, y se decide ir a una alza masiva de los precios con el fin de disminuir la demanda de todos los bienes hasta que se igualen con la oferta disponible de los mismos. Da la impresión de que el fracaso inminente, el racionamiento indirecto vía cuotas, etcétera, ha obligado al Gobierno a entrar en un racionamiento impersonal más eficiente, como es el alza masiva de los precios. Sin embargo, se mantiene aún un control directo de la distribución, en varias áreas, aunque ya no signifique tanto en la diferenciación de precios para redistribuir los ingresos. Se trata de sustituir escasez por inflación. La inflación elimina, en parte, la escasez, al reducir el valor real del dinero circulante. El Gobierno se ha dado cuenta de la situación crítica y por ello ha subido los precios oficiales y está intentando, además, disminuir el crecimiento del gasto fiscal, aunque para ello haya tenido que desfinanciar las cajas de previsión y disminuir la inversión en viviendas y en obras públicas, lo que implica también la disminución de la tasa de crecimiento del dinero.

El desabastecimiento tiene complicaciones, y se agravará, porque las posibilidades de incremento de la producción se reducen por problemas de importación de materias primas, repuestos, equipos, etcétera, y porque la inversión ha disminuido drásticamente en un 11 por ciento, en 1971, según un trabajo entregado por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Podemos decir, en consecuencia, que la inflación y la escasez continuarán afectando la nueva política.

Ante esta realidad, ¿qué garantías puede ofrecer el Gobierno de que se detendrá el proceso inflacionario? Esto no lo planteamos por demagogia, sino porque la realidad económica lo indica, y porque son las perspectivas que el país espera, ya que, incluso, no se ha negado lo que hemos planteado: que la influencia de la devaluación del dólar en el aumento de precios se conocerá en dos o tres meses más. No se han negado, tampoco, las alzas de precios que están esperando para la firma en el Gabinete del Ministerio de Economía, entre ellas las de vestuario de hombre y de mujer, lavandería, asistencia médica, educación, transporte y locomoción, gastos de vivienda, productos y servicios varios, etcétera. Esas alzas de precios se han detenido, porque el Gobierno se atemorizó ante la reacción que el pueblo tuvo frente a la ola de alzas que le provocó un despertar bastante dramático.

Por eso, cuando hablamos de un nuevo reajuste a contar del 1° de enero, no lo estamos haciendo demagógicamente, sino porque vemos la dramática situación de los trabajadores y porque no creemos que con la realidad que estamos viviendo, este proceso se detendrá. Pensamos que decir que se adelanta el reajuste a octubre es una trampita peligrosa, porque efectivamente los trabajadores recibirán, durante tres meses —octubre, noviembre y diciembre— un mayor ingreso, fruto de este reajuste, pero durante nueve meses de 1973 recibirán, a su vez, un reajuste menor, porque no se va a considerar el índice de precios de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Salvo declaraciones demagógicas de algunos diarios gobiernistas, ningún funcionario de Gobierno se ha atrevido a decir, oficialmente, que la inflación se detendrá en octubre, noviembre y diciembre.

Por esa razón, planteamos la indicación referente al reajuste automático desde el 1° de enero, y modificamos también el sistema de reajuste al sector privado, respecto de lo cual el Ejecutivo ha ofrecido la opción entre un reajuste desde el 1° de octubre o bien mantener la fecha de vigencia de los convenios; pero en el caso de que se aceptara el reajuste a contar del 1° de octubre, automáticamente se debían, "correr los convenios en un año más. Esto fue rechazado por la Comisión. Aquí quiero hacer una denuncia que nos parece grave. Esta mañana los dirigentes de los trabajadores de la ENDESA nos denunciaron que el ex Ministro Vuskovic, actual Vicepresidente de la CORFO, les ha planteado, que, para obtener reajuste en octubre, los trabajadores deben comprometerse a postergar el vencimiento de los pliegos; es decir, quiere hacer realidad algo que el Congreso está rechazando. Eso no es ley y la Oposición ha planteado que va a rechazar esa innovación.

Por ese motivo, y principalmente en defensa de los sectores medios, hemos modificado el financiamiento del reajuste.

Concretamente, se han rechazado tributos que recaían claramente en los sectores medios y de trabajadores del país, por ejemplo, las modificaciones del D. F. L. N° 2. El colega Fuentealba decía que esto era para evitar algunos abusos que existen, pero yo creo que toda la opinión pública está consciente de que uno de los pocos procedimientos, el único tal vez, que tiene cualquier persona de la clase media para obtener una vivienda definitiva, es a través del sistema del D. F. L. 2. Si gradualmente empezamos a eliminar los beneficios de este decreto, creo que, en primer lugar, se va a atentar contra el nivel de edificación en Chile. En segundo lugar, se proponía un financiamiento que no tenía ninguna relación con la magnitud del proyecto, 250 millones de escudos, provocando una inestabilidad en el sector de la construcción que creemos que era dañino para el país. Por eso se eliminó.

Se aprobó el sistema de impuesto único a los trabajadores, con excepción de un impuesto de 5 por ciento sobre los intereses.

Se aprobó el pago provisional del impuesto a la renta para todos los sectores de trabajadores por cuenta propia: profesionales, empresarios, pequeños y medianos artesanos, etcétera, pero rechazamos la doble tributación que allí se planteaba, porque creemos que el sistema de considerar a todos los trabajadores por cuenta propia como pertenecientes a sectores de altos ingresos, es un grave error del Gobierno. Toda la política redistributiva ha estado orientada en favor de los trabajadores, de los asalariados, olvidando que muchos sectores de trabajadores por cuenta propia tienen niveles de ingresos más bajos que los de personas que viven de un sueldo o de un salario. Allí están todos los pequeños y medianos propietarios agrícolas, los pequeños y medianos artesanos, los profesionales que pertenecen a los sectores medios, etcétera. Por eso, repito, rechazamos la doble tributación para todos estos sectores.

Rechazamos también el impuesto territorial. Se ha pretendido, mediante una campaña de prensa, en el día de hoy, que con esto estábamos pretendiendo salvar a aquellos sectores de grandes mansiones. La realidad es absolutamente distinta. Se eliminó, en primer lugar, porque el Ejecutivo tiene una facultad de reavaluar bastante amplia. Junto con esto, se estaba proponiendo una modificación de todas las tasas. Si sumamos el efecto de las nuevas tasas, que en algunos casos duplicaban y hasta triplicaban las existentes, con el reavalúo llegábamos a cifras que podían triplicar o cuadruplicar el valor de las contribuciones que hoy día paga una vivienda de 100, 200 y 300 mil escudos, que realmente no es la de un sector extremadamente beneficiado en este país. Son las viviendas que ocupan la mayor parte de los trabajadores de nuestra patria. Por eso, porque era extremadamente peligroso que el Gobierno quedara con ambas facultades, la de las tasas y el reavalúo, pedimos reiteradamente en la Comisión que se nos informara sobre el criterio para el reavalúo, que se nos dijera con qué criterio iba a operar el Gobierno para reavaluar. Estos antecedentes no llegaron, lo cual nos obligó a rechazar el aumento de las tasas, porque el Ejecutivo había quedado también con una facultad de reavalúo que podría resultar bastante peligrosa para todos los contribuyentes.

Se modificaron, además, algunos de los impuestos de la Ley de Timbres. Nosotros estimamos que provocaba un mayor rendimiento de 540 millones por lo que se bajó a 270 millones de escudos.

En cuanto al impuesto a las compraventas, se aceptó prácticamente todo el sistema que el Ejecutivo había propuesto.

En total, el financiamiento del proyecto venía por 12 mil 40 millones de escudos y se redujo a 9 mil millones de escudos aproximadamente; es decir, a menos de un 25 por ciento.

Ya el Gobierno —y aquí llamamos la atención— presentó el proyecto con un desfinanciamiento de más de 8 mil millones de escudos, porque el costo, como lo ha reconocido el propio Subsecretario, es de más de 20 mil millones de escudos. ¿Quién es el responsable del desfinanciamiento del proyecto? ¿Cómo partió inicialmente este desfinanciamiento? ¿No viene acaso con un desfinanciamiento de un 50 por ciento? Y, sin embargo, se centra toda una campaña para decir que el proyecto ha salido desfinanciado, en circunstancias que la realidad es absolutamente distinta, porque de los 12 mil millones que el Gobierno propuso como financiamiento, hemos aceptado 9 mil millones, y, en subsidio, la Comisión propuso otro financiamiento basado en ingresos adicionales que el Fisco tendrá, mucho más allá de los ingresos presupuestados, cosa que es absolutamente legítima, porque en una economía en inflación, como vive nuestro país, lo lógico es que los ingresos y los gastos aumenten paralelamente. Aumentan los gastos corrientes en un país, que corresponden a todas las remuneraciones del sector público, y paralelamente a eso también, al aumentar los precios, aumentan los ingresos, porque los impuestos que se calculan, por ejemplo, como el de la compraventa o cuando hay una devaluación, que es el sistema de financiamiento que hemos usado ahora, en el cual los ingresos del Fisco aumentan más allá de lo presupuestado, es lógico que todos los nuevos ingresos adicionales vayan a financiar los gastos adicionales, como fruto de la inflación que el país vive.

Los nuevos tributos sé justifican solamente en la medida en que vayan a financiar los nuevos programas o aumentos vegetativos del sector público, o sea, contrataciones adicionales.

No sería lógico que cada vez que se nos llegue con un reajuste, tengamos que ir a financiarlo automáticamente aumentando la tributación, porque la existente, como consecuencia de la misma inflación, produce automáticamente los recursos necesarios para financiar estos nuevos gastos.

Otra cosa es que el Gobierno no quiera presentar al país las cosas claras y estos nuevos ingresos los quiera ocupar para tapar los déficit, para tapar los hoyos que ellos mismos han producido, fruto de su política; hoyos que quieren ocultar.

Por eso, el nuevo financiamiento alcanza a más de 12 mil millones de escudos, considerando los mayores ingresos del Banco Central, como fruto de la diferencia de precios de la compra y venta del dólar; el aumento de los impuestos a las importaciones, y los ingresos que el Fisco obtiene a través de la comercialización de los estancos. Por ejemplo, el Estanco Automotriz tiene ya empozados 500 millones de escudos, y, entre paréntesis, a pesar de haber sido citadas sus autoridades reiteradamente a la Comisión, jamás llegaron, porque no tenían cómo explicar las ilegalidades que están cometiendo.

Incluso, no se ha considerado en este financiamiento el mayor rendimiento del impuesto a la compraventa que equivale, eso sólo, a una suma similar. Y dejo constancia de que este aspecto todavía no lo consideramos, y de que el Gobierno tiene que darnos una información clara de cuánto más está rindiendo este impuesto con respecto a lo presupuestado, fruto del aumento de precios que hemos tenido este año.

En resumen, señor Presidente, y para terminar, este reajuste se presenta porque estamos viviendo las consecuencias de la política del Ministro Vuskovic, que ha llevado al país a uno de los descalabros económicos más grande de su historia. Este reajuste es un volador de luces para tratar de disminuir el grave deterioro político, de la UP, y tiene un objetivo claro: marzo de 1973. En este reajuste, el Gobierno, de contrabando, ha pretendido también eliminar sus errores y de recoger el circulante que él mismo emitió, recurriendo a nuevos tributos que afectan a la clase media y a sectores de trabajadores. Los trabajadores no tienen ninguna seguridad para el futuro, pues nadie puede garantizar que terminará o siquiera disminuirá la tasa de inflación.

Creemos que el Gobierno ha esquivado el debate central, y ha usado toda su prensa para desviar la atención, diciendo que el Congreso pretendía atrasar el despacho de la ley. Se ha demostrado con el trabajo de la Comisión, que muy distinto fue el ánimo, y que tuvimos que despacharlo, a pesar de que no contamos con muchas de las informaciones que habíamos solicitado, porque jamás estuvo en el ánimo del Congreso atrasar el despacho de este proyecto. Pero, sin embargo, para evitar la discusión en torno del problema del reajuste, centraron la campaña en torno del problema del atraso del proyecto. Como eso, posteriormente, les falló, ahora recurren a la campaña del desfinanciamiento del proyecto, aun cuando ha quedado constancia en la Comisión de que el desfinanciamiento es de responsabilidad fundamental del mismo Gobierno que lo envió inicialmente desfinanciado.

Por último, yo quiero llamar la atención de que la Central Unica de Trabajadores, que antes encabezaba marchas contra las alzas, ahora ha tratado de frenar a los trabajadores y de justificar todo lo que el Gobierno hace.

Afortunadamente, en la Central Unica no sólo están representados los partidos de la Unidad Popular, sino también el de la Democracia Cristiana. Hay dirigentes democratacristianos, que han luchado, y lo seguirán haciendo, para que ese organismo represente los intereses de todos los trabajadores y no sólo los de ciertos sectores políticos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FIGUEROA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIGUEROA.— Señor Presidente, ya en la Comisión de Hacienda tuvo oportunidad la CUT de expresar ampliamente el contenido del proyecto en discusión.

Sin embargo, deseo reiterar algunas de las cuestiones planteadas y responder las aseveraciones formuladas en el curso de este debate por algunos señores Diputados.

En primer término, es necesario decir que no son nuevos los elementos introducidos en este debate, en el sentido de que este Gobierno habría fracasado en su política económica y en su política general. Esto del fracaso se parece mucho a la campaña sostenida por la prensa de Derecha respecto del desabastecimiento, y tanto fue el cántaro al agua, que se creó toda una sicosis de desabastecimiento.

— Risas.

El señor FIGUEROA.— Sonríanse, señores Diputados, pero hay un hecho que es evidente. Desde los bancos de los partidos de Oposición y particularmente desde la prensa "mercurial" se ha venido planteando toda una tendencia en esta dirección. Y después, claro, se trata de justificar esto como un fracaso político-económico.

En la Comisión —y deseo reiterarlo aquí— insistí en que efectivamente este país está en un reordenamiento económico, político, social, jurídico y constitucional, porque, naturalmente, estamos viviendo un proceso de cambios revolucionarios. Nunca lo hemos negado ni antes, ni durante, ni después de las elecciones.

El problema es que hay un proceso de transferencia de la propiedad privada a la propiedad social, que se está llevando a cabo. Se ha dicho, en más de una oportunidad, que este proceso revolucionario realmente no ha tenido un costo social. Sin embargo, está teniendo un costo económico, por razones muy concretas. Las clases desplazadas del poder económico y político no se resisten, a pesar de que se dicen democráticas, a aceptar el ejercicio democrático del pueblo en el poder. Podrán buscar muchas explicaciones respecto de esta materia: que la democracia fue buena cuando ellos la ejercieron, teniendo la sartén por el mango, y que ahora no es válida cuando la ejerce apenas una minoría. A lo largo de toda la historia de nuestras elecciones presidenciales, excepto en muy contados casos, se eligió Presidente de la República con la mitad más uno de los electores. Siempre los Presidentes fueron elegidos por mayoría relativa; sin embargo, nunca se cuestionó la relatividad de esas elecciones. Se cuestiona ahora, cuando se ha elegido un Presidente que encabeza una coalición popular en cuya base está la clase obrera. Y yo quiero insistir en que detrás de todo el dolor expresado, de un modo u otro, por la fuerza de la Derecha, está la añoranza por la antigua posición que ellos tenían, y que cada día ven más difícil retomar. Y es natural. Comprendemos que los terratenientes están dolidos por la expropiación. Pero ellos durante 150 años manejaron el embudo por la parte angosta para la inmensa masa de la población. Están dolidos los monopolios. ¡Sí, señores, están dolidos por haberse transferido las empresas monopólicas de propiedad privada al área social! Pero estiraron el elástico más allá de lo posible, puesto que el manejo de los centros de poder llevó a estas familias, a estos clanes, a estos sectores a acumular grandes fortunas, a no reinvertir la mayor parte de ellas, a sacarlas de nuestro territorio y a convertir a Chile en un país semisaqueado. Y claro, ahora la situación se modifica. Llega al poder un Gobierno que tiende, en lo fundamental, a recuperar para el país las riquezas básicas y a establecer una economía, no sobre la base de la propiedad privada de los medios de producción, sino de la propiedad social. Y el problema se desarrolla y se plantea con agudeza.

El proyecto de reajuste, en el fondo, continúa, una política iniciada por este Gobierno: la política de atender preferentemente los intereses de los trabajadores de la ciudad y del campo, de los que viven de un sueldo o de un salario. Lo dije en la Comisión y lo reitero en la Sala. En 1971 se aplicó una política de reajuste para redistribuir el ingreso nacional en favor de los trabajadores y de los sectores de más bajos ingresos. En 1972 se continuó con esta política, que naturalmente significó una reactivación del ritmo del desarrollo económico, de la velocidad del crecimiento. Esta es la cuestión central que se quiere ocultar aquí y en cada una de las oportunidades en que los partidos de Oposición se refieren a estas materias.

Lo concreto es que, efectivamente, de una economía que trabajaba con el 40 al 70 por ciento de su capacidad instalada, llegamos a una economía que trabaja con el ciento por ciento de su capacidad instalada.

El señor PENNA.— El 80 por ciento, dice el informe.

El señor FIGUEROA.— Efectivamente, hemos llegado casi al tope. Y ahora es indispensable poner en marcha planes de desarrollo para crear nuevas fuentes de trabajo.

Es efectivo que hay aumento de la producción por parte de los trabajadores. A menudo se pretende negar este hecho y establecer que no habría aumento de la producción. Hay aumento de la producción y podemos demostrarlo industria por industria, rama por rama, particularmente en las industrias del área social. Sin embargo, hay desabastecimiento. Y hay desabastecimiento, porque hay una conducta muy concreta de sabotaje de los sectores de las grandes empresas, del gran comercio, de las finanzas, para combatir a este Gobierno, buscando caminos torcidos, incluso caminos fuera de la ley.

Y en estas condiciones, se ha desarrollado el mercado negro, el contrabando en gran escala. Nosotros planteamos la necesidad de ir a una revisión de esta situación. Y debo decir, en este Parlamento, que el Gobierno no ha tomado medidas para meter en cintura, adecuadamente, a los especuladores y a los contrabandistas que, a lo largo del país, particularmente en los extremos, ha distorsionado la economía regional y nacional en beneficio propio, afectando seriamente la de la inmensa masa de la población chilena.

El reajuste propuesto es un reajuste de nuevo tipo. Eso no se quiere entender aquí. El señor Huepe y el señor Naudón han dicho que el reajuste es engañoso. ¿Qué Gobierno —señor Huepe— había adelantado los reajustes antes?

— Risas.

El señor FIGUEROA.— ¿Algún Gobierno adelantó antes los reajustes?

El señor HUEPE.— ¿Qué Gobierno había tenido tanta inflación?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Huepe!

El señor FIGUEROA.— Efectivamente, aquí se ha establecido un reajuste tres meses adelantado; se ha establecido una bonificación, y hemos acordado una segunda bonificación.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Temer!

El señor FIGUEROA.— Para pagar en el mes de septiembre, indicación que el Gobierno presentará en el trámite del Senado.

Se ha establecido, de común acuerdo entre la CUT y el Gobierno, una comisión paritaria para fijar la canasta básica de consumo.

— Risas.

El señor FIGUEROA.— de modo que pueda establecerse un sistema de compensación cada cuatro meses. Nosotros hemos venido luchando, durante muchos años, por la defensa del poder adquisitivo de los sueldos y salarios de los trabajadores.

De modo, pues, que aquí ha habido diálogo entre los trabajadores y el Gobierno.

El señor HUEPE.— "¡Diálogo!"

El señor FIGUEROA.— ¿Fué lo mismo en los Gobiernos anteriores? Cada vez que se discutía un proyecto de reajuste y nosotros formulábamos propuestas concretas para establecer una política de salario mínimo, destinada a proteger los ingresos de la inmensa masa de trabajadores de más bajas rentas, ¿cómo se contestaba a los trabajadores? ¿Había diálogo? ¡No, señor: no había diálogo! ¿Qué había? ¡Oídos sordos!

El señor HUEPE.— Había convenios.

El señor FIGUEROA.— Señor Huepe, usted sabe lo que nos costó el convenio en el último año del Gobierno de Su Señoría.

El señor HUEPE.— Hubo convenio, hubo diálogo.

El señor FIGUEROA.— ¡Tuvo que producirse el "tacnazo" y la CUT tuvo que salir al frente y frenar la escalada sediciosa del General Viaux, en un paro de todas las industrias, de 36 horas, para que pudiéramos arribar, posteriormente, al convenio que establecimos con el Gobierno anterior!

El señor HUEPE.— Los socialistas no salieron!

El señor FIGUEROA.— Esa es la historia.

El señor HUEPE.— Hubo diálogo.

El señor FIGUEROA.— De modo, pues, que aquí no se nos puede venir a engañar. La política tradicional de los Gobiernos anteriores fue descargar todo el peso de la inflación sobre las espaldas de los trabajadores.

Aquí convinimos, conscientemente, en que se revisaran los precios durante los meses de agosto y septiembre, de manera que en el reajuste estuvieran contenidas las alzas de precios; no como antes, que se fijaba el reajuste y cuatro meses más tarde se recibía, y en el entretanto se lanzaba todo el alud de alzas correspondientes, para escamotearles a los trabajadores sus ingresos reales.

Se aplica, pues, una política distinta, una política revolucionaria y no tradicional. Esto es posible que no conforme a Sus Señorías, porque no tienen una concepción revolucionaria. No podemos criticarlos por eso. Pero aquí, en este proceso, para los trabajadores está claro que este Gobierno da la pelea contra los grandes monopolios, contra los terratenientes, contra los intereses extranjeros, en defensa de los intereses nacionales, y dentro de los intereses nacionales, en primer término, en defensa de los intereses de los trabajadores de la ciudad y del campo. Esto es lo fundamental y esto es lo que contiene, en esencia, la iniciativa del Ejecutivo en discusión.

Muchas gracias.

El señor GUASTAVINO.— ¡Muy bien! ¡Muy bien!

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sólo me voy a referir a dos indicaciones que hemos presentado y para las cuales hemos pedido el patrocinio correspondiente al Ejecutivo.

La primera, para que se aumente la asignación de zona que reciben los empleados públicos, en cualquier ciudad en que tengan derecho a ella, en el mismo porcentaje en que ha aumentado el costo de la vida. La segunda, para que los trabajadores que tienen convenios puedan recibir este reajuste como un anticipo del reajuste que discutan en el momento que corresponda.

Creo, señor Presidente, que la segunda indicación no necesitaría patrocinio del Ejecutivo con respecto a la primera, como ha sido presentada por todos los parlamentarios de Oposición que representan a las zonas en que los funcionarios públicos tienen derecho a percibir esta asignación, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro para solicitarle que la estudie y ojalá le dé el patrocinio el Ejecutivo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente en relación a este proyecto no voy a entrar a la discusión del conjunto de la situación económica del país, que se ha debatido en la Cámara, ni del conjunto de la política del Gobierno, porque ella es muy conocida, se saben cuáles son sus objetivos, cuáles son las realizaciones, los resultados obtenidos. Lo que deseo es esclarecer algunos asuntos relacionados directamente con el proyecto en debate.

En primer lugar, señor Presidente, quiero referirme al hecho de que, para entregar un reajuste a los trabajadores, es indispensable que este reajuste tenga el financiamiento adecuado, porque, en caso contrario, se transformaría en una burla.

Se ha criticado por el Diputado señor Huepe que el financiamiento propuesto por el Ejecutivo sería insuficiente. ¿De qué se trata, señor Presidente? De una serie de posibles fuentes de financiamiento. El Ejecutivo ha estimado indispensable obtener modificaciones legales en relación al régimen tributario, que signifiquen disponer de un financiamiento especial, que, a juicio del Ejecutivo, es el que se podía requerir, el que se podía obtener, como excedente económico, a través de la tributación, para incrementar los recursos del Estado a fin de que el Fisco efectuara los pagos correspondientes al mayor gasto que implica este reajuste.

Se dice acá que se habría incrementado este financiamiento en la Comisión de Hacienda de la Cámara. Ello es absolutamente irreal; total, completamente irreal. No corresponde a la realidad. Lo que sucede, señor Presidente, es que lo que el Ejecutivo propone se ha reducido en forma extraordinariamente considerable. Al señor Huepe le parece que de 12 mil millones de escudos, se ha reducido el financiamiento a 9 mil millones. La verdad es que se trata de una reducción bastante más apreciable, como luego voy a demostrar. Pero se ha agregado, en cambio, en el texto de la ley, la consideración de ingresos que son normales, de ingresos que ya se han obtenido o que se obtendrán, de ingresos que derivan de la legislación vigente, de ingresos que se exageran, que se colocan en términos que no corresponden a la realidad, pero que, en todo caso, aunque en otra cuantía, el Ejecutivo, precisamente, consideró para estimar que el proyecto llegaba a su financiamiento completo.

Por ejemplo, se coloca, como si fuera una especie de financiamiento que otorga el Parlamento, como si se necesitase una disposición legal para disponer de él, un mayor ingreso por concepto de diferencia entre el precio promedio global de compra y venta de moneda extranjera que efectúe el Banco Central de Chile para el comercio de importación y el comercio de exportación, y se indica la cifra de 8 mil millones de escudos. ¿Cuál ha sido la actitud del Ejecutivo en relación a esto? El Ejecutivo consideró la realidad sobre la materia. En el proyecto de Presupuesto para el año 1973 que está sometido a la consideración del Parlamento, indicamos la cifra que, según los técnicos, corresponde a esta materia, que son 5 mil millones de escudos. Está considerada por nosotros; pero no se requería incluirla como materia de ley.

Se abultan algunas cantidades, en lo que es una especie de comentario, dejando constancia de que se producen mayores ingresos por diversos conceptos. Pero, si entramos en esta manera de financiar un proyecto de ley hay que entrar a discernir también que, así como se produce, por ejemplo, un mayor ingreso aduanero derivado del aumento del valor de cambio de monedas extranjeras se produce también, en relación al distinto nivel de los precios, un incremento del gasto fiscal, respecto del cual el Ejecutivo tendrá que plantear al Parlamento la suplementación de algunas partidas para atender a gastos que, indudablemente, se han incrementado en relación al nuevo nivel de precios y en relación ... cuales, naturalmente, ... que considerarse, ... nalmente, la medida ... va en que contribuyen ... nanciamiento los mayores ... gresos que se pueden ... del sistema tributario, ... tema aduanero.

Pero, señor Presidente, ... concreto es que en la ... sión de Hacienda de la ... ra, fuera de efectuar ... comentarios, de dejar ... tancia de que habría, a ... de los señores Diputados, ... mayores ingresos, que ... can en determinadas ... dades de dinero, no se ... ga ni un centavo, ni un ... simo de escudo por con... to de tributación alguna ... se entrega recursos ... Se retiran recursos, se ... gan menos que los que ... cutivo solicitó, pero ... adicional.

Redondamente, de lo ... se trata, en el mejor de los ... sos, en lo indicado por ... ñor Huepe, sería de que se ... negado recursos ascen... tes a 3 mil millones de ... dos. Sin embargo, las ... son superiores.

La verdad es que, en ... ción al nuevo tipo de pago ... visional de impuesto a la ... ta de las empresas y de los ... fesionales, resulta ab... tamente irreal, con las ... de todas las tasas para los ... culos con las modifica... nes introducidas por la Co... sión, que el solo hecho de ... go anticipado -que, ... blemente, significa ... evasión tributaria, ... un saneamiento, y el Eje... vo se complace de que ... que corresponde a un ... rio técnico, que se aplica ... totalidad de los países ... sido aceptado unánimemente en la Comisión- pueda ... sí solo, entregar 3.640 ... nes de escudos de mayor ... greso, como se ha consid... do. Esto es, evidentemente ... exagerado.

La realidad es que el ... rendimiento es muy supe... a lo que se ha considerado por el señor Huepe.

Pero, señor Presidente, quisiera señalar, sobre ... la injusticia del hecho de ... se nieguen los recursos que ... Ejecutivo ha solicitado ... relación a aquellas mate... que especialmente se han ... mentado en este debate.

En primer lugar, se ha so... nido, en el debate realizado ... en la discusión general de ... te proyecto, que el sistema ... propuesto por el Ejecutivo ... pago provisional de impue... to a la renta para las empre... sas y profesionales ... sentaba una doble tribu... ción. Sin embargo, ¿cuál es la realidad? La realidad es que el trabajador paga en ... ción absolutamente a la ... talidad de su renta perci... por concepto de sueldo, sala... rio o pensión el impuesto men... sual a la renta, y que el global complementario viene a ... justar la tributación que co... rresponde por ese concepto ... en relación a rentas que en ... aspecto de remuneración ... por el trabajo ya han tributa... do el impuesto a la renta en el ... transcurso de todo el año ... ese global complementario ... es para la generalidad de los ... trabajadores, para todos ... aquellos que tienen una renta ... superior a dos sueldos vi... tales mensuales o anuales; y ... notoriamente superior ... que se paga por global com... plementario que lo que se ... tra a pagar mensualmente ... la tributación de la renta. En estas condiciones gene... les, se establece un sistema ... de 10 meses para pagar el ... impuesto del global comple... mentario.

El Ejecutivo ha tenido que ... considerar el hecho de que ... iba a ser muy fuerte para el tra... bajador entrar al nuevo sis... ma tributario- aunque le ... más favorable- y, al mismo ... tiempo, pagar las deudas co... rrespondientes al global com... plementario del año de tér... no del 72, que se entra a decla... rar y a pagar en el 73, y las men... sualidades pendientes del ... año 1971, que todavía se ... cuatro en el año 1973. Pero ... muy diferente la situación de ... aquellos otros contribuyen... tes que no pagan en relación ... la renta mensual, que efec... túan una liquidación y pago ... en relación a ella. Ese global ... complementario tiene ... significación muy superior ... y está vinculado a una liqui... dación de impuestos; se paga ... normalmente imputando.

El impuesto a la renta paga... do y los otros impuestos que ... pagan se imputan al global ... complementario. Resulta ... entonces normalmente ... pago de global complementa... rio que no tiene una signifi... ción similar a la que reviste ... para el trabajador, y se acos... tumbra pagar al contado o ... tres mensualidades; no tie... nada pendiente que pagar ... relación al año 1971. Y co... pudiera serle gravoso entrar ... en el nuevo sistema tribu... rio, no va a ser como para ... trabajador el pago del to... de su renta, mensual, sino ... anticipo que se va a pagar ... mensualmente, siguiendo ... sistema de liquidación de ... renta.

En estas condiciones ... ñor Presidente, no se puede ... hacer la comparación. No ... cosas absolutamente idén... ticas, ni siquiera similares ... situación del trabajador, ... va a pagar la totalidad de ... correspondiente al impuesto ... to a la renta y al global comple... mentario, íntegramente ... mensualmente, y la de aquel ... contribuyente que va a ... trar a pagar un anticipo de ... renta mensual. Por lo tanto, ... ra él, en lo sustancial, va a se... guir rigiendo un sistema si... milar al actual.

El Ejecutivo ha conside... do con absoluta objetivi... dad, la situación de estos co...

tribuyentes y ha propuesto que, en vez del pago al contado o en tres cuotas, el global complementario pendiente de estos contribuyentes se pague en cuatro semestres, o sea...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Millas? El Diputado señor Clavel le solicita una interrupción. ¿Se la concede Su Señoría?

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, yo creo que todos le agradeceríamos al señor Ministro si pudiera insertar en el acta unos 3 ó 4 ejemplos de lo que significa esto que está explicando. Como ser, un ejemplo de lo que pasará con una renta de dos sueldos vitales, una renta media y una renta alta, convendría que la opinión pública supiera qué es lo que va a pasar con este nuevo sistema; el contribuyente sepa qué va a acontecer en sus entradas diarias, en sus entradas mensuales, ya que, según las explicaciones, señor Ministro, se va a entrar a pagar estos impuestos mensualmente y no ya por años atrasados, sino por las rentas que realmente se estén ganando, en el mes mismo en que se paguen.

En consecuencia, señor Ministro, creo que con una explicación de tres o cuatro casos la opinión pública se dará mucho más cuenta, ya que cuesta entender estas cosas, que de por sí son difíciles.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Debo anunciar el término del tiempo del Comité Radical Democrático.

El señor CLAVEL.— ¡es una lástima!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en forma muy breve, puedo decir, en relación con lo expuesto por el Diputado señor Clavel, que la situación es la siguiente: Hasta ahora, el trabajador pagaba el impuesto del 3,5% de la renta mensualmente, y un impuesto global complementario, en que, hasta cinco sueldos vitales, se pagaba un 10%, sin que se imputara el 3,5% ya pagado, sino que se agregaba este segundo impuesto que tenía; de ahí, el nombre de "complementario". Y en el tramo entre cinco y diez sueldos vitales, se pagaba el 15%; de diez sueldos vitales a quince, el 20%; y así, sucesivamente, diversas tasas que son, por lo demás, conocidas.

El proyecto del Ejecutivo, aprobado por la Comisión de Hacienda de la Cámara sin modificaciones en este aspecto, establece que, al cobrarse un solo impuesto, desaparece el correspondiente al 3,5%, y se entra a pagar por quien pagaba global complementario como impuesto único, solo la tasa que correspondía al global. En segundo lugar, al haber una reducción neta, hay que considerar, además, que el trabajador veía elevado el tramo en relación al cual tributaba normalmente por el hecho de que se imputara a su renta, además de la correspondiente al sueldo, salario o pensión, una renta que se presumía por el hecho de ser propietario de un bien raíz, aunque fuera uno solo, en que residiera con su familia. Esto desaparece, no se imputa nada en este sentido. Y el impuesto tiene una tasa en relación, exclusivamente, con el sueldo, salario o pensión.

Además, se imputaban los intereses de cualquier ahorro de este trabajador, lo que hacía que el total de su renta en el tramo correspondiente pasara a estar sujeto a esta tributación, en la tasa señalada en la ley. Ahora, tampoco se va a considerar esto, porque el propósito es que se considere exclusivamente el sueldo, salario o pensión, para el pago del impuesto único al trabajador. Esta es la nueva situación.

En relación con esta nueva situación, es algo diferente la de aquella empresa o aquel profesional que no va a tributar un impuesto único, sino que se reclama —y la Comisión ha tratado de acuerdo en proponerlo así a la Sala— un anticipo en relación con su renta. En este segundo caso, no creemos que se pueda homologar la situación para plantear que, simplemente, se condone todo lo que corresponda al pago del impuesto global complementario en el año 1972.

Creemos que lo aprobado por la Comisión es una situación de privilegio en relación con este sector de imponentes. Y quiero señalar que en el financiamiento mismo de lo que implica la situación de los profesionales y de las empresas capitalistas en relación con este impuesto, la proporción es ésta: según lo que se ha considerado, lo que correspondía a un mayor ingreso por este nuevo sistema, en el próximo año, en el transcurso de doce meses, para el Estado, era, por las empresas, 4 mil 800 millones de escudos; por los profesionales, 200 millones de escudos.

El Ejecutivo ha señalado esto por separado. Considera el Gobierno que debe tomarse en consideración la situación de los profesionales; está llano el Ejecutivo a cualquier consideración de indicación que él pudiera patrocinar. La situación de los profesionales, en verdad, es similar a la de los trabajadores, aunque tenga una forma de tributación diferente. Pero no por 200 millones de escudos que les puede corresponder a los profesionales se puede amparar que se entregue una condonación tan importante del impuesto global complementario de todo un año a las empresas y actividades capitalistas del país. Por eso, consideramos que ha sido injusta la solución dada por la Comisión, y que es indefendible el acuerdo adoptado en este sentido, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Diputado Díez le solicita una interrupción, señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Díez, con la venia del señor Ministro.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, esto de que los tributos se paguen en relación con las entradas del año anterior y en las modalidades que señala la ley de la renta es sólo una forma de calcular. La verdad es que los tributos se van pagando a medida que se ingresan en Tesorería y, de acuerdo con el sistema que está propuesto por el Gobierno, sistema que consiste en un verdadero artilugio de palabras; la verdad es que los empleados y obreros van a pagar mensualmente más de lo que les habría correspondido pagar con el sistema antiguo.

Van a pagar más, porque van a pagar un porcentaje sobre el sueldo que están ganando; es más, de acuerdo con el sistema actual, pagan un porcentaje sobre el sueldo que ganaron hace un año o un año y tanto, con el reajuste correspondiente a una parte del período en que pagan. De manera que lo importante es el cálculo ¿Cuánto le va a significar al bolsillo de un empleado o de un obrero en los meses de enero, febrero y hasta diciembre del año 1973, y cuánto le habría significado, con la misma escala de sueldos, el sistema antiguo? Porque no hay aquí condonación por años ni una no condonación por años; es una forma de clacular distinta. Yo estoy pagando este año los tributos por ingresos del año pasado, pero son tributos de este año calculados en función de lo que yo gané hace un año.

Si los tributos que estoy pagando ahora, o que el empleado y obrero está pagando ahora, van a ser aumentados en la moneda corriente con el nuevo proyecto, quiere decir que este proyecto es más gravoso para los sectores de empleados y obreros que el sistema antiguo. Y esa es la explicación que quisiera del señor Ministro; porque, de acuerdo con los cálculos de sus técnicos, este proyecto de reajuste para empleados y obreros significa un mayor ingreso fiscal de 600 millones de escudos. Luego, eso significa que van a pagar 600 millones de escudos más. Resulta, pues, matemáticamente imposible sostener que los empleados y obreros van a pagar menos tributación. ¡Van a pagar más! Aunque sea más sencillo, más práctico y más fácil el sistema.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— El Diputado señor Díez en su exposición olvida varias cosas, señor Presidente: Olvida, en primer lugar, que en el cálculo del global complementario actualmente vigente hay establecida una reajustabilidad. Por lo tanto, aquello que él afirma de que ahora se paga cuando ya la moneda está desvalorizada, y que se entraría a pagar en adelante en relación a una moneda con el valor que tiene en el momento de percibir la renta, no tiene una base. Y, lamentablemente, en cuanto al brillo de su exposición, todo el desarrollo de su tesis descansa fundamentalmente en ello.

En segundo lugar, señor Presidente, sucede que el que haya la posibilidad de un mayor ingreso fiscal tiene una causa muy concreta, que fue explicada por los técnicos del Gobierno. Se trata, en primer lugar, de que en algunos tramos elevados de tributación, relativamente elevados, el sistema del impuesto global complementario da lugar a evasiones. La presentación de tan inmensa cantidad de declaraciones, tan complejas, del impuesto global complementario, y el hecho de que tenga que irse comprobando cada uno de los datos que en detalle se presentan, hace que sea prácticamente muy difícil, comprobar en forma eficiente la evasión tributaria.

El hecho de que en el momento en que se perciba el impuesto por planillas, como lo tiene que pagar el empleado modesto, que no tiene global complementario o que lo paga cuidadosamente, porque tiene un gran sentido de responsabilidad y no tiene ninguna vinculación con el conocimiento de cualquier artilugio tributario; el profesional o empleado de renta mediana que así lo pague, pues en esta misma forma tiene que hacerlo todo el que esté en este sistema de tributación, permitirá evitar evasión tributaria y obtener un pequeño aumento que viene a representar 600 millones de escudos.

Una de las formas que reviste la evasión tributaria es que, existiendo en Chile un sistema nacional de prestaciones familiares, existiendo en Chile un mecanismo, según el cual todo el que vive a expensas de un jefe de hogar, debe, en principio, recibir una asignación familiar; sin embargo, en el global complementario se imputa como cargas familiares una cantidad inmensamente superior a la de aquellos que dan derecho a percibir esa asignación familiar.

Por eso, señor Presidente, el Ejecutivo le atribuye mucha importancia al hecho de que la Comisión proponga que no se considere, para el crédito correspondiente, el descuento por carga familiar al percibir la asignación familiar correspondiente, como queda constancia en la planilla de pago, al efectuar el pago del impuesto; sino que se pueda seguir declarando en la forma que actualmente se hace, y que es verdaderamente abusiva.

De lo que se trata, es sólo de la necesidad de evitar la evasión tributaria.

El señor Díez ha argumentado que el impuesto siempre estaría solamente en relación con el hecho de que se paga en Tesorería en determinado momento; o sea, en ese instante en que se produce el impuesto. Pero ese impuesto que se troduce en determinado momento, es el pago en relación a determinadas rentas que se han obtenido en algún instante, que han dado lugar al pago del impuesto, el cual se puede postergar, materialmente. Hay casos, en que se han otorgado prórrogas por determinados años. No se puede decir que haya un pago doble de tributación porque alguien se ha acogido a un convenio para pagar con retraso el impuesto.

El hecho de que en la legislación actual se hayan dado facilidades, incluso, a determinados contribuyentes; facilidades que no tiene el obrero modesto que paga su tres y medio por ciento al contado, y que no tiene otras obligaciones tributarias y que entrega todo al contado; este hecho, digo, de que se hayan dado facilidades para postergar el pago de determinados impuestos, no significa que ese impuesto pueda corresponder a la renta o a la situación tributaria posterior; sino que indudablemente, tiene su base de cálculo y está afectando al contribuyente en relación a un hecho jurídico, que es el de que haya percibido una renta en un determinado momento.

El señor Díez me solicita una interrupción, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción, Su Señoría.

El señor DIEZ.— Yo, desgraciadamente, no dispongo de tiempo, y tengo que dejarlo a mis compañeros de banco. Lo único que quiero decir es que si al empleado u obrero de este país, que pagaba su impuesto globar en 10 cuotas, al comparar lo que tendría que pagar con el sistema antiguo, con lo que se le descuenta, señor Ministro, por lo que va a tener que pagar con el sistema nuevo, me va a encontrar la razón cuando vea la diferencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, de lo que se trata es de que cualquier obrero o empleado sabe sacar las cuentas, y sabe que 10% es menos que 13 y medio por ciento, y que, además, no se le imputa el hecho de una supuesta renta que se le atribuía anteriormente por tener un bien raíz o recibir otras rentas. Indudablemente, su situación es más ventajosa.

El señor DIEZ.— Señor Ministro, una última cosa.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Díez.

El señor DIEZ.— Muchas gracias.

Un sueldo o un salario del año 71, de 5.000 escudos, va a equivaler, en enero del año 73, a un salario superior a los 11.000 escudos. Si se le aplica el reajuste, en dinero del 72, propuesto por el Gobierno a contar del 1° de enero, y se reajusta ese sueldo en cualquier procentaje el 1° de enero de este año, dicho sueldo va a ser superior a los 10.000 escudos. De manera que 10% sobre 10.000 escudos es superior a 13% sobre 5.000 escudos, que se le estaba pagando.

Nada más señor Presidente, y no puedo seguir el debate, desgraciadamente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).- Vuelvo a reiterar que la ley en vigencia sobre impuesto global complementario contempla la reajustabilidad. Por lo menos, el cálculo hecho, así, en los términos en que lo hace el señor Díaz sobre valores moninales, indudablemente no tiene ninguna referencia con la realidad tributaria del país.

Ahora bien, yo he hecho notar que, en verdad, no es una doble tributación la que ha evitado la Comisión de Hacienda de la Cámara, sino que ha ordenado una condonación que al Gobierno le parece verdaderamente —podría decirse— increíble. No corresponde a la realidad social de Chile, a la realidad económica de Chile. Aparece como algo tan inusitado otorgar esta condonación de impuestos a la gente más rica de Chile, que creo, con absoluta honestidad y sinceramente, que aquí ha habido una paralogización. No puede ser que los partidos de la Oposición deseen sostener, y creo que en el Senado no podrán sostenerlo, algo que aparecería al país como una condonación de impuestos sólo a la gente más rica de Chile.

En estos términos, en relación al impuesto territorial, el Diputado señor Huepe ha hecho notar que hay facultades vigentes del Ejecutivo para efectuar el reavalúo de los bienes raíces. Es evidente que en Chile, hoy día, los avalúos de bienes raíces no guardan relación con su valor comercial.

Yo estaba en la Cámara cuando el Gobierno del señor Jorge Alessandri planteó, a través de su Ministro de Hacienda, señor Mackenna, la necesidad, por las múltiples razones que él expuso y que son indiscutibles, de que exista una relación más estrecha entre el avalúo comercial de un bien raíz y su avalúo tributario. Por eso, existiendo múltiples tasas en aquella oportunidad, se optó, por aquel Gobierno, por que hubiera una tasa única del 20 por mil que permitiera una contribución uniforme, que se efectuara un reavalúo y se estableciera la reajustabilidad de este reavalúo, de modo que, al producirse situaciones de extrema distorsión entre el valor tributario y el valor comercial de los bienes raíces en zonas del país o en el país en su conjunto, procediese el reavalúo.

El Parlamento ha estimado que se encuentra actualmente el país en una situación así y que corresponde el reavalúo. Pero, por otra parte, la Constitución establece que los impuestos se deben cobrar con progresividad, en relación a los haberes de cada cual.

El Ejecutivo ha propuesto un mecanismo respecto del cual, como respecto de todos los otros, estamos dispuestos al diálogo y a encontrar soluciones. Como digo, el Gobierno ha propuesto un mecanismo que implica, por una parte, establecer una progresividad, de modo que el bien raíz, de un avalúo superior esté sujeto a una tasa superior. Lo que ha propuesto el Ejecutivo es prudente. No plantea que la totalidad de los avalúos tengan una tasa superior, sino los tramos correspondientes; y, a la vez, que, al efectuarse el reavalúo, pudiera reducirse a la mitad la tasa progresiva que viene en el proyecto del Ejecutivo.

Estamos dispuestos a buscar fórmulas de solución.

El Gobierno estaría dispuesto a renunciar a la facultad de efectuar el reavalúo, si se pudiera establecer, respecto a lo que es el promedio, lo que es la realidad del país, el hecho de que hubiera, en relación a los avalúos actuales, una modificación que no creara temor de que verdaderamente, puede suceder que los avalúos actuales tengan un aumento, en algunas comunas del país, de 3, 4 ó 5 veces, porque el valor comercial respectivo es 3, 4 ó 5 veces superior. El Ejecutivo cree que se podría establecer para un largo período, para una suma de años, la vigencia de los avalúos actuales con un determinado aumento, ya sea del doble y rebajar a la mitad la tasa.

Creo que es conveniente, de acuerdo con el principio establecido en nuestra legislación sobre la materia, que el reavalúo tenga una mayor vinculación con el avalúo comercial y que evitemos que el reavalúo sea de alguna manera un arma del Gobierno a fin de presionar a determinadas comunas, a determinados sectores del país; o que se den instrucciones para hacer el reavalúo que puedan ser perturbadoras para algún tipo de propietario. Considera el Ejecutivo que podría estudiarse una solución de conjunto, sobre la base de que esto se haga, dando un paso que es muy importante; que si acaso adecuamos los avalúos, haya una progresividad, a fin de que aquellos contribuyentes con propiedades de más bajos avalúos, con propiedades más modestas, no tengan el mismo aumento, ni tengan un aumento parecido siquiera al que tengan los contribuyentes con más elevadas rentas.

Simplemente, el criterio de la Comisión de Hacienda fue privar a este proyecto de esta fuente de financiamiento. ¿A qué conduce esto? Yo tengo que exponer, con absoluta franqueza, que el Ejecutivo quiere, respecto del financiamiento de este reajuste para los trabajadores, hacer diálogo, para que se traten materias suficientemente esclarecidas en un debate parlamentario y se llegue a soluciones que no sean un factor de querella por motivos subalternos sobre esto. Pero, en lugar de ello, al Ejecutivo se le niega los recursos y se le conduce a una situación como la ocurrida con reajustes anteriores, que no contaron con el financiamiento adecuado; por lo cual hay un gran déficit presupuestario. Y la falta de financiamiento del gasto público en Chile es un factor inflacionario importante en este momento. El Ejecutivo no acepta el incremento de este factor inflacionario. Cree que se debe otorgar a los trabajadores el reajuste obteniendo los recursos para ello; y, en caso de no obtenerlos con una modificación en relación a la estructura del impuesto territorial lo que cabrá será el reavalúo general de bienes raíces, porque, en todo caso, el Ejecutivo no podría renunciar al financiamiento del proyecto.

Señalo que en lo indicado por la Comisión de Hacienda como fuente de financiamiento, no se agrega impuesto alguno. Y agrego que el Ejecutivo no desea imponer determinados criterios; sino que, en relación a proposiciones que ha hecho, desea que se le hagan contraproposiciones que no consistan en decir: "Hay un mayor ingreso tributario, hay un mayor ingreso de tal otro orden", sino que sean alternativas respecto de lo que nosotros hemos propuesto y dentro del criterio que sostenemos de que el reajuste de los trabajadores debe ser adecuadamente financiado.

Señor Presidente, éste es un asunto fundamental que en relación a este proyecto, deseaba esclarecer en la discusión general.

Sólo voy a agregar, brevemente, algunas pocas consideraciones más.

Se ha dicho que el hecho de que el Ejecutivo plantee este reajuste podría implicar un mayor incremento de la inflación. El Ejecutivo considera un deber elemental de su parte el defender el poder adquisitivo de los sueldos, de los salarios, de las pensiones y de las rentas de todos los trabajadores del país y de las capas medias de Chile. Por lo tanto, el Gobierno vincula este proyecto a una serie de medidas de lucha en contra de la inflación, en que deposita una gran confianza en la capacidad con que nuestro pueblo contribuye a combatir todos los factores de contrabando hacia el exterior o de contrabando hacia el mercado negro en Chile.

Pero, señor Presidente, hay algunas disposiciones incorporadas por la Comisión de Hacienda al proyecto que, por su redacción apresurada, estoy seguro de que podrían inducir a que se consideraran en forma ambigua los beneficios que se otorgan. Por ejemplo, me refiero concretamente a las disposiciones de los artículos 10° y 11, particularmente a las del artículo 10°. Se dice que el reajuste general de pensiones que se da a contar desde el 1° de octubre se aplica "sin perjuicio del reajuste que les corresponda a contar del 1° de enero de 1973."

Esto no fue propuesto por el Ejecutivo. Esto, indudablemente, modifica el régimen previsional en términos diferentes de los señalados por el Gobierno y, constitucionalmente, no corresponde aprobarlo así; porque se trata de lo siguiente: en esta oportunidad, se entrega un reajuste general de pensiones, inmediato, instantáneo, automático, por la totalidad de la pensión, que aumenta en el ciento por ciento del alza del costo de la vida. Esto, de ninguna manera, modifica régimen o derecho previsional alguno, pero, sin duda, este reajuste tiene que imputarse a cualquier beneficio que pueda corresponder, sea al 1° de enero, por revalorización o por otro procedimiento, o sea en cualquier otra oportunidad; tiene que ser imputable a los beneficios normales de que continuarán gozando todos los pensionados de Chile. Tiene que imputarse a aquellos beneficios, tiene que ser absorbido en tales beneficios, el reajuste general que se ha otorgado, en esta oportunidad, desde el 1° de octubre. Lo otro significaría la existencia de un reajuste total al 1° de octubre y de un segundo reajuste total, que duplicaría al anterior, a partir del 1° de enero. No creo que éste sea el criterio de lo que se está proponiendo, porque, en cualquier caso, lo lógico es que haya una absorción de aquel beneficio que se ha anticipado al 1° de octubre.

El Ejecutivo ha seguido con extraordinaria preocupación el proceso inflacionario en nuestro país. Consideramos que es un problema de la mayor trascendencia nacional. Al comenzar mi intervención, señalé que no pretendía abordar el conjunto de los problemas económicos; pero nadie puede discutir que la crisis monetaria internacional; que el alza de precios del mercado internacional de todo lo que Chile adquiere; que la baja inmensa del precio del cobre, que es nuestro principal producto de exportación, y que una serie de problemas vinculados, a la vez, a cierto bloqueo ejercido sobre nuestro país en actividades comerciales, económicas y financieras, y además, cierto auge de actividades especulativas y de contrabando hacia el mercado negro y hacia el exterior, han conducido al desarrollo de un proceso inflacionario que debe preocupar seriamente al país y frente al cual el Gobierno ha atendido la demanda de la Central Unica de Trabajadores y ha presentado este proyecto de ley.

Antes del término del debate en la Comisión de Hacienda de la Cámara, di a conocer algunas indicaciones del Ejecutivo tendientes a resolver algunos problemas relacionados con el hecho de que se puede observar un desarrollo del proceso inflacionario, las que, al actualizar y al ordenar los precios, tienen evidentemente una mayor significación que la que se pudo estimar cuando se presentó el actual proyecto; y es frente a eso, señor Presidente, que el Ejecutivo ha propuesto indicaciones muy concretas.

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha estimado que requerirían de una mayor consideración. Por eso, estando ya cerrado el debate sobre los asuntos del reajuste propiamente tal y estando en discusión sólo el financia-miento, a esa altura, estas indicaciones no fueron consideradas en la Comisión. Anuncio, en nombre del Gobierno, que presentaremos estas indicaciones, en los mismos términos, en el trámite del Senado.

De lo que se trata es de tres órdenes de materias: un artículo nuevo, que establece que los trabajadores con una remuneración inferior a tres sueldos vitales y hasta dichos tres sueldos vitales, percibirán un 10% adicional sobre el reajuste a que se refiere el artículo 1° del proyecto. Sobre esto, debo explicar que existió una proposición similar del Ejecutivo, acogida por el Parlamento, en el proyecto de reajuste vigente para el presente año. Como tal 10% es absorbido por cualquier reajuste, algunos de los trabajadores que lo han gozado en el transcurso de este año podrían perderlo en este momento, de no incorporarse esta indicación del Ejecutivo, en virtud de la cual queremos que este beneficio, otorgado en el reajuste del presente año, siga vigente, se repita y favorezca, en los mismos términos, a los trabajadores con rentas de hasta tres sueldos vitales, en el proyecto de reajuste que estamos considerando para el 1° de octubre.

La segunda disposición que el Ejecutivo presenta en tales indicaciones, a que hago referencia para que la Cámara tenga conocimiento, aunque se harán efectivas en el segundo trámite constitucional por las razones que he dado, ya que el gobierno desea que sean estudiadas ampliamente por los diferentes sectores, es la que crea una comisión paritaria compuesta por diez representantes del Gobierno y diez representantes de la Central Unica de Trabajadores. Esta comisión abordaría, de una vez y basándose en las dietas establecidas por el Servicio Nacional de Salud y en todos los antecedentes técnicos pertinentes, la determinación, de lo que debe ser definitivamente, en Chile, la remuneración mínima, la remuneración vital, ya que el actual sueldo vital, el actual sueldo mínimo y el actual salario mínimo, son notoriamente insuficientes. Es así como en este proyecto de reajuste se ha acogido el planteamiento de la Cen-tral Unica de Trabajadores de que, por ley, se establezca una comisión, con toda la autoridad correspondiente, con un plazo para emitir su veredicto, que proponga una legislación definitiva, nueva, que corresponda a la realidad del país, de remuneraciones mínimas en Chile.

La tercera indicación corresponde a un complemento del sistema que significa un avance en nuestra legislación, en orden a que los reajustes anuales de remuneraciones sean concedidos en los plazos correspondientes del 1° de octubre al 30 de septiembre, en forma de que tal beneficio se llegue a obtener en la primavera, que, técnicamente, es la época más indicada, porque se produce un mayor auge de la producción y en Chile declinan los procesos inflacionarios anuales. Este procedimiento, en el régimen de reajustes de remuneraciones, corresponde a una aspiración de todos los técnicos en la materia y a una reivindicación de los trabajadores de Chile. Agregamos, a través de una indicación, el hecho de que, en forma permanente y definitiva, en relación a todos los reajustes anuales de remuneraciones, en dos oportunidades en el año, o sea, a los cuatro meses de entrar en vigencia el reajuste, y luego a los ocho meses, se entre a pagar, si acaso ha habido modificación en la cotización de las mercaderías que corresponden a las necesidades vitales de los trabajadores, una cantidad adicional. Tales necesidades se establecerían por esta comisión mixta de trabajadores y Gobierno, con vista a la remuneración vital, a la remuneración mínima, de modo que al producirse una variación en relación a ella, variación que, en algunos casos, suele ser superior a la del índice de precios, ya que sabemos que, durante muchos años, en Chile, el rubro alimentación ha tenido un aumento superior a los demás rubros que intervienen en la configuración del índice del costo de la vida, al producirse un aumento en este tipo de precios y de tarifas —digo— se otorgue automáticamente, según cálculos del propio Servicio Nacional de Estadísticas, un bono compensatorio.

El Gobierno considera que, en la realidad económica del país, hacer en el curso del año varios reajustes de sueldos y salarios, en circunstancias que se multiplican los posteriores en relación al efecto del anterior, que pesan sobre los costos, que afectan a la economía privada y al financiamiento de la economía del Estado, es un paso que no estamos en condiciones, en este momento, de poder dar, mientras nos limitemos definitivamente el proceso inflacionario, que a todos los trabajadores y al pueblo de Chile le interesa combatir. Pero estimamos que no puede continuar el sistema de que se tenga que esperar un año completo para obtener alguna bonificación por las alzas, las que afectan, precisamente, a las mercaderías y tarifas que son vitales para cada familia de trabajadores.

Y, por eso, se propone el establecimiento de una bonificación que, naturalmente, no es imponible, que pasa a ser absorbida por el reajuste que corresponda en algún momento, de acuerdo con los convenios colectivos o contratos de los trabajadores, o absorbida por el reajuste general que se otorga al término del año.

Sobre estas tres materias, señor Presidente, el Gobierno formuló las indicaciones correspondientes. El Ejecutivo se ha avenido a que esto sea considerado en el segundo trámite, en el Senado; pero desea ir conociendo el criterio de los distintos sectores de la opinión pública del país acerca de ellas, convencido de que significan pasos hacia adelante en la legislación social que la clase obrera de Chile merece y de que pueden contribuir a un desarrollo más estable, más fluido y más sólido del proceso económico y, de transformaciones revolucionarias que nuestro país está abordando.

Por último, informo a la Cámara que la preocupación de la Central Unica de Trabajadores relativa a la ponderación alcanzada en los hechos, por las modificaciones de precios en el curso de este año, han inducido al Gobierno a estimar indispensable que la modificación de las tarifas de la locomoción colectiva se produzca en el presente mes de septiembre para que se puedan considerar en el índice de precios.

El Ejecutivo ha considerado que muchos de los trabajadores percibirán el reajuste en los hechos, al término del mes de octubre, o en todo caso en la segunda quincena del mes de octubre, de modo que hay un plazo muy prolongado en el que se sufrirán las consecuencias de tal alza, por lo cual el Gobierno ha propuesto un proyecto de ley que ha firmado en la tarde de hoy el Presidente de la República y que haré entrega ahora a la Secretaría de la Cámara para establecer, en relación a las asignaciones familiares, como compensación fundamentalmente a los jefes de hogar con mayor cantidad de cargas familiares a sus expensas, una bonificación extraordinaria ascendente, por carga a 200 escudos, con un mínimo ya que los gastos de locomoción también los tiene el trabajador soltero o el trabajador con sólo una carga familiar, de 500 escudos.

Esto corresponde a un hecho que deseo señalar sin ninguna expresión que implique tono polémico, pues es sólo una exposición de un criterio muy firme, muy claro de parte del Gobierno. Estimamos que la inflación que ha efectado a Chile desde hace un siglo, que ha tenido diversas formas de desarrollo, es un mal que fundamentalmente ha golpeado a los trabajadores. El Gobierno siente una extraordinaria preocupación por el hecho de que haya tenido una recrudescencia en el curso de este año. Está preocupado de adoptar medidas económicas de financiamiento del gasto público, de elevación de la productividad, de las empresas del área social, de desarrollo del conjunto de la economía, de una serie de medidas, en fin, tendientes a influir en la raíz misma para contener este proceso inflacionario.

Estima que, indudablemente, no es tolerable que este fenómeno afecte, en los términos que tradicionalmente en Chile los ha afectado, a los hogares de los trabajadores. Y por esto es por lo que se ha anticipado a proponer este proyecto de reajuste, desde octubre; solicitó al Parlamento el despacho de aquel proyecto sobre un aguinaldo de Fiestas Patrias o bonificación compensatoria excepcional; y, al comprobar la magnitud del peso sobre los trabajadores de algunas alzas en la alimentación y el hecho de que el alza de la locomoción se suma en estos momentos a la carga de los trabajadores, antes de que ella entre en vigencia, propone este proyecto, para que simultáneamente con las nuevas tarifas los trabajadores puedan obtener un bono compensatorio más.

He dicho señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Huepe.

El señor HUEPE.— Muy breve, pues desgraciadamente no tenemos el tiempo necesario que tiene el señor Ministro para extenderse en las argumentaciones. Pero creo que hay dos o tres cosas que él plantea que tenemos que analizar, porque realmente no se ajustan a lo sucedido en la Comisión.

En primer lugar, sobre que este proyecto se ha entregado desfinanciado y no se han entregado los recursos correspondientes; yo quiero remitirme al deber constitucional del Congreso. Lo expresa textualmente el artículo 44 Nº 4, inciso final de nuestra Carta, que dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargos a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios, para atender a dicho gasto;". Precisamente, nosotros, atendiendo al cumplimiento de esta disposición, hemos indicado claramente dónde están los recursos con los cuales el Gobierno puede atender este reajuste. Más aún, si nosotros hubiésemos aprobado textualmente el proyecto, tal como venía del Ejecutivo, no le hubiésemos hecho ninguna modificación y le hubiésemos dicho que sí a todo habríamos estado faltando a nuestra obligación constitucional, porque venía absolutamente desfinanciado.

Ahora lo que sucede es que hay efectivamente ciertos recursos, y ahí está el problema de fondo. El problema es que, cada vez que en este país se dicta una ley de reajuste, se cree necesario dar una tributación para absorber ese reajuste, en circunstancias que la existente va dando recursos adicionales mucha más allá de lo presupuestado. Por ejemplo, ¿es verdad o no que el rendimiento del impuesto a las importaciones está estimado este año en 3 mil 823 millones de escudos por la Dirección de Presupuestos? Esta es la estimación que se ha hecho. Pero resulta, que, con el alza del precio del dólar, ha aumentado en 90% ese rendimiento, y rinde adicionalmente 3 mil 400 millones de escudos. ¿Es verdad o no que el Ejecutivo ha recibido esos ingresos adicionales? Sí, es verdad, como lo expresamos en la Comisión, y ninguno de los funcionarios de Impuestos Internos que estaban presentes se atrevió a rectificarlo. Lo único que dijeron es que tendrían que revisar esas cifras, cosa que nosotros estamos dispuestos a aceptar. Revisemos lo que el Ejecutivo presupuestaba y veamos luego si ese rendimiento es o no del orden de los 3.400 millones de escudos más. Si es así, quiere decir que el Ejecutivo dispone de 3.400 millones de escudos adicionales sobre todo lo que tenía presupuestado, y el Congreso está cumpliendo perfectamente su deber para indicar que ese financiamiento adicional puede ir a financiar este reajuste.

Lo mismo sucedió con otras tres diposiciones que, hemos aprobado. Hemos dicho aún que ni siquiera hemos considerado el notable mayor rendimiento del impuesto a la compraventa. Así que yo creo que la argumentación del Ministro realmente no refleja en absoluto el espíritu de la Comisión de haber pretendido desfinanciar el reajuste. Muy por el contrario: lo que hemos pretendido es establecer claramente de dónde el Ejecutivo va a obtener los recursos para solventar los gastos de este proyecto.

En relación, al problema de la posible condonación de impuesto, según el Ministro se estarían condonando impuestos a la gente rica, porque hemos evitado el recargo de una doble tributación. Insisto en el planteamiento de que, en definitiva, los trabajadores por cuenta propia van a terminar pagando mucho más. De lo que se se hecho no puede hablarse de condonación, y rechazamos categóricamente esta afirmación. Porque parece absurso que si un contribuyente está pagando normalmente y al año siguiente se le cambian todas las reglas del juego y se le dice: "Usted, en vez de tributar por lo que ganó en el año anterior, va a tributar por lo que gana ahora, en el mismo año en que está recibiendo su ingreso", ¿dónde está la condonación? Se está cambiando, se está sustituyendo un sistema de impuesto. Lo más que se podría asegurar es que ese contribuyente cuando muera va a quedar debiendo un año al Fisco, pero, en absoluto, existe la condonación de que el señor Ministro habla.

Ese mismo criterio lo ha planteado él para los trabajadores que reciben sus remuneraciones por medio de un sueldo o salario. Precisamente se está aceptando este sistema. Se le modifica ahora el sistema tributario, se cambian las reglas del juego sobre las cuales él tributaba. Hay una sustitución; en absoluto una condonación.

Es verdad que este proyecto afecta a los miles de pequeños propietarios, de pequeños comerciantes y artesanos. Son ellos los que tendrían en muchos casos esta doble tributación.

Por esa razón creemos que aquí hay también una interpretación equivocada de lo que la Comisión aprobó.

En relación al impuesto a los bienes raíces, hemos escuchado de boca del señor Ministro una afirmación, totalmente distinta de la que escuchamos de parte de los funcionarios en la Comisión. Por ello me alegro de la declaración, del señor Ministro de que está abierto al diálogo y que estaría, incluso dispuesto a renunciar a la facultad de revaluar. Nosotros ni siquiera pedimos en la Comisión que se renunciara a la facultad de proceder al reavalúo. Lo único que pedimos a los funcionarios es que nos indicaran los criterios sobre los cuales se estaba trabajando para hacer este reavalúo. En el curso del debate en la Comisión no se llegó absolutamente a nada, no hubo ninguna información, porque, como el señor Ministro lo reconoce aquí, existe la posibilidad de que un nuevo reavalúo signifique triplicar, cuadruplicar o más aún en algunos casos, la contribución a la vivienda que ya alcanza un tope de 100, 200 o 300 mil escudos, que en ningún caso corresponde a sectores de muy altos ingresos.

Por esa razón, terminando con el problema de los bienes raíces, esperamos que en el Senado podamos conversar y efectivamente, conocer el criterio del Gobierno respecto de este reavalúo y buscar una solución que asegure a los contribuyentes que no se les vaya, de la noche a la mañana, a quintuplicar, en algunos casos, que están pagando como impuesto territorial.

Finalmente, con respecto a las pensiones, también me alegro de que aquí se haya expresado por parte del señor Ministro un criterio distinto del expresado en la Comisión. Porque el criterio nuestro al aprobar el reajuste desde octubre y mantener vigentes las disposiciones legales que hacen que las pensiones se reajusten automáticamente en enero, es precisamente que tienen que imputarse los reajustes que se dan en octubre a los reajustes que se dan en enero. Pero el criterio planteado en la Comisión, por parte de los funcionarios de Gobierno, era que al dar el reajuste en octubre quedaba eliminada la disposición legal existente que permite el reajuste de pensiones en enero. Ese criterio aparentemente, ha sido cambiado, de lo cual nos alegramos también.

Por esa razón, reiteramos, nosotros creemos que el proyecto ha sido estudiado con seriedad en la Comisión y entregado con un financiamiento superior al presentado y sin acudir a dineros que no existen, sino acudiendo a recursos que el Estado tiene, indicando dónde los tiene. Seguramente, los quiere usar para tapar déficit producidos en otros rubros en los gastos fiscales para otras finalidades.

Nada más.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Diputada señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, los que hemos participado en la Comisión, de Hacienda, en primer lugar, hemos escuchado en todo momento expresar al señor Ministro lo que ha manifestado a la Sala. Su deseo que es

el deseo del Gobierno— es dejar abierta la posibilidad de estudiar los financiamientos que puedan ser discutibles. En ningún momento —yo por lo menos— lo he escuchado tratando de imponer un criterio.

Pero hay una cosa, sí, que deben comprender los señores Diputados, por segundo año consecutivo está tratando el Gobierno de aliviar la situación de una gran mayoría de chilenos: los asalariados, las personas con un salario mínimo y con un sueldo base. Y ese es el fondo del problema.

Hay trabajadores que tradicionalmente han sido los que sobre sus espaldas han sentido gravitar el peso de la inflación. Y como se acaba de expresar aquí, incluso se está previendo la posibilidad de solucionar el problema ante la inminencia del alza incluso de la movilización colectiva, que, como saben los señores Diputados, es solamente utilizada por los sectores de trabajadores y empleados que no disponen de coche, como la mayoría de las personas de rentas altas.

Nosotros estamos conscientes de que esta no es una materia simple, y también estamos conscientes de lo que significa este proyecto para los elementos de alta renta. Pero resulta que nosotros estamos tratando de legislar para las grandes mayorías y sobre todo para aquellas mayorías que en definitiva son las que amasan la riqueza de nuestro país, y en el caso de los empleados, son estos, los que en realidad contabilizan el trabajo realizado por los trabajadores en general.

Hay varias cosas en este proyecto que algunos colegas han hecho notar.

En primer lugar el hecho de eliminar para casi más de 600 mil trabajadores la obligación de declarar la renta anual. Resulta que se elimina no sólo un gasto inútil para Impuestos Internos sino que, además una gabela que han tenido que sufrir durante mucho tiempo los trabajadores. Solamente deberán presentar esa declaración aquellos que reciban renta de dos o más empleadores.

Ahora —abundando en una preocupación de un colega— los comerciantes minoristas, se verán libres de la obligación de entregar boletas de compraventa y de declarar y pagar mensualmente este impuesto.

Se suprimen las estampillas e impuestos en toda solicitud, documento y certificado que deba presentarse a la Administración Pública y oficinas fiscales.

Ahora estamos asistiendo como lo dijo el compañero Figueroa, Presidente de la Central Unica de Trabajadores, por segundo año a un planteamiento diferente en cuanto a los reajustes; estamos asistiendo también y lo comprendemos, a la molestia de algunos sectores que estaban acostumbrados a que la carga tributaria y la carga inflacionaria la debieran sufrir precisamente los sectores más emprobrecidos de nuestro país.

Ahora yo entiendo que el Ministro Millas no ha venido aquí a la Cámara a defenderse, como —no sé si se le escapó la palabra— manifestó un señor Diputado. Tengo entendido que ha asistido en nombre del Gobierno a cumplir con el deber de explicar a la Cámara cuál es la política del Gobierno en esta materia, cómo el Gobierno quiere afrontar la situación de los pensionados, y la de los grandes sectores de los trabajadores, cómo pretende que se debe distibuir no sólo la renta, sino la base impositiva, el peso de las tributaciones.

Nosotros nos alegramos de que se haya cambiado este criterio y nos alegramos también, como lo escuchamos de los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores al iniciarse el debate de este proyecto en la Comisión, de que hayan sido ellos los que formularon peticiones al Gobierno, que han sido acogidas de que hayan sido los trabajadores organizados, organizados seriamente los que hayan contribuido a crear esta iniciativa legal que el Ejecutivo ha hecho suya.

Con respecto a los funcionarios de Gobierno que asistieron a la Comisión -yo también asistí todo el tiempo -puedo manifestar que no negaron en ningún momento ningún tipo de información.

Durante el primer día de discusión del proyecto, dada la cuantía de ésto, su volumén hubo problemas para entregar algunos informes, pero después, se entregó a todos los Diputados que asisitieron a la Comisión y tengo entendido que están en condiciones de entregárselos a todos los Diputados que lo soliciten.

Nosotros vamos a luchar por este proyecto y, como ha dicho el Ministro Millas, vamos a luchar por todos los medios porque no se puede llevar a cabo la transformación económica de un país siguiendo, incluso, en esta materia, por los moldes tradicionales, porque si algo tiene que cambiar, si en algo tiene que variar la política económica del país, es precisamente, en el tratamiento que se da a los sueldos y salarios de la gran mayoría de los trabajadores.

Nosotros, señor Presidente, vamos a luchar por este proyecto, porque sin duda alguna, él es también una de las promesas básicas que se hicieron cuando se elaboró el programa de la Unidad Popular.

Se trata, señor Presidente, y no cabe duda, de gravar especialmente a aquellos a quienes nunca afectó la inflación, a quienes ha producido acaparamiento, a quienes han permitido la bolsa negra, y a quienes han ocultado mercaderías y han favorecido el contrabando.

Cuando nosotros hemos visto cómo se han descubierto bodegas completas con mercaderías ocultas para producir desabastecimiento; cuando nosotros hemos visto, en comunas adyacentes a Santiago, mercaderías enterradas, y cuando hemos visto, en algunos ríos, incluso, botadas cantidades inmensas de medicamentos, sabemos, entonces, y entendemos muy bien por qué hay sectores que de ninguna manera aceptan el planteamiento básico de este proyecto del Ejecutivo.

Yo quiero dejar constancia, en nombre de los parlamentarios socialistas, que estamos con esta iniciativa, especialmente, porque ella quiere y está pretendiendo transformar el rostro que ha tenido siempre la sufrida clase trabajadora, y porque estamos absolutamente con la idea fundamental de este proyecto que está defendiendo la propia Central Unica de Trabajadores.

El tiempo que me queda, señor Presidente, lo voy a reservar para la discusión de algunos artículos del proyecto.

Gracias.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el proyecto actual, como su nombre lo indica, trata de reponer a las masas de trabajadores y sectores asalariados, el poder adquisitivo perdido por una inflación que se ha hecho galopante en el último tiempo.

Todos los gobiernos, cualesquiera que fueren, tratan de dar un mayor reajuste. Eso es lo que pretende cada gobierno. Y, naturalmente, frente a la corriente de alzas, a los precios que cambian continuamente, procede un reajuste de sueldos y salarios.

Y hemos entrado en un circuito cerrado, en que se tratan de detener por distintas maneras. Distintas políticas económicas se han aplicado en Chile desde la venida, en tiempo de Ibáñez, de la Misión Klein-Saks. Desgraciadamente en algunos gobiernos, en cuyos comienzos ha habido una estabilidad relativa, han terminado con una inflación más o menos fuerte, en un grado mayor. La Unidad Popular planteó al país una estrategia económica a través de una política del señor Vuscovic. En esta política se dijo que no habría alzas, que el dólar se iba a mantener estable, especialmente aquel que se refería a alimentos, y que se adoptarían una serie de medidas de este orden. Ha transcurrido el tiempo, y el país tomó conciencia de que frente a la renegociación de la deuda externa de Chile, por razones obvias y comprensibles, el Gobierno tuvo conversaciones en el exterior, y conoció la realidad de lo que estaba pasando internamente que se había emitido indiscriminadamente y que el fruto de esta emisión era una devaluación que tenía que sufrir todo el país. Y esta política indicada por ese equipo económico ha sido suplantada por otra en que se pretende nivelar en otro nivel, por un equipo nuevo, que está con los pies en la tierra y que propone distintas medidas a las que en un comienzo el Gobierno tomó, porque no otra es la cosa propuesta, que un cambio, como lo ha indicado en su propio discurso el Presidente de la República.

¿Por qué, señor Presidente?

Porque cuando se confronta la economía chilena interna a los problemas del endeudamiento extranjero, sería muy fácil para los países emitir dentro de ellos y no tener ninguna responsabilidad frente a las monedas duras. Pero nos enfrentamos a un mercado internacional donde vendemos nuestro cobre, cuyo precio es deteriorado, agregando la menor producción en las tres minas más grandes; es indiscutible, entonces que tenemos muchísimas menos entradas, porque ningún país de la tierra le paga un sobre precio a Chile aunque esté en revolución, o como lo quieran llamar. Nos entendemos con las reglas internacionales. El cobre vale para la Unión Soviética, para China o para otros países, lo mismo que para los americanos en el Mercado de Londres. Igual ocurre con el resto de nuestras materias primas, y en materia de compras sucede exactamente lo mismo.

En consecuencia, estamos frente a una situación que es la del mercado internacional. Ante esto, es indiscutible que el alza de precios en el mercado exterior y las emisiones efectuadas dentro de Chile obligan al Gobierno a un cambio de actitud. Y en este equipo económico ahora recupera el mando el Ministro de Hacienda, mando que antes estaba en el Ministerio de Economía, para plantear una política distinta al país, más real y consecuente con la renegociación del Club de París.

Por regla económica, se ha visto en el resto de los países del mundo que, cuando suben los precios indiscriminadamente y se quieren alzan los sueldos y salarios en la misma proporción, se aplican impuestos de gran magnitud, a fin de que el poder adquisitivo de la gente, de las masas contribuyentes o de los habitantes de un país, sea mucho menor para que no presionen sobre el mercado. Esto ocurrió en tiempos de Kruschev, en la Unión Soviética, cuando se subió el precio de la carne, de la mantequilla y de no sé que otro artículo, con lo que se resta poder comprador a las masas. ¿Para qué? Para que no presionen sobre el mercado.

Nos encontramos en Chile con un mercado desabastecido en algunos rubros.

Si damos un reajuste del ciento por ciento, vamos a inyectar en los bolsillos de los habitantes del país una cantidad de dinero de tal magnitud, que va a pesar sobre este mercado desabastecido, en tal forma que las colas van a ser infinitamente mayores, al no tener suficiente producción interna por las causas que vamos a señalar, ni disponer de los dólares necesarios para traer mercaderías al país.

De ahí que este proyecto, que en apariencia tiene cosas positivas, como es la refundición de los impuestos, como la derogación del impuesto a la compraventa para llevarlo a la base, no es menos cierto que es regresivo usando un término muy en boga hoy día porque la cantidad de dinero que se va a recibir por tributación es muchísimo mayor que la que se da.

Señor Presidente, la economía en el primer tiempo de la Unidad Popular estuvo al servicio de la política. Se pretendió ganar una elección de regidores a través de esta política. Los efectos de ella los pagamos hoy día.

A raíz de este proyecto, que ha sido el de más corta tramitación en la Cámara de Diputados en muchos años, se nos dió el título de criminales y de canallas por no despacharlo a fardo cerrado.

Y yo pregunto, señor Presidente: ¿nó teníamos la obligación, el deber ciudadano de examinar cada una de sus disposiciones?. Porque aquí se propone el cambio completo de un sistema de tributación, estudiando durante 3 ó 4 años en el Ministerio de Hacienda, copiado del americano que se llama "pay as you go", "paga mientras andas", o sea, cancelando mensualmente los gravámenes en relación con lo que se produce. Y este estudio de tres años querían que lo discutiéramos en dos días. Yo creo que nuestra actitud ha sido de plena responsabilidad.

Yo me alegro del criterio con que ha actuado el Ministro Orlando Millas, ha sido amplio para poder cambiar disposiciones para corregir errores, para hacer posible la dictación de una ley que rinda los impuestos que necesita con el fin de pagar y no originar más inflación, porque este problema no es sólo de la Unidad Popular, sino de todos los habitantes del país. Por otra parte, debo hacer presente que hasta el día de hoy no llegaron a la Comisión de Hacienda algunos antecedentes que habíamos pedido. Cuando se trata de cambiar un sistema de tributación que se ha estudiado durante tres años, no creo que haya nadie en esta Cámara que pueda meter el diente en dos días a todas estas cosas.

Nosotros hemos sido consecuentes con nuestros planteamientos. En este proyecto hemos rechazado, y las voy a pasar a analizar, algunas disposiciones, algunas cosas que nos parecían de justicia no aceptar. Hemos propuesto un financiamiento, que al señor Ministro puede no agradarle en algunas partes. El Gobierno mandó este proyecto con un financiamiento de doce mil millones, cuarenta mil escudos, en circunstancias que su costo es del orden de los veinticuatro mil millones de escudos. Esto es suponiendo que la inflación sea del 50%; pero, según antecedentes que tengo, va a llegar al 60%, y en este caso su costo será superior. Esta es la realidad de las cosas. En la indicación que se propone referente a las mercaderías que se importan a través del Banco Central, con el cambio de moneda por el valor del dólar, se dice que esto sería considerado, pero la verdad de las cosas es que, tomando el volumen de dólares que ellas producen, llegaría a la cantidad de once mil doscientos millones. Pero sólo en la indicación presentada por los señores Huepe y Frías se tomarán ocho mil millones de escudos, porque el resto se considera gastos por parte del Gobierno. Pero el Gobierno también hace uso y dice: "yo lo coloqué en la Ley de Presupuestos". Entendámonos. Los dineros existen; en consecuencia, corresponde darles destino, y su destino se lo puede proponer el Gobierno al Congreso, el cual verá si se utilizan en la Ley de Reajustes o la de Presupuesto. Nosotros tenemos la obligación constitucional de despachar financiado el proyecto.

Si este dinero lo pretende ocupar el Gobierno en la Ley de Presupuesto, no es menos cierto que existen otras posibilidades derivadas del desajuste económico producido y que lo lleva a la realidad, hoy día, el señor Ministro de Hacienda actual que producirán una serie de mayores entradas que estamos dispuestos a analizar, como lo dijimos en la Comisión, para entregar financiado el proyecto.

Pues bien, hemos rechazado las disposiciones que afectan a las viviendas acogidas al D. F. L. Nº 2, que es una antigua aspiración del actual Ministro de Hacienda. En efecto, durante su larga permanencia en la Cámara, siempre fue motivo de su inquietud el problema de la vivienda. Pero veamos lo que plantea la Cámara de la Construcción. Desgraciadamente, las propuestas pedidas este año, en materia de construcciones por el Gobierno, sólo alcanzarían, según datos entregados, al orden de las seis mil viviendas existiendo en construcción, las viviendas propuestas por el Gobierno anterior, para ser honrados. Nosotros creemos que las facilidades otorgadas, por el D. F. L. Nº 2 ha permitido en Chile la construcción de más de 300.000 viviendas, para 1.500.000 habitantes más o menos. Esto es, sin duda, una importante contribución al gran problema habitacional que tiene Chile. Quitar esta franquicia, e incluso derogar un decreto con fuerza de ley que otorga estas facilidades, indiscutiblemente va a frenar la construcción por parte del sector privado, que ya se ve amagada por una serie de "tomas" y de problemas derivados de estas mismas.

En consecuencia, consideramos que esto es inconveniente para los intereses del país y que, por otra parte, representa una modestísima contribución a la tributación que se desea obtener.

En seguida, con las modificaciones del impuesto a la renta —y esta es la discusión que tenía el señor Díez con el señor Ministro de Hacienda— vamos a cambiar un sistema. Por ejemplo, estábamos acostumbrados a pagar en 1973 por lo recibido por concepto de rentas en 1972. Esas eran las reglas del juego. ¿Qué dice el Gobierno en su proposición, que nosotros aceptamos? Que es mucho más justo emplear el sistema "pay as you go", que el señor Ministro ya explicó; vale decir, que las rentas se reciban a medida que se vayan produciendo, al día, mensualmente, y no desvalorizadas. O sea, se cambia un sistema por otro.

Pero aquí es donde está lo que muchos llaman "la trampita". A un sector le dicen: "Señor, las reglas del juego son éstas: usted tributa, realmente, por lo que percibe en 1973". Y a otros sectores, donde están los comerciantes, pequeños y medianos, a quienes tanto dicen defender; donde están los profesionales; donde están los industriales, medianos y pequeños, les dicen: "Señores, no, ustedes van a entrar al sistema nuevo, pero van a tener que pagar también de acuerdo con el antiguo". Como decía muy bien el señor Huepe: ¿Y si se muere? Bueno, quedará debiendo al Fisco y pagará cuando se reencarne.

No, señor Presidente, nosotros estamos conscientes de que el sistema es positivo; pero las reglas del juego deben ser iguales para todos los sectores que tributan. No estimamos justo que a un sector le vengan a cambiar el sistema y le digan: "Lo del año 1972, usted me lo paga en 1973 y 1974", porque va a pagar doble tributación. No es otra la cosa. No consideramos que eso sea condonar.

Se acepte o no el cambio del sistema, las reglas del juego tienen que ser parejas; de lo contrario, se destruye la clase media chilena. Incluso, hay gente que no podría pagar según la fórmula propuesta por el Gobierno; y en materia de no pago de impuestos hay algunas disposiciones que son mucho más drásticas que las establecidas en leyes anteriores.

Pues bien, otro de los puntos controvertidos en la Comisión fue el problema de los reavalúos. Me alegro de haber oído al señor Ministro en la Sala. Ya habíamos conversado sobre la posibilidad de un arreglo en esta materia, ya que veíamos que las fórmulas propuestas en el proyecto eran onerosísimas. Pongamos el caso de una propiedad de 100 mil escudos, que es una casa bastante modesta en relación con los precios actuales. Le corresponde una reajustabilidad general del 60%, de acuerdo con el alza del costo de la vida. En enero pasa a pagar por 160 mil escudos.

Si a eso le aplicamos el 200%, va a llegar a 480 mil escudos, manteniendo las tasas. Porque se proponía, si no se reavaluaba, hacer una escala que, en promedio era de 4,5%, hasta el 9%. Si se reavaluaba la propiedad, llegaba sólo hasta el 4,5%. Entonces ¿qué ocurría? Naturalmente que iba a pagar más reavalúo la propiedad a la que se le iba a subir en un 200%, y también se le subían las tasas. En el fondo, ¿qué ha hecho la Comisión? Decir: Mantenemos las tasas, pero el Gobierno tiene la atribución para poder reavaluar. ¿Qué es lo que quería el Gobierno? Reavaluar en una parte y cambiar las tasas. Es más simpático, pero es irreal. La tasa se debe mantener y llevar a la propiedad al valor real, indiscutiblemente.

Las personas recibirán el reajuste, pero como los impuestos también aumentan, van a entrar a pagar nuevos impuestos sobre esta materia.

Si analizamos bien el problema, veremos, por un lado, que al que construye se le quitan las franquicias, se le encarecen las viviendas; y por otro, al que tiene ya su propiedad se le lleva a una tasa de impuesto distinto, con un avalúo diferente. Se está creando, en el rubro vivienda, un alza que va mucho más allá de la parte proporcional que corresponde a la vivienda en el índice del costo de la vida.

Bien, otro de los problemas que se discutió que hoy fue mal interpretado por un diario de Santiago, fue el del depósito del 5% de los ahorros. La verdad de las cosas es que actualmente, pagan impuesto a la renta sobre las utilidades de los intereses. Nosotros dijimos que ese "status" no lo íbamos a cambiar. ¿Por qué, señor Presidente? Porque significaba una corrida de la gente que deposita sus dineros en CAR, en el Banco del Estado o en las asociaciones de ahorro y préstamos. ¡Si la gente hace fe en las leyes que dicta el Parlamento de Chile! No podemos estarlas cambiando permanentemente, porque necesitamos tener dos pesos más para financiar un proyecto. Las reglas del juego tienen que ser perfectamente claras y mantenidas. Ese factor, que voy a analizar al final, se llama confianza. Y esto es lo que tratamos de dar. Las reglas del juego no deben ser cambiadas en esta materia.

Si a una viuda, a una montepiada o a una persona que compró, creyendo en la palabra de este Gobierno, para no ir más atrás, bonos de la reconstrucción del país se le dice: "No, señora; le cambiamos las reglas al juego. A usted le vamos a aplicar esto otro", indiscutiblemente, va a salir "Peliando" al Gobierno y a quienes contribuyeron a cambiar la disposición.

Entonces, lo consideramos injusto. El Gobierno aclaró y reconoció después- porque yo en esto quiero ser profundamente honrado- que se trataba de la parte que antiguamente se tributaba.

Bien, señor Presidente, dentro del resto de las disposiciones, consideramos positivo lo que ocurre con el impuesto a la compraventa. Al respecto, los funcionarios que vinieron este año, que son los mismos del anterior, manifestaron que había unos 8 ó 9 mil millones de escudos de evasión. El Gobierno pasado estudió un impuesto del valor agregado, que no llegó a cristalizarse. Estos estudios requieren de muchos antecedentes, porque el 80%, más bien dicho, el 70% de los impuestos en Chile va a ser recibido por el Estado a través del impuesto a la compraventa ¡Dénse cuenta de la magnitud de él! En consecuencia, un traspié en esta materia puede significar el descalabro dentro de la economía nacional. De ahí que no quisimos llevar el impuesto entero a la base y aceptamos la proposición del Gobierno, de llevar sólo un 12% y dejar un 4% flotante, que es en el fondo el margen de comercialización. Estamos de acuerdo con este planteamiento del Gobierno. Sabemos positivamente lo que ha ocurrido, en el caso del vino, con el impuesto, llevado a la base. Se ha más que triplicado la percepción del impuesto. Creemos que el sistema para el sector de comerciantes, para los fines mismos del impuesto, es positivo y conveniente. En consecuencia, tuvo la aprobación de la unanimidad de la Comisión.

Nosotros hemos sido, tal vez, mal interpetetados, no quiero suponer intenciones. Estamos dispuestos, por la premura del tiempo a que nos vimos constreñidos en la Comisión; por el bombardeo permanente de telegramas para despachar este proyecto; por la misma campaña que se llevó a través de la prensa, que afortunadamente cesó, porque a lo mejor los personeros de Gobierno se dieron cuenta de que era lo contrario por las horas que se ha trabajado en Comisión, a revisar conscientemente el problema del financiamiento. Existe una infinidad de recursos producidos por la reorganización, digamos, que está haciendo el Ministerio de Hacienda. Parte de ellos se encuentran contemplados ya en el proyecto de ley de presupuesto, que habrá de revisarse concienzudamente, igual que los reavalúos y las disposiciones para financiar este proyecto.

¿Cuánto tiempo me queda?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le restan dos minutos, señor Diputado.

El señor PHILLIPS.— Bien.

Pero no quisiera terminar estas palabras sin antes referirme, brevemente, a lo que sostuvo, el señor Figueroa en cuanto al traspaso de las empresas. Esto ha ocasionado un mayor gasto de 500 millones de dólares en traer qué comer, que se explica con la mala aplicación de la reforma agraria. Yo no entro a discutir la calidad de los interventores, si son o no gente idónea; pero sí es necesario destacar las pérdidas inmensas en las empresas que han sido intervenidas.

Tengo aquí el caso, por ejemplo, de lo que pasó en el complejo maderero de Panguipulli, donde con una entrada de 80 millones de escudos, la pérdida asciende a 75 millones, sin contar 15 millones más en intereses. En Lota-Schwager el déficit es de 1 mil 278 millones 898 mil escudos. Se ha perdido el capital y la reserva, y estamos gastando 2 millones de dólares en traer carbón del extranjero.

Y aún tenemos otro punto: el mismo señor Superintendente de Sociedades Anónimas dejó claramente establecido que ninguna empresa ha entregado balances, y, en consecuencia, no han tributado; pero tampoco les han entregado los dividendos a aquellas modestas personas que tienen acciones. ¿Con qué van a vivir? ¿Con qué van a tributar?

Es más, señor Presidente...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, quiero decir al señor Ministro que no es legítimo que se dé destino a los recursos involucrados en la indicación del Partido Demócrata Cristiano y del señor Frías.

El Gobierno antes tenía un solo negocio, que era el de cobrar impuestos, dependía de leyes que le deban los recursos que, en definitiva, llegaban a la Ley de Presupuestos. Hoy día además de los impuestos, tiene otros negocios. Tiene el negocio, por ejemplo de las empresas estatizadas, que deben pagar impuestos y tener excedentes; excedentes no dan y, como demostró don Patricio Phillips, tampoco impuestos. Tiene el negocio de la gran variedad de dólares que hay, que antes era muy parejo y no daba al Gobierno recursos adicionales; compraba y vendía - salvo impuestos- un kilo de trigo o un litro de perfume al mismo dólar. Hoy día, cambia el dólar y tiene un recurso adicional. Además, tiene el negocio del estanco, donde compra un auto internamente a un precio y lo vende a otro; tiene utilidades y no impuestos y hemos visto que esas utilidades no están, hoy día, en la Ley de Presupuestos; no aparecen por ninguna parte. El señor Superintendente de Sociedades Anónimas tampoco las conoce.

El Gobierno puede hacer lo que quiera con esos recursos. Nadie lo sabe, salvo algunos funcionarios del Gobierno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Penna? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PENNA.— Por eso, vale la pena racionalizar estas cosas.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, simplemente voy a dejar constancia del hecho de que la totalidad de las empresas del área social de la economía tributan en las mismas condiciones en que tributaban en el área privada de la economía, y que ello está establecido así en la legislación vigente, de acuerdo con la indicación formulada por el Gobierno en la actual ley de reajustes y aprobada por esta Cámara y por el Honorable Senado.

Quiero dejar constancia, en la misma forma, de que todos los recursos que pueda obtener el Estado están sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República, y que no se produce la situación a que se ha referido el señor Penna, en el sentido de que pudiera haber dinero "suelto" respecto del cual nadie pueda tener noticias o algún tipo de fiscalización. Nada de ello corresponde a la realidad.

Por lo tanto, de lo que se trata en el financiamiento de un proyecto de ley que implica gastos, es de establecer los recursos necesarios a fin de financiar esos gastos.

He dicho.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El señor Phillips le solicita una interrupción. No le queda tiempo al Comité Nacional. Tendría que ser por asentimiento unánime.

¿Habría acuerdo para que el señor Phillips hiciera una consulta al señor Ministro?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vice presidente).— No hay acuerdo.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Por mi parte, con el mayor gusto. Había terminado pero retomo la palabra para darle una interrupción, con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo, señores Diputados?

Acordado.

Señor Phillips, puede hacer uso de la palabra.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, agradezco la deferencia de la Cámara.

Señor Ministro, el señor Superintendente de Sociedades Anónimas dijo que no se ha entregado ningún balance, pese a que él ha mandado oficios reiterados al señor Ministro de Economía. En consecuencia, si no hay balances - no se han aprobado por ninguna junta de accionistas- y no hay nada de nada, ¿cómo se va a tributar?

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Bien, señor Presidente, ya que había retomado la palabra a insinuación del señor Phillips, debo contestarle.

Evidentemente existe una situación especial, extraordinaria, de emergencia producida por el hecho de que el Parlamento no ha despachado el proyecto de ley sobre creación del área social de la economía. No creo que sea hoy el instante de rememorar o de revivir, en relación al debate de este proyecto de ley sobre reajuste de sueldos, salarios y pensiones, el otro gran debate, la otra gran discusión nacional respecto de este tema.

Es por eso señor Presidente que, en cuanto a un régimen transitorio, él ha perturbado la presentación oportuna de algunos balances. Se han presentado algunos problemas de esta especie, pero, ello, de ninguna manera, deriva de que queden al margen de la tributación las empresas del área social de la economía. Esto es absolutamente claro, y lo reitero: hay disposiciones legales expresas sobre la materia; es la política del Gobierno; es lo que la Dirección de Impuestos Internos está encargada de cautelar, es la manera como se procede por parte de la administración de dichas empresas.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobara.

Aprobado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Se declaran, reglamentariamente, aprobados todos los artículos del proyecto con excepción de los artículos 10, 25, 27, 28, 29; 31, nada más que el artículo G, 32; 34; el Nº 17; 37; 38 y 39.

Respecto del artículo 10, se ha solicitado que se declare inadmisible por ser, inconstitucional.

Por haber sido aprobado este artículo en Comisión, la Mesa, en conformidad con el artículo 212 del Reglamento somete a votación la declaración de inadmisibidad de parte de este artículo por estimarla inconstitucional.

El artículo 212 del reglamento dice lo siguiente: "El Presidente podrá pedir el acuerdo de la Corporación para declarar inadmisibles uno o más artículos aprobados en Comisión cuando éstos no se conformen a las ideas matrices o fundamentales del proyecto o sean contrarios a la Constitución Política del Estado.

"Si algún Diputado lo solicita el asunto será sometido a debate por hasta veinte minutos, tiempo del que usarán por mitad los que acepten el criterio de la Mesa y aquellos que lo impugnen".

El señor FRIAS.— ¿Quién la pidió?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En caso de declararse inconstitucional por la Sala, la Mesa pondrá en votación el artículo 10 como venía primitivamente en el Mensaje.

El señor DIEZ. ¿El Ejecutivo pidió que se declare inconstitucional el artículo?

El señor CERDA, don Eduardo (**Presidente en** ejercicio).— El **ejecutivo lo pidió** y la Mesa, por **eso, somete** directamente a la consideración de la Sala **inadmisibilidad** del artículo.

En votación.

El señor DIEZ.— Hay que conocer los fundamentos ¿Cómo vamos a votar así? ¿En qué consiste la inconstitucionalidad de artículo?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Ministro de Hacienda vuelva a indicar las razones por las cuales ha planteado la inconstitucionalidad.

Si le parece a la Sala, así se acordara.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MILLAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la proposición del Ejecutivo es que las pensiones tengan, a contar del 1º de octubre de 1972, como reajuste, un porcentaje equivalente a la variación que registre el índice de precios al consumidor entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de este año. Esto, sobre la base de que este es el reajuste que debe ser absorbido, naturalmente, de acuerdo con el artículo siguiente, por los fondos revalorizadores o por los sistemas existentes en las cajas de previsión.

En la redacción dada por la Comisión de Hacienda se colocó una frase que dice que, respecto de este reajuste, será todo ello sin perjuicio del reajuste que les corresponda a contar del 1º de enero de 1973, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes".

Sobre esta materia ha habido diversas inquietudes en los sectores de pensionados o en retiro. El Ejecutivo está llano a aceptar cualquiera redacción que les dé las máximas garantías a estos sectores, porque de ninguna manera pretende alterar su réfimen regular; pero, partiendo de la idea de que este reajuste pasa a ser de cargo del Fondo de Revalorización o del sistema previsional, y, por lo tanto, será absorbido en relación a los beneficios que allí les corresponden. En cambio, el decir "todo ello sin perjuicio del reajuste que les corresponda a contar del 1º de enero de 1973...", significa, señor Presidente, el que haya completo un doble reajuste, que no lo va haber para el personal en servicio activo. En este caso, al decir "todo ello sin perjuicio del reajuste...", quiere decir que ese otro reajuste, el del 1º de enero, pasa a ser efectivo en relación a todo el año 1973, incluso en relación a aquellos en... habido esta compe... correspondiente a este re...

Por eso, el Ejecutivo... que entrega un mayor be... y, además, que innove e... previsional en término... han sido considerados po...

Nada más.

El señor CERDA, don E... (Presidente en ejercicio)... Ministro, la Mesa estim... aquí, sin duda, hay proble... cuanto a reajustes no lo... cuanto a modificación de... previsional. No los podrí... desde el momento que s... "de acuerdo con las... ciones legales vigentes"...

Basada en lo que ha... señor Ministro, la Mesa... acuerdo con el artículo... pondrá en votación la... frase: "todo ello sin... del reajuste que les corre... a contar del 1º de enero de... de acuerdo con las dispo... legales vigentes".

El señor HUEPE.— ... permite?

El señor DIEZ.— Pi... palabra.

El señor CERDA, don E... (Presidente en ejer... Solicito el asentimiento u... de la Sala para que puedan... uso de la palabra los se... Huepe y Díez.

Acordado.

Tiene la palabra el... Huepe.

El señor HUEPE.— ... Presidente, muy breve...

Ya lo expresamos e... intervención anterior. La... de las cosas es que conco... con el señor Ministro, y él... de la Comisión quedó... mente establecido al apro... es que el reajuste que se... octubre de todos modos... imputarse al reajuste que... que darse en enero, de ac... con las disposiciones le... vigentes. No estamos cam... en nada la legislación ni... ningún reajuste adicional. P... razón, creemos que es... mente constitucional.

Ahora nos parece que la... ción también es muy... Incluso, si se estimare qu... pudiera llevar a alguna confu... la verdad de las cosas es q... sido aclarada, tanto... Comisión como en la Sala... espíritu al aprobarla fue q... todo caso, al dar un reaju... octubre y, otro en enero, h... que descontar lo dado... octubre, habría que imputarlo... sea, en ningún caso, se prod... el problema de inconstitu... lidad que ha planteado el s... Ministro.

El señor CERDA, don Edu... (Presidente en ejercicio).— T... la palabra el señor Díez.

El señor DIEZ.— Se... Presidente, creo que s... intención del Ejecutivo y la t... como está despachado... proyecto es no modificar... disposiciones legales vigentes... establecer la frase o no hac... da lo mismo; porque el... legal vigente va a oblig... otorgar un reajuste... pensiones desde el 1º de e... de 1973.

Lo lógico sería agregar un... que dijera que este reajuste... se otorga desde el 1º de oct... de 1972 será imputable... reajuste que deberá otorga... las pensiones, de acuerdo co... ley, el 1º de enero de 1973. S... si el señor Ministro elimi... frase, no por eso está camb... el sistema legal vigente... eliminación de la frase que... estima inconstitucional... cambia ni varía el sistema l... vigente en materia de pensio... De manera que al 1º de ene... va a tener que hacer el reaju...

Yo prefiero que, de acuerdo... Gobierno y Congreso, afronte... ahora, aquí, el problema p... evitar una serie de juic... situaciones conflictivas y d... que este reajuste que se dé... de octubre será imputado al... juste que por ley correspond... los pensionados el 1º de enero... 1973.

El señor PHILLIPS.— ... permite un segundo?

El señor CERDA, don Edu... (Presidente en ejercicio)... Solicito el asentimiento unán... de la Sala, para que pueda... de la palabra el señor Phillips...

El señor FUENTES... Samuel.— Yo también... Presidente.

El señor CERDA, don Edu... (Presidente en ejercicio).— ... señor Fuentes, don Samuel...

Acordado

(CONTINUARA)



RÉGULO

LOS PROBLEMAS DEL PINTOR LATINOAMERICANO



Rechazó el premio del Salón Oficial de Venezuela de 2.500 dólares, porque recibirlo significaba una inconsecuencia con el compromiso político que sustenta. Mientras tanto, los artistas del continente, reunidos tanto en Santiago como en La Habana, deciden evitar el sectarismo que pueda separarlos porque todas las tendencias plásticas tienen cabida en el movimiento revolucionario.

Por PABLO ANTILLANO

UNO DE LOS PINTORES más importantes de Venezuela expone algunos de sus trabajos en la sala Coyancura de la Universidad de Chile. Su nombre es Régulo.

Es un pintor figurativo que durante muchos años ha mantenido el liderazgo (junto con Jacobo Borges y González Bogen) de la tendencia más significativa de la plástica venezolana, la del realismo. Los temas de sus telas son siempre de gran actualidad para la agitada vida de los venezolanos y se refieren casi siempre a los altos jefes de la política, del clero o la policía y eternamente a la violencia. A sus cuadros los quebranta siempre alguna anécdota. Y es tal vez porque Régulo mantiene una viva afinidad con la literatura, y mientras desarrolla su trabajo plástico escribe también textos que evocan escenas de su pueblo, Caicara del Orinoco, y que penetran agudamente la esencia del país.

De la combinación de esas habilidades ha salido un Régulo humorista que colabora con caricaturas en muchas revistas venezolanas y que muchas veces se ha lanzado a la aventura de producir revistas humorísticas que cuando no han sido reprimidas groseramente han sido ahogadas por el cerco económico tendido en su contra por las autoridades.

Dos veces le ha sido otorgado el premio del Salón Oficial de Venezuela; la última vez, hace tres meses, fue motivo de una gran agitación en el movimiento cultural de su país. Régulo rechazaba el premio de dos mil quinientos dólares que le otorgaba el jurado por su obra "Para la iconografía de un precandidato", que es una riquísima evocación del candidato democratacristiano a la Presidencia, con cara de insecto. El premio oficial parecía querer anular el gesto rabioso de su provocación.

UNA DIFICIL DECISION

Cuando Régulo rechazó el premio no podía medir las verdaderas consecuencias que ese gesto tendría en el movimiento plástico de su país ni la importancia que pudiera tener en el movimiento plástico latinoamericano.

La desinformación y la falta de intercambio entre los artistas del continente despojan sus actos de sentido estratégico, de verdadera efectividad y de apoyo solidario, y muchas veces también los desampara de coherencia estética y comprobación crítica. Los artistas se ven obligados a dar peleas solitarias y a tomar difíciles decisiones en los estrechos límites de su propia individualidad y, en el peor de los casos, a renunciar a sus decisiones para que éstas sean tomadas por terceros, que alejados de la práctica del artistas aplican criterios políticos excesivamente mecánicos y simplistas.

A Régulo le tocó tomar varias decisiones importantes y difíciles para afrontar la situación del Salón. Primero tuvo que decidir si debía o no asistir con sus obras y más tarde si debía o no aceptar el premio que se le otorgaba. Esto implicaba intensas discusiones con otros pintores, largas horas de reflexión, acuerdos y, finalmente, enfrentamiento con aquellos siempre severos sectores que manifestaban su desacuerdo.

Pero los problemas continúan aún después de pasado el calor del suceso. ¿Cómo medir la efectividad o, por lo menos, la legitimidad del gesto? Algunos todavía le recriminan a Régulo el haber participado de un Salón que ya de por sí está connotado. Desde el lado opuesto hay quienes argumentan que los pintores no deben renunciar a usar la mejor tribuna —en este caso el Salón— para mostrar sus trabajos, sobre todo porque la pintura venezolana no ha creado aún su propia tribuna al margen de los organismos oficiales.

Para otros, la cuestión es menos complicada y dudan de que el Salón Oficial cumpla el cometido que se ha trazado, de mostrar al público la preocupación oficial por el arte, la potencia creativa de nuestra sociedad de clases, la producción cultural del sistema y la libertad que tienen los artistas cuando el mejor pintor, el pintor premiado, se levanta en medio del festín, vomita la mesa y lanza una estocada crítica al corazon cultural del sistema.

UNA VIEJA DISCUSION

Pero todos estos son los elementos de una viejísima discusión acerca del papel de los artistas en las luchas sociales. Discusión que está lejos todavía de las fórmulas definitivas, pero que evidentemente se ha enriquecido en los últimos años, especialmente en América Latina. Por una parte, el boom narrativo ha sacudido la conciencia del continente volcándola sobre su propia capacidad creativa; el aporte teórico de quienes han trabajado en los últimos años en el desarrollo de la teoría marxista de la ideología ha renovado sustancialmente la discusión y creado nueva categorías para abordar las tareas de la crítica cultural, por otra parte, la producción cultural de la revolución cubana, con todos sus problemas y contradicciones, constituye una pauta importante para la reubicación de los artistas y los intelectuales en la sociedad, y, finalmente, la práctica diaria de los artistas enfrentados a las nuevas provocaciones de la realidad a lo largo de todo el continente comienzan a prefigurar las formas concretas de una nueva manera de abordar sus problemas y anuncian un acercamiento cada vez mayor entre los artistas americanos.

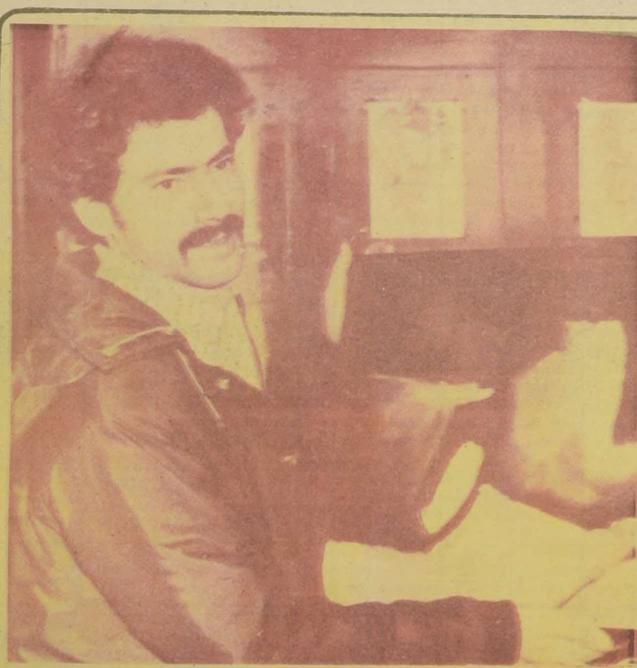
Es en estas condiciones que el gesto de Régulo toma una importancia que lo proyecta fuera de las fronteras de Venezuela. Mientras que él tomaba su decisión, teniendo como única guía la necesidad de ser consecuente con el compromiso político que durante muchos años ha venido ejerciendo, los artistas plásticos de Argentina, Chile y Uruguay se reunían en Santiago para discutir formas efectivas de participación y para reevaluar sus trabajos en las luchas que libran sus respectivos países. A este evento se le llamó "Encuentro de Artistas Plásticos del Cono Sur".

Paralelamente, en Francia, un gigantesco número de pintores, encabezados por Julio Le Parc, saboteaba el Salón Internacional convocado por Malraux. Y unos meses más tarde la Casa de las Américas organizaba en Cuba el "Encuentro de Plástica Latinoamerica".

En este encuentro de La Habana —del cual ha circulado información en los diarios chilenos— se llegó a conclusiones de vital importancia para el movimiento plástico latinoamericano. Entre ellas viene al caso mencionar aquella por la cual se iniciará un esfuerzo por organizar bienales paralelas a las de Sao Paulo y Medellín, que, orientadas por los mismos artistas, arranquen los movimientos plásticos a los mercaderes del sistema capitalista. Salones paralelos a los Oficiales donde los pintores expongan sin presiones ni incómodos compromisos.

Y también de suma importancia es aquel acuerdo por el que se evitará en todo lo posible que el sectarismo, que produce la discusión estética, separe a los artistas. Todas las tendencias plásticas tienen cabida en el movimiento revolucionario.

Finalmente, y como intento inicial en esta muestra de Régulo en el Instituto Latinoamericano de Chile, se ha hecho énfasis en la necesidad de intercambiar exposiciones y trabajos de los artistas, a fin de crear vínculos más estrechos entre ellos.



"NUNCA VOY A DEJAR de hacer cosas nuevas", dice Enrique Barberis con uno de sus cuadros entre sus manos. No tiene nombre la obra. Su exposición se inauguró el jueves y seguirá abierta hasta el 14 en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

MEZCLA DE ITALIANO y árabe, sus cuadros también son una mezcla de algo figurativo con un poco de surrealismo y mucho de misterio. Inauguró su exposición — la tercera — el jueves 7 en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura (Huérfanos 1820). Muestra sus óleos llenos de personalidad y fuerza creadora, a nuestro juicio, no con el afán de vender ninguna tela, sino porque quiere que su obra sea juzgada tanto por el público como por los críticos. "Quiero que me digan si lo que estoy haciendo es bueno o malo, pés... podrido, pero que lo digan en alguna ... los críticos se inclinan siempre por los ... consagrados. Les falta interés por mirar hacia los que estamos naciendo".

Enrique Barberis Giadach tiene 26 años. Fue alumno de Luis Lobo Parga, aunque "no muy brillante". Pinta porque le sirve para desahogarse, porque le gusta hacerlo y no por darle gusto a los demás.

Le pedimos que defina su pintura. Y el muchacho de cabellos crespos como la testa de un siciliano habla de los "claroscuros, de cómo de la obscuridad irrumpen los objetos, las ideas, las cosas que imagina y que tienen luz propia y color limpio".

—"Mi pintura es una afirmación de la vida, el triunfo de la presencia a través de la forma y el color". Definición algo vaga y no muy clara, que redondea: "vivimos ... mediatinta, salimos de lo oscuro para bus... luz..."

Pinta con rapidez, a grandes pinceladas o bien apretando directamente el pomo de pintura contra la tela. "Se trata de una pintura bruta" explica. Le importa un pito lo que piense la gente ni tampoco que lo entiendan. Y sin embargo... podríamos decir que hay belleza, hay arte, hay personalidad y también destreza en sus creaciones. Si he de formularme la pregunta ¿te gusta? Yo respondería, sin saber por qué, que sí. Porque en definitiva, el arte no tiene obligación de ser entendido sino sólo sentirse.

LIBALLE.

"QUIERO SABER SI LO QUE PINTO ES PODRIDO"



nd la nación dominical
10 de Septiembre de 1972

UNIVERSIDAD AUSTRAL SE DESPEREZA

La Universidad Austral que levanta su sede en medio del verde del paisaje sureño, junto a las aguas rumorosas del Calle-Calle, sigue siendo todavía un sólido bastión de la reacción universitaria. Contra ella luchan en forma abierta y dura las fuerzas de avanzada que anhelan una reforma real, indispensable para la comunidad toda. A la batalla que libra la Unidad Popular se ha unido un fuerte sector independiente que exige que el proceso de reforma se haga de una vez por todas realidad.

PAGINAS 8 y 9



LA MAGIA DE MARIA LUISA BOMBAL

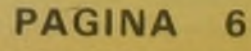
PAGINA10



EL TESORO DEL CAPITAN KIDD

PAGINA 5

"ESTUVE DONDE NACIO EL HABITANTE Y SU ESPERANZA"



PAGINA 6

LASER: RAYO DE LA MUERTE

Lentes y espejos colectan y enfocan rayos solares, que producen haces lumínicos Laser, para el transporte de rapidísimos mensajes, o rayos mortíferos.

EL MAS IMPORTANTE FIN de los investigadores militares, en estos momentos, es proyectar haces de rayos Laser que puedan interceptar y destruir un proyectil balístico intercontinental de tremenda velocidad donde es más vulnerable, o sea, antes que el impulsor se separe de la cabeza explosiva.

Como muchos otros triunfos de la ciencia, el Rayo Laser se está convirtiendo en una espada de dos filos. Capaz de producir un enormemente poderoso, muy delgado haz de luz, está siendo usado para efectuar delicada cirugía en la retina ocular, taladrando minúsculos agujeros en ella: perforando material tan duro como un diamante produciendo imágenes tridimensionales llamadas hologramas y aún midiendo la distancia entre la Tierra y la Luna, con solo algunos centímetros de error.

Pero el Rayo Laser también se está aprovechando en funciones no pacíficas, proveyendo por ejemplo la luz guiatoria de nuevas bombas aéreas extremadamente precisas. Todavía más oprobioso, el Laser va agigantadamente convirtiéndose en lo que hasta ahora solo cabía en la Ficción: el Rayo de la Muerte.

El Pentágono conduce en estos momentos con gran secreto en la Base Aérea Kirtland una investigación sobre armas Laser, en la misma zona desierta donde nació la bomba atómica. No es solo por razones de secrecía que se aconseja a los aviones comerciales y privados de mantenerse lejos de Kirtland, pues los haces Laser han logrados derribar aparatos manejados por control remoto, y podrían dejar ciegos a los pilotos descuidados.

La nueva generación de Laser muestra tal promesa militar, que Estados Unidos está invirtiendo en ellos este año 90 millones de dólares para la "Guerra electro-óptica".

Los rusos, también interesados en las armas Laser, están invirtiendo aún más y quizás están más adelantados que Norteamérica.

La naturaleza física de la luz Laser le ofrece el potencial destructivo. A diferencia de la luz ordinaria que consiste en una caótica maraña de ondas electromagnéticas de distintas frecuencias, los rayos Laser están constituidos por ondas luminosas de una sola y única frecuencia. Estas ondas además de ser paralelas están en una fase: sus crestas y bajos coinciden y se refuerzan unas a otras produciendo un haz luminoso extremadamente intenso, concentrá.

El Rayo Laser no es arqueado por la Fuerza de Gravedad Terrestre y como avanza a la velocidad de la luz (300 mil kilómetros por segundo), alcanza sus blancos instantaneamente.

Otra razón para la intensificada investigación sobre los Laser de alta energía, tanto en Rusia como en Estados Unidos, es que están ofreciendo medios para producir los cientos de millones de grados necesarios para desencadenar las reacciones termonucleares en la fusión pacífica de los átomos

ALIMENTOS SINTETICOS

Más allá de la Revolución Vegetal" que ha aumentado dramáticamente el campo de la agricultura, hay además más efectivos medios para alimentar a la humanidad. Es indudable que en los próximos años todos los alimentos serán totalmente sintéticos.

La ciencia ha mejorado las plantas y animales que usamos en nuestra alimentación. Muchos vegetales son ricos en proteínas y con capacidad productiva mayor que las algas.

Un medio de proveer más carne para la mesa es comer animales que ahora no se aprovechan. Se critica a la India por no comer las vacas "sagradas" y Australia no come canguros ni conejos que inundan el país.

La Universidad de Arizona ha construido una "hacienda plástica" en un país del Golfo Pérsico y otras están naciendo en El Libano, con ambientes controlados de bióxido de carbono, temperatura y agua. Allí, cada planta de tomate produce 14 kilos de tomates al año.

La levadura del petróleo se está usando como aditivo alimenticio, y 40 millones de toneladas de petróleo pueden producir 20 millones de toneladas de proteínas al año, duplicando la producción mundial de estas indispensables substancias.



Santiago, 10 de Septiembre de 1972

DIRECTOR:
Orlando Cabrera Leyva

COORDINADORA:
Licha Ballerino

REDACTORA EN VALPSO.
Sara Vial

DISEÑO GRAFICO
Polo Cabrera Z.

ILUSTRACIONES
Arturo de la O

DIBUJO
Franklin Mancilla G.
Alejandro Burgos S.

LABORATORISTA
Amanda Iturriaga

LABORATORIO-COLOR
Eugenio Urbina
Daniel Rivas
Juan Robledo

LAS TARJETAS



LAS TARJETAS POSTALES hoy en dia tan en decadencia, tuvieron una época de auge universal, que fue desapareciendo a medida que al cinematógrafo incursionaba a lo vivo, en los lugares que aquellas fotografías viajeras difundian en imágen estática. Las gentes solicitaban, compraban, cambiaban y coleccionaban, las vistas postales de Londres, Paris, Rangoon, Nueva York o Curicó, con parecido o igual entusiasmo que lo hacían, y lo siguen haciendo con los sellos de correo los filatelistas de todo el mundo.

—Mañana parto para el lejano Oriente ¿Quiere hacer algún encargo? decia un amigo afortunado.

—Mándeme una postal de cada una de las localidades que visites. Cuanto más exóticas, mejor. Son para mi colección.

Y así encontrábamos aquel conocido desesperado por conseguir una tarjeta postal de la mezquita de la Kaaba, a pesar de habérsela encargado a infinidad de amigos árabes, que habían hecho la ritual peregrinación a La Meca... o aquel otro que buscaba por cielo y tierra una postal de la Muralla China, ofreciendo cambiarla por una colección de rascacielos neoyorkinos, con una tarjeta iluminada del Puente de Brooklyn, de llapa.

En torno a esta universal demanda por las tarjetas postales, infinidad de empresas hacían su agosto ofreciendo, en tentadoras condiciones, vistas de los más exóticos e inverosímiles lugares. Revistas especializadas en el ramo, publicaban avisos ofreciendo tarjetas postales de todas partes del mundo, con proposiciones tales como los que ofrecían canjearlas por postales en colores de cupletistas como, Paquita Escribano, Pastora Imperio, La Chelito, Tórtola Valencia y otras figuras del tablado que ya estaban perdiendo cartel.

En España, un fotógrafo de poca monta, que tenia "su atelier" en Badajoz, en la región de Extremadura, habia inutilmente ensayado mil medios para salir adelante. El fotógrafo badajocense que andaba poco menos que muerto de hambre por la escasa afición de los extremeños a dejar su vera efigie para la posteridad — tuvo noticias, por oculto conducto, que, entre los fanáticos de las tarjetas postales, existia gran demanda por los paisajes y escenas de Marruecos, muy dificiles de obtener por el temor reverencial que la cámara de Daguerre inspiraba a los marroquíes, por respeto a las indicaciones religiosas que consideraba tabú colocarse ante la cámara fotográfica. Agregado a esto el que las moritas se cubrían con siete velos el rostro cada vez que salian al aire libre, una postal de Ceuta, Marraquech o Rabat, con personajes típicos, como motivo decorativo, era más difícil de obtener que el serrallo particular de Haarum al — Raschid, el "Comendador de los Creyentes". Conocido esta caracteristica, al retratista badajocense decidió sacar la tripa de mal año poniéndose en campaña para producir en gran escala tarjetas postales marroquíes.

Como no era cosa de aventurar un viaje a aquellas salvaje tierras, el artista extremeño se puso al habla con una compañia de cómicos de la legua que habia quedado tronada en el Hostal de las 4 Naciones, de Fregonal de la Sierra, y les propuso animar algunos paisajes extremeños con los trajes moriscos de un cuadro de la zarzuela, "Las Corsarias" que habian estado representando hasta que el dueño del hostal los declaró en bancarrota. Como al decir del Sindico, los paisajes de Extremadura tenian un singular parecido con las tierras moriscas, el retratista estimó que sería imposible descubrir la superchería, y, con el toque realista de los tronados artistas de Las Cosarias, se lanzó a fabricar en serie tarjetas postales marroquíes. El que la embarró fue el caracteristico del grupo que tuvo la infortunada ocurrencia de tratarse con una de las cabezas empleadas en "Gigantes y Cabezudos", que era otro de los "exitos" de la compañia, y que fue casualmente descubierto en una postal típica por un Ministro de Abd-el-Krim, que promovió un escándalo que casi lleva al descrédito a la Unión Postal Universal.

A medida que pasaba el tiempo, los retratistas chocaban con los inconvenientes de aquellas cámaras de cajón, que exigían una larga exposición, y que producian borrosas imágenes de toda figura en movimiento, lo que daba un feo aspecto a la Puerta del Sol, al Unter der Linden, a la Piazza Spagna o al Trafalgar Square. La solución estaba en colocar a primera hora de la mañana, antes de iniciarse el movimiento urbano, figuras contratadas especialmente que, por misera paga, se colocaban inmóviles y en elegantes poses, ante los árboles, faroles y otros sitios extratégicos de aquellas vistas, a fin de que con su presencia certificaran la autenticidad de la foto. Por eso en aquellas postales de los álbumes, que en la sala de la casa se mantenian para deleite de las visitas, de las ciudades de Inglaterra, Portugal, Francia, Beluchistán o Cochinchina, aparecian indefectiblemente los conocidos personajes de contrata, displicentemente apoyados en un farol o en una caseta de vespasiana, con canotier, guantes y bastón de Málaca. Conservo en la memoria el álbum de recuerdos del terremoto, en que los personajes de siempre aparecian en las vistas de Valparaiso de 1906 con lustroso tongo y acartonado chaquet colocados en estatuaria pose sobre un montón de las ruinas del Teatro, con la misma sonrisa triunfal de Sansón sobre los escombros del templo de Dagón.

RADO GARBO

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR





BENARES SINGLES HP
OMITIR ACUNA AUDACIA
LIVIO NI D IMITAR J
I SEN ADUCIAN ATONOS
VINAGREDIA S IR HA
AVARA RATAS BECARIA
RON NOS DAN ORAN TC
MODUGNO SAGRADA BON
ASASE VIA S OSA ATE
OCIOSA INCOLUMES TOR
HUSSERL ALEGO OIR D
IRRESOLUTAS HEREDIA
TORNOS ODAS ATEZAOS

ORO GALO · ZOPISA · RIO DE ESPARTA · RINOCERONTE · ACUDIR · 7 · PONTO · CONFIRMARÁS · NITRÓGENO · 2 · ARGÓN · 6 · 4 · MANILLAS
GUIÓN · 5 · GAMMA · LENGUA LEMOSÍN · DONA · PIÑA · "CALLAMPA" CARIOCA · 3 · ABÁLOLOCOS · 1 · ERBIO, IOTA · DIVIDAN TERRENO · SIEGAN
PAPAGAYO · LLAGA DEL ROSTRO · SUPERFICIES · E · BESTIAS · DONDE (GALO) · FECHÉ · EMBROLLAN · AMBLEO · ÁLABE · NOMBRE DE MUJER · ACUSADOS · SURCAN LOS AIRES · ARRIBA · EXTENUÓ · ÚLCERA FACIAL 2 VOCALES · VIENTO · LECHUZA (INGLES) · NIÑITOS · PLATA · SEDIMENTA · INSTRUMENTO MUSICAL · DISTINTA · SUCEDE A BRUNDAGE · PELÓ · PASO ANDINO · ELITRO · EXACTA · PALOMO SILVESTRE · MOHATRA · ESTRAMONIO · RUBIDIO · BURLAR · ESPERMA · TOCATA · NACE · EXTRAÍA · ARGÓN · OPULENTA · EINSTENIO · REGALAR · DINERO · MALLA · CORAZÓN · FORRÉ · EDEMA · YO · ¡ÁNIMO! · CALÉ, JERGA · NHY · DESARRUGA · ESTUARIO · FOSFORO · ASTATO · ETA · AHORA COMO SI DICE · 4

LINTERNA DE PAPEL

ANDRES SABELLA




WILLIAM BLAKE

EN WILLIAM BLAKE ardían dos fuegos inspiradores, el de la poesía y el de la pintura. Inglaterra cabe en su nombre, orgullosamente, porque Blake confundió en su genio cuanto de hondo se guarda en el espíritu de su pueblo. De 1757 a 1827 corrieron sus ideas e imágenes, pero corrieron para saltarse el tiempo y continuar entre los hombres, como legados puros de un ser que ambicionaba la aventura de "tener el Infinito en la palma de las manos" y disfrutar "la Eternidad en una hora".

Hambriento de este equilibrió supremo, (Infinito-Eternidad), vivió devorado, desde su infancia, por un tropel de alucinaciones. Los de corta medida pensaron que las puertas de los manicomios serían las últimas que traspasase el poeta. Pero, erraron su cálculo. Blake avanzó por encima de las realidades, doblegándolas, llevando su "ojo mental", como un faro, para alcanzar las playas más remotas de la imaginación:

"¡Levantaos, bebed vuestra felicidad, porque todo lo que vive es sagrado!". (Visiones")

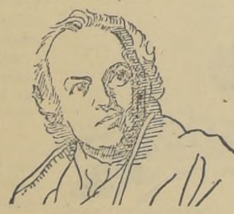
Las huellas del Paraíso Perdido quiso anudarlas a su corazón. Fue la astilla de fuego de sus días. Buscándolas, penetró en Milton, antes que en la Biblia. Milton encarnó las respuestas que lo desgarraban: durante cuatro años, de 1804 a 1808, trabajó en su poema a Milton, estremecido de sílaba a sílaba:

"Satán y Adán son Estados creados
en el seno de veintisiete Iglesias,
y tú, oh, Milton,
un Estado a punto de Crearse
llamado Eterna Aniquilación,
que nadie como no sean los Vivos
se atreverá a penetrar
y entrarán triunfantes sobre
la Muerte, el Infierno y la Tumba:
Estados que no existen, pero
que ¡ay! parecen existir.

*Barral de Barcelona, en sus Ediciones de Bolsillo, ha impreso "**Poemas Proféticos y Prosas**". Versión y Prólogo de Cristóbal Serra — que comprenden la tarea de Blake de 1789 a 1820. Aquí, vuelven a suspenderme los "Proverbios del Infierno", insertos, en "**El Matrimonio del Cielo y del Infierno**", de aproximadamente 1790. La literatura aforística relampaguea notable en Blake, tanto, como en Federico Hebbel. Para Serra, Blake construye con prosa "firme y musculosa":*

"El camino del exceso conduce al palacio de la sabiduría", "El necio no ve el mismo árbol que ve el sabio", "La abeja laboriosa no tiene tiempo para la tristeza", "La soberbia del pavo real es la gloria de Dios", "La creación de una florecilla es trabajo de siglos", "Donde falta el hombre, la naturaleza es estéril", "Bastante o más bien demasiado", etc.

*Dos Proverbios de Blake piden comentario; porque con ellos coinciden, cien años después dos espíritus rectores. Cuando José Martí escribe en "Las Fiestas de la Estatua de la Libertad" que: "Un grano de poesía sazona un siglo", ¿no escuchamos a Blake, instruyéndonos que: "Un solo pensamiento colma la inmensidad"? Blake señaló que: "Lo que hoy es evidencia, ayer fue sólo imaginación". Es el punto de partida para "El Espíritu Nuevo y los Poetas" de Apollinaire: "En tanto que los aviones no han poblado el cielo, la fábula de Icaro era sólo una verdad supuesta", enseña el creador de la palabra **superrealismo**, facilitándole ventajas a todas las sorpresas ofertándole posibili**dades a todos los sueños.***



WILLIAM BLAKE

Manolo Segalá, el querido compañero de tanta bohemia pura y tanta esperanza era "blakeano". Cierta madrugada vino a verme a "La Antoñana", donde esquivábamos la Luna, con Irma Astorga, Max Enrique Miranda y Mario Ferrero:

Guárdate estos papeles me dijo, pasándome un legajo. Eran poemas suyos de los que sobresalía su "Homenaje a William Blake", copio para finalizar esta cuarteta suya admirable:

"Te busco por mi rada,
por mis huesos sin grito,
por las rudas mujeres que asoman en mis calles
sus tiernas calaveras, por odios sin muralla.
Te busco por mi sangre cansada de sus nardos".

UNIVERSIDAD...

De PAGINA 9



"PIENSO QUE la conciencia de autodeterminacion ha anclado muy hondo en la comunidad universitaria y que los defensores del statu quo han quedado sin superficie donde poner las plantas de pies".

-¿Cómo concibe usted la relación Universidad- comunidad, en el caso concreto del carácter regional de esta Universidad? ¿Está de acuerdo con el sentido de lo que se llama una universidad militante?

*R. Empiezo por la segunda parte de su pregunta. No, no estoy de acuerdo con la Universidad militante. La expresión "militante" aplicada a este tipo de actividades tiene su origen en el cristianismo. En su inicio se decía de los cristianos que eran **milites Christi**, soldados de Cristo. Y ahí tiene Ud. la Reforma y la Contrarreforma. Y los asesinatos y calamidades que siguen ocurriendo aún hoy en Irlanda a raíz de esa militancia. En la Universidad, la única militancia auténtica es con el país. La gente que esté dentro de ella debe estar comprometida, cordial y medularmente, con los destinos del país. Por eso, sí estoy de acuerdo con la Universidad **comprometida**. Universidad comprometida significa rendir al máximo en las tareas específicas de la Universidad para que ésta responda cabalmente a las funciones que la sociedad le ha asignado. Este compromiso debe ser compatible con la amplitud irrestricta de ideas, doctrinas, filosofías y actitudes antropológicas que existan en la Universidad. Por lo mismo que la Universidad y todas las instituciones nacionales deben luchar duramente por la desalienación de la clase trabajadora, y por lo mismo que las tareas propias de la Universidad giran todas en torno al conocimiento, hay que defender y apoyar que sea la problemática del conocimiento mismo la que determine la metodología y demás pasos de la tarea cognoscitiva. En la medida que el investigador y el docente universitario se vincule limpiamente con las demandas que el proceso de investigación y el proceso educativo exigen, en esa misma medida se estarán aportando instrumentos más poderosos y efectivos para derrotar la enajenación humana y para extirpar la explotación de una clase por otra. Yo siento no poder desarrollar más aquí esta idea, pero esto me parece una verdad evidente. La ideología ciudadana de cada universitario podrá sernos grata o ingrata, pero su pertenencia a la Universidad está regida por la ley de la eficacia y de la idoneidad y no por la de su militancia partidista.*

En cuanto a la primera parte de su pregunta, la respuesta es simple: la Universidad se debe a la comunidad. La Universidad es en sí una institución social, generada para resolver determinadas necesidades de la comunidad. No es un organismo lujoso o gratuito: nace de la sociedad para la sociedad. Pero esta determinación no puede quedar en el plano de las abstracciones. Para que esto se concretice, debe gravitar en el modo de concebir la autonomía universitaria y en el establecimiento de una trabada coordinación de las Universidades entre sí y de ellas con el Estado. Creo que es tiempo que se vaya pensando en un organismo coordinador de las Universidades, en que trabajen juntos representantes del gobierno central de la República y de las diversas Universidades del país. De otra manera, será imposible o muy difícil llevar a etapas superiores la planificación y el desarrollo universitario nacional.




ESCRITORES Y GRABADORES parten a Salta invitados por el Cónsul R. Otaegui, para celebrar Fiestas Patrias como es debido.

Además de las empanadas y el vino tinto, los salteños podrán contar con la exposición de Ginés Contreras, con sus grabados; la grabadora Mena Quijada y con charlas sobre Chile y la poesía de Armando Menédin, , Lita Gutiérrez, Eduardo Molina y Mario Escobar. En la foto, "Los Pescadores de Caleta Portales" y Ginés Contreras, su autor, que forman parte de la muestra de Chile en xilografía.

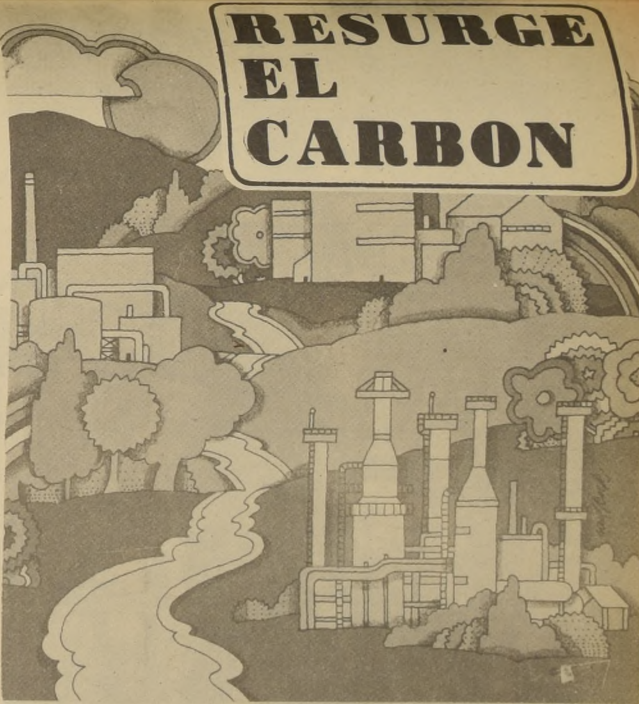
ANTENA TECNOLOGICA



Por EDUARDO FRENK

Director del Depto. de Investigaciones Aplicadas del Instituto de Ingenieros de Ejecución de Chile

RESURGE EL CARBON



EL PORVENIR del carbón chileno se presenta floreciente.

Los yacimientos de Hulla del Golfo de Arauco, formados por una serie de mantos paralelos, se extienden en una superficie de 30.000 hás. y penetran en una extensión de cinco kilómetros mar adentro y se hunden entre cuatrocientos y novecientos metros bajo el nivel del mar. Cuando era estudiante de química descendí por una de sus chimeneas verticales o piques en un tembloroso ascensor o cabria; la impresión que experimenté al sumergirme en el mortecino agujero, de unos 6 mts. de diámetro, fue imborrable. . . Del fondo del pique, a unos 500 mts. de profundidad, veía nacer la red de galerías subterráneas y sus extensas ramificaciones semejando las gigantescas arterias de una ciudad nocturna. . En ella viven y mueren miles de chilenos que, en 24 horas de febril y sudorosa actividad, lo extraen de sus mantos, lo chancan, lo "bañan", lo lavan y lo transportan en carros hasta las correas transportadoras, y ese gigantesco hormiguero humano de barreteros, acarreadores, electricistas, mecánicos e ingenieros le preparan el diamante negro, que Ud. quema en su chimenea en las plácidas y frías noches invernales.

Sus reservas alcanzan a los cincuenta millones de toneladas, y prosiguiendo el actual ritmo de explotación alcanzarán al año 2.000. Pero en Magallanes las reservas carboníferas bordean los tres mil seiscientos millones de toneladas, y aplicándoles el mismo ritmo de explotación de Lota-Schwager llegarían a bordear el año 6.000 de nuestra Era. . . Su stock por consiguiente no debe inquietarnos, pero sí sus aplicaciones y porvenir, que no se vislumbra "tan negro", como veremos.

ALGO DE SU HISTORIA

Se asegura que los soldados de Don García Hurtado de Mendoza lo empleaban para cocer sus alimentos en la Isla Quiriquina sumado al hecho que cada vez son más escasas las Fabricas con altas y humeantes chimeneas -pues casi todas se proveen de centrales eléctricas o de petróleo, puede hacer pensar a muchos que el carbón es un recurso obsoleto. Pero esto no es cierto. El carbón proporciona todavía casi la mitad de la Energía mundial y en países como Inglaterra y Alemania Occidental cubre aún las nueve décimas partes del consumo total de energía. Al ingresar a la Era Atómica aún, necesitamos del carbón y seguramente por varios siglos continuará siendo la palanca más grande del progreso industrial, ya que sin carbón no hay Industria Siderúrgica, es decir no hay acero, con el cual se construyen barcos ferrocarriles y arados pues cada tonelada de acero exige para su producción otra tonelada de carbón. Sin ese precioso elemento no podríamos tampoco elaborar azúcar, abonos nitrogenados, tejidos de Nylon ni vidrios de ventanas.

Pese a tan loables aplicaciones, cuando DARWIN pasó por el Golfo, le regaló su lapidario juicio asegurando que el carbón chileno "no servía", mediante un control de calidad practicado a puro ojo. . .

¿QUE SUCEDE CON EL CARBON CHILENO?

Se juzga desde entonces que no posee características óptimas ni handicap para usos tradicionales en Siderurgia, Centrales Térmicas procesos químicos, y por ello existen escasas posibilidades de aumentar sus aplicaciones industriales en estas áreas. Su costo de extracción no le permite competir con los carbones ingleses que llegan a Valparaíso a un precio más bajo que el carbón chileno. Quizá por ello nunca se ha formulado una política nacional para su uso intensivo, semejante a la instaurada en Alemania, donde los usos del petróleo se han limitado y condicionado con medidas tendientes a favorecer el empleo del carbón como ser: Ampliación de créditos a las Empresas que utilizan calderas de carbón en lugar de petróleo; política industrial destinada a incentivar la utilización del petróleo en la industria Petroquímica y control del precio del petróleo como combustible. Sin embargo ahí está el carbón nacional aguardando la mano generosa que se tiende para sacarlo de su ostracismo tecnológico. . .

POLIMEROS A PARTIR DEL CARBON

*Otros países lo emplean con éxito en sus procesos Petroquímicos y al respecto puedo señalar la experiencia de la Empresa "Colcarburo", Colombiana que mediante el carbón mineral produce **carburo de Calcio** en su Planta de Nare (Antioquía), que opera con una capacidad de 12.000 ton. año y en su Planta de Betania (Cundimarca) produce monómeros y copolímeros de Cloruro de Vinilo a partir del Carburo de Calcio, alcanzando una producción de 6.200 ton. año de estas resinas plásticas consistentes en monómeros, homopolímeros y copolímeros del PVC que se emplean en la producción de tubos, perfiles, recubrimientos de cables eléctricos, suelas de zapatos, películas, láminas, calandrado de telas, botellas, envases, baldosas vinílicas y todos los usos propios de este importante polímero clorado. Para su producción se emplea la vía carburo-acetileno y elaboran productos del mejor rango mundial, (Chile produce PVC a partir de Petróleo). Pero esto no es todo.*

OBTENCION de filamentos de nylon a partir de Caprolactamas procedentes del carbón de piedra

BENCINA DE CARBON DE PIEDRA

Hoy en día se estima como una realidad tecnológica la producción futura de bencina a partir de la gasificación directa del carbón mineral, antes de 1976. En USA, la American Gas ASSN ha elaborado un programa de costo del orden de los 30 millones de dólares con el fin de estudiar tres procesos de gasificación: El primero es el proceso Hygas, el segundo otro método propuesto por la Consolidation Coal Co. y el tercero por la Bituminous Coal Research Inc., mientras que el Bureau of Mines estudia un cuarto procedimiento. Se suman a estas iniciativas las proyectadas por la Empresa El Paso Natural Gas Co. que ha manifestado su intención de construir la primera planta de gasificación de Carbón en el Nord-est de New México, mediante un procedimiento de LURGI.

OPINAN LOS ENTENDIDOS

El químico industrial Dr. Filippo Mancini, Investigador doctorado en la Universidad de Bologna avecindando en Chile desde hace varios años nos señala: "El ciclo energético: del carbón está destinado a volver y su auge estremecerá a Chile. Hace tres decenios, en efecto, los principales centros de investigación en el mundo están interesados en el aprovechamiento integral del carbón; estos estudios han logrado ya resultados prácticos notables, y muchas plantas industriales se levantan para obtener sus derivados químicos. . . Fueron los químicos alemanes los que obtuvieron los primeros resultados industriales concretos a través de la gasificación integral del carbón, y es sabido que durante la última guerra, más de la mitad de la gasolina consumida por la aviación del Tercer Reich era obtenida químicamente desde el carbón. Pero, una vez terminada la guerra los americanos y los ingleses desmontaron las grandes plantas alemanas que todavía funcionaban aún después de los bombardeos y volvieron a montarlas en sus respectivos países para seguir con la investigación. ¿Por qué tenían que seguir investigando? Por dos razones: —Porque el ciclo productivo adoptado por Alemania en período bélico tenía que ser readaptado a condiciones económicas de un mercado normal. Además lograr por síntesis productos químicos de alto valor comercial como lubricantes, ceras parafínicas, alcoholes y fenoles industriales, nos dice este profesional preocupado del porvenir de nuestros carbones.

PROMISORIAS EXPECTATIVAS

*Por su parte Gustavo de la Piedra, Ing. Químico ex Jefe de proyectos de Enap durante 18 años y actual consultor Técnico de Petroquímica Chilena nos dice: —"Estimo conveniente promover interés nacional en el tema, sobre el cual tenemos numerosas referencias del estado de investigaciones en Estados Unidos, pero no dudo que se están efectuando investigaciones semejantes en muchos otros países "la Office Coal Research (OCR) dirige la investigación y desarrollo de estos programas en USA iniciados en 1962, la FMC recibió una patente y erigió en 1970 la primera planta piloto en Princeton NJ, con un costo del orden de los cuatro millones de dólares. . . Tres son los procesos que se estudian para producir petróleo sintético y que se conocen como "**El Proyecto Gasolina**", el **COED, (Chair oil Energy Develoment) y el H-Coal**. Los tres métodos de licuación producen como sub-productos un polvo de carbón, que tiene que emplearse en una planta termoeléctrica vecina para hacer éstos procesos económicamente atractivos. . . Todos ellos están en etapa experimental y debido a mi formación petrolífera, no puedo decir de improviso: —Abajo el petróleo y viva el carbón-, no obstante creo que debiera elaborarse una política nacional de usos y aplicaciones racionalizadas del petróleo, no desperdiciando sus valiosos componentes, como combustible" y sacando mejor partido del carbón", nos comenta este profesional chileno.*

Así lo ha entendido también el reciente Congreso Nacional de Científicos que ha recomendado la investigación aplicada de los carbones chilenos en nuevas áreas de desarrollo tecnológico. Confiemos pues en la resurrección del carbón, pero trabajemos por que ello sea posible. . .



EL SUFRIDO minero del carbón

UN ROBOT ANDA POR EL FONDO MARINO

Oceanólogos soviéticos exploraron volcanes y llegaron a profundidades que antes no se habían alcanzado.

Por V. YASTREBOV.

GVIDON, aparato tripulado y autopropulsado, listo para una sumersión

SE HA CALCULADO que en el fondo del Océano Pacífico hay unas diez mil montañas volcánicas. Estas zonas se estudian desde buques de investigación. Las muestras se toman a ciegas en el fondo y se alzan a bordo del buque por dragas. A los geólogos, además de las propias muestras, les interesa cómo y en qué lugares estaban situadas ellas y lo que había a su lado.

En el Instituto de Oceanología de la Academia de Ciencias de la URSS, en 1967, se comenzó a desarrollar un aparato submarino que pudiera contener un conjunto de instrumentos y dispositivos, con cuyo auxilio se pudiera ver lo que se halla bajo el agua y cumplir diversas operaciones. Lo denominaron "Krab" ("Cangrejo").

Dicho aparato, por su principio de funcionamiento y su destino, se parece al bien conocido "Lunojod". Lo mismo que éste, está diseñado para investigar el suelo, tiene un sistema de televisión y un dispositivo para transmitir las órdenes de mando y puede trasladarse. Cierto es que, a diferencia del vehículo lunar, la comunicación del investigador, quien se halla en el buque, con el aparato sumergido, se mantiene por un sólido cable (el espesor de agua no deja pasar ondas electromagnéticas), dentro del cual sólo hay un hilo eléctrico. Por él, de abajo arriba, se transmite la imagen televisiva, y en dirección contraria, las órdenes para gobernar los equipos y sistemas de "Krab".

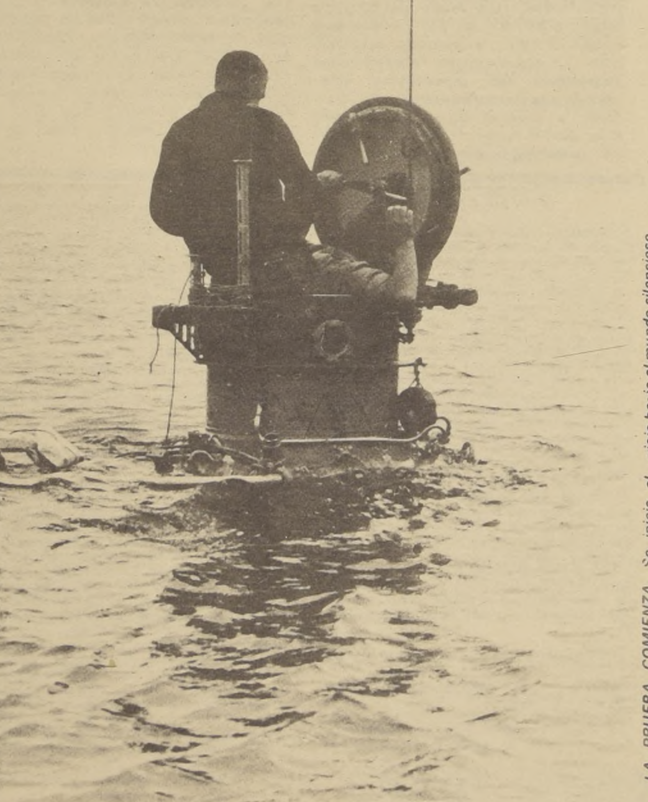
Este aparato se probó durante una expedición realizada en el Mar Mediterráneo, la cual exploró volcanes poco estudiados en el fondo del Mar Tirreno.

DOS MIL METROS BAJO LA SUPERFICIE

El primer objeto de estudio por parte de la expedición fue una montaña submarina situada al norte de las Islas Líperi. Su cima tenía varios picos agudos, los cuales se elevaban hasta 60 metros de profundidad, mientras que el foco se hallaba a 2.000 metros bajo el agua. "Krab" fue desapareciendo poco a poco en las transparentes aguas del Mar Tirreno. El eco-sonda mostraba cómo marchaba el descenso. El aparato se acercaba al fondo, quedaban sólo cinco metros. El operador conectó la iluminación y el sistema de T.V. Se recorrieron los dos últimos metros, y vimos ya el fondo, al principio no muy claramente, pero de segundo en segundo con mayor nitidez. El descenso había finalizado. El aparato quedó suspendido a medio metro del fondo. El cuadro del fondo pasaba despacio por la pantalla de T.V.

Apareció una zona de relieve muy accidentado, con numerosos desniveles y manchas oscuras. Se dio la orden pertinente a la grúa, y "Krab" se posó suavemente en el suelo. El fondo estaba cubierto de arena de grano grueso, de terreno conchífero, constituido por restos desmenuzados de moluscos. La visibilidad era buena y también el cuadro de contraste. El operador conectó el accionamiento de giro de "Krab" y éste viró despacio la "cabeza" oteando en derredor suyo.

Pasaban cuadros del mundo submarino. En cada metro se veía un nuevo paisaje. En la pantalla se vio algo que se asemejaba a una estrella de mar, pero muy primorosa, con finos radios. Era una ofiura. Fue tomada, junto con muestras del suelo, con auxilio del manipulador. Esa fue la primera prueba.



LA PRUEBA COMIENZA. Se inicia el viaje hacia el mundo silencioso.

En este polígono, en distintos puntos y a diferentes profundidades, los científicos soviéticos estuvieron trabajando en el curso de varios días. Después se pasó al volcán Vavílov, descubierto y denominado así por una expedición de nuestro Instituto. La cima del volcán se halla a 800 metros de profundidad, y el foco, a 2.000. Ya casi por la noche, el buque llegó al punto calculado y se comenzó a bajar el aparato. El eco-sonda mostraba 840 metros. Se conectó la iluminación y la cámara de T.V. El fondo pasaba despacio por la pantalla. Todo era lodo. Ya no había arena ni se veía vida. Se alcanzó 1.250 metros de profundidad. "Krab" tocó fondo.

El aparato se posó en el suelo, pero no levantó sedimentos. Todo se veía bien, con nitidez. Significaba que los sedimentos lamosos eran densos en el volcán. Después se repitió todo: se examinó con detalle el fondo alrededor del aparato y se tomaron muestras del suelo con el manipulador. En los sedimentos alzados se hallaron corales de aguas profundas y formaciones duras. En el volcán Vavílov se siguió trabajando unos días más, se tomaron muestras del suelo y se filmó lo que se había visto.

"Krab" cumplió muy bien todas las tareas. (APN).

DAISY BENNET

DAISY BENNET nació en Antofagasta en 1937. Ha publicado "Sólo recuerdos" (1965) y, en ediciones del Grupo Fuego de la Poesía, "La paloma encendida", con prólogo de Juvencio Valle. Es hija del desaparecido periodista Carlos Bennet, de larga y meritoria actuación en nuestro diario. Fue bailarina del ballet del Teatro Municipal de Santiago, luego de estudiar con la profesora Doreen Young, formadora de numerosos valores de la danza nacional. Los fragmentos que reproducimos en esta página corresponden a su libro "La paloma encendida".



I

Siento que soy viajera,
nada más que viajera,
entre mi piel y el alma
circula una moneda,
sucia, gastada y vieja,
¡es la vida que pasa! . .
desbastando mi sombra
para tallarme en tierra.

Todo en mí va de prisa
hasta mi rostro es ola.

II

Averigua la fuente
que ha de saciar la sed,
donde termina el vuelo
apenas iniciado,
la huella del gusano
que no sabe del cielo,
la palabra que escurre
sin tener su sonido.

Pregúntaselo a todos,
no encontrarás a nadie,
porque ninguno sabe
lo que cuesta llevarnos,
sin ningún paradero
que diga que esperemos,
ningún número exacto
que diga que nos vamos!

III

Yo vivo siempre ausente,
yo no toco la tierra,
vivo entre aquello
que quisiera alcanzar
y esto que yo poseo
y que no palpo,
es un mundo de sombras,
extrañamente solo,
al que vivo obligada
sumergida en un grito!

Un mundo que yo misma
a veces desconozco,
porque vivo solemne de preguntas
sin poder aferrarme
a una respuesta.

Yo navego, navego,
sin dirección ni tiempo,
en un barco fantasma
devorado de olvido
hacia un muelle que espera
mi llegada sin hora.

IV

La muerte se sostiene
del cielo de mi pieza,
no se sustenta y vive,
no ve pero me mira,
me besa y no me toca.

Vive con la esperanza
de que yo suba un día
por la curiosidad
a extinguirme a su lado.

Vive despreocupada
pero me está mirando.
Tan sólo bastaría
que alargara la mano
para tocar la suya.

Mas, no iré todavía,
pese a que a veces lloro

desesperadamente,
en mi lecho vacío
pensado en tantas cosas.

No, no iré todavía,
hay mucha luz conmigo.
El día está en la puerta
que abriré de repente.

V

Soy salvaje,
emerjo de las cavernas,
mi raíz es oscura,
mi grito es primitivo,
no está civilizado.

Conmigo y de la mano
camina el primer hombre,
en su lucha de siglos
por romper las cadenas
que le queman la piel,
camino del mañana
y hacia su libertad
tantas veces negada,
la que quedó perdida
por ponerse unas botas
y comer en un plato.

No es libertad aquella
que se exhibe en afiches,
o en los grandes avisos
de importantes periódicos.
Es esa que se toma
pero no se mendiga.

No me pidan entonces
que viva con Uds.
que yo comparta ideas
sus formas y su estilo,
mi latitud es otra,
mis ojos se prolongan
más allá de esa línea
que tienen detenida.

Persigo otras atmósferas.
Uds. se acomodan
al mismo bebedero,
todo cuanto pretenden
les cabe en un bolsillo
yo voy mucho más lejos:

Quiero tener de nuevo
la semilla en mi mano.

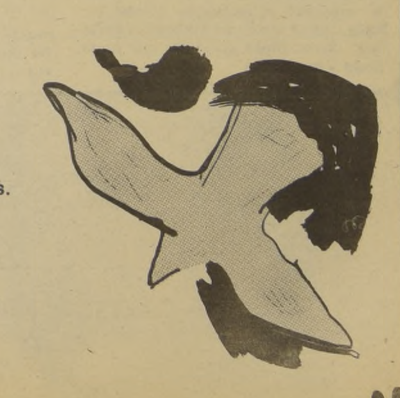
VI

Tú no habitas mi mundo,
ignoras mis jardines
y el latido violento de mi fuente.
Tú no maduras en mi silencio,
y te disuelves
como el humo inquieto,
en el mundo vital
de mis palabras.
Tú no consigues
hacer vibrar la cuerda
que mis antepasados construyeron
uno a uno,
hasta llegar a mi alma.

Y es que no tuerces mis raíces
ni te consumes en mi esencia.
Tú no fraguas en la arena
de mis besos
porque no alcanzas a descorrer
el velo
que entorpece mi instinto.

Tú estás en la vereda,
contemplando
el traje que me cubre,
rozas mi piel acaso
pero ignoras el pulso
de mi sangre.
No estás en mi comienzo,
no desciendes al cauce
de mis besos.

Te veo absurdo y solo,
detenido en mi orilla
como un árbol sin hojas.



CORRE-VUELA

LA "ARDIDA SANGRE" DE FRANZANI



YA ESTA EN PRENSA —y debe aparecer en la última semana de este mes— el libro de sonetos "Ardida sangre", del poeta Victor Franzani. Con esta obra se inicia la colección "Mar del sur" de la Asociación Chilena de Escritores (SIDE), mediante un convenio de crédito especial entre esta entidad y el Banco del Estado de Chile.

Este libro es, prácticamente, la continuación de "Largo amar", también de sonetos de amor, publicado en 1962 y con el que su autor obtuvo el Prémio Municipal de Poesía 1963.

SOBRE LOS CASTIGOS... NI PIO

TANTO LA SECH como la Asociación de Escritores han recomendado a sus miembros permanecer, en hermético silencio sobre los castigos aplicados a cuatro escritores. "No hay que remover el asunto", dicen. Pero resulta que el secreto ya no es tal, puesto que lo conocen hasta los no iniciados en el quehacer literario, desde Arica a Punta Arenas.

Esto fue una orden como aquella "de puede contarse, siempre que no salga de Chile".

Pero parece que salió de Chile como un espiritual contrabando.

"LOS INUTILES" TRABAJAN

Un concurso sobre conocimiento literario de los Premios Nobel chilenos (Gabriela y Neruda) para todos los colegios de la Enseñanza Media y Especial de la provincia de O'Higgins, organiza el grupo rancagüino "Los Inútiles". Su Presidente, el doctor Raúl González Labbé, nos escribe diciéndonos que el torneo se efectuará en el Instituto O'Higgins los días 25, 27 y 29 de Septiembre desde las 19 horas. Hasta el momento hay diez colegios inscritos y como jurados han sido invitados Juvencio Valle, Francisco Coloane, Gonzalo Drago, Edmundo Concha, Ignacio Valente y Mario Ferrero. Este último inaugurará el concurso a nombre de las autoridades del Ministerio de Educación.

Las bases del concurso interescolar son bastante novedosas. Cada colegio estará representado por un equipo de 4 estudiantes que deberán responder preguntas sobre la vida, obra y contenido de los dos poetas, glorias de nuestra literatura. Para cada respuesta cada participante tendrá 3 minutos como máximo. El torneo será en 3 sesiones. En la primera, aspectos biográficos; en la segunda, obra; y en la tercera, una disertación sobre los temas preferidos de la Mistral y Neruda, con un tiempo máximo de 10 minutos.

Habrá tres premios: un primero de cuatro mil escudos; el segundo de dos mil y el tercero, una colección completa de los libros publicados por Quimantú. Los colegios que resulten vencedores recibirán un diploma por el triunfo.



GONZALEZ LABBE



EDMUNDO CONCHA

DIAZ-CASANUEVA EN LA MARCHA

ANONIMA Y SILENCIOSAMENTE, el poeta y embajador de Chile ante las Naciones Unidas, se plegó a la marcha el lunes último, confundido en un grupo de entusiastas manifestantes. Y en el recorrido entre Teatinos y San Antonio nadie lo descubrió, hasta que un amigo periodista, al entrevistarlo, dijo su nombre. Entonces, numerosas personas se acercaron a él para manifestarle su satisfacción de que formara en sus filas.

El poeta se mostraba feliz y, en plena marcha, tuvo que abrazar a sus admiradores.



DIAZ-CASANUEVA

FALLO PELICULA DE NERUDA

LA FERIA NACIONAL del Libro —Bandera esquina Huérfanos— está realizando, sin duda alguna, una importante labor al servicio de la cultura. El otro día invitó a una charla del cinematografista Carlos Ducci, que fue escuchada con mucha atención por el numeroso público. Habló sobre la obra de Pablo Neruda, demostrando que es un fervoroso nerudiano. Como final se anunció una película sobre la vida y la obra del poeta, dirigida por Ducci y realizada por Emelco. Pero los diablos se metieron entre los engranajes de la productora y, llegado el momento, ésta no quiso moverse. Se dieron explicaciones y se anunció que se invitaría en otra ocasión. Ojalá sea pronto.

CONCURSO PARA FUERZAS ARMADAS

YA LA ASOCIACION de Escritores de Chile demostró, públicamente, que entre los elementos de las Fuerzas Armadas hay reales valores literarios. En un acto que se realizó en la Biblioteca Nacional y que alcanzó caracteres extraordinarios, un grupo de oficiales de Carabineros dio lectura a sus poemas, a la vez que recibió un cálido homenaje de los intelectuales chilenos.

Ahora, con ese antecedente, la Sociedad de Escritores ha suscrito un acuerdo para realizar, en fecha próxima, un gran concurso literario a través de todo el país y en el que participarán sólo uniformados.

NO SOLO ejercicios militares

UN AUTOR UN LIBRO UNA PREGUNTA

Por OLGA ARRATIA

FIDEL ARANEDA BRAVO

Nació en Santiago. Es miembro de la Academia Chilena. Ante su nombre debería anteponer el título de Monseñor. Aunque unidos íntimamente el sacerdote y el escritor, quiero hablar, ahora, del último, sin las ceremonias usuales. Además, Fidel Araneda es un hombre cordial, humano, culto, con quien se olvida al conversar su condición privilegiada dentro de la Iglesia. Ha publicado: "Lumen Vitae" (Cristo, Luz del Camino), 1940; "Hombres de Relieve en la Iglesia Chilena", 1946; "Apostol y Mendigo" (el Pbro. Blas Cañas), 1949; "Don Crescente", 1952; "El Arzobispo Errázuriz y la Evolución Política y Social de Chile", 1968; "Un Lingüista Polémico" (Manuel Antonio Román) 1971, y "Crónicas del Barrio Yungay", 1972, aparte de numerosos artículos en diarios y revistas, sobre historia, comentarios de libros y actualidad cultural.

Fidel Araneda Bravo presidió la Comisión Arquidiocesana de Arte Sagrado. Desde muchos meses trabajo, investigó y seleccionó, con su mirada experta, el enorme bagaje artístico que dormía entre los muros de la Catedral santiaguina; tallas, pinturas, crucifijos policromados del Siglo XVIII y muchos tesoros que enriquecen la fisonomía de esta tierra ante los ojos de tantos turistas, a quienes se les habla de la Cordillera, las mujeres y los vinos... El Nuevo Museo de Arte Sacro de la Catedral ya fue inaugurado. Esta es una de las actividades en que pasan las horas del sacerdote y del escritor que, frente a su vocación religiosa, vio abrirse paralela a ese destino el de las letras.

"CRONICA DEL BARRIO YUNGAY"

IMPRENTA CARRION E HIJOS LTDA. 1972

Se lee con curiosidad que se transforma en placer el descubrir a un cronista que posee el don de interesar con la relación, en partes vivida, del pasado lejano; ése en que el autor conoció a algunos de sus personajes que nacieron en el barrio en que se yergue, rodeada de un cariño inmortal, la estatua al Roto Chileno. Fidel Araneda Bravo es un observador sutil. Camina por su barrio y diríamos casi que conversa con sus calles y sus casas.

Desde perspectivas lejanas, Fidel Araneda Bravo reconstruye lo que el tiempo ha borrado y lo que le trae ese barrio en su camino diario por sus calles. Dice: "No pretendo hacer historia del viejo barrio Yungay, sino simplemente la crónica más o menos ordenada de algunos sucesos de un sector santiaguino". Logra, su autor, sin pretenderlo quizas, sino por la magia del escritor, una fusión entre el alma del barrio y el espíritu de sus habitantes. Anotamos certeros retratos psicológicos de algunos hombres que provocan nuestra curiosidad porque penetramos en vidas de seres un tanto ajenos o lejanos a la época actual. El escritor los recrea. A otros los conoció cuando él era muy joven y los vio caminar por sus calles. Algunos viven actualmente. Aparecen nombres y datos de importantes figuras de alcurnia social o de talento: Ignacio Domeyko, Eusebio Lillo, Monseñor González Eyzaguirre, Augusto D'Halmar, Cesar Rossetti, Joaquín Edwards Bello, Julio Barrenechea y muchos más, que alargan el número de "importantes", que nacieron y murieron allí. No se les menciona solamente. Se recuerdan actuaciones, rasgos de sus personalidades, escorzos psicológicos de gran aporte para estudios futuros de algunos. Se trata de una crónica viva, diversa, multiforme en la que surgen los datos exactos, históricos, y la apreciación personal del escritor sobre hombres y hechos.



¿ESTA DE ACUERDO CON LO QUE PREDICAN MUCHOS SACERDOTES DE QUE EN EL SENO DE LA IGLESIA VIVE LATENTE LA CONCIENCIA DE QUE ES NECESARIO RECONOCER LAS NUEVAS REALIDADES SOCIALES, POLITICAS Y CRISTIANAS QUE YA TIENEN RAICES EN MUCHAS PARTES DE LA TIERRA?

Estoy absolutamente de acuerdo, siempre que esas predicaciones se ajusten a las claras orientaciones impartidas por Su Santidad el Papa y los obispos, quienes son los únicos jerarcas puestos por el Sumo y Eterno Sacerdote para gobernar la Iglesia. Estas enseñanzas del Vicario de Cristo y de los obispos, prohiben terminantemente al clero la participción en la política de partidos, porque ella divide, acrecienta los odios y el rencor, y la misión de los ministros de Cristo es promover el amor cristiano, la concordia y la paz. La Iglesia, invariablemente, ha fomentado las enseñanzas sociales, para imponer en el mundo la justicia y la paz sociales y desterrar el egoísmo que tanto daño ha causado y sigue causando a las clases trabajadoras y a los pobres en general; pero la tarea fundamental del clero no es dedicarse a la enseñanza de la sociología y de la economía, porque no somos ni debemos ser técnicos en estas materias, sino predicar la Buena Nueva redentora de Cristo: el amor de los unos y de los otros, con el cual damos testimoio del amor a Dios, como verdaderos hijos suyos. "El que ama a su prójimo -enseña San Pablo- no le hace daño; por eso amar es cumplir la ley de Dios entera". (Rom.13, 11). No es tan difícil realizar esta tarea. Acaba de morir en San Felipe un sacerdote santo y culto, Guillermo Echeverría Moohorause, que vivió allí 48 años. En sus funerales apoteósicos, hicieron su elogio el Intendente Mapucista, un Senador nacional y el Alcalde Comunista. Este viejo cura y antiguo prelado de esa diócesis fue el ideal del sacerdote moderno: vivir en paz con todos, enseñando sinceramente la verdad.

EL TESORO DEL CAPITAN KIDD

Por ARMANDO LEON PACHECO



ENCONTRABAME DE VACACIONES en la isla Guafo, en el sur de Chile, hace de esto unos 10 años; fue entonces cuando conocí a ese viejo lobo de mar, el marinero noruego Olaf Holggestrom que trabaja como arponero, de la pesquera "Braniff Flanagan y Cía". Con mucho acierto, los ejecutivos de esta Empresa han instalado la base de operaciones para su flota en esta hermosa isla del fin del mundo, llamada con toda justicia "La perla de Las Guaitecas", no obstante estar fuera del archipiélago del mismo nombre, como quien dice, en medio del Océano Pacífico.

Tenía este caballero, a la simple vista, notables cualidades; su carácter, por ejemplo, era hosco, taciturno y helado, como témpano, sus cabellos color plomizo semejaban el cielo de Guafo, de sempiternas nubes, que más que cielo parecía la maldición del Monte Sinaí, esa excelente y tétrica pintura que debemos al pincel del Tintoretto.

Pero esta falta de sensibilidad del escandinavo es solamente, aparente tan pronto se echa al "coleto" una irrestricta cantidad del "licor de oro", traído de Chonchi, o del fino aguardiente de uva de Puerto Montt, se le alegran los ojos y se desata su lengua.

Un día de diciembre sentados en los rompientes picachos de la escualida playa, bautizada con el nombre de "No-man" (no hay nadie) por el navegante inglés Narborough allá por el año 1876, el marinero Holggestrom me contó su historia. Estaba en uno de esos simpáticos momentos, si se considera que maese Olaf había trasvasijado dos y media pinta del escurridizo aguardiente. Comenzó el relato con sus correrías por los mares de la China, sus amores en Madagascar, las "20 mujeres que morían de hastío en el Cairo esperando su vuelta", el naufragio del bergantín holandés "Statuder Guillermo" frente a las Malvinas y la más interesante de todas ... los ocultos tesoros del capitán Kidd en la caleta Anguilas de la Isla de los Esqueletos, —en el valle de la Muerte y en otros lugares de nombres tétricos y espeluznantes.

Mientras conversamos, corre por la meseta un viento trasminante, que los indios alacalufes en su ilimitada oratoria, designan con el nombre de Uca-rena; para nosotros tal inconveniente es mínimo. Me sentía tan reconfortado y "embebido" con la conversación amena, que no recuerdo haber pasado momento más agradable en mi vida, que el de aquella tarde en la Isla de mi referencia, que yo rebauticé con el cariñoso nombre de "El Infierno Acuoso".

MAS QUE UNA LEYENDA

He aquí la historia tal como me la contó el marinero Holggestrom.

"Los tesoros del filibustero llamado Kidd, son unos de los más legendarios en los anales de la piratería. Sin embargo, ellos existen y son tan ciertos y evidentes los mapas acerca de su entierro, como éste que muestro a Ud. de la Isla de los Esqueletos, en las Antillas Menores, al este del Mar Caribe. Vea Ud. aquí señalado con una cruz está el hoyo grande en donde el Capitán ocultó los arcones con joyas, pedrerías y doblones de a ocho.

William Kidd nació en Greenock, Escocia, el año 1645, hijo de una familia pobre; a los 14 años se fuga de la casa y se embarca en un bergantín a cuyo bordo se emplea como grumete, rumbo a las Indias Occidentales. Quince años después el futuro "terror de los mares" se establece en la colonia de Nueva York como acomodado comerciante y patrón de barcos menores destinados al cabotaje.

"En la vida siempre sucede lo inesperado; tal fue lo que le aconteció a nuestro amigo Kidd; una de esas malas jugadas del destino, vale decir, un capricho del Rey Guillermo II, iba a tener repercusiones de largo alcance en su vida futura; le encomienda la tarea, poco grata, de suprimir con mano dura y de una vez por todas la piranteria que se ha enseñoreado en los mares. Piratas, filibusteros, bucaneros, hermanos de la Costa, tales como Thomas Thew, Edward Wake, William Maze, John Ireland, Ibo de Larpinto y tantos otros están escribiendo con sangre, dolor y fuego su propia historia personal, en el Atlántico en el Pacífico y en otros mares.



DEJA DE SER UN PALACIEGO para transformarse en un cruel y sanguinario filibustero en la Isla Tortugas, terror del mar Caribe.

El Monarca trata familiarmente a William Kidd, su nuevo preboste de armas: "Querido amigo, sea Ud. bien servido de echarme al infierno a esa carroña humana que me está amargando la vida y comiendo la pitanza".

Olvida algo que es fundamental; asegurarle una remuneración, lo que hace el Conde Bellomont, Gobernador de Massachussets, en condiciones que no podían ser más liberales "Un cuarto descontado sobre el botín hecho a bordo de cada nave pirata".

EL COMIENZO DE LA HISTORIA

Con un atuendo que le habría envidiado el pirata Barracuda, se embarca en el "Aventure Galley" con 170 hombres de tripulación y una artillería de 40 cañones; endereza proa hacia los mares del Sur, en busca de forajidos, haciendo escala en Madera, Cabo Verde, doblando poco después el Cabo Buena Esperanza, pasando a la milla frente a Madagascar sin encontrar ningún malandrín que colgar al palo mesana. Es algo decepcionador y humillante; sus obedientes matachines, con caras más patibularias que los propios piratas berberiscos, comienzan a murmurar; "Este crucero está resultando una pantomima sin nombre". Pierden la calma y parece que hay motín. Pero el Capitán es hombre "avispado" y valiente; Toma un cubo de madera, lo rompe en la cabeza de su contramaestre James Moore, quien se despide de esta mundo a la inglesa, es decir, sin dar a conocer su estado de ánimo por el maltrato que se le ha inferido. Actitud tan decidida es más que suficiente para enfriar el entusiasmo de los revoltosos, los que vuelven a la maniobra lanzando "hurras" a William Kidd.

Los mejores cronistas de la época están de acuerdo que este pequeño incidente es el que transforma al Comisionado Kidd de real policía en ladrón y bucanero, de anti-pirata en pirata y medio.

El 20 de septiembre el ex corsario Kidd aborda una nave morisca, anotando en su bitácora, "Ataque y saco a la nave mora "Tarik" pirata, como todas las de su raza". Siguen las anotaciones: "Día 27 de noviembre "se rinde la "Maiden", pirata, tripulación pasada a cuchillo. Botín conforme a inventario". Día 7 de diciembre "Ataque al navío "Quedhog Merchant"; 20 sobrevivientes piratas, ahorcados. Presa muy buena". El día 8 de .... buenos, siguen veinte, treinta, cuarenta y tantos abordajes con la invariable fórmula de estilo "los barcos enemigos se rinden, son incendiados o echados al fondo del mar, pero antes saqueados con la limpieza y minuciosidad de un amanuense de escribano. Ahora el Capitán, Kidd ha trasbordado su insignia de Almirante al "Quedoch Merchant", según el segundo, teniente Mc Murray, las riquezas acumuladas a bordo son considerables; especias, sedas, telas varias, azúcar, salitre, aceite, pasas, jalca, pero por sobre todo piastras, doblones de a ocho, monedas de plata, perlas, diamantes, rubíes, alhajas de oro, todo por un valor aproximado de 500.000 libras esterlinas. Ya el Capitán Kidd ha tirado por la borda el estúpido nombramiento de policía del Rey, asumiendo el que le da la fama, como el pirata más feroz, ambicioso y sanguinario que ha surcado los mares, desde los lejanos tiempos de los normandos Erico el Rojo y Roberto Guiscardo, el Diablo.

En octubre de 1698 llega a la caleta "Anguilla" en Las Antillas reparte generosas propinas entre sus asociados, que bajan a tierra a saborear el exquisito ron de caña, mientras él prudentemente se queda a bordo. Aquí comienza la leyenda: el Capitán Kidd bajó poco después, en dos chalupones tripulados por ocho marineros de confianza, todo lo estimable en el inventario de sus requisas, producto del despojo y del latrocinio permanentes. En una verde hondonada, encubierta por el follaje, entierra su tesoro, mientras sus hombres apisonan la tierra, regresa a los chalupones. Desde el cabezal, de uno de ellos despacha limpiamente a los enterradores, usando siete trabucos y dos pistolones, cebados con pólvora que ha traído de a bordo ocultamente.

Acción innoble todo lo que se quiera, pero necesaria, pues es cosa prevista por el Gran Capitán, que nadie viva para contar el cuento. Los cadáveres le preocupan a Kidd; los entierra de cierta manera especial, de modo que sus cráneos, que descarnará el tiempo, sirvan de hitos de referencia colocando a los dos últimos con el brazo derecho extendido hacia el hoyo de la abundancia, como señalando el punto preciso en que deben excavar los futuros desenterradores. El croquis que levanta es una obra de arte de criptografía. Enseguida regresa alegremente a su nave; espera a los desaprensivos truhanes que regresan borrachos y zarpa, ahora rumbo a Nueva York de los confines.

El escándalo es tan grande que a su llegada es tomado prisionero en nombre del Rey; sus asociados, los lores Bellemont, Orford, Sommers, Ronney, y el propio Duque de Shrawsbury no quieren saber nada del ex policía marítimo de su graciosa Majestad.

El 8 de mayo de 1701, el Tribunal de Old Bailey, lo condena a muerte, así como a nueve malandrines de su tripulación. La defensa de Kidd es una pieza admirable de oratoria forense:

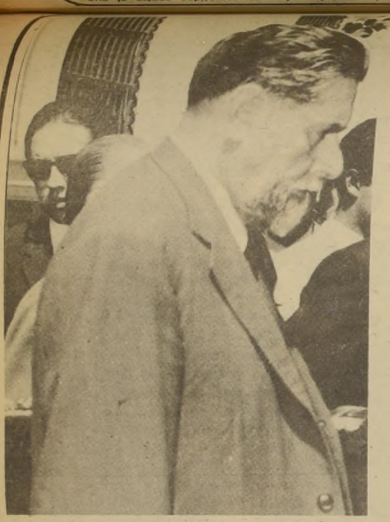
"Señores Jueces, a qué viene este alboroto por unos muertos más o menos y por algunos tantos barcos echados a pique en los mares de septentrión? Sé donde se encuentra un tesoro fabuloso, capaz de dejar ahitos a todos ustedes. Concédanme la vida y los haré más ricos que la madre que los parió. En caso contrario no les diré donde está enterrado y jamás nunca lo encontraréis. Rayos y truenos ¡¡Estamos perdiendo un tiempo precioso!!

Fue ahorcado en "Execution Dock" el 23 de mayo de 1701. El filibustero don Esteban Veintimiglia y Valpenta, gran señor de Rocabruna, llamado en el mundo de los "vivos" el pirata Bocanegra, que se encontraba confundido con la plebe como inocente espectador, gozando del gruito espectáculo que colocaba "fuera de poste" a uno de sus más odiados colegas competidores —nos ha dejado un relato simpático de esta ejecución: "El maldito escocés, vestido con un ridículo pantalón azul, golilla de encaje blanco, jubón acuchillado, melena desmelenada y bigote a la borgoñesa, se adelanta sobre el tabladillo de la horca gritando como energúmeno: Jura y perjura que nunca ha matado a nadie, a excepción por supuesto de su contramaestre Moore, que sólo ha robado para sus socios comanditarios. Todos nos reímos de buenas ganas con tales sandeces. El verdugo le tira el lazo al cuello y luego, por medio de una rondana, suspende al canijo, què hace contorsiones y gestos grotescos, pataleando de lo lindo en el aire. El hermano de la costa, Jeremías Leech, Capitán de "El Cisne Negro" le grita con su gracia habitual: "Qué tal, Willy, miserable perro sarnoso ... a ver si te despachas pronto, para arrojar tu pelleja a los tiburones". Risas generales. En esos instantes se rompe la cuerda y cae sobre la tarima el cuerpo vivo de este sabandija, que vuelve a sus protestas de inocencia "Pirata si, asesino no" confesión que también recoge un fraile, por más señas Paul Lorrain, quien tiene la "desvergüenza" de darle la absolución. Se paraliza la faena por dos largas horas mientras los corchetes, ordenan a los alguaciles y ayudantes del verdugo traer una reata bien encerada, de esas que se usan para los tiros de los postillones, del carromato que a media cuadra de la plaza del patíbulo, espera los despojos mortales del ex Preboste de Policía de Su Majestad.

"Por fin este hijo de perra, colgado nuevamente, es ahorcado en forma debida. Ojalá que su alma avarienta y cobarde se haya ido del brazo de Belcebú, a los torrados más profundos".

Este es el relato de la vida, pasión y muerte del famoso Capitán Kidd que me contara una tarde gris el marinero Olaf Holggestrom allá en una isla perdida y solitaria de los mares del sur de Chile.

En cuanto al Tesoro del famoso pirata Kidd, a la multitud de planos desparramados por los cuatro o cinco continentes, hallados en arcones o en gavetas de viejos escritorios por los hermanos Palmer; a los escondrijos del mismo en la isla Gardiner, Caverna de Coco, Islote Oak, bahía de Santa Elena, Isla de los Esqueletos, Valle de la Muerte, etc. son, como diría Ruyard Kipling otra historia.



FRANCISCO COLOANE

"ESTUVE DONDE NACIO EL HABITANTE Y SU ESPERANZA"

Prólogo a edición de "Obras Escogidas", de Pablo Neruda, y que publicamos con autorización del autor de esta selección, Francisco Coloane. (El título fue aplicado por esta redacción, ya que el texto original no lo tiene).

MAGNIFICAMENTE editadas por Editorial Andrés Bello, el escritor Francisco Coloane ha entregado al lector de habla castellana "Obras escogidas", de Pablo Neruda. Significa esta obra – 2 tomos– un trabajo de indiscutible jerarquía que aporta a los estudiosos de la lírica del gran poeta chileno en lo que podría denominarse "contacto directo".

Si bien es cierto que Pablo Neruda está más allá de las elites, puesto que su voz ha llegado al pueblo a través de su variada expresión, desde "Crepusculario" y "Veinte poemas de amor y una canción desesperada" hasta "Las piedras del cielo", es indudable que hacía falta una selección como la que ha hecho el autor de "El último grumete de la Baquedano" y tantas otras obras ya incorporadas a la lectura a nivel continental. Así, como él lo afirma, "el lector puede proseguir otras búsquedas en la enmarañada selva entretejida de múltiples lianas y enredaderas, detectar el resplandor de los metales y de las piedras cordilleranas o sumergirse en lo oceánico para encontrar los misteriosos paralajes de su voz poética, que ascienden desde la estrellamar hasta los **"planetas que rodaron ardiendo en el océano"**.

Y ese es el camino. A Neruda no se le puede leer en la improvisada actitud del gustador de la poesía sin una disciplina cronológica, sin un conocimiento cabal del qué y el porqué de su incesante estremecimiento poético.

Estas obras escogidas señalan una orientación, establecen un camino que conducen hacia el Neruda auténtico, al chileno del "Canto General" y al otro de las Odas, de "Residencia en la tierra", de "El hondero entusiasta", de "España en el corazón". Arthur Lundkvist de la Academia Sueca, señala que "Chile, el país de origen, todavía es centro del gran poema del continente americano que es el Canto General. El drama social chileno ocupa el mayor espacio, está mirado de más cerca que el de otros países. La naturaleza chilena se presenta como la raíz y la llave de toda esta épica elemental. Aún cuando el poema trate de El Gran Océano, es Chile el que tiene mayor significación. Neruda participa en el reflujo de los movimientos revolucionarios actuales. El patriotismo ya no es cosa para la reacción tiesa. Pertenece con mayor razón a los revolucionarios ambiciosos".

La selección que ha hecho Francisco Coloane era necesaria mucho más ahora que el poeta pertenece a la cultura universal.

Las primeras raíces del poeta Pablo Neruda me hacen recordar las de nuestros alerzales sureños, algunos de cuyos ejemplares se ha comprobado científicamente que tienen de dos mil quinientos a tres mil años y se necesitarían cinco hombres como cinco continentes tomados de las manos para abrazar uno de sus troncos.

Los más antiguos mueren de pie, y así se quedan por otras décadas más hasta que llega un alercero con su hacha y lo derriba para sacarle el alma y hacer con ella tejuelas para construir su casa. Se conserva bien la madera interiormente y es fácil rajarla hasta por el hacha neolítica como las que se han encontrado en el corazón de sus raíces y así nuestros antepasados pudieron hacer nuestras primeras "dalcas" embarcación de tres tablones ajustados con la propia estopa con que se reviste bajo su corteza. Miguel de Goizueta, el primer navegante español que las vio a la altura del golfo de Los Cornados, las describe "como los batiquines de Flandes".

En una de ellas debió cruzar el canal de Chacao hasta la isla grande de Chiloé don Alonso de Ercilla y Zúñiga para tatuar con su cuchillo en la corteza milenaria aquel verso de la Araucana "**Aquí llego donde otro no ha llegado**". Casi cuatro siglos después Pablo Neruda surcaría esas mismas aguas para ir a escribir en una oscura pieza del puerto de Ancud, "El habitante y su esperanza".

A fines de noviembre del año pasado estuve allí. Porque unos años antes de morir, el escritor Rubén Azócar me la había mostrado, diciéndome: "en esa pieza vivimos con Pablo y de allí mandó los originales para Nascimento a Santiago". Acabábamos de comernos unas docenas de erizos con vino blanco en el mercado que queda al frente.

Como en los peregrinajes, repetí la ceremonia gastronómica, dejando, por supuesto, la parte correspondiente a la memoria de Rubén, que me miraba desde los zargazos de la costa, donde reventaban las olas con su risa franca. En noviembre florece el michay, un espino de flores amarillas como el sol, y mis paisanos dicen que esa es la época en que los erizos están mejores, porque sus lenguas engordan y adquieren el color de la flor del michay.

La de ese mismo sol que ahora pega por un costado, en el edificio de dos pisos del hotel Nilsson, donde, según un poema que va en esta selección, Pablo y Rubén "lanzaban otras hacia los cuatro puntos cardinales". Está recién pintado, de color amarillo canario. Más que una lengua de erizo, semeja un extraño barco encallado. Conocí a su dueño, don Hugo Nilsson, un nórdico alto, huesudo, que usaba lentes y bajaba a menudo al negocio de doña María Albarrán a echarse un trago. Doña "Maica" era mi madrina y luego mi apoderada cuando hice el primer año de humanidades en el seminario de Ancud, en 1921.

Me acerqué a una puerta pintada como cubichete de barro de café rojizo. Me recibió una mano de hierro empuñada como la que tiene de aldaba Pablo Neruda, en "La "Sebastiana", su casa en lo alto del cerro de Valparaíso. O como la que usa, dándosela en broma a sus amigos cuando esconde la suya, cual una carta de naipes dentro de la manga. También esta mano de Ancud me hizo una broma cuando golpeé en la puerta cerrada. Nadie abrió. No era ésa la pieza signada con el número 109 de la calle Dieciocho, sino la de más al lado, la del 115, pero allí había ahora una pequeña tienda. Entro a comprar un par de cordones de zapatos que no los necesitaba. Me recibe una venerable anciana de ochenta años. Le pregunto si sabe que en esa pieza vivió el poeta Pablo Neruda, el que hace poco recibió el Premio Nóbel. Ha oído algo del Nóbel por la radio, pero nada del habitante ni de su esperanza. Hace treinta y cinco años le compraron esa parte del hotel a Nilsson. "Vea, pues, señor, así será pues...", me responde con el acento de las islas. Luego aparece su marido, un hombre bajo, enjuto, moreno, que tiene a su vez ochenta y cinco años. Es menos locuaz que su mujer. Miro hacia arriba por la puerta. "Antes no estaba ese tragaluz, nosotros se lo pusimos, porque la pieza era muy alta y oscura". Les doy la mano despidiéndome, bajo los tres peldaños de un escaño, y afuera le pregunto a la mano de hierro de la puerta cerrada, dime: ¿son ellos Florencio Rivas y el fantasma de Lucía, la del capítulo VIII..? "La encontré muerta, sobre la cama, desnuda, fría, como una gran lisa del mar, arrojada allí entre la espuma nocturna".

A media tarde se desata un temporal. Me refugio en la casa de una amiga que me deja solo frente a un ventanal. El viento y la lluvia vienen desde el océano por sobre las colinas de Lechagua, sacuden las polleras de la Virgen del Carmelo que otea a los navegantes y la cerrazón cae como un puño sobre el puerto y su caserío.

Abro mi pequeño libro de peregrino. En su raído lomo de cuero han desaparecido tres o cuatro letras de "El Habitante y su Esperanza"; pero arriba, sobre un filete, permanece NERUDA con sus letras doradas a fuego. Asocio el gallardete que iza en un mástil junto a un mascarón de proa cuando el habitante está en Isla Negra. Esas seis letras son para mí como las cabillas de la rueda de un timón, y no sé si ese pez en el centro de esfera armilar está nadando de adentro para afuera, o viceversa. Pero en 1926 no usaba ese emblema como brújula de marear dentro de su poesía. Lo primero que encuentro en gruesas letras rojas es: "He acompañado a Pancho por todas las travesías y travesuras de cuarenta años y aquí estoy otra vez junto a su barba. 1969, Pablo". Fue un día que estuvo en mi casa y se la pedí. Se sorprendió de encontrar esta primera edición. Me gusta la dedicatoria porque me parece que me hablara el libro más que su autor.

En realidad es un misterio que no se me haya pedido este libro, como casi todos los que he querido. Lo leí por primera vez allá por 1928 o 29, en Punta Arenas, al borde del Estrecho de Magallanes, y me produjo un desasosiego como él que después con un cuento de Rilke, "Las manos del buen Dios". No me gustaba que una novela o un cuento quedara algo oscuro, sin ser dicho claramente del todo. Desde entonces me he propuesto escribir un cuento o una novela en que todo sea tan claro como la luz del mediodía, pero no lo he logrado, aunque, sigo aprendiéndolo. Por eso tal vez hice este viaje después de más de cuarenta años para leer en la realidad a "El habitante y su esperanza".

"El verano es dulce, aletargado, pero el invierno, surge de repente del mar como una red de siniestros pescados, que se pegan al cielo, amontonándose, saltando, goteando, lamentándose".

Sí, está allí el pez de la bandera de Isla Negra, pugnando entre las grandes lágrimas del viento que se empañan y se limpian mutuamente, tratando de penetrar la otra transparencia que las detiene. El temporal con que comienza "El habitante y su esperanza", es de 1926, está intacto, eterno, de cuerpo entero, hoy 29 de noviembre de 1971.

Y el pez no entra, no, ni sale. Da vuelta en su óvalo de cerrazón o claridad tempestuosa y lo veo sumergirse hacia el pez-cristo de la remota Persia, incorporado al sincretismo cristiano. Hacia los de la remota China, puestos de revés cabezas con caudas, primeros símbolos del yin y el yang, que se han enroscado con el tiempo en dos puntos que se buscan tras la sinuosa colina de sombra de la religión creada por Lao Tseu. Los dos peces que unieron por la cola sobre una vara de pescador en las playas de Biblos, humilde origen de la orgullosa primera letra de nuestro alfabeto. El pez-piedra que sobre su lomo sostiene al mundo, y que hemos visto en museos, provenientes del Asia, del Africa o de la Oceanía. Nuestro "recatún" chilote, el pez asado en cruz de coligüe al borde del fogón rústico acompañado de una canción "veliche" sobre el mar. Por fin, el pez-neruda sobrenadando en plegarias de amor, timoneando imprecaciones dantescas contra los malvados de su época, deshojando la rosa de los vientos en cantos que han acompañado al hombre en su dramático paso por la historia.

Ya de regreso al norte, en Osorno, a orillas del río Pichidama, donde don Juan Navarro pesca salmones que a Neruda le gusta comerlos enteros, en casa de la poetisa Delia Domínguez, fui una tarde a verlos. El dúo de las aguas emboscadas pasaba bajo el arpa de la brisa en los pellines. Eran los últimos resplandores violáceos del sol, y de vez en cuando en la superficie se vela algo que desde las profundidades salían a besar la última luz.

De vuelta, en medio de un potrero, un majestuoso roble pellín con su mitad seca hacia arriba y cinturones de frondas hacia abajo, me detuvo hablándome con la sangre del cielo y de la tierra. Una bandurria había detenido su vuelo en lo alto de un gancho muerto, cual un signo de interrogación al cielo. Cuando el ave me vio, dejó caer su trino de campana trizada. Esta ave zancuda de los brujos, que vuela entre el bien y el mal, en los mitos sureños, tiene su oda también en esta selección.

Más cerca de la tierra, las últimas hojas verdes del roble anciano se daban de la mano con las primeras raíces de su muerte en pie. Una de ellas semejaba una serpiente verde, de esas que usa don Juan Navarro para restregar sus azuelos entre sus ojos antes de armar su nocturno espinel salmonero, estaba cubierta por un musgo tan sedoso como la piel de una nutria. Pasé la mano sobre esa tersura y desprendí un pedazo del maravilloso musgo; pero entre él y la raíz podrida, ya un escarabajo había construido su residencia. Volví a ponerle el techo verde sobre su casa cuando la bandurria inclinó hacia mí su largo cuello, dirigiéndome otro trino. Cosas como éstas fueron las que sorprendieron los ojos maravillados del pequeño Neftalí Reyes en su mundo fronterizo cuando ignoraba que iba a crecer en él Pablo Neruda. Seguramente se desarrolló en esa inteligente ignorancia de los niños hasta que escribió LUNA, el poema con que se inician estas Obras Escogidas, al tomar conciencia de que era "un retoño de la muerte", y desde allí subir por sus propias raíces hacia las copas del frondoso alerce de su poesía y de su vida.

El lector puede proseguir otras búsquedas en la enmarañada selva entretejida de múltiples lianas y enredaderas, detectar el resplandor de los metales y de las piedras cordilleranas, o sumergirse en lo oceánico para encontrar los misteriosos paralajes de su voz poética que ascienden desde la entrellamar hasta los "planetas que rodaron ardiendo en el océano".

Historiadores, naturalistas, sociólogos y toda clase de investigadores podrán encontrar lo suyo en la vastedad de esta obra poética, de la cual más de la mitad ha quedado fuera de estas páginas. Suelo también, a veces, vivir de inteligentes ignorancias, y si me he asomado aquí es porque debo responsabilizarme de mi trabajo, bueno y malo, con que me ha honrado la Editorial Andrés Bello. Es posible que haya sido nada más que el de un Sísifo despeñándose con su fardo a cuestas por una pendiente andina, pero repetiré lo que me dijera Pablo Neruda una vez: "Uno se pasa la vida aprendiendo a vivir, y, cuando ha aprendido, se muere".

Pero no pienso morir como mi hermano pez o mi primo escarabajo. Seguiré viviendo entre corteza y musgo, mientras tengamos una astilla del alma de uno de esos alerces que, de raíz a copa, permanecen de pie por miles de años; o por lo menos nos cobijemos un rato bajo su sombra, cansados de tironear el anzuelo sin pez.

"Las piedras del cielo" es el último libro que conocemos y que cierran esta selección, porque los chilenos también solemos caminar en las noches de cabeza por la Vía Láctea, desde la Cruz del Sur hasta las Nebulosas de Magallanes. Nuestra patria vive en estos momentos trascendentales páginas de su historia. Como las de Pablo, muchas de ellas no están escritas, ni las escribirá nadie con esa pristinidad originaria. Ambos, poeta y pueblo, han emprendido la gran ruta hacia el socialismo de este siglo, y sus proyecciones culturales se irán dando, recíprocamente, entre tierra, pueblo y trabajadores del arte.

C. M. Bowra, Director del Wadhan College de Oxford, en su libro "Poesía y Política", Cambridge University Press, 1966, escribió antes de que esa Universidad le diera el título "honoris causa": es un poeta asombroso, con un ímpetu que no tiene igual en su siglo y capacidad para expresar estados de ánimo de todas clases con una opulencia sin trabas. Aunque ha estado muchas veces en Europa y aunque en su juventud leyó a los poetas franceses y españoles, entonces en boga, parece deberles muy poco. Su fuerza proviene de su origen latinoamericano, su humilde nacimiento, su vida temprana entre gente sencilla y sus raíces en un país donde la modernidad se apoya muy livianamente en fundamentos antiguos".

Aquí sólo ha querido decir algo de esas primeras siempre vivas y tan antiguas raíces de Pablo Neruda.

FRANCISCO COLOANE

LUISA BOMBAL

Por SARA VIAL

apenas ha podido alcanzar a más que avisarla —quizás— sobre la vigencia todavía actual del relato como procedimiento circulante de expresión y creación. Pues, fuera de haber elegido la narración de una historia imaginada como medio de expresarse, el arte de la Bombal queda extraño al de sus compatriotas. Los novelistas y cuentistas chilenos, con sorprendente disciplina, se han aplicado y se siguen aplicando a cumplir una concepción naturalista del arte de narrar".

En todo caso, el juicio del español Dámaso Alonso vale para reseñar esa ceñida originalidad de una escritora cuya obra creadora ha permanecido como una lámpara solitaria en nuestro medio literario, alumbrando desde un incomprensible silencio. Una delicada planta que prosigue sola en su belleza, movida solamente por el aire de sus propias palabras y por el corazón de los miles de lectores que siguen buscando su llamarada perdida entre los árboles.

"La Ultima Niebla" se editó en Chile por primera vez en 1941 y ese mismo año se editó también "La Amortajada", publicada por primera vez en Buenos Aires en 1938. Pero fue "La Amortajada" la que en 1942 obtuvo el Premio Municipal de Novela. Y con eso, los chilenos creyeron haber hecho suficiente.

EN CHECO Y JAPONES

Seis ediciones lleva el libro en español y la gente sigue demorando sus dos obras publicadas en nuestro país, arrasando con las ediciones. Así nos lo comenta un librero de calle Condell, cuando entramos a comprar ¿por cuánta vez? sus dos novelas. "**Mis libros son hechos para robárselos**", ha dicho ella misma. Y así es. (De mi biblioteca nunca han salido por sus propios pies). "**Cada día se vende más esta escritora**", nos dice el librero. "**Mucho antes de estar en el programa escolar, sus libros no duraban. Pero es curioso: antes se vendía más la "Ultima Niebla", después se empezó a vender cada vez más "La Amortajada". Ahora, la gente quiere llevarse los dos al mismo tiempo**".

Las dos novelas están traducidas al japonés y al checo, al francés, al inglés, al sueco, al alemán, al portugués. Pero cuando en nuestro curioso país llega el momento solemne de otorgar cada año el Premio Nacional de Literatura, está "La Amortajada" liviana como un pétalo, quema en las palmas de los críticos como una brasa. No se deciden. Miran para todos lados. Desde algún lugar del sereno aire de la inmortalidad, otra mujer, Gabriela Mistral, debe mirar también, con grave cansancio, hacia esto que se llama "hacer justicia" en nuestras letras. Con su Premio Nobel en el regazo, Gabriela debe recordar esta imborrable ironía de haber sido valorada en su tierra años después que la premiara Europa con el más alto galardón.



MARIA LUISA BOMBAL, en una hermosa fotografía que corresponde a la época en que escribió sus novelas "La Ultima Niebla" y "La Amortajada" y que su madre, en Viña del Mar, facilitó a LA NACION Dominical.

"La Casa de la Niebla" o "The house of mist", es una versión en inglés que sobre "La Ultima Niebla" escribió María Luisa en Estados Unidos, novela que en su versión original estuvo dedicada a Oliverio Girondo y a Norah Lange", con admiración y gratitud. En esta obra, nuevamente el secreto poético presta su llave mágica. La Paramount paga en 1955 la cantidad de 125.000 dólares para usar la novela como un guión de película. La protagonista, esa mujer que vive entre la realidad y el sueño de una noche que colma su vida vacía, con la niebla apretada más allá de los vidrios, será, encarnada por Audrey Hepburn. Como la propia María Luisa lo cuenta, la película no se realiza, porque "**nunca les conformó su propio script**". La niebla defendió su enigma.

Sin embargo, otro guión cinematográfico de María Luisa Bombal, "La casa del Recuerdo", sirve de marco a Libertad Lamarque en una película de sostenido éxito.

Existe una novela inédita suya, "El Canciller", que define como "un caso de conciencia muy romántico y muy actual". Sabemos que trabaja en una antigua leyenda irlandesa", virtualmente inexplorada", según confió a la periodista Celia Zaragoza, de LA NACION, de Buenos Aires -y en un libro último en que aborda el diálogo de un hombre con Dios. . . "en el que gana Dios".

VIÑA, DONDE SIENTO EL HOGAR

—"Siempre retorno a Viña del Mar, donde naturalmente, siento el hogar más que en ninguna parte", dijo a la misma periodista. La nostalgia por su calle Montaña y por la tranquila ciudad de sus primeros años, se refleja en una pequeña crónica, "La Maja y el Ruiseñor", que parece el eco de un estudio de piano, o de violín, brotando entre las enredaderas de la Quinta Vergara, en un goteo lento y dulce, evocador.

—"Y aún cuando con los ojos vendados me pasearan por el mundo entero tratando de perderme por sus caminos, con los ojos vendados me bastaría respirar hondo, tan hondo, tan sólo una vez, para saber que me encuentro en Viña del Mar".

Nacida en el balneario, María Luisa Bombal viajó a Francia con su madre - a los doce o trece años- y fue alumna distinguida en La Sorbonne, donde "a los 15 años asombraba a su profesor de Latín. Licenciada en Letras, vivió diez años en París", nos cuenta su madre, Blanca Anthese de Bombal, de origen francés alemán, que vive en la calle 5 Poniente, donde llegamos en busca de la fotografía que ilustra esta crónica y que ella nos cede gentilmente. Nos relata que en Francia sobresalió también en arte dramático y que hizo teatro con Dullan: "Cuando Ortiz Echagüe vino a Chile, me reprobó no haberla estimulado en su carrera teatral".

INFORTUNIOS LITERARIOS

Por RAMON LIRA

Víctor Hugo, viejo, según una fotografía de Nadar

VICTOR HUGO, a pesar de tener renombre universal ya a mediado del siglo XIX, intentó cuatro veces seguidas ocupar un asiento vacante en la Academia Francesa. Fue derrotado por escritores desconocidos. No se desmoralizó y a la quinta vez, en 1841, por fin ganó su asiento estrechamente por 17 votos contra 15 de un oscuro señor Ancelot.

LA PRODUCCION de Benjamín Vicuña Mackenna era tan vasta en todos los ángulos literarios, que Bartolomé Mitre, el historiador argentino, lo llamó "El Hércules de la literatura chilena" y Rubén Darío dijo de él: "¿Que no fue Vicuña Mackenna, la inteligencia más clara de toda América Latina?" Uno de sus biógrafos, Eugenio Orrego, afirma que de su titánica obra, "Historia de la Guerra del Pacífico" se lanzó una edición superior a los 100 mil ejemplares, que fue agotada de inmediato, cantidad record entonces, que difícilmente haya sido superada en toda Sudamerica.

EN 1921, JOSE TORIBIO MEDINA publicó una lujosa edición de 500 ejemplares confeccionados con sus propias manos en su imprenta propia de su casa de la calle 12 de febrero Nº 49 (actualmente lleva su nombre) "Cartas de Pedro de Valdivia". Y nadie se interesó por ningún ejemplar. No vendió ninguno.

ALEJANDRO DUMAS el autor de "Los tres Mosqueteros" y de más de 400 libros, era mulato, hijo de un general francés y de una amorosa esbelta y encantadora negrita de la Martinica.

LA REINA ISABEL I de Inglaterra (1533-1603) en su reinado dio una orden de carácter perpetuo. En sentido dogmático y sectario ordenó que el famoso libro "Apología de la Iglesia Anglicana", permaneciera en la igleisa de Great Durnfort en el atril, sujeto fuertemente y atravesado con una gruesa cadena, para evitar que los que lo usaban leyéndolo, fueran sacerdotes o público, tuvieran ocasión de robárselo.

GERARDO DE NERVAL, el famoso poeta francés, tenía la manía de pasear diariamente por todo París llevando como mascota con una cadena un insólito cangrejo, del cual no se sabía si venía o iba.

EUGENIO SUE, el famoso novelista francés, autor de "El judío errante", antes de escribir novelas, era médico cirujano. Le venía de familia. Descendía de 14 médicos cirujanos.

LA HISTORIE RELATIONE del Reigno di Cile (Chile) del Padre Alonso de Ovalle, publicada en italiano en Roma en 1646, está avualuada en 100.000 escudos.

MAGIA DE MARIA

Su Amortajada sobrevive al tiempo y sigue batiendo records de venta. Su obra ha sido traducida a siete idiomas, incluyendo el checo y el japonés



SUCEDIO HACE *ya muchos años, cuando un grupo de escritores se reunió con María Luisa Bombal en una cordial comida. Varios de los asistentes han ya desaparecido. Como Ricardo Latcham (de pie, junto a la festejada Mariano Latorre, Luis Durand y Lenka Franulic.*

*"NINGUN GESTO MIO consiguió provocar lo que mi muerte logra al fin", susurra la Amortajada, para luego agregar esas sencillas palabras que acaso resumen su secreto: **"Ya ves, la muerte es también un acto de vida"**.*

*Es la escena en que Ana María, muerta inefable, ve acercarse a su hija ayer lejana, que hoy llora y se abraza a su cuello, tratando de alcanzarla o detenerla, detener esa lenta inmersión que es el morir, en que **"descendía lenta, lenta, esquivando flores de hueso"**. Es uno de los conmovedores pasajes de este libro trémulo, que después de treinta y tres años sigue respirando, sigue mirándonos, como dice Alone, **"Sin pliegue de edad"**. Ya que **"después de muchos años,"** "La Amortajada" conserva el rostro intacto, maravillosamente joven, viva y transparente. No sólo puede relerse, sino saborearse y oírse, como una fiesta milagrosa, celebrada más allá del tiempo, en una espera permanente".*

LA PROTAGONISTA

Y es ese mundo en que vivió, que ahora mira con los ojos cerrados, que escucha hasta en sus más imperceptibles sonidos, el que María Luisa Bombal, creadora mágica, teje con el rumor de la lluvia en torno a la figura muerta, a la que logró infiltrar tal apasionamiento de vida que día a día cantan más hondamente en ella los ecos, los recuerdos, las palabras.

*Cada día es más viva esta Amortajada irreal que nos demuestra que la muerte es en verdad un raro "acto de vida", que ella certifica, bajo los altos velones, percibiendo en la noche los cascos de caballo de su amante, antes que nadie escuche el murmullo lejano y de cuyas frentes, **"cuando un estrépito de ruedas cubra por fin el galope de los caballos"**, alguien **"ahuyentará una mariposa de noche"**.*

GARCIA LORCA Y BUENOS AIRES

*De vuelta a Chile, viajó en 1933, a Buenos Aires. Va con Pablo Neruda y Maruca Hagenaar, su primera mujer, que se la llevan invitada a vivir con ellos en la calle Corrientes. Sobre la cocina de la casa de Pablo nacerá la primera novela de María Luisa Bombal, "La Ultima Niebla". El se levantará muchas noches, con el abrigo sobre el pijama, a observar a la escritora nocturna. El grupo de amigos de esa época: Oliverio Girondo, Norah Lange, Arturo Capdevila, Gómez de la Serna, González Tuñón, Victoria Ocampo, Alfonsina Storni, Federico García Lorca. Una noche, para su cumpleaños, Federico los invitará a todos a.. pasear en taxi. Era muy pobre. Guardaba su dinero dentro del sombrero, que colocaba en lo alto del ropero. El taxi va lleno con los amigos. Pero atrás va otro taxi, grande, vacío. **"Federico y ese otro taxi"**, le dicen los amigos.*

*—**"Ah, ese es un taxi de respeto"**. La anécdota nos la cuenta la hermana de María Luisa, Blanca de Alvarez de Toledo.*

Años después, María Luisa viaja a Nueva York, donde se casa con el francés Phalle de Saint Phalle, de quien tiene una hija, Brigite, doctora en Ciencias Matemáticas. Tuvo otra hermana, Loreto, melliza de Blanca, que murió en Chile, hace unos seis años. Actualmente vive en París su sobrina Blanca Isabel, ex modelo de Cardin, que presta su gracia como Relacionadora de L'Espace", el fabuloso "espacio" creado por el francés.

Por mi parte, conocí a María Luisa Bombal, hace un par de años, en casa de Nina Anguita. Perceptiva y gentil, conversé con ella solamente esa vez y me pareció abierta y humanísima. Seguía usando la chasquilla de su juventud y creí conocerla desde hacía mucho tiempo. Sobre todo, me agradó que no tuviera esa pesada consistencia literaria -que vuelve insoportables a algunas escritoras- y que no hiciera sentir su superioridad.

María Luisa Bombal, actualmente viuda, vive en Buenos Aires, en tanto Chile le debe -es de esperar que no sea por demasiado tiempo- la justicia de un reconocimiento que a ella no la hará más grande, pero que atenuará la pequeñez que significa no haberlo dado.

La autora cuya obra ha sido comparada a la de Poe, Selma Lagerloff o Radenbach, que dice gustar con pasión de los cuentos de Anderson y que en narrativa chilena se queda con "El vaso de Leche", de Manuel Rojas, sigue siendo, en nuestra literatura, un caso que no se ha repetido. Eso sólo, basta para que su nombre haga pensar a los críticos. Ya que a sus lectores, no es necesario decir cuánto les ha hecho pensar. Y sentir y soñar.

Porque todos llegarán a rendir, sin palabras, su verdad ante la justiciera que ya no ama ni odia. Como en una cinta cinematográfica se abrirán de nuevo los caminos, correrá la infancia, el amor, la soledad, la vida. Y ese simple relato de una muerta que cuenta su vida, bastará para que en Chile se haya escrito una novela maestra, una obra genial, inolvidable que no ha sido superada.

UN CASO UNICO

De esta escritora, cuya muerta feliz, cuya "Ultima Niebla" siguen figurando en las listas de libros más vendidos y leídos en Chile, dijo Dámaso Alonso:

*"**Lo que a mí, que no soy crítico de oficio, me ha movido a llamar la atención sobre la aparición de una novelista de calidad no común, es haber visto que en este primer libro de María Luisa Bombal hay una creación de verdadero rango poético. No es que aluda con esto al lirismo como exaltación sentimental que en verdad es como el elemento respirable de esta historia; aludo a una construcción de sentido poético, de la cual la atmósfera lírica no es más que la necesaria emanación y a la cual se supeditan servilmente todos los factores de realización artística**".*

*Dentro del importante estudio que el filólogo español hace de la novela "La Ultima Niebla", que con "Las Islas Nuevas" y "El Arbol", se edita por primera vez en Argentina en 1935, destaca que María Luisa Bombal se aparta absolutamente de sus homónimos novelísticos en Chile, los que, en sus diversos modos, le aparecen bajo un naturalismo del cual la singular María Luisa "**no tiene el menor residuo en su arte narrativo**". Al referirse a ese grupo general que le aparece homogéneo en contraposición a la escritora viñamarina, Dámaso Alonso dice: "**Sin contar con Blest Gana, que pasa por haber creado la novela chilena desde su retiro en París, ya jubilado de la diplomacia, ni con Federico Gana y Baldomero Lillo, también desaparecidos, salgan aquí los nombres de Joaquín Edwards Bello, Mariano Latorre, Pedro Prado, Marta Brunet, Garrido Merino, González Vera, Jenaro Prieto, Guillermo Labarca, Salvador Reyes, Augusto D'Halmar, Eduardo Barrios. Y sin embargo, el influjo de ese ambiente literario sobre María Luisa Bombal***



MAS DE MIL VALIOSOS LIBROS, muchos de ellos únicos en Chile, seleccionados paciente y amorosamente por alguien que realmente los consideraba sus mejores amigos, han pasado a enriquecer el patrimonio de la Casa de la Cultura de la Municipalidad de San Miguel. Fue un obsequio. Un legado póstumo de Guillermo Kaempffer Villagrán, para el centro cultural que él colaborara a fundar con su entusiasmo. De allí que la velada literario - musical realizada el pasado 24 de agosto, en la sede sanmiguelina, contara con una nutrida y selecta concurrencia, encabezada por la viuda del escritor desaparecido, señora Silvia Morales.

El Alcalde, Tito Palestro Rojas, hizo entrega del sector de la Biblioteca Municipal que lleva el nombre de Guillermo Kaempffer. Ofreció el acto el Director de la Casa de la Cultura poeta Hernán Cañas y el escritor Gonzalo Drago dictó una conferencia sobre el recuerdo del desaparecido.

Amenizaron el acto el Cuarteto Santiago, con Stephan Terzt, Humberto Grazioli, Enrique López y Rodolfo Gonzáles, y el tenor Hans Stein ofreció un recital de canto.

Como lo señaló Hernán Cañas, el homenaje a la memoria de Guillermo Kaempffer se habría realizado aún cuando no hubiera obsequiado su biblioteca, porque "fue el amigo que siempre tendió su mano franca; fue el escritor sin vanas pretensiones, modesto en valer, enemigo de capillas literarias, fue el ciudadano defensor de los más altos principios que informan el espíritu del hombre".

Las obras incorporadas a la Biblioteca de la Comuna que dirige la bibliotecaria señora Silvia Castro está a disposición del público estudioso en general sin mayores problemas, como ella lo dijo al salir los valiosos volúmenes.

PASTA HUMANA DIFICIL DE DOBLAR

Gonzalo Drago conoció bien a Guillermo Kaempffer. De allí deriva el retrato hablado que de él hiciera en la velada de homenaje a su memoria. Fue una conferencia llena de datos y antecedentes para muchos desconocidos sobre este hombre que en forma casi anónima trabajó durante su larga vida por la amistad, y rindió lo mejor de su pluma literaria a escribir sobre la gesta de sacrificio y heroismo vivida por la clase obrera chilena a lo largo de la historia.

Por considerar la conferencia del escritor Gonzalo Drago un verdadero documento y una buena biografía del amigo desaparecido es que trascribimos en gran parte sus palabras.

En la vida de este hombre, de este escritor, de este amigo, hay un hecho notable que demuestra por sí solo la solidez de su espíritu, la reciedumbre de su formación moral. De sus labios escuchamos un episodio ocurrido durante su permanencia en el Cuerpo de Carabineros, donde fue un oficial distinguido, disciplinado, orgulloso de llevar el uniforme de la institución

El Teniente Guillermo Kaemffer fue destinado a prestar servicio en el Mineral de El Teniente, ubicado en la cordillera rancagüina, de propiedad de la Braden Copper Co., El mineral, en aquellos años, era una factoría o un feudo donde los yanquis imponían sus propias leyes. La vida en esos minerales era dura y el hombre debía adaptarse a las inclemencias del tiempo, la nieve, la rigidez de costumbres impuestas por los jefes norteamericanos. El joven teniente llevaba una vida austera, alejado de los suyos, dedicado a sus labores profesionales.

Las fiestas patrias eran celebradas en El Teniente con la característica alegría de nuestro pueblo y era la única fecha en que los yanquis permitían el consumo de cerveza en la población formada exclusivamente por los obreros, empleados y familiares. Se llevó a efecto la tradicional ceremonia del izamiento del pabellón chileno en la plazoleta de Sewell. A continuación, uno de los altos jefes norteamericanos dispuso que se izara la bandera de Estados Unidos, exigiendo para ello el mismo ceremonial que el realizado para la bandera chilena. El joven teniente se negó terminantemente a ello, lo que provocó la ira del jefe yanqui, la que se tradujo en groseros **insultos contra el jefe policial, intentando agredirlo. El teniente Guillermo Kaempfer, insultado frente a la tropa y al público asistente, enrojeció de indignación, desenvainó su sable y lo descargó con fuerza sobre la cabeza del grosero agresor.**

El incidente tuvo fatales consecuencias para el teniente. El gerente general norteamericano llevó sus quejas hasta la jefatura máxima del Cuerpo de Carabineros, y ante el Embajador de su país. El resultado no se hizo esperar y el teniente fue destituído injustamente de su cargo por el gobierno dictatorial del entonces General Carlos Ibáñez del Campo.

*Reintegrado a la vida civil se convirtió en practicante para ganarse la vida honradamente. Aquellos años fueron duros, pero Guillermo Kaempfer estaba hecho de una pasta humana difícil de doblar. Más tarde ingresó a la Municipalidad de San Miguel, donde ejerció diferentes cargos, fue un funcionario ejemplar, un excelente compañero y un hombre atento a los problemas sociales y gremiales de sus camaradas. En el campo político fue un antiguo y destacado militante del Partido Democrático, fundado en 1887 por don Malaquías Concha Ortiz. Para comprender la militancia de Kaemffer en ese partido, es preciso recordar que el Partido Democrático jugó en Chile un importante papel a fines del siglo pasado y en los primeros años de este siglo. Veamos solamente dos artículos de su Declaración de principios: Art. 1°. **El Partido Democrático tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo y particularmente de los trabajadores. Art. 2°. Siendo los medios de producción y las riquezas agentes materiales frutos del trabajo anual e intelectual de las generaciones pasadas y de la presente, deben ser considerados como patrimonio común de la humanidad.***

Y un escritor a quien jamás le escuché algún juicio lapidario contra algún compañero de oficio, vivió su vida con dignidad hasta el día de su muerte, tendió su mano generosa a los que se iniciaban y tuvo siempre una palabra de aliento para sus compañeros de ruta en el áspero y difícil camino del arte.

CARCEL POR UN LIBRO

*Se incorporó a la literatura el año 1948 con su obra "**Miseria y Madre Tierra**", dos ensayos de sugerente título e interesante y valioso contenido, en los que analiza en profundidad problemas de permanente actualidad en Chile. En "Miseria" expone sus causas y consecuencias y analiza el porqué de tanta miseria, encontrando las respuestas en las tremendas injusticias de un régimen que permite y mantiene la explotación de los desposeídos de la fortuna.*

En "Madre Tierra" el escritor analiza con valentía, en un lenguaje directo y sencillo, el pavoroso problema del campesinado chileno, explotado y abandonado a su suerte por los poderosos propietarios del latifundio nacional... Esa lacra que se mantuvo en nuestro país durante largos años y que permitió a una casta privilegiada habitar palacios en la capital, mantener mansiones de veraneo en sus fundos y viajar anualmente al extranjero mientras los campesinos vivían en pocilgas, sumidos en la ignorancia y con salarios de hambre, produjo en el alma sensible de Guillermo Kaempffer una rebelión interna que se expresó en fustigantes palabras en este ensayo que en muchas de sus partes es un análisis precursor de la actual reforma agraria.

La publicación de "Miseria y Madre Tierra" le valió ser encarcelado y luego confinado en la inhóspita Isla Melinka, en el archipiélago de Chiloé. Pero así como el combativo Sarmiento escribió en las rocas de la cordillera que las *ideas no se ahogan con sangre, Kaempffer continuó publicando crónicas sobre problemas socio-económicos que lo fueron adiestrando, poco a poco, en la difícil tarea de escribir para el público, manteniendo siempre, como norma de conducta, una inalterable, noble y desinteresada actitud en defensa de nuestro pueblo.*

En la última página de Miseria y Madre Tierra el autor anuncia su próxima obra, titulada "El poder de la clase obrera", que nunca vio la luz pública.

GUILLERMO KAEMPFFER

ESCRITOR DE LA GESTA PROLETARIA

*Fue un hombre altruista y generoso que abrió las puestas de su hogar a los artistas y escritores de San Miguel organizando cenáculos en los que se hablaba de libros y autores y se bebía una cordial copa de vino, como un símbolo de amistad. Ferviente admirador de Gabriela Mistral, financió y publicó los "**Cuadernos Mistral**", en los que acogió la producción poética de escritores chilenos y extranjeros. El cultivo de la amistad fue una de sus mejores cualidades de hombre y escritor y durante algunos años su hogar se convirtió en sede del "Centro Cultural Gabriela Mistral", que fundara en compañía de un pequeño grupo de poetas.*

Cuando obtuvo su jubilación como empleado municipal viajó por Argentina recorrió parte de su territorio y tomó contacto con escritores argentinos, llevando un mensaje solidario de los escritores chilenos, cumpliendo en esa forma una antigua aspiración de su vida.

Yo lo evoco en estos momentos y veo sus ojos claros, su mirada limpia, su rostro enjuto con un cigarrillo humeante en la comisura de sus labios. Una de sus grandes pasiones fue la lectura. Leía incansablemente y llegó a adquirir una sólida cultura literaria de la que jamás hacía ostentación. Amaba los libros y admiraba a los autores, aunque nunca se incorporó a las reuniones de la Soc. de Escritores de Chile, permaneciendo fiel a su pequeño mundo sanmiguelino, en el que encontró las hondas satisfacciones que anhelaba su espíritu de auténtico escritor.

Durante varios años fuimos vecinos del mismo barrio y compartimos muchas horas de grata compañía; después nos encontramos en las reuniones preliminares para echar las bases de la actual Casa de la Cultura de la Municipalidad de S. Miguel, creada durante el período edilicto del compañero Ramón Arellano, en su calidad de Alcalde de la Comuna.

Sobrio de palabras y ademanes, cordial sin efusiones, Guillermo Kaempffer fue un hombre cabal

DOCUMENTOS VIVOS

Pero el escritor no desacansaba. Poco a poco, pacientemente, fue reuniendo material relacionado con las masacres de obreros ocurridas en Chile. Su espíritu de investigación lo llevó a los archivos de los diarios, a las bibliotecas, a las informaciones verbales, para reunir material necesario para su próximo libro.

*A comienzos de 1962 apareció "Así sucedió", que lleva como sub-título "**Sangrientos episodios de la lucha obrera en Chile**". El libro es un documento y una formidable acusación contra los gobiernos oligárquicos que ordenaron y consumaron sangrientas masacres de la clase obrera. En sus nutridas páginas encontramos dramáticos relatos de los crímenes cometidos contra el pueblo entre los años 1850 y 1925.*

*En las páginas de "**Así sucedió**" están todas las masacres, los crímenes, las persecuciones, los abusos cometidos contra el pueblo durante diferentes regímenes políticos. La lectura produce profunda indignación y repugnancia por las medidas de violencia innecesarias cometidas contra obreros, mujeres, niños y ancianos, como ocurrió en la masacre de la Escuela Santa María, de Iquique, el 21 de diciembre de 1907, donde murieron cuatro mil obreros de la pampa salitrera. La matanza de la Esc. Santa María ha quedado en la historia de Chile y del mundo como una de* **los grandes crímenes cometidos contra el pueblo, cuyo sólo recuerdo produce aún profunda y justa indignación. Responsables directos de esa masacre fueron el Presidente de la República, Pedro Montt; el Ministro del Interior, Rafael Sotomayor; el Intendente de Tarapacá, Carlos Eastman, y el jefe de la Plaza, General Roberto Silva Renard.**

La historia del proletariado chileno está jalonada de sangre derramada, como ocurrió en las huelgas del carbón para lograr la conquista de las ocho horas diarias de trabajo, el asalto a la Federación de Estudiantes los días 19, 20 y 21 de julio de 1920, el asalto a la Federación Obrera de Magallanes, las matanzas de obreros pampinos de San Gregorio y La Coruña.

Para comprender el ensañamiento de las autoridades en contra de los obreros de la pampa en la Oficina "La Coruña" bastaría decir que en la matanza participaron un regimiento de infantería, marinería del crucero O'Higgins y artillería del Grupo "General Salvo". Nunca se supo exactamente el número de obreros asesinados en esa sangrienta jornada que aún se recuerda con horror.

Terminada la lectura de "Así sucedió" nos queda en el alma un amargo sabor de protesta y de solidaria admiración por los caídos para siempre sobre la dura costra de la pampa salitrera. El estilo narrativo de Kaempffer es sencillo, directo, pero de gran fuerza expresiva, acusador sin ser panfletario. Su talento de escritor le impide hacer literatura barata con la sangre del pueblo.

El escritor no descansa. Escribe y lee sin reposo, colabora en la prensa proletaria, dicta charlas, organiza recitales de poesía estimulando a los jóvenes y actúa como un poderoso motor de cultura en la comuna de San Miguel. En 1966 escribe el libro "San Miguel, de la Colonia a la Independencia" (1535 | 1880) que publica bajo los auspicios de la Municipalidad de San Miguel, siendo alcalde el compañero Ernesto Araneda, con motivo de cumplirse 70 años de la fundación de la comuna. El folleto está prologado por el poeta Hernán Cañas.

TAMBIEN ARQUEOLOGIA

Los años encanecieron sus cabellos rubios, pero no pudieron agotar su actividad y su inquietud creadora de investigador. Lo dejamos de ver durante algunos años. Alguien nos informó que andaba viajando. La escritora argentina Palmira Reale Arcos me escribió desde Rafaela, Argentina, indagando noticias del dilecto amigo. Le había escrito varias cartas y no había recibido respuesta, estaba inquieta por la suerte del amigo. Indagué su paradero sin resultado. Un día lo encontré inesperadamente en la calle y me contó que estaba en Pichilemu, pueblo de la provincia de Colchagua, entregado con gran entusiasmo a investigaciones arqueológicas. Había descubierto dentro de él una nueva y avasalladora inquietud que lo conducía al estudio de la arqueología con una pasión extraordinaria para sus años.

En la soledad de Pichilemu, frente al mar y a los arrecifes de la costa donde rompe el oleaje, el escritor debe haber pasado largas horas meditando, con el cigarrillo colgante de sus labios, en su gesto habitual. En sus últimos años buscó refugio en el estudio, en la investigación científica, en la contemplación de la naturaleza que incita al encuentro consigo mismo después de larga búsqueda interior. No sabemos los resultados de sus investigaciones arqueológicas, pero, cualquiera que ellas sean, tuvieron el valor de acaparar la atención de un hombre, llenaron una parte de su vida y le dieron una nueva dimensión a su existencia.

La vorágine de la vida cotidiana nos alejó nuevamente de su camino y sólo tuve nuevas noticias de él cuando el poeta Hernán Cañas me avisó por teléfono de que estaba gravemente enfermo, aquejado de un mal incurable. Fuí a visitarlo al Hospital Militar.

Fue la última vez que lo ví. Al despedirme, supe que aquella despedida era definitiva, que nunca más volvería a estrechar su mano fraternal, generosa, noble y profundamente humana. Nació el 20 de enero 1895 y murió el 26 de febrero de este año. Entre esas dos fechas cupo una vida realizada en plenitud, generosa, amplia, fecunda y consecuente con sus principios. El mejor elogio que podemos rendirle en su homenaje es afirmar que fue un hombre en el más amplio y noble sentido de la palabra.



GONZALO DRAGO

UNIVERSIDAD AUSTRAL SE DESPEREZA

por Omar Lara

Se cuenta en Valdivia la siguiente anécdota: está reunido el Consejo de la Universidad Austral, presidido por el entonces Rector Félix Martínez Bonati. Se discute lo que parece ser un complejo asunto de política universitaria. En el largo y presumiblemente intenso intercambio de opiniones, le corresponde intervenir al Decano de Filosofía y Letras, Guillermo Araya. Como es su costumbre, desarrolla sus ideas con extremado rigor, resultando de ellas proposiciones claras y definidas, impugnando, de paso, las sustentadas por otros académicos.

Uno de estos ha escuchado con dificultosa serenidad. De pronto interrumpe, da un golpe en la mesa y espeta: "Protesto, Rector, este hombre está utilizando su inteligencia para convencernos".

Guillermo Araya ha persistido en esta "presión" de la inteligencia, y la ha utilizado en la búsqueda de un "sentido" para esta Universidad Austral, uno de los "bastiones de la reacción universitaria" de este país, como la definió un dirigente izquierdista. A pesar de su juventud (al borde de los 40), su presencia como líder del movimiento reformista está avalada por una sólida y prestigiosa carrera académica (doctorado en España, ha ejercido además en Alemania y los Estados Unidos), por sus aportes en la investigación lingüística (es autor de numerosos ensayos, monografías y libros, el último de los cuales, "Claves filológicas para la comprensión de Ortega", le fuera publicado por la Editorial Gredos, de España) y por una fina captación de las exigencias que plantea el proceso de cambios en una institución como la nuestra, en muchos aspectos empobrecida por una dirección que se esfuerza por mantenerla de espalda a la realidad.

En Abril del año pasado fue el comienzo del comienzo. Se formó una Comisión de Reforma, la que, para escozor de las autoridades, designó a Guillermo Araya su presidente, y a una mesa predominantemente de izquierda, que desde el primer momento fue definiendo una reforma real, más allá de las palabras. La derecha universitaria se propuso romper esta Comisión, y lo logró. Pero las fuerzas reformistas, Unidad Popular y un muy fuerte sector independiente han ganado un terreno insospechado. Sobre éstas y otras materias, hemos conversado con el Profesor Guillermo Araya.

EL COMPROMISO ES CON EL PAIS

La Reforma Universitaria ha sido un fenómeno que ha conmovido, desde hace varios años, a la casi totalidad de las Universidades chilenas. En este proceso la Universidad Austral ha quedado rezagada notoriamente. ¿A qué atribuye usted este hecho?

R.- La Universidad Austral es la única Universidad del país que no ha realizado aún su reforma. Esto es efectivo. Hay factores positivos que ayudan a explicar esta situación. Entre ellos el hecho de que nuestra Universidad haya nacido radicada en un solo campus. Por lo tanto toda la irracionalidad de duplicaciones de organismos docentes y de investigación se ha evitado desde la partida. Sin embargo no de un modo absoluto y aún es posible racionalizar más la estructura académica de la Universidad. El desarrollo científico y docente de la Universidad también se ha ceñido a criterios básicamente sanos. A veces no ha sido fácil mantener el rigor aconsejable en su desarrollo, especialmente durante la presente administración. Espero que los desbordes cometidos o prefigurados no amenacen las líneas principales de desarrollo vigentes hasta ahora. Y un último factor positivo: el personal académico de la Universidad Austral cumple en un porcentaje muy satisfactorio sus obligaciones. Esta conducta responsable de sus profesores impide que deficiencias estructurales o funcionales alcancen niveles calamitosos.

Entre los factores negativos que han retardado el proceso reformista, es posible también destacar algunos. Uno de ellos es la falta de empuje renovador que ha caracterizado a nuestros alumnos. Sea porque su permanencia en la ciudad está muy limitada, porque la mayoría proviene de otras ciudades, sea por su extracción social, nuestros estudiantes no han alcanzado el nivel protagónico que les correspondería en un proceso de esta clase. La administración superior de la Universidad, por otra parte, ha tenido bastante éxito en su empeño de frenar el proceso reformista. Respaldando comisiones de bolsillo (CIRA, CIRU), interviniendo negativamente en las iniciativas comunitarias (empeño por controlar la Comisión de Reforma surgida el año pasado), dilatando interesadamente pronunciamientos relativos al proceso de reforma (proposición de ampliación del Consejo Universitario), la rectoría ha logrado retardar y frenar relativamente la reforma de la Universidad Austral.

¿Qué elementos comunes a las otras universidades debe tener, a su juicio, la Reforma en la Universidad Austral, y qué elementos propios, caracterizadores, y por qué?

R.- La Reforma de la Universidad Austral debe tener en común con los demás procesos de reforma algunos aspectos esenciales que exige la altura de nuestros tiempos. Desde luego, nuestra comunidad universitaria debe sumarse al empeño universitario nacional de crear nuevas conductas en el modo de participación en las corporaciones universitarias. El arcaico criterio de los **Herren Professoren** en lo académico, del verticalismo administrativo y laboral en lo referente al estamento no-académico y la ausencia casi total de los puntos de vista del estudiantado en los problemas docentes, de bienestar estudiantil, de extensión, etc., son modos de entender el quehacer universitario herrumbrados y obsoletos. Nuestra labor consiste en propiciar con audacia los nuevos criterios de participación que ha generado el proceso reformista universitario nacional y dotarlos de disciplina y de eficacia. El concepto de universidad comprometida es también una ganancia neta del actual proceso reformista. Desde la Edad Media la Universidad recorta su problemática en las vigencias de la colectividad humana en que se encuentra inserta. Clarificar esto responsablemente y tomar la decisión de poner a la Universidad chilena al servicio de las grandes mayorías nacionales es una exigencia imperiosa del grado de desarrollo social que ha alcanzado nuestro país y no una graciosa ocurrencia de ideadores repentistas. Las funciones propias de la Universidad deben definirse y orientarse en la línea del progreso y del desarrollo social de toda la comunidad, y no de espaldas a la clase trabajadora y a sus problemas.

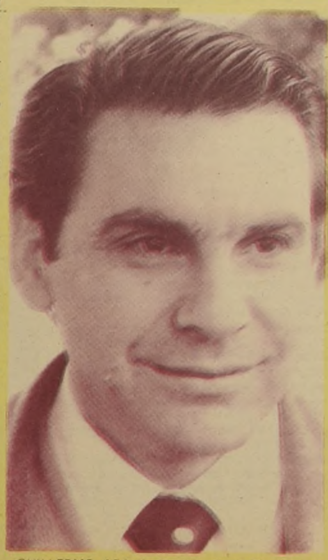
En cuanto a la originalidad del proceso reformista en nuestra Universidad, creo que no sólo es posible sino que es imprescindible. Si hubiera una receta universal para resolver la problemática universitaria, hace ya mucho tiempo que se hubiera aplicado mecánicamente en todas partes. Pero tal receta no existe. La Universidad tiene que autodeterminarse cada vez en su estructura y funcionamiento, porque sus modos de existir comprometen en cada caso al grupo humano específico que habita en ellas. La objetivación de lo que este grupo humano alcance, se traduce en el nivel de excelencia que cada Universidad logra en cada momento de su desarrollo. Como cosa realizable y muy fundada, creo que la Universidad Austral debe evitar caer en el fetichismo de la estructuras regimentadas. Creo que este procedimiento es anticientífico. Nada de sacralizar, por ejemplo, la idea de departamentalización. Exaltado el departamento a dogma, se trata de meter dentro de él todo el funcionamiento de la Universidad. Pienso que es mucho más racional determinar claramente las funciones de la Universidad (ya lo están) y luego crear las estructuras correspondientes. Y no al revés. Hay que proceder, pues, funcionalmente, con una perspectiva finalista, a estructurar la nueva Universidad y no labrar primero un rígido lecho de Procustes donde haya que embutir después las funciones propias de la Universidad. La Universidad Austral está en condiciones muy favorables también para resolver con la cabeza el problema del tamaño óptimo que se propone alcanzar. Sería criminal que no se orientara todo su desarrollo teniendo esclarecida comunitariamente la meta cuantitativa deseable.

PAGINA 14 →

CUANDO LA INTELIGENCIA PRESIONA

P.- Algunas personas de la Universidad creen detectar (idea que personalmente comparto) una concertada actitud de la derecha universitaria, del sector "antirreformista", que tendería a socavar el indudable y sólido prestigio que tiene Usted ante la comunidad universitaria, reafirmada esta relación por su labor como Presidente de la pasada Comisión de Reforma. Todos conocemos las desorbitadas intervenciones de algunos representantes del sector derechista, avaladas incluso por una carta del rector William Thayer, en que lo alude a Usted con manifiesta poco simpatía. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Creo que es fácil no perderse. Basta proceder con algún rigor para encontrar la respuesta. El actual proceso de reforma de la Universidad Austral empezó en abril del año pasado. Desde entonces hasta ahora he mantenido invariablemente mis puntos de vista. Así ocurre en primer lugar, con el más importante de todos; necesidad de hacer la reforma de la Universidad Austral. Los académicos a los cuales Ud. se refiere han vacilado. Primero se han opuesto a la reforma. Después no han tenido otra salida que sumarse a ella. Cuando sus tesis han sido derrotadas, han jugado al rupturismo, etc. Respecto de la necesidad de establecer una ponderación del estamento docente, he mantenido invariablemente mi punto de vista favorable a esta idea. Ellos han vuelto a zigzaguear. Aceptaron la ponderación para constituir la Comisión de Reforma. Después se opusieron tenazmente a ella. Ahora vuelven a opinar que es necesaria la ponderación, pero otra que en rigor significa no ponderar — y no la apoyada desde siempre por la mayoría de la comunidad universitaria. Siempre sostuve la necesidad de que hubiera un quorum para los asuntos de procedimientos diferentes del exigible para las materias de fondo. Ellos se opusieron. Ahora parece haber despertado y



GUILLERMO ARAYA, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y Presidente de la Comision de Reforma de la Universidad Austral

descubierto la necesidad de esto. Sin alteración he mantenido la idea de que los académicos sean elegidos como representantes de sus unidades de trabajo a la Comisión de Reforma. Ellos aceptaron. Pero ahora se han vuelto fervientes idealistas y postulan la elección por listas ideológicas. Esta afirmación la hacen compatible —no sé por qué procedimientos intelectuales— con su reiterada afirmación de que la política y las ideologías deben quedar fuera de la Universidad.

Hay una relación directa entre cada una de las contradicciones en que caen y sus ataques en mi contra. Mientras más envueltos se sienten en una tupida red de contradicciones, más manotean para romperla. Y entre esos manotazos algunos van dirigidos a las personas que hemos actuado con responsabilidad en el proceso de reforma de la Universidad Austral.

Tengo la esperanza, sin embargo —que a medida que el proceso vaya intensificándose— se irán imponiendo las alternativas más sólidas y más racionales. Tal progresión irá arrumbando las contradicciones de las que algunos han sido víctimas conscientes o inconscientes. Producida tal decantación, habrán desaparecido ya las angustias psicológicas y los impulsos agresivos. Y para entonces no espero elogios ni ataques, sino sólo el juicio sereno de personas adultas y responsables.

P.- Usted fue prácticamente el gestor de la Comisión de Reforma que funcionó hasta hace una semanas, además de su presidente y el autor de una de las mociones sobre Misión de la Universidad. Le agradecería nos diera su opinión sobre lo realizado por esa Comisión, asimismo su opinión sobre la situación actual del proceso de Reforma.

R.- La Comisión de Reforma surgida el año pasado y actualmente en receso tuvo la extraordinaria importancia de radicar el proceso de renovación de la Universidad en las bases mismas de la Institución, en la comunidad universitaria. Hasta entonces había existido una comisioncita de bolsillo generada en vistas de otros propósitos —hacer compatible la Universidad con un préstamo del BID— y orientada de manera decisiva desde la rectoría. A través de la Comisión de Reforma comunitaria se abrió un cauce amplio y representativo para que obreros, empleados, estudiantes y profesores de la Universidad iniciaran en los hechos el intento de generar conductas participatorias en el examen de los asuntos universitarios y en el proceso de renovación de la estructura de la Corporación. En la Comisión se han elaborado reglamentos para las consultas comunitarias, se han puesto en marcha iniciativas para modificar desde ahora mismo las actuales estructuras de la Universidad, se ha llegado a una decantación en cuanto a la misión que deberá cumplir la Universidad Austral y se han roto viejos y endurecidos criterios autoritarios y de clase. Por primera vez en la Universidad, han dialogado entre sí, con garantías efectivas, obreros, empleados estudiantes y académicos.

En el momento actual, se ha afirmado y arraigado aun más en la comunidad la decisión de realizar la reforma de la Universidad; la existencia de la Comisión ha sido reafirmada con su mismo tamaño, estructura, finalidades y poderes; prácticamente todo lo realizado por la Comisión ha sido ratificado y todos los indicios hacen que la renovación de sus miembros servirá para dar un impulso definitivo al proceso de reforma actualmente en marcha. La voluntad de no-académicos, estudiantes y docentes respecto de la necesidad de hacer la reforma se ha fortalecido. Pienso que la conciencia de autodeterminación ha anclado muy hondo en la comunidad universitaria y que los defensores del **statu quo** han quedado sin superficie donde poner las plantas de sus pies.

